

COLECCION
QUINTO CENTENARIO
Serie Documentos I



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

PAPELES DEL PADRE FUERTES

(1871-1926)

JOSE LUIS SAEZ, S. J.

José Luis Sáez, S.J., es miembro de la Academia de Ciencias de la República Dominicana desde 1986. Su conferencia de ingreso era precisamente un resumen de su trabajo de investigación acerca de la persona y la obra del P. Miguel Fuertes en Barahona. Además de cinco trabajos en el área de la comunicación social, ha publicado *Testigos de la Esperanza: Historia de la Vida Religiosa en Santo Domingo* (1979), *Cinco Siglos de Iglesia Dominicana* (1987), *Los Jesuitas en la República Dominicana* (1988), un libro de dos volúmenes sobre el tema, y dos ensayos biográficos: *Un Mártir brotó en El Cabo*: *Apuntes para una biografía de Jacques-Jules Bonnaud* (1978), y *El Padre Fuertes* (1987), cuarta entrega de la colección "Hombres de Iglesia".



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de Ciencias,
Letras y Artes





Papeles del Padre Fuertes (1871-1926)



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



JOSE LUIS SAEZ, S. J.

***Papeles
del Padre Fuertes
(1871-1926)***

COLECCION QUINTO CENTENARIO

***Santo Domingo,
República Dominicana
1989***



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

COLECCION QUINTO CENTENARIO

Serie Documentos 1



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



**Comisión Dominicana Permanente
para la Celebración del V Centenario del Descubrimiento
y Evangelización de América.**

**JOSE LUIS SAEZ, S.J.
PAPELES DEL PADRE FUERTES (1871-1926)**

1989 Primera Edición

Diseño de Cubierta: Lourdes Saleme

Composición y Diagramación: Ninón L. de Saleme

Impresión: Amigo del Hogar

Edición al Cuidado del Autor

Santo Domingo, República Dominicana

Contenido

Prólogo: Mons. Nicolás de Jesús López Rodríguez	11
Introducción	13
Miguel Domingo Fuertes Lorén: Cronología 1871-1926	17
Guía de archivos consultados	21
NOTAS BIOGRAFICAS	23
I. Los primeros años	25
II. Un sacerdote itinerante	39
III. Diecisiete años en Santo Domingo	45
IV. Retrato de “un hombre que sabe”.	59
OBRAS SOBRE EL PADRE FUERTES	81
PAPELES DEL PADRE FUERTES (1871-1926)	85
Acerca de la presente colección	87
Documentos	91
APENDICES	311
I. Itinerario del P. Fuertes por la Cordillera Central (1912) elaborado por Eugenio J. Marcano	313
II. Catálogo de plantas colectadas por el Padre Fuertes (depositadas en el Herbario de la Universidad Autónoma de Santo Domingo)	315
INDICES	321
I. Índice de ilustraciones	323
II. Índice de documentos	325







***“Para Aragón, en España,
tengo yo en mi corazón
un lugar todo Aragón,
franco, fiero, fiel, sin saña.***

***...Allá, en la vega florida,
la de la heroica defensa,
por mantener lo que piensa
juega la gente la vida.***

***..Quiero a la tierra amarilla
que baña el Ebro lodoso;
quiero el Pilar azuloso
de Lanuza y de Padilla”.***

***José Martí
Versos Sencillos (1891)***



Prólogo

La obra espiritual de España en las Américas estará siempre muy por encima de todos los males que adjudicamos a la conquista armada. Eso lo reconocerá cualquiera de los historiadores, por muy desaprensivo que sea.

Es más, la conquista espiritual ligó de tal modo a los nuevos cristianos con la cultura del evangelizador europeo, que los movimientos separatistas o la misma lucha independentista del siglo XIX dejaría intacta la herencia de la Fe.

A pesar de los defectos y limitaciones propios de todo lo humano, desde el primer lego catequista del siglo XV a la última religiosa, llegada a mediados de este siglo, sembraron en esta tierra la fe que habían aprendido del otro lado del mar. Así, desde el más notable de los teólogos dominicos del siglo XVI, hasta el más sencillo de los hermanos coadjutores de la “misión fronteriza” de los años 30, religiosos y seculares españoles han dejado lo mejor de sus vidas en esta parte de nuestra isla, para crear, poco a poco, una iglesia más dominicana. Unos y otros harían posible la primera y, al pasar de los tiempos, la nueva y permanente evangelización.

De los sacerdotes llegados a Santo Domingo en la época republicana, destaca el aragonés Miguel Domingo Fuertes Lorén, botánico y geólogo, que agotó los últimos diecisiete años de su vida en la lejana Parroquia de Barahona, en el suroeste de esta República Dominicana.

Su dedicación a la investigación científica, y su labor como maestro no opacaron ni mermaron su trabajo apostólico, prácticamente misionero, sino que dieron un sentido nuevo a su carácter profundamente sacerdotal.

Cuando el clero nativo era escaso y deficiente, y los refuerzos vocacionales dominicanos estaban inseguros, la llegada del P. Fuertes en 1909 a una parroquia pobre y poco apetecible, sería un soplo de esperanza para la iglesia dominicana de los primeros años del



siglo XX, y la oportunidad de esa “ilusionada y tenaz” proclamación del Evangelio, de que hablaría años después S.S. Juan Pablo II.

A la luz de nuestra reflexión cristiana, iniciada con la novena de años que Juan Pablo II inauguró aquí el 12 de octubre de 1984, como preparación del V Centenario de la primera evangelización de nuestra América, completamos hoy el conocimiento de la vida y la obra del P. Miguel Fuertes, con esta colección de sus *Papeles*.

Bien sabemos que no se trata de uno de los pioneros de la predicación del Evangelio en tierras americanas. No hemos pretendido leer hazañas y heroísmos en lo poco que nos dejó escrito. No era la suya época de heroísmos, sino de acción callada y trabajo árduo y monótono. Pero, la vida de un sacerdote como él, nos puede enseñar mucho acerca de nuestra propia vida eclesial, de la organización parroquial y hasta de nuestro futuro como agentes de evangelización.

Esta colección de documentos —primer volumen de la Colección Quinto Centenario—, y el homenaje que rendimos al P. Miguel Domingo Fuertes a nombre de la Comisión Dominicana del Quinto Centenario del Descubrimiento y Evangelización de América y la Conferencia del Episcopado Dominicano, son un símbolo del reconocimiento y gratitud de la Iglesia y el pueblo dominicano a la Iglesia española y, ante todo, a la aragonesa, por habernos permitido tener entre nosotros a un dedicado pastor, a un desinteresado y sincero hombre de Dios.

Nuestro homenaje coincide, además, con el 750 aniversario del Milagro de los Sagrados Corporales, que tanto marcaron la fe y la devoción a la Eucaristía en esta ciudad de Daroca que se convierte cada vez más en casa y hogar para los que la quieren bien.

Ojalá que, al acercarnos a un nuevo siglo de la incorporación de las Américas a la historia, unos y otros, los de este y aquél borde del Atlántico, conozcamos y reconozcamos mejor a los hombres y mujeres que hicieron posible nuestro crecimiento independiente, sin romper nuestra hermandad de Fe.

+ NICOLAS DE JESUS LOPEZ RODRIGUEZ
Arzobispo Metropolitano de Santo Domingo.

Primado de América.

Presidente de la Comisión Permanente para
la Celebración del Quinto Centenario del
Descubrimiento y Evangelización de América.

Santo Domingo, República Dominicana,
17 de mayo de 1989



Introducción

No pretendo escribir una biografía completa, ni mucho menos definitiva, del P. Miguel Domingo Fuertes. A pesar de lo mucho que hemos logrado avanzar en poco tiempo los que quisimos rescatarlo del olvido, aún queda mucho más por cubrir para dibujar un retrato completo del sacerdote, el geólogo, el botánico y, sobre todo, el hombre de bien, que acabó sus días en la República Dominicana.

No quisiera entrar en la categoría que condenaba el famoso secretario de Felipe II, el también aragonés Antonio Pérez (1534-1611), que consideraba *sepulcros* a todos esos “escritos que conservan el nombre y la memoria del natural y fortuna de cada uno”. Nunca querría que la biografía del personaje con quien uno llega a “convivir” durante el trabajo de reconstrucción de su vida, fuese la lápida que lo sepultase o la nevera que lo conservase en buen estado para la posteridad.

Sucede con frecuencia, sobre todo a los que amamos la Historia, que llega uno a intimar con los personajes que estudia. Pero, a medida que avanzamos en el estudio, empiezan también a hacérsenos distantes; se nos hacen misteriosos, y siempre queda una zona secreta, cerrada e inaccesible, que nos deja insatisfechos y nos hace sospechar que aún no sabemos nada, ni lo sabremos nunca. Era verdad, incluso aquí, aquello de nuestro poeta Manuel del Cabral:

*“Hay muertos que van subiendo,
cuanto más su ataúd baja”.*

El P. Miguel Domingo Fuertes ha ido creciendo y saliendo a flote en cada uno de los que emprendimos un día esta labor. Ya no



es un muerto más, con la biografía, sino un ser humano de cuerpo entero que puede ser modelo de otros, sobre todo los que quieran seguir el mismo camino que él emprendió.

Por eso, en vez de escribir una biografía más, que completase la que ya había publicado en 1987, he preferido reunir lo más destacado de sus “papeles” y dejar que éstos hablen por él. Es más, prefiero dejar que él mismo hable a través de sus papeles. Las notas biográficas que preceden, no son más que una guía para leer los documentos que forman el grueso de este trabajo.

Como podrá ver el lector, los documentos de índole personal, y sobre todo, la correspondencia de sus años de párroco de Barahona, sirven de trazado para dibujar un retrato de lo que fue el P. Miguel Domingo Fuertes. Es una lástima que los papeles reunidos hasta ahora sean tan pocos, en relación con los que había en el archivo de la Casa Curial a la hora de su muerte, y no podamos tener un retrato más acabado de su rica personalidad.

No basta sólo con enumerar tantas cosas en que fue pionero el P. Fuertes. Sería preciso enriquecer esa enumeración con suficientes documentos que acreditasen su aporte, tanto en el área científica como en el simple quehacer social de una iglesia provinciana y pobre, con la que no dudó en identificarse el peregrino sacerdote aragonés.

Como en 1987, apareció ya una biografía del P. Fuertes que destacaba, ante todo, su trabajo sacerdotal, en estas notas introductorias me refiero más directamente a otros aspectos de su personalidad o sus relaciones sociales. La correspondencia y otros papeles, sin embargo, cubren toda su actividad. Ahí están sus relaciones sociales, desde las autoridades de Barahona hasta la Curia Arzobispal. Ahí queda constancia de sus expediciones botánicas y de sus exploraciones geológicas, de su trabajo como presidente de la Junta de Fábrica de una y otra iglesia. Ahí están sus apuntes de lectura, la lista de sus deudores, su labor como Intendente Provincial de Enseñanza.

Ojalá que, a estas alturas de nuestra investigación, la publicación de estos documentos provoque la lógica búsqueda de más y mejor información acerca de este hombre sencillo, servicial, entregado a los demás y a la patria que le acogió en 1909, que tanto nos ha enseñado ya acerca de nuestra Iglesia y de nosotros mismos. A otros expertos en el quehacer científico dominicano les corresponderá un día analizar en su verdadera dimensión el aporte del P. Fuertes en Geología y Botánica.



Si su patria chica, la Daroca de los Sagrados Corporales, la que le enseñó a ser cristiano y le mostró el camino del sacerdocio, descubriese y estimase a este notable hijo suyo, tanto como la Iglesia y la sociedad dominicanas le estiman, podríamos sentirnos orgullosos de haber emprendido este trabajo.

Santo Domingo, mayo 1989.





MIGUEL DOMINGO FUERTES LOREN:

Cronología

(1871–1926)

- 1871 (4 agosto) Nace en Daroca (Zaragoza, España). Recibe el bautismo el mismo día en la Parroquia de Santiago Apóstol.
(9 octubre) Recibe la Confirmación en la Iglesia de Santa María de los Santos Corporales.
- 1876-1885 Asiste al Colegio de Santo Tomás, dirigido por los PP. Escolapios de Daroca.
- 1886 (23-26 junio) Exámenes de Bachillerato (Instituto de la Universidad de Zaragoza).
- 1886-1887 Asiste al Seminario Conciliar de Teruel. Cursa estudios de Filosofía.
- 1887-1892 Cursa estudios de Teología en el Seminario Conciliar (Zaragoza).
- 1892 (23 septiembre) Recibe la primera tonsura clerical y los grados.
- 1893 Abandona el Seminario por enfermedad, y regresa a Daroca.
- 1894 (21 diciembre) Recibe el Diaconado, y lo ejerce durante nueve meses en la Parroquia de Santiago Apóstol (Daroca).
- 1895 (21 septiembre) Es ordenado Sacerdote en Zaragoza.
(11 octubre) Es nombrado Coadjutor de Villafeliche, y permanece en el cargo diez meses.
- 1896 (6 julio) Es nombrado Párroco de Lechón, y ejerce el ministerio durante dos años.
- 1897 (4 septiembre) Oficia en el matrimonio de sus hermanos Joaquina y Mariano (Daroca).
- 1898 (10 octubre) Recibe Letras Comendaticias para trabajar en la Diócesis de Buenos Aires (Argentina) por dos años.



- 1899 Se celebra en Roma el I Concilio Plenario Americano, convocado por León XIII.
- 1900 (31 mayo) Es nombrado Confesor Ordinario de las Siervas del Hospital del Norte (Buenos Aires), mientras actúa como Capellán del Hospital Rivadavia de la misma ciudad.
- 1901 (3 junio) Es nombrado Confesor Ordinario en el mismo lugar.
(19 agosto) Director Espiritual de la Conferencia Nuestra Señora del Huerto (Buenos Aires).
- 1903 (7 octubre) Carta de admisión en el Arzobispado de Lima (Perú).
- 1904 (31 enero) Despedida oficial del Hospital Rivadavia.
- 1905 (9 mayo) Obtiene pasaporte para viajar a España. Breve estancia en España, y visita a sus familiares.
(16 septiembre) Licencias para ejercer el ministerio en la Capellanía de Hoja Redonda (Lima, Perú).
(23 septiembre) Licencia para oír confesiones en toda la Parroquia de Chíncha Baja.
- 1906 (26 septiembre) Constancia Oficial de haber trabajado en Lima durante año y medio.
(1ro. octubre) Nombramiento de Párroco de Taboga (Panamá), donde permanecerá hasta el 22 de febrero de 1908.
- 1908 (18 abril) Nombramiento de Párroco de la Purísima Concepción de Tí-Arriba (Santiago de Cuba), hasta el 28 de abril de 1909.
- 1909 (16 mayo) Llega a Santo Domingo a bordo del vapor francés Abd-el-Kader.
(18 mayo) Recibe Licencias para predicar y ejercer el ministerio en las capellanías de la Catedral hasta el 19 de junio del mismo año.
(21 junio) Nombramiento de Cura interino de Barahona.
(7 julio) Se integra a la Junta de Estudios de la Provincia de Barahona como miembro ex-oficio.
(20 septiembre) Es nombrado profesor ayudante de la Escuela "El Salvador" (Barahona), hasta el 26 de octubre de 1910.
(30 septiembre) Nombramiento de miembro de la Comisión Pro Fiestas Patronales de la Virgen del Rosario, titular de la Parroquia.



(15 noviembre) Nombrado Ayudante de la Escuela "Perseverancia" (Barahona).

(7 diciembre) Nombramiento de Párroco de San Pedro de Macorís. El nombramiento se anula pocos días después.

Recibe la visita del Barón Von Türkheim, y le acompaña en su expedición botánica al Sur de la República.

1910 (26 diciembre) Se une a los combatientes en la frontera dominico-haitiana como Capellán. El conflicto se resuelve por la vía diplomática, aunque los enfrentamientos resurgen un tiempo después.

1911 (22 agosto) Emprende una excursión científica a la Cordillera Central, cumpliendo con los deseos del Profesor Ignatz Urban (Berlín).

1912 (12 mayo) Muere en Daroca su hermano Mariano.

(6 julio) Como parte de otra excursión científica, asciende por primera vez a La Pelona y La Rucilla en la Cordillera Central. Es el primero de que se tiene noticia en conquistar la cima de La Pelona, la más alta de las Antillas.

(4 septiembre) Regresa a Barahona.

(30 noviembre) El Congreso Nacional elige Presidente Provisional de la República a Monseñor Adolfo A. Nouel, Arzobispo de Santo Domingo.

1913 (25 febrero) El Arzobispo Presidente traslada su Gobierno a Barahona, y se hospeda en casa del P. Fuertes. Renunciará al cargo el 30 de marzo del mismo año. El Congreso elegirá el 14 de abril a José Bordas Valdés.

(2 abril) El Arzobispo Nouel abandona Barahona en compañía del P. Fuertes con destino a Roma, vía Curaçao. Fuertes le acompañará hasta Barcelona, y luego visitará a sus familiares en Daroca. Viajará a Alemania y se entrevistará con el profesor Urban en Berlín.

(4 septiembre) Regresa a Santo Domingo acompañando a Monseñor Nouel a bordo del vapor cubano "Julia".

(10 noviembre) Inicia una expedición minera en los alrededores del cabo Beata.

1916 (13 mayo) Se inicia la ocupación militar del país por la infantería de Marina de los Estados Unidos.

(16 noviembre) Realiza exploraciones mineras en la



sierra del Bahoruco. Descubre un filón de cobre y otro de magnesita.

(19 diciembre) Muere en Daroca su padre, Dionisio Fuertes Julián.

1917 (3 enero) Nueva expedición minera en los alrededores de Duvergé.

(19 mayo) Es nombrado Intendente Provincial de Enseñanza, pero sólo ejerce el cargo durante año y medio escaso.

(26-27 noviembre) Preside los exámenes de concurso para profesores de Primaria.

1918 (22 mayo) Se constituye la Junta de Fábrica de la Iglesia de Barahona, que sustituirá a la antigua construcción de madera, reparada en 1886, y ya en estado ruinoso.

1919 (19 septiembre) Muere en Daroca su madre, Quiteria Lorén Arnal.

1922 (30 junio) Firma del Plan de desocupación Hughes-Peynado, para que la República Dominicana recupere su soberanía.

(15 agosto) Coronación canónica de la Virgen de Alta-gracia en la Puerta del Conde (Santo Domingo).

(21 octubre) Juramentación de Juan B. Vicini como Presidente provisional. Había sido designado el día 1ro. del mismo mes.

1924 (15 marzo) Elecciones Nacionales. Triunfa la candidatura del general Horacio Vásquez.

(1ro. julio) Se inicia la desocupación de las tropas norteamericanas.

(12 julio) Juramenación de Horacio Vásquez y Federico Velázquez como Presidente y Vicepresidente de la República Dominicana, respectivamente.

(15 agosto) Recibe el nombramiento de Cura de Barahona. Hasta entonces sólo había tenido el título de Párroco Interino.

1925 (26 julio) Bendice el nuevo templo de Enriquillo, construído por su iniciativa.

1926 (9 febrero) Después de haber estado internado en el Hospital del Central Barahona, es trasladado a Santo Domingo e internado en el Asilo Santa Clara.

(4 marzo) Fallece en el mismo asilo, y recibe sepultura en una bóveda del Convento Dominico en la ciudad capital.



Guía de archivos consultados

- AD** Archivo del Registro Civil
(Daroca, Zaragoza).
- AGN** Archivo General de la Nación
(Santo Domingo, R.D.).
- APB** Archivo de la Parroquia de la Santa Cruz
(Barahona, R.D.).
- APD** Archivo de la Parroquia de Daroca
(Daroca, Zaragoza).
- ASD** Archivo General del Arzobispado de Santo Domingo
(Santo Domingo, R.D.).
- AZ** Archivo del Arzobispado de Zaragoza
(España).







Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Notas biográficas



I. Los primeros años

Miguel Domingo Fuertes Lorén nació en Daroca, en la provincia de Zaragoza (Aragón, España), la madrugada del 4 de agosto de 1871, y fue bautizado el mismo día, como era costumbre, por Fr. Marcelino Bruna, O.F.M. en la Parroquia de Santiago Apóstol, siendo su madrina Matilde del Campillo y Pons, hija de un hacendado del municipio de Daroca¹.

Miguel Domingo era el segundo de los siete hijos que procrearía el matrimonio de Dionisio Fuertes Julián, natural de Daroca, y Quiteria Lorén Arnal, de Retascón, ambos de la provincia de Zaragoza, aunque el apellido Fuertes provenga originalmente del Concejo de Cangas, en Asturias². Dionisio Fuertes era el administrador de la finca denominada “Torre de Nuestra Señora del Pilar” o del Campillo, propiedad de don Miguel del Campillo y López.

Consta que Miguel, que entonces era el único hijo del matrimonio, fue confirmado tempranamente, en la Colegiata de Santa María o de los Santos Corporales, durante la Visita Pastoral del Arzobispo de Zaragoza, Fr. Manuel García Gil, el 9 de octubre de 1871, siendo su padrino don Mariano Mañano³.

Daroca, como muchas otras ciudades españolas de origen árabe, está cargada de historia y adornada de leyendas. Aunque los historiadores afirman que los musulmanes la fundaron a fines del siglo VIII, no parecen ponerse de acuerdo acerca del significado del nombre: unos dicen que DAREK o DAROK significa camino, senda o calle; otros aseguran que la hospitalidad y calor humano de sus hijos quedó plasmada en ese nombre (DARUQA), que quiere decir *tu casa*⁴.

La historia de esa ciudad aragonesa va a girar en torno a dos hechos significativos que modificarán su estructura física y su vida religiosa. El primero es la derrota de los árabes a manos de Don





Miguel Domingo Fuertes y Boron

Dn^o Fr^o Delgado, S^o, cura de la Parroquia de Santiago Ap^{to} de la Ciudad de Baracoa, Provincia y diócesis de Baragosa
 certifico: Que en el tomo octavo de Cuentos, folios documentos siete, veinte y cuatro, se registró una partida que dice; al margen "Miguel Domingo"
 "Fuertes y Boron"; dentro, lo que sigue: "En la Ciudad de Baracoa, Provincia y diócesis de Baragosa a cuatro de Agosto de mil novecientos noventa y uno: el abajo firmado Agente de la Iglesia Parroquial de Santiago de la misma, publicé solemnemente un niño nacido a las cuatro y media de su mañana, hijo legítimo de don Juan Fuertes y de doña Estrella Boron, conyugales, mis parroquianos y naturales, aquel de esta Iglesia y esta de Baracoa; a le puse, por nombre Miguel Domingo, fui su madrina de la parte de la parroquia, don, soltero y parroquiano de San Juan de Guine, además el padrino espiritual y demás obligaciones contraídas, con sus abuelos y padrinos, Francisca y Ramona Juliana y difuntos; aquel de esta Parroquia y esta de la de Baracoa, matrimonio, Casual y de la Unión de Baracoa. El segundo de esta Matrimonio y parague, conitelo certifico y firmo fecha en Baracoa, Mariano Ouma Agente."

Consejo con el original a que me expuso.
 Y para los efectos consiguientes, lo certifico, firmo y sello en esta Parroquia en Baracoa a ocho de Agosto de mil novecientos noventa y cinco.



Fr^o Delgado cura

Partida de Bautismo del P. Miguel Domingo Fuertes.

Alonso II en 1120, y el segundo la conquista del reino de Valencia en 1239.

Aunque se supone que ya había una muralla que defendía y abrazaba la ciudad por el Norte y el Suroeste, al desalojar a los árabes, la estructura urbana sufre su primera transformación: comienza a partir de entonces el trazado de las calles según la estructura medieval, e incluso el casco urbano ya no estará en la falda de la montaña, sino en el fondo de un barranco. Con la concesión del Fuero de Población, Ramón Berenguer IV, Príncipe de Aragón, abre las puertas para que la pequeña ciudad aragonesa adquiera, a partir de 1142, una nueva fisonomía. De esa época datan sus dieciseis templos, tres conventos y seis hospitales, además de otras construcciones civiles, como la Casa de los Luna, el Palacio de Gil de Bernabé y la antigua Casa de Canónigos.

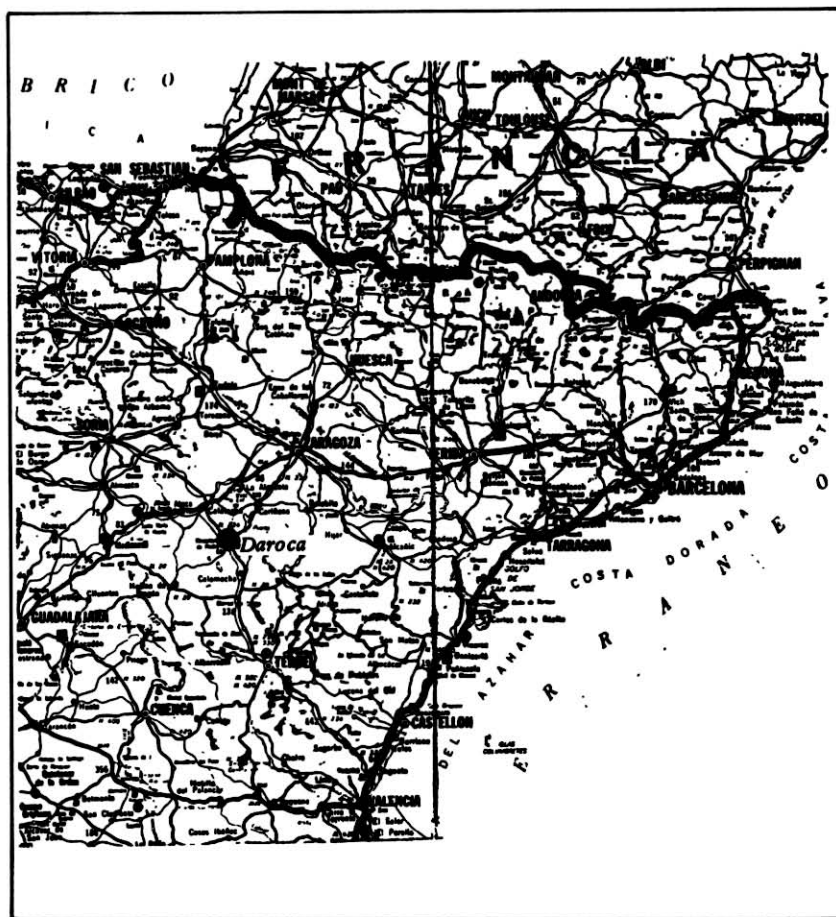


Foto del P. Miguel Fuertes, de la época en que viajó a la Argentina (1903).

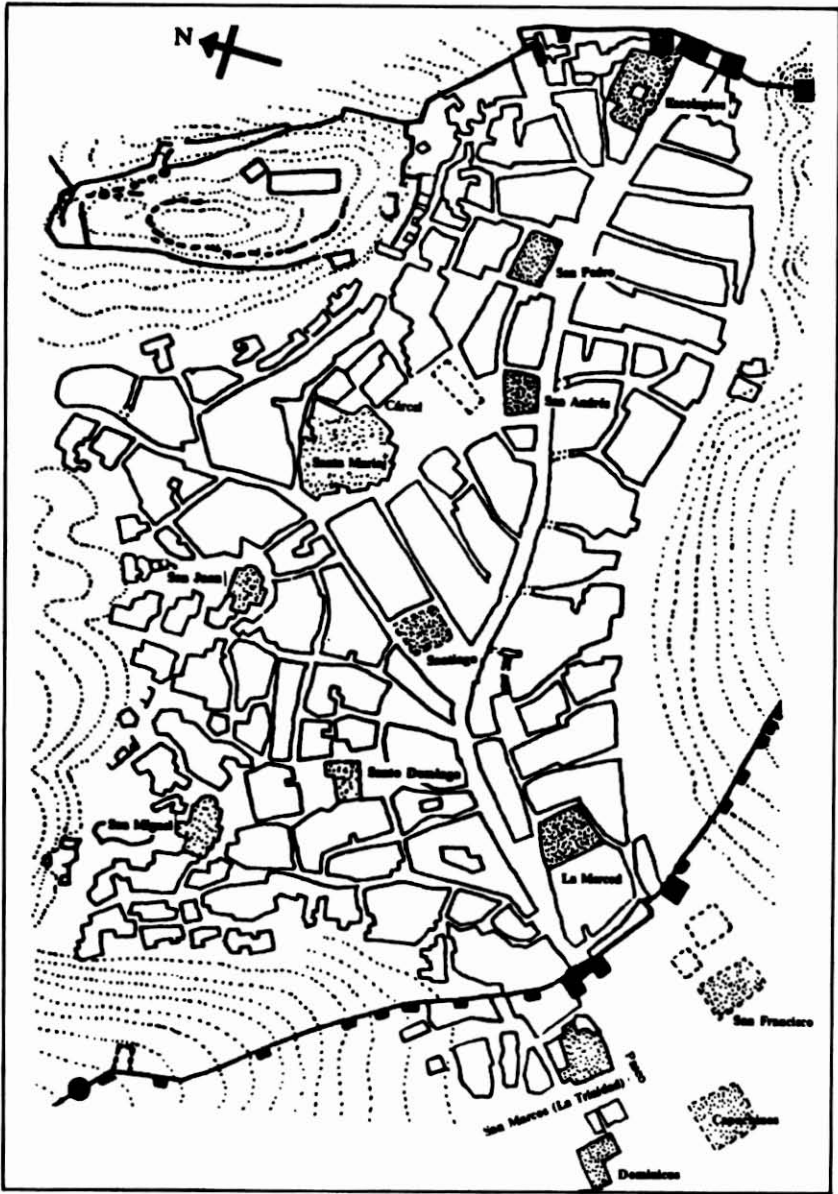
Del segundo hecho es testigo la religiosidad de los darocenses que, con orgullo, rodearon su escudo con la leyenda: “Non fecit talliter omni nationi”. Cuenta la tradición que, en 1239, durante la conquista del reino de Valencia frente a los árabes, en los alrededores de Luchende, un sacerdote se vió obligado a interrumpir la Eucaristía cuando ya estaba a punto de repartir la comunión a los combatientes. Envolvió las seis hostias que tenía en el altar en los corporales, y las escondió en una cueva, debajo de unas piedras. Cuando volvieron a rescatarlas, terminada la batalla, las hostias estaban manchadas de sangre y pegadas a los corporales. Después de disputarse Valencia y Aragón el honor de custodiar los Santos Corporales, Daroca se atribuyó ese honor por una circunstancia más del milagro. Desde entonces, el relicario de oro americano, regalado por los Reyes Católicos, y la veneración que se creó en torno a ese inexplicable suceso, ha estado ligado a la ciudad zaragozana y, por supuesto, a su devoción sencilla y profunda a la Eucaristía⁵.

Otro orgullo de los darocenses será aún, más que su producción agrícola, sus grandes hombres y, por supuesto, el impresionante túnel del siglo XVI, una de las obras de ingeniería hidráulica más notables de Europa. De los grandes hombres destacan siempre el sabio polígrafo y catedrático Pedro Sánchez Ciruelo (1470-1554), cuya fama popularizaría la expresión “sabes más que el Maestro Ciruelo”, el compositor ciego Pablo Bruna (siglo XVIII), el Venerable carmelita descalzo Pedro de la Madre de Dios (1565-1608), y el fundador de la Misión jesuita de El Callao (Chile), y Provincial del Perú, P. Juan Sebastián de la Parra (1546-1622).

La *Mina* de Daroca, como se denomina comúnmente al túnel arriba mencionado, fue construida entre 1555 y 1560 bajo la dirección del ingeniero francés Quinto Pierre Vedel, y consiste en un tú-



Mapa de Aragón (España).



Mapa de la ciudad de Daroca (Zaragoza), en que se detallan las principales edificaciones.

nel de 550 metros de largo, 9.5 m. de alto y 6 m. de ancho, para abastecer de agua a la ciudad y evitar las inundaciones producidas por los torrentes de las montañas que abrazan a Daroca, que en época de tormentas entraban por una de las puertas de la ciudad y corrían por su calle principal⁶.





La ciudad de Daroca (La Puerta Alta), España. (Foto de José L. Mesa, 1986).



Plano de la ciudad de Daroca (siglo XVIII), tal como aparece en el Compendio Sagrado de la peregrina historia de los Santisimos Corporales y Misterio de Daroca, de Tomás Orrios de la Torre, ed. fasc. (Zaragoza, 1985), p. 131.





*Daroca
(Zaragoza)
Basílica
Santa María.
Siglo XVI.*

La “mina” de Pierre Vedel no sólo dió fama a Daroca en España, sino que llegó a contarse entre las mejores obras hidráulicas de Europa, sólo comparable a la gruta del monte Pausilipo en Nápoles⁶.

Colegial de las Escuelas Pías (1876-1885)

Como se dice con frecuencia en las biografías, poco sabemos de los primeros años de Miguel Domingo Fuertes. Su familia viviría siempre en la misma casa de tres pisos de la calle Mayor, cerca de la Puerta Baja, en la zona que se había conocido ya en el siglo XII como la *Franquería*. Miguel asistió desde 1876 al Colegio Santo Tomás, fundado en 1731 y regentado por los Escolapios al otro extremo de la calle Mayor, junto a la Puerta Alta.





*Casa natal del P. Miguel Fuertes
en Daroca (Zaragoza).*



Antiguo Colegio Santo Tomás en Daroca, donde estudió el P. Miguel Fuertes.



Durante la permanencia en el Colegio de los Escolapios de Daroca, el futuro Padre Fuertes entabló una sólida amistad con el P. Agustín Gimeno (Agustín de la Virgen del Pilar), natural de Caspe (Zaragoza), su primer profesor, con el que mantuvo contacto epistolar como prueba de gratitud a lo que significó en esos primeros años escolares, y antes que se definiera su futuro⁷.

Compañeros de estudios del P. Fuertes fueron los sacerdotes Ramón Marcuello Serrano, Mariano Galarza Agustín, Román Esteban Marcuello, Vicente Sánchez Saz y Jorge Jimeno Morata, que le acompañaría a la Argentina. Durante esos años era Rector del Colegio Santo Tomás el P. Miguel Espada de San Cosme.

El Colegio de los Escolapios de Daroca era el segundo en la Provincia de Aragón en que se establecía el estudio de la filosofía a partir de su fundación en 1731. Comprendía este programa Dialéctica, Lógica, Metafísica, Física, Mineralogía, Cosmografía, Botánica, Zoología y Antropología, según el plan elaborado por el P. Antonio Porchet.

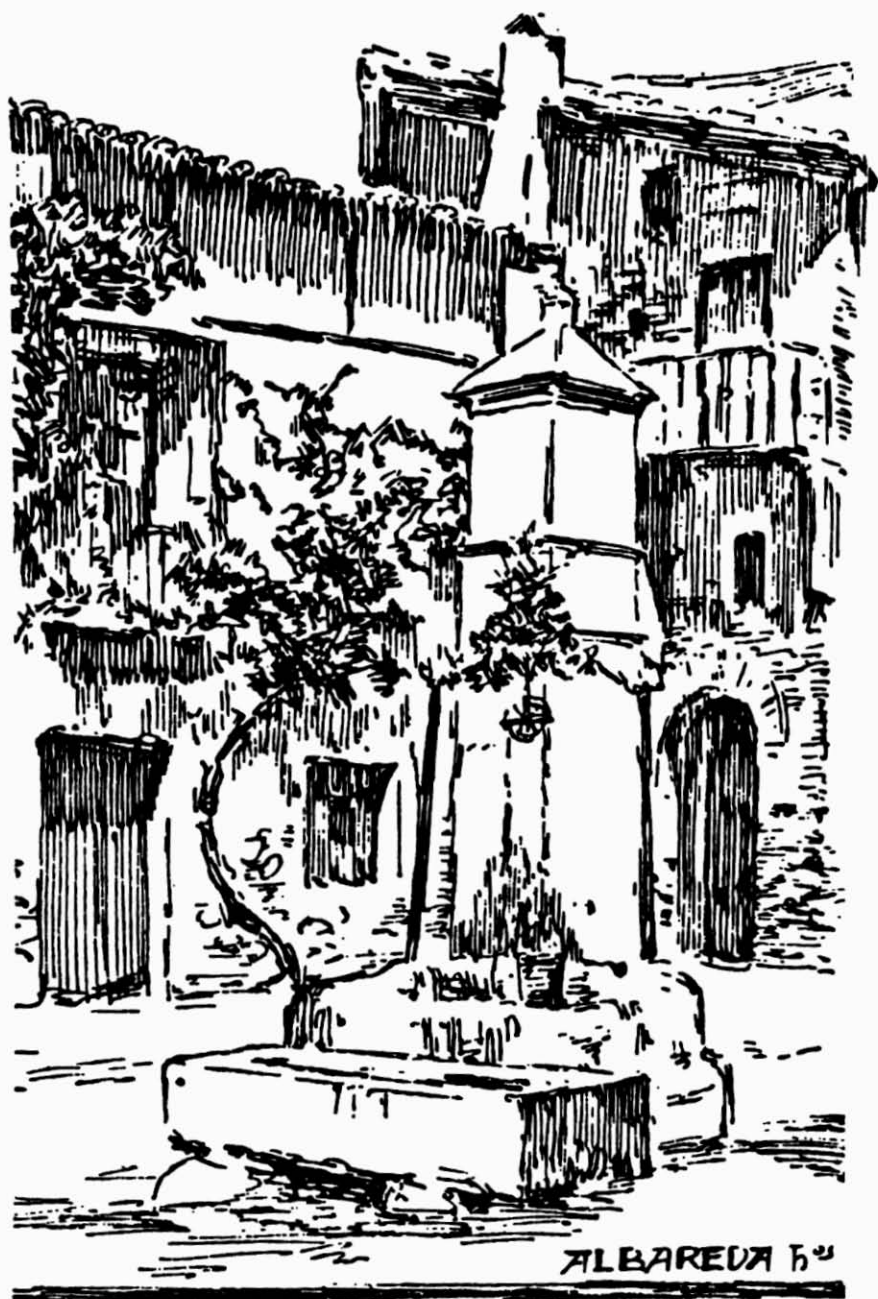
Es posible que también el Colegio de Daroca dispusiera de un jardín botánico o de un huerto escolar, como ya era tradición en las Escuelas Pías desde que se abrió uno en Getafe (Madrid) en 1772, la primera vez que se introducía ese recurso pedagógico en España. Usaban además, el famoso “Método Uniforme” (deletrear, leer, escribir, Aritmética, Gramática Castellana y ejercicio de Doctrina Cristiana) e incluso se distinguieron por la caligrafía, cosa que identificaba a un alumno de las Escuelas Pías⁸.

Durante los últimos cuatro años de permanencia en el Colegio Santo Tomás, las notas de Miguel Fuertes se ajustan al promedio de su clase, por lo menos al 30% de mejor rendimiento académico. Sólo alcanzó tres “sobresalientes” en Latín y Geografía (curso 1881-1882), y en Geometría y Trigonometría (curso 1884-1885). En las demás asignaturas, su calificación constante será la de “notable”, a excepción de un “Bueno” en Historia de España (curso 1882-1883).

Los años de Seminario (1886-1895)

Cuando cumplió los quince años, y una vez presentados los exámenes para la obtención del título de Bachiller por el Instituto de la Universidad de Zaragoza (23 y 26 de junio de 1886), Miguel Fuertes decide emprender la carrera eclesiástica y, en el curso 1886-1887, ingresa en el Seminario Conciliar de Teruel.





La fuente de la Grajera. Pintoresco rincón de la ciudad de los Corporales

Al iniciarse el curso académico siguiente, traslada su matrícula, por razones que desconocemos, al Seminario Conciliar de San Valero y San Braulio de Zaragoza. Allí seguirá los cinco años de estudios teológicos, hasta que reciba la primera tonsura clerical y las cuatro órdenes menores (ostiaro, lector, exorcista y acólito) el 23 de septiembre de 1892. Su rendimiento académico queda probado por las notas de “benemeritus” en Hermenéutica, Patrología, Moral y Sacramentos, y la de “meritus” en todas las demás⁹. Consta que, al terminar ese año se retiró del Seminario de Zaragoza por enfermedad, y permaneció en Daroca, su ciudad natal, hasta que se inició el curso siguiente. El 21 de diciembre de 1894 recibió el Diaconado, y lo ejercería durante nueve meses en la Parroquia de Santiago Apóstol de Daroca, en la misma en que recibió el bautismo veintitrés años antes. Allí, bajo la rectoría de don Tomás Belenquer, el candidato al sacerdocio dió muestras de su docilidad, su piedad y su buena disposición para la cura de almas, como se desprende de los informes y diligencias que figuran en su expediente de órdenes del Arzobispado de Zaragoza. El diácono Miguel Fuertes Lorén, dice el párroco en su informe, “ha observado una conducta moral y religiosa irreprochable, confesando y comulgando con aquella frecuencia que un ministro del Señor debe hacerlo, asistiendo con la mayor puntualidad a los oficios divinos y ayudando a cuanto su sagrado orden le permitía, todo con el mayor gusto, piedad y religiosidad; probando con todos sus actos y augurando ser un buen ministro del Señor en su día”¹⁰.

El 12 de agosto de 1895, el diácono Fuertes solicita formalmente que le sea conferido el Presbiterado, y el 21 de septiembre, en la fiesta de San Mateo, en la Catedral de la Seo de Zaragoza, recibe el sacerdocio de manos del Obispo Auxiliar de esa Diócesis, don Mariano Supervía Lostalé, puesto que el Cardenal Francisco de Paula Benavides, Arzobispo de Zaragoza desde 1881, había fallecido unos meses antes.

Los primeros trabajos parroquiales (1895-1898)

Unas semanas después de la ordenación, el Padre Fuertes recibe su primer nombramiento. El 11 de octubre de 1895, como consta en los archivos del Arzobispado de Zaragoza, se le encomienda la ayudantía de la Parroquia de San Miguel Arcángel de Villafeliche, uno de los cuarenta y siete municipios de Daroca, perteneciente a su arciprestazgo y a corta distancia de su pueblo natal.



Villafeliche tenía entonces una población de 136 vecinos (640 almas), una pequeña escuela con un promedio de treinta alumnos, una iglesia parroquial construida en 1618, tres ermitas (San Marcos, San Roque y San Antonio Abad), un cementerio y un calvario.

El recién ordenado sólo estaría diez meses de Coadjutor de Villafeliche, pero eso bastó para que su recuerdo quedase entre los habitantes del escarpado y fresco pueblecito, edificado entre dos cerros, a la orilla derecha del río Jiloca, el mismo que riega la fértil vega de Daroca. Pocos años después de su salida del pueblo y de España, el 27 de mayo de 1900, León XIII elevaría al honor de los altares al Obispo y misionero dominico, mártir del Vietnam, Ignacio Clemente Delgado, nacido en Villafeliche en 1761, y sacrificado el 21 de julio de 1838. Es de suponer que la devoción y, por supuesto, la imagen que conservan aún en la Parroquia de San Miguel provienen de esa época, aunque al P. Fuertes no le tocó ver la efervescencia que supuso la beatificación de Ignacio Delgado aquel Año del Jubileo Extraordinario¹¹.

Después de presentarse a concurso para los curatos vacantes de entrada (22-23 de agosto 1894), el P. Fuertes abandona el pueblecito y se traslada a Lechón, del mismo arciprestazgo y partido judicial de Daroca, cuya población era de apenas 28 vecinos (135 almas), y no contaba más que con una parroquia dedicada a San Lorenzo, y la ermita de San Fabián y San Sebastián, en las afueras del pequeño poblado¹².

De su trabajo pastoral en la Parroquia de Lechón, a partir del 6 de julio de 1896, no quedan más testimonios que el recuerdo de alguno de sus familiares. Consta que el 4 de septiembre de 1897 presidió el matrimonio de dos de sus hermanos, Joaquina y Mariano, que quisieron celebrar sus bodas el mismo día en la Parroquia de Santiago de Daroca¹³. Al año siguiente, bautizaría a su sobrina Encarnación, hija de su hermano Mariano.

Como era natural, visitaba con frecuencia a sus familiares en su casa de Daroca. Es más, llegó a decirse que el Párroco de Lechón pasaba más tiempo en Daroca que en su parroquia, que parece atendía sólo los fines de semana. Es posible que las críticas que llegaron a oídos del Arzobispo fuera uno de los ingredientes para que pensara en 1898 en abandonar ese curato e incluso salir de su patria. Además, la abundancia de clero, tanto secular como regular —en la misma Daroca sumaban cien los sacerdotes—, y el atractivo que siempre tuvo la “aventura americana” para el



provinciano español, podrían haber sido otros factores en la decisión del joven sacerdote. Lo cierto es que el 10 de octubre de 1898, don Vicente Alda Sancho (1895-1901), Arzobispo de Zaragoza, le extiende las *letras comendaticias* para trasladarse a la Arquidiócesis de Buenos Aires en compañía de uno de sus amigos de colegio y seminario, y sólo por dos años¹⁴. Así comenzará su peregrinaje de nueve años por tierras americanas, que le llevará a Barahona para cerrar aquí el libro de su vida.

NOTAS

1. Parroquia de Santiago Apóstol, *Libro de Matrimonios, Difuntos y Cumplimiento Pascual en Daroca*, tomo VIII, f. 207v. Dado que el Registro Civil obligatorio no se establece en España hasta 1871, la partida de nacimiento del P. Fuertes no aparece hasta el 2 de febrero de 1878. Cfr. Juzgado del Distrito de Daroca, *Nacimientos*, tomo I (1871-1873), folio 88, n. 88.
2. El primero de los hijos, Casiano Miguel, había muerto en 1870, a los cinco meses de nacido. Dos años después de Miguel, nacería su hermano Mariano (1873-1912), seguido de Vicente (1875-1876), Joaquina (1877), Agustín (1880-1882), Guillermo (1882) y Vicenta (1887-1888).
3. Arzobispado de Zaragoza, *Expediente de Ordenes*; Prima y Grados: Miguel Fuertes Lorén, hoja núm. 11.
4. Acerca de la etimología de Daroca, véase: Pascual Madoz, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, tomo VII (Madrid, 1850), pp. 356-362. Daroca está situada al Suroeste de Zaragoza, a unos 85 kilómetros, y a 753 metros sobre el nivel del mar. A mediados del siglo XIX tenía una población de 467 vecinos (2,216 almas aproximadamente), y llegó a tener siete iglesias parroquiales, seis conventos y dos escuelas. *ibid.*, pp. 358-361.
5. Citado por D. Tomás Orriós de la Torre en *Compendio Sagrado de la peregrina historia de los Santísimos Corporales y milagro de Daroca* (Zaragoza, 1860), ed. fasc. (Zaragoza: Caja de Ahorros y Monte de Piedad, 1985), pag. 95. Se ha hecho tradicional la cita de un sermón del dominico Fr. Domingo Anadón que, al referirse a los favores de Dios y a la peculiaridad de Daroca, dijo que "no tiene el mundo parte alguna más libre de heregías, que este rincón". T. Orriós, *op. cit.*, pag. 95.
6. Acerca de la "mina" de Daroca, véase: "Noticia de la mina de Daroca, hecha por Pierre Bedel (sic), tomada de un libro de Memorias de la Colegial de Daroca", Biblioteca de la Academia de la Historia (Madrid), Col. Abella, tomo X; Julián Fuertes Marcuello, "El túnel o mina de Daroca: Obra hidráulica del siglo XVI", *Revista de Obras Públicas* (Madrid, abril 1987), pp. 253-261.
7. El P. Gimeno, nacido en 1849, llegó a Daroca el 24 de agosto de 1881 procedente del Colegio de Sos del Rey Católico, cuando Fuertes iniciaba su primer año de Bachillerato. Permanecería allí hasta el 4 de julio de 1897, al ser nombrado Rector del Colegio de Tamarite de Litera. De 1900 a 1915, regresaría como Rector a Daroca. Archivo de las Escuelas Pías de Aragón (Zaragoza), *Libro de Secretaría del Colegio de Daroca* (1858-1898), pag. 129; Angel Clavero de la Asunción, Sch. P. *Historia de las Escuelas Pías de Aragón* (inédita), pag. 227.
8. Cfr. Carlos Lasalde, *Historia Literaria y Bibliográfica de las Escuelas Pías de España* (Madrid, 1893), pp. 266-281. Muchas de las escuelas de la Orden publicaban unos cuadernos para los exámenes públicos. Se destacaron en este aspecto en el siglo XVIII las de Getafe, Archidona, Jaca, Solsona y Daroca.

9. Arzobispado de Zaragoza, *Expediente de Ordenes: Presbiterado*. Miguel Fuertes Lorén, hoja 2.
10. *ibid.*, hoja 13.
11. San Ignacio Clemente Delgado, O.P., junto con otros treinta y seis mártires dominicos del Vietnam, fue canonizado por Juan Pablo II el 19 de junio de 1988, y proclamado Patrono de los misioneros de la Arquidiócesis de Zaragoza. *L'Ossevatore Romano*, ed. esp. año XX, n. 25 (19 junio 1988), pág. 24, cols. 3-4; *ibid.*, n. 26 (26 junio 1988), pp. 1-2, 23.
12. El P. Fuertes sustituía en Lechón al P. Modesto Villariq e Irigoyen. *Boletín Eclesiástico Oficial del Arzobispado de Zaragoza*, año XXXV, n. 12 (julio 14, 1896), pág. 230.
13. Parroquia de Santiago Apóstol, *Libro de Matrimonios, Difuntos y Cumplimiento Pascual en Daroca*, tomo VIII, ff. 176v-177v.
14. Arzobispado de Zaragoza, *Libro de Decretos (1892-1900)*, Certificado en poder del autor, firmado por Arturo Lozano (Zaragoza, 5 agosto 1985).



II. Un sacerdote itinerante

No tenemos constancia escrita de la fecha exacta del viaje del Padre Fuertes a la Argentina, acompañado del P. Jorge Jimeno y Morata, pero el 25 de febrero de 1899, ya estaba instalado como Capellán del Hospital Rivadavia en Buenos Aires, porque ese día firmó una partida de matrimonio en los libros de la Capellanía. Un año después, el 31 de mayo de 1900, el Gobernador Eclesiástico de la Arquidiócesis de Buenos Aires, le nombraría Confesor Ordinario de las religiosas que atendían el Hospital del Norte.

Durante su estancia en el Hospital Rivadavia, el P. Fuertes fue director de la Congregación de Hijas del Sagrado Corazón, una hermandad piadosa que estaba establecida en todas las casas de las Hermanas del Huerto, una congregación religiosa que se encargaba del citado hospital. El 19 de marzo de 1901, bajo la presidencia del mismo Padre Fuertes, se erige la Congregación de Nuestra Señora del Huerto, siendo el Capellán uno de los primeros congregantes, como hace constar el *Libro de Crónicas* del mencionado hospital.

El 3 de junio del mismo año, el Vicario General de Buenos Aires, Can. Juan I. Perozo, nombra al Padre Fuertes Confesor Ordinario de las Hermanas de Jesús Sacramentado del Hospital del Norte, actual Hospital Juan A. Fernández. El nombramiento de Fuertes era valedero por el término de dos años. El 19 de agosto se haría cargo de la dirección espiritual de las Conferencias de Señoras de San Vicente de Paúl, aumentando así su trabajo pastoral. En 1903 se hace cargo de un nuevo pabellón de tuberculosos del mismo hospital, que parece mantuvo hasta su salida del país.

Las *Crónicas* dan cuenta del aumento experimentado en comuniones e incluso conversiones durante esos años de permanencia del “muy celoso Capellán”, que se hacía notar por su predicación



sencilla, fervorosa y entusiasta. Sólo en 1902, el segundo año de estancia del Padre Fuertes en el Hospital Rivadavia, se administraron 8,560 comuniones, sin contar las de las religiosas que atendían el Hospital. Un año después aumentarían a 14,400. Como reseñan los documentos, se dieron casos de jóvenes protestantes que se convirtieron durante la permanencia del Padre Fuertes en el Hospital, y fueron preparados por él para la recepción del Bautismo y la Comunión.

No disponemos de datos para explicar por qué quiso el Padre Fuertes salir de la Argentina ya en 1903, pero lo cierto es que el 15 de enero de 1904, a través del Arzobispo de Buenos Aires, presenta su renuncia a la Capellanía del Hospital Rivadavia a la Sociedad de Beneficencia, que la acepta sin más, el 23 de ese mismo mes.

El 31 de enero de 1904 se celebraría el acto solemne de despedida del Señor Capellán y Director de las Congregaciones. El *Libro de Crónicas* de las religiosas del Hospital Rivadavia relata cómo “en la tercera misa hubo Comunión y asistencia de Congregantes, Hijas de Nuestra Señora del Huerto e Hijas del Sagrado Corazón de Jesús, las que ofrecieron como atestado de gratitud un hermoso album con una dedicatoria firmada por ambas comisiones. Las Hermanas y los Directores, Médicos y Practicantes sintieron vivamente la separación del Digno Sacerdote, el cual supo granjearse la estima y la benevolencia de todos por su carácter benévolo. Los Señores Médicos y los Practicantes diéronle un modesto banquete: al terminar el cual pronunciaron discursos de despedida aplaudiendo sus virtudes, concluyendo con el ofrecimiento de un pergamino firmado por todos ellos”¹.

Aunque un acto semejante pudiera ser ya ritual en la despedida de un compañero de trabajo, aunque se tratase del Capellán del Hospital, aquel homenaje tenía características especiales. Como hace notar el actual Obispo Auxiliar de Buenos Aires, Arnaldo C. Canale, la Argentina salía entonces de un tiempo de recio anticlericalismo: “La Cámara de Diputados estaba compuesta en su mayoría por masones, liberales e indiferentes, como dice en su informe a la Santa Sede el Internuncio en Buenos Aires”². Además, se habían introducido en las Cámaras algunos proyectos de ley contra las órdenes religiosas, al tiempo que continuaban los consabidos mítines anticlericales organizados por la Masonería.

Se desconoce la fecha de la partida del Padre Fuertes de Buenos Aires, pero consta que el Consulado de España en esa ciudad le extendió un Pasaporte, válido por un año, el 9 de mayo de 1905,



para viajar a su patria “por la vía que más le convenga”. Recuerda aún una de sus sobrinas que, a su regreso de la Argentina y antes de viajar al Perú, el Padre Fuertes hizo una breve visita a sus familiares de Daroca y, como es de suponer, a los padres escolapios, en cuyo colegio había pasado sus primeros años, y, probablemente, había brotado el germen de su vocación sacerdotal.

El 7 de octubre de 1903, el Arzobispo de Lima le había enviado a Buenos Aires una carta en que aceptaba sus servicios, así como los del Padre Gregorio Corellano que, junto al Padre Fuertes, había solicitado trabajar en el Perú el 29 de agosto del mismo año. El Arzobispo aclara en su carta que tiene por norma el recibir en su Diócesis “a todos los buenos sacerdotes que deseen trabajar por la gloria de Dios y la salvación de las almas”³.

Podemos suponer que, en los primeros días de septiembre de 1905, llegaría el Padre Fuertes a la Arquidiócesis de Lima, porque el 16 de ese mismo mes recibe las licencias ministeriales para ejercer como Capellán del fundo rústico Hoja Redonda en la Parroquia de Chíncha Baja, jurisdicción de la Arquidiócesis de Lima, hasta el 30 de diciembre de 1907. Siete días después, el mismo Arzobispo le concede licencias para “confesar a personas de ambos sexos dentro de los límites de la Parroquia de Santiago de Chíncha Baja y por el tiempo que desempeñe la capellanía del referido fundo”⁴.

A través de los apuntes biográficos escritos por el Profesor Ignatz Urban en 1913, y hasta hace poco la principal fuente de información acerca del sacerdote aragonés, sabemos que Fuertes estuvo en Brasil y Uruguay. Sin embargo, las investigaciones hechas en la mayor parte de las 101 diócesis del Brasil no han arrojado resultado positivo alguno. Sí sabemos que estuvo en Montevideo (Uruguay) del 21 de febrero al 4 de marzo de 1903, cuando aún trabajaba en Argentina, con el sólo objeto de tomar unas aguas termales. También se ha repetido, casi al pie de la letra, que desempeñó una cátedra en el Perú, posiblemente de Mineralogía, aunque los datos biográficos adolecen de imprecisión en ese punto. Las pesquisas realizadas en los archivos eclesíásticos y aun académicos de Lima han sido infructuosas. Sin embargo, sabemos que fue en Perú donde el P. Fuertes se inició en el campo de la Mineralogía, porque a poco de su llegada a Santo Domingo, obsequió a Monseñor Nouel algunas piezas incaicas y una colección de minerales de ese país sudamericano.

Después de su renuncia a la Parroquia de Santiago de Chíncha Baja el 26 de septiembre de 1906, el P. Fuertes se dirigió a Panamá,



y allí solicita la admisión al entonces Obispo, Francisco Javier Junquito, un jesuita colombiano (1841-1911), asignándole éste, el 1.º de octubre de 1906, la Parroquia de San Pedro de Taboga⁵.

Taboga es una isla situada a 16 kilómetros al Sur de la ciudad de Panamá en el Océano Pacífico, que tiene unos cinco kilómetros de largo por tres de ancho. Apenas contaba entonces con cuatrocientas casas, una iglesia, un sanatorio, un pequeño parque y, por supuesto, un desembarcadero al que sólo llegan los botes para el trasbordo de los pasajeros de las embarcaciones mayores. Consta que allí ejerció su ministerio parroquial el Padre Fuertes desde el 1.º de octubre de 1906 al 22 de febrero de 1908, en que pidió las letras comendaticias para el Arzobispo de Santiago de Cuba, don Francisco de Paula Barnada y Aguilar. A partir de mediados de abril del mismo año, ya estará instalado en su nuevo cargo de Párroco de la Purísima Concepción de Tí-Arriba, una parroquia rural a corta distancia de Santiago de Cuba⁶.

Tí-Arriba —un vocablo indígena que significa *río*— se ha convertido hoy en un barrio del municipio de Songo-La Maya. En aquellos días pertenecía al municipio de Alto Songo, y probablemente no había aumentado mucho su población que, a mediados del siglo pasado, no llegaba a los cien habitantes. Le cabía la gloria, sin embargo, de haber sido escenario de la batalla denominada “La hierba de guinea”, en que las fuerzas del general Calixto García habían hecho frente a las tropas españolas del general Arsenio Linares.

La Historia no nos ha dejado constancia del trabajo del Padre Fuertes en Tí-Arriba, por lo menos más allá de estos datos oficiales. Según todos los indicios, el 21 de abril de 1909 solicita ser exonerado del cargo de Párroco y, probablemente, el 28 del mismo mes entrega la Parroquia, como se le había ordenado, al Párroco de San Nicolás de Morón, hay en la Diócesis de Camagüey. Pocos días después, empaca sus pertenencias y se dispone a embarcarse rumbo a Santo Domingo⁷.

No sabemos si el Arzobispo de Santiago de Cuba comunicaría al Arzobispo Nouel la llegada del Padre Fuertes o si entregaría al mismo sacerdote las consabidas letras comendaticias. No consta en el Archivo General del Arzobispado de Santo Domingo que el P. Fuertes solicitara la admisión en la Arquidiócesis, aunque el *Boletín Eclesiástico*, en su número del 20 de junio de 1909, al anunciar la llegada e incorporación a la Arquidiócesis del sacerdote aragonés, hace constar que se han recibido “muy buenas recomendaciones” de su persona y capacidad⁸.



NOTAS

1. Hospital Rivadavia (Buenos Aires), *Libro de Crónicas de las Hermanas del Huerto* (19 de marzo de 1901).
2. Datos facilitados al autor por Monseñor Arnaldo C. Canale, Obispo Auxiliar de Buenos Aires. Prot. núm. 1064/85 (13 septiembre 1985), pág. 2.
3. Carta de Mons. Manuel Tovar, Arzobispo de Lima, al P. Fuertes (Lima, 7 octubre 1903), ASD. *Correspondencia sacerdotes extranjeros*. Correspondencia del Pbro. Miguel Fuertes (1909-1916), estante B, cajón 48, legajo 7.
4. Arzobispado de Lima, *Licencias* (23 septiembre 1905), Rgto. 641, ASD. *Correspondencia sacerdotes extranjeros*, etc.
5. Arzobispado de Panamá, *Libro de Nombramientos y Licencias*, folio 197, marg. Acerca de su estancia en Panamá hay, además, una carta del P. Gorgonio Obón a los padres de Miguel Fuertes (Panamá, 23 febrero 1908), que refiere el encuentro de ambos en el Palacio Arzobispal de Panamá, así como la salida del Padre Fuertes hacia La Habana, el 10 de enero del mismo año. Archivo familiar de Julián Fuertes (Madrid).
6. Arzobispado de Santiago de Cuba, *Libro XIV de Bautismos*, folio 618 ss. Consta por la carta mencionada en la nota anterior, que el P. Fuertes salió de Panamá el 10 de enero, pero no sabemos la fecha exacta de su llegada a La Habana o a Santiago de Cuba. La carta del P. Obón indica como dirección del P. Fuertes el Palacio Arzobispal (Habana) —la dirección es errónea, porque La Habana no sería arzobispado hasta el 6 de enero de 1925— o simplemente “Lista de Co-reos. Habana”.
7. Arzobispado de Santiago de Cuba, *Libro Registro de Secretaría*, n. 68 (Entradas), f. 49, reg. 120; *ibid.*, (Salidas), f. 61, reg. 172.
8. *Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Santo Domingo*, 2da. época, año XXV, núm. 52 (Santo Domingo, 20 de junio de 1909), pág. 53.





III. Diecisiete años en Santo Domingo

Aunque algunos biógrafos aseguran que el P. Fuertes entró en la República Dominicana desde Haití, hasta ahora, la información de que disponemos no nos permite más que aventurar que llegaría al puerto del Ozama el domingo 16 de mayo de 1909 a bordo del vapor francés Abd-el-Kader, que había hecho escala en Santiago de Cuba el día anterior¹.

Como había hecho antes en otras escalas de su itinerario, el Padre Fuertes se dirigió al Arzobispado y solicitó, ante todo, licencias para ejercer su ministerio. Como el Arzobispo Nouel se encontraba haciendo la Visita Pastoral en el Cibao desde el 23 de abril, el gobernador eclesiástico, José María Meriño (1843-1920), le otorga las licencias el 19 de mayo, pero sólo por un mes. Al cumplirse ese plazo, y ya de regreso del Cibao, el mismo Nouel renovará esas licencias el día 19 de junio².

Dada la escasez del clero, tanto nativo como extranjero, un sacerdote más, aunque se pudiera sospechar de las verdaderas razones que le habrían empujado a las costas dominicanas después de haber recorrido cuatro países en los últimos diez años, era bienvenido en Santo Domingo, y más cuando estaba dispuesto a aceptar una de esas parroquias que nadie apetecía y muy pocos habían atendido con dedicación y seriedad.

El nuevo Párroco de Barahona (1909-1926)

La Parroquia de Barahona fue erigida por el V Sínodo Diocesano de Santo Domingo, celebrado del 12 al 17 de mayo de 1851 bajo la prelación de Don Tomás de Portes e Infante. La nueva Parroquia sería dependiente de la de Neyba, que existía desde 1730³.

A pesar de que Barahona había quedado constituída junto a



las parroquias de Bonao, Jarabacoa y Guerra, parece que se construyó después de 1853, y ciertamente no dispuso de un cura de almas permanente (es decir, designado) hasta 1874. A partir de esa fecha, y hasta 1881, la atendería el P. Francisco Antonio Jannarelli, sucediéndole José María Meriño durante once meses. Por fin, Eliseo Jándoli, cura de Neyba, acabaría haciéndose cargo de ambas parroquias en el mes de julio de 1882. Un año después, el 6 de septiembre de 1883, un ciclón destruye el barracón que servía de iglesia, y la historia se repite: no habrá templo ni cura estable hasta 1885, en que se hizo cargo de ese curato el P. Angel Rusterucci, seguido del P. Pedro Ramón Suazo en 1887, y el P. Ignacio Mella (1887-1888), aunque algunos tuvieron que encargarse de Duvergé, El Cercado, Neyba e incluso Azua⁴.

Cuando el P. Fuertes se hace cargo de esa Parroquia de la Santa Cruz, había concluido su trabajo allí el P. José Sanz Martínez (+ 1915), que llevaba poco más de tres años, y parece que se interesaba más por su cargo de Presidente del Ayuntamiento —fue elegido el 1.º de enero de 1908—, que en la atención pastoral de sus parroquianos.

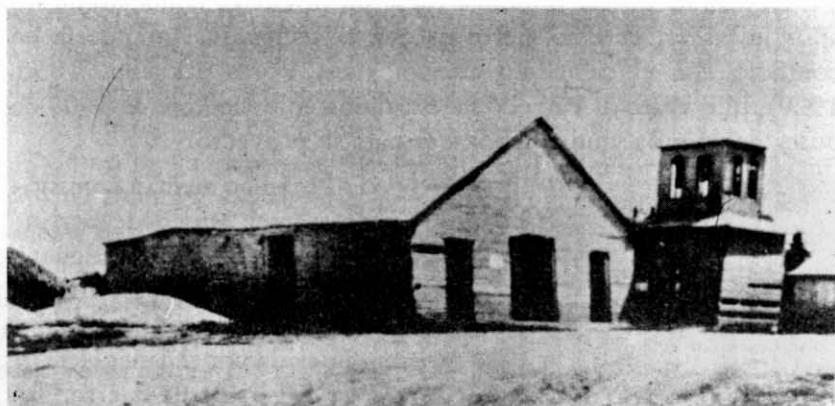
Como era de esperar, la feligresía de Barahona hacía llegar sus quejas contra la irresponsabilidad de los sacerdotes que descuidaban su misión. Así sucedió en marzo de 1906 con el P. Esteban Goiriena y, por supuesto, en mayo de 1908, con el mismo P. José Sanz que limitaba sus obligaciones con la parroquia “únicamente a decir una misa rezada cada sábado i domingo i fiestas legales, sin ocupar la cátedra sagrada, administrar bautismo, consagrar matrimonio y a verificar entierros”⁵.

Ilusionado con ir a Venezuela, el P. Sanz presentó su renuncia al Arzobispo Nouel el 7 de diciembre de 1908, pero al poco tiempo solicitó regresar a Barahona para sustituir al P. Miguel Hernández González (1868-1953), que también había renunciado al mismo cargo el 14 de marzo. En esa coyuntura, la llegada del P. Fuertes, dispuesto a servir en cualquier lugar del país, era la oportunidad de dotar a Barahona de atención pastoral estable. Por eso, Nouel no duda en extenderle el nombramiento de Párroco interino de la Santa Cruz el 21 de junio de 1909⁶.

Es de suponer que el P. Fuertes llegó a Barahona a fines de ese mismo mes de junio, encontrándose allí con su predecesor, que no tenía rumbo fijo y solicitó permiso para poder seguir ejerciendo su ministerio en la ciudad. El 7 de julio, el P. Fuertes asiste por vez primera a las reuniones periódicas de la Junta Provincial de Ense-

ñanza como miembro ex-oficio. La Junta se había establecido en marzo de 1887, y estaba integrada por el Gobernador Provincial, el Síndico Municipal, el Presidente del Ayuntamiento, el Inspector Provincial de Enseñanza y el Cura Párroco.

En su calidad de miembro de esa junta, Fuertes formaría parte del jurado examinador en la escuela de varones "Perseverancia" ese mismo mes. El 20 de septiembre, al iniciarse el nuevo año académico, sería nombrado profesor interino de la Escuela de Niñas "El Salvador" (en la Calle de la Marina, núm. 12), y en noviembre se haría cargo de una ayudantía en la escuela de varones ya citada⁷.



La Parroquia de Barahona, a la llegada del P. Miguel Fuertes (1909).

Cuando llevaba más de un año en Barahona, al Padre Fuertes le tocaría ser actor en uno de los conflictos fronterizos. Esta vez se trataba del diferendo surgido entre los dos países limítrofes por la construcción de la carretera internacional que partía de Pedernales hacia el Norte, y estaba a cargo del ingeniero Alfredo Boumpensière.

Las tropas del gobierno de Ramón Cáceres, al mando de Alfredo Victoria, desembarcaron en Barahona el 29 de diciembre de 1910, con el fin de desalojar del territorio dominicano a los haitianos que vivían de este lado del río Pedernales y que veían la construcción de la carretera como una medida de expulsión de lo que consideraban sus propiedades.

Ante la movilización general de tropas, el P. Fuertes solicita al Arzobispo Nouel permiso para unirse a los combatientes como Capellán, "acompañarles en los duros trances de la guerra", y, unos días después, pide que se le permita llevar un altar portátil para decir misa de campaña, puesto que sólo lleva consigo los óleos,



“un crucifijo, el breviario, un ritual, roquete y estola”⁸. Afortunadamente, el despliegue militar no tuvo más que carácter simbólico. Antes de romperse las hostilidades, se llegó a un arreglo diplomático, los haitianos desalojaron la zona Sur, y las tropas dominicanas regresaron a sus puestos. Sin embargo, no parece que Barahona tuvo el ánimo suficiente para celebrar en paz aquellas Navidades de 1910.

Herborizando la Cordillera Central

Es posible que la Botánica fuese un oficio ya conocido de sus años juveniles, pero lo cierto es que la técnica la aprendería en contacto con el científico alemán Hans Von Türkheim (1853-1920), que visitó al Párroco de Barahona en diciembre de 1909 en busca de un guía y un colaborador para su proyecto.



Barón Hans Von Türkheim
(1853-1920).

El botánico alemán comisionado por el Museo de Berlín, y en concreto por el Dr. Ignatz Urban (1848-1931), tenía la intención de completar la labor iniciada por el danés Henrik Franz Eggers desde Puerto Plata a Valle Nuevo en 1888, y componer un verdadero catálogo de la *Symbolae Antillanae*⁹.

El recorrido que hicieron Von Türkheim y el P. Fuertes por los alrededores de Barahona fue, sin duda, el inicio de un trabajo que le daría merecida fama al sencillo y oculto párroco de la ciudad sureña.

En los próximos tres años, realizaría, por lo menos, tres expediciones científicas, aunque sólo podamos precisar las de agosto de 1911 y la de mayo a septiembre de 1912. Es precisamente en esta última cuando el P. Fuertes conquistará por primera vez la cima de La Rucilla o Rosilla, según los datos más probables, el 6 de junio de 1912¹⁰.

Durante este largo viaje de cuatro meses, el P. Fuertes recorre las provincias de La Vega, Azua y Barahona, y aumenta considera-



blemente su colección, que pronto llegaría a casi 2,000 especímenes, de los cuales 117 son plantas nuevas, según opinión del Profesor Eugenio de Jesús Marcano¹¹. Consta además que Fuertes había iniciado una colección de maderas, y que en 1912 ya tenía 600 ejemplares recogidos¹².

Por los documentos de que disponemos no consta que el P. Fuertes realizara otras expediciones como herborizador, al menos de esa duración e importancia, después de 1912. Es posible, sin embargo, que continuase este trabajo en los alrededores de Barahona, sobre todo, con ocasión de sus frecuentes visitas a las ermitas de Enriquillo y Paraíso. Por lo menos, sabemos que en 1916 elaboró el catálogo de plantas como obsequio al Arzobispo Nouel, y que intercambiaba información sobre plantas e incluso enviaba ejemplares durante el corto período en que se desempeñó como Intendente Provincial de Enseñanza¹³.

Como es ya sabido, en honor suyo, el Profesor Ignatz Urban bautizó treinta y una especies de plantas de Santo Domingo. Cinco de esas han pasado a la sinonimia, además de crear, también en su honor, el género *Fuertesia*, familia *Loasaceae*, mientras Schlechter le dedicaba más tarde el género *Fuertesella*, familia *Orquidaceae*. Además, según la lista del Dr. José de Jesús Jiménez, llevan el nombre de *Fuertesii* o *Miguelii* treinta y dos especies endémicas y cuatro helechos¹⁴.

Su trabajo como geólogo en el Bahoruco

Aunque la labor de herborizar no cesó después de esa larga expedición de 1912, el P. Fuertes reinicia su antigua vocación de geólogo a partir de 1913, a su regreso de España, asociándose en esta empresa a un cuñado de Monseñor Nouel, el abogado y funcionario público, Andrés Julio Montolío (1867-1934). Una serie de denuncias de minas, y el hallazgo de una fuente de aguas termales en El Alpargatal, son los primeros logros de esta nueva faceta del trabajo del P. Fuertes en Santo Domingo.

El 16 de noviembre de 1916 realizará una de las expediciones mineras de mayor importancia a la sierra del Bahoruco, comenzando el recorrido por Enriquillo, y acompañado, entre otros, por un ingeniero geólogo francés, que trabajaba al servicio del Estado. El viaje a través de malos caminos, y en medio de lluvias constantes, fue sumamente exitoso. Como el mismo P. Fuertes relata al Arzobispo Nouel, se descubre entonces un enorme filón de cobre de 49



MIGUEL FUERTES

CURA DE BARAHONA
CALLE DOMINGO
1913

Barahona, Santo Domingo 18 de Noviembre de 1913

Excmo y Rvmo Sr. D. Adolfo A. Nouel, Delegado Apo-
stólico de Cuba y Puerto Rico y Arzobispo de
S. Domingo

Muy querido y respetado Monseñor

Me appena saber que la salud de V.E. no es del todo sa-
tisfactoria. esa debilidad o falta de resistencia a los cambios atmosfé-
ricos es señal no tanto, según mi opinión, de una sensibilidad fina
y excesiva impresionabilidad, cuanto de un estado general decaído
y agotado por un overwork de trabajo mental.

Sugiero un poco la mente y viva una vida vegetativa lejos de
ese mundo que visita como y felicita los honores, más que la persona
Bien amos S.S. está cuando me dice ballandome del agotamiento
de estos días, ah' mundo! -estas palabras valen un mundo

Esento entusiasmado por este como a D. Andrés Julio y le hago
una muy sucinta relación de dos excursiones que he hecho sin resultado
satisfactorio en el momento yencia mariana.....

En esa carta le envío ya copia del acta de denuncia de una
mina que sospecho sea mejor de lo que yo pensaba. Tengo fundamentos.
En mi próxima le hablaré de las aguas termales del Alpargatal

Le agradecer el interés que significa V.E. por la caja de libros.

Mi mejores afectos para todos

Dídele a S. B. la bendición en todo suyo y menor capellan

Miguel Fuertes

Va una adjunta para el Sr. J. J.

Carta del P. Fuertes al Arzobispo Nouel (18 noviembre, 1913), en que le da cuenta de una excursión minera y el hallazgo de una fuente de aguas termales en El Alpargatal. (Archivo del Arzobispado de Santo Domingo).

millones de metros cúbicos, además de confirmarse la existencia de un cuantioso filón de magnesita, es decir, de carbonato de magnesio.

El filón de cobre de que habla el P. Fuertes, un mineral azul verdoso de cuya composición no da cuenta, es el que años más tar-



de se identificaría como *pectolita* que, una vez pulida, tendría valor como piedra cuasi preciosa, y se conocería luego como *Larimar*¹⁵.

La última expedición minera de que tenemos noticia documentada es la que se inicia el 3 de enero de 1917 en Duvergé, probablemente sólo para “recoger unas muestras de grandes yacimientos de reciente descubrimiento, para poder embarcarlos en la próxima semana”¹⁶.

Hay que suponer que su nombramiento de Intendente Provincial de Enseñanza (19 de mayo de 1917), interrumpiría por un año —presentó renuncia al cargo en abril de 1918— las expediciones geológicas. No se interrumpió, sin embargo, su dedicación al estudio científico de la zona y su potencial. “Vivo conforme aquí —le dice al Arzobispo en enero de 1917—, consagrado al estudio de la Provincia, que la quiero lo que no se puede decir, y todos mis esfuerzos pienso, no esté lejos el día, de verlos coronados”¹⁷.

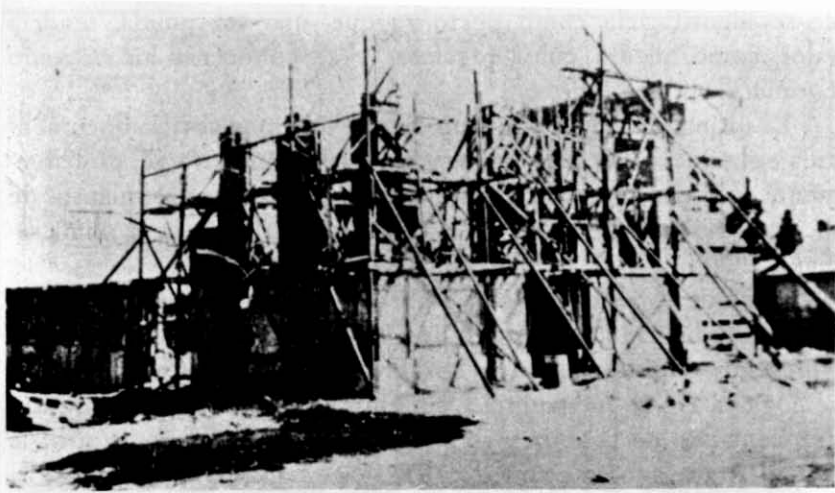
Durante la época en que desempeñó el cargo público ya mencionado, fueron varias las consultas que le hicieron sobre minería e incluso sobre el valor de algunas maderas preciosas, aunque no conste que siguiera dedicando parte de su tiempo al estudio sistemático de la flora ni a las exploraciones en la sierra del Bahoruco.

La construcción de un nuevo templo

El primer inventario de la Parroquia de Barahona de que se tiene noticia, fue realizado el 13 de junio de 1882 por el Cura Interino, José María de Meriño. El documento en cuestión describe un “templo construído de madera, cubierto de cinz; coro alto con el entrepiso de pino, y los balaustres de idem. Presbiterio de madera, todo nuevo”. Añade el informe que el altar es una simple “mesa grande de pino, con su sotabanca”¹⁸. Desde la bendición de esa iglesia el 18 de julio de 1881, hasta la llegada del P. Miguel Fuertes, pocos fueron los cambios que se hicieron. Una imagen de la Virgen del Rosario, Patrona de la Parroquia, un Cristo grande, tres o cuatro imágenes más, un sagrario de espinillo y dos atriles, fueron los objetos que se añadieron al mobiliario y enseres en esos veintiocho años.

El predecesor del P. Fuertes había hecho gestiones e incluso integrado una Junta de Fábrica para mejorar la construcción o sencillamente edificar un nuevo templo de mampostería¹⁹. Los planes para la edificación de ese templo no llegaron a materializarse. Por





La nueva iglesia construida por el P. Fuertes, alrededor de 1920, arriba en plena edificación, y abajo, tal como luce en la actualidad.

éso, el 29 de septiembre de 1909, el P. Fuertes, que apenas llevaba dos meses en Barahona, se dirige al Ayuntamiento de esa ciudad solicitándole su ayuda para la construcción de “un templo que sirva de ornato a la ciudad, y revele su progreso y cultura, y que cuando de momento, no lo pueden permitir los fondos del Ayuntamiento, al menos se haga arreglar el actual”²⁰.

La integración de una nueva Junta de Fábrica y el proyecto de construcción de un templo adecuado, no se harían realidad hasta 1918. Tanto el Ayuntamiento como la Gobernación de Barahona opinaban que la Iglesia debía construirse en la Plaza Mayor de la ciudad, y no a orillas del mar. Trasladando la Comandancia de Armas y la Cárcel a otro lugar, se podía construir la Parroquia en el Parque, dando así a la ciudad “un nuevo aspecto, digno de la sociedad que la compone”²¹. Sin embargo, cuando el 22 de mayo de 1918, se constituye la Junta de Fábrica, presidida por el P. Miguel Fuertes, la ubicación de la Iglesia no es ya tema de discusión.

El carácter del P. Fuertes y, probablemente, su deteriorada salud, hicieron que las preocupaciones normales de la construcción de un templo se convirtieran en verdaderos dolores de cabeza: cualquier crítica, aun en tono humorístico, suponía un disgusto más para el agotado organismo del bondadoso sacerdote aragonés. Así ocurrió en 1922 con la aparición de un suelto en el periódico *La Abeja*, comentando un artículo de otra publicación de Azua, en que se hablaba del mal estado de la iglesia de Barahona, y se aludía a la dejadez del párroco y a la mala información de que disponía el Arzobispo Nouel²².

La urgencia que mostraban las autoridades eclesiásticas en la terminación y bendición del templo parroquial de Barahona en 1925, quizás ignorantes de la gravedad del P. Fuertes, debieron agudizar su malestar moral. El pavimento estaba ya terminado en el otoño de ese año, unas imágenes nuevas estaban ya en la aduana de Santo Domingo, pero los vitrales de las ventanas aún no llegaban a tiempo. Es más, cuando el Arzobispo Nouel hacía gestiones para trasladar al P. Fuertes al Hospital Padre Billini, su Secretario de Cámara urgía al Párroco la inauguración del nuevo templo.

La muerte del P. Fuertes y el nombramiento de un sustituto disponible y capaz obligarían a posponer la bendición oficial del templo de Barahona. El mismo Arzobispo Nouel acudiría al acto el 24 de octubre de 1927, siendo Párroco Fr. Joaquín M. de Andújar, O.F.M.²³.

Mientras tanto, y aunque la enfermedad había reducido considerablemente sus fuerzas y su actividad, el 26 de julio de 1925, el P. Fuertes bendecía solemnemente la nueva capilla de Santa Ana de Enriquillo, y una semana más tarde, iniciaba los trabajos de construcción de la capilla de La Ciénaga. Ya estaba terminada también la ermita de Paraíso, pero no consta que pudiera asistir a su bendición en diciembre de ese año, reducido como estaba a su residencia de Barahona.

Un anciano antes de tiempo

Aunque la salud del alto y fornido P. Fuertes empezó a resentirse un poco en el verano de 1911 —un “catarro gástrico”, decía él entonces—, las molestias de origen cardíaco no empiezan a manifestarse hasta el mes de enero de 1916, aunque el diagnóstico fuera entonces “asma bronquial”.

Todavía en el mes de enero del año siguiente, se resentía el P. Fuertes de la misma dolencia. A pesar de su carácter afable y tolerante, se quejaba con frecuencia en esa época de los ruidos callejeros o de los producidos por los niños que jugaban en el vecindario. El 4 de agosto de 1915 tiene un acceso de lo que él denomina “congestión pulmonar”, y la convalecencia es un poco más larga que las anteriores. En el mes de septiembre, cuando le escribe al Arzobispo, no se siente aún restablecido del todo. Por fin, a principios de noviembre de 1925, cuando las obras del templo están en su fase final, el P. Fuertes se interna en el Hospital del Batey Central de la Barahona Company. El diagnóstico, según le informa a Monseñor Nouel: “lesión de dos válvulas del corazón, y por lo tanto, las crisis asmáticas de origen cardíaco”²⁴.

Aunque se mostraba renuente a internarse en el Hospital Padre Billini en la Capital, las gestiones de Nouel y el Canónigo Pérez Sánchez, y la insistencia de sus amigos de Barahona, lograron que el 9 de febrero de 1926 llegase el P. Fuertes a la ría del Ozama, probablemente acompañado de uno de sus protectores, mientras el P. Maggiolo se encargaba interinamente de la Parroquia²⁵.

No existe constancia escrita de que el P. Fuertes estuviese interno en el Hospital Padre Billini, puesto que los archivos de esa época han desaparecido, pero sí consta que los últimos días de su vida los pasó en el antiguo Asilo Santa Clara. La prensa del 3 de marzo, daba ya cuenta de la gravedad del sacerdote²⁶. Esa misma noche, diría al día siguiente el *Listín Diario*, “agobiado por aguda y cruel dolencia, entregó su alma al Creador el virtuoso sacerdote, sabio y reputado botánico, Pbro. Miguel Fuertes, Cura de la ciudad de Barahona”²⁷. Y el *Nuevo Diario* añadía: “Era el extinto sacerdote, hombre de ciencia notable. Ostentaba varios títulos, y sus conocimientos en química y botánica eran grandes, habiendo dejado escritas varias obras, entre ellas se asegura una sobre flora dominicana, que bien debía editar la Secretaría de Agricultura”²⁸.

El P. Fuertes falleció la noche del día 3 de marzo de 1926. Su cadáver fue expuesto en la iglesia de Santa Clara. Como Monseñor



Adolfo Alejandro Nouel, su protector y amigo, estaba en Visita Pastoral en Puerto Plata, presidió la misa de cuerpo presente el Arzobispo Coadjutor, Monseñor Luis A. de Mena, oficiando el P. Anastasio Alonso, Rector del Seminario Conciliar. Una vez concluida la misa, el Arzobispo Coadjutor leyó la absolución final, y poco después, la nutrida comitiva inició la procesión por la calle Padre Billini hasta el ex-Convento Dominicano. Allí, en una bóveda de la Capilla de San José, según las crónicas, recibió sepultura el P. Miguel Fuertes²⁹. Así concluía su itinerario dominicano el peregrino sacerdote aragonés. Como decía el cronista del *Listín Diario*, en esa bóveda del Convento de Santo Domingo, sin identificación visible, “reposa hasta el nuevo día el ilustrado sacerdote”³⁰, que tanto quiso al último rincón de la América que le acogió en su peregrinar de más de veinte años.

NOTAS

1. Cfr. *Listín Diario*, año XX, n. 5969 (Santo Domingo, lunes 17 mayo 1909), pág. 3, col. 3.
2. ASD. *Libro II de Licencias*, núm. 346, folio 26.
3. Carlos Nouel, *Historia Eclesiástica de la Arquidiócesis de Santo Domingo*, ed. fasc. vol. III (Santo Domingo: Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1979), pág. 33.
4. Según la *Relación* elaborada por Carlos Nouel en 1885, la Parroquia de Barahona “tiene por límite al Sur el mar hasta Fundación Vieja, al Oeste linda con Azua desde Fundación Vieja hasta Fondo Negro. El río de Neyba o Yaque del Sur la divide de Neyba por el Alpargatal, Fundación Nueva y Piñones, siguiendo la línea hasta Rinconada. Al Oeste todo el río Pedernales de Norte a Sur sirve de línea divisoria con el territorio haitiano”. Reproducida en Emilio Rodríguez Demorizi, *Relaciones Geográficas de Santo Domingo*. Sociedad Dominicana de Geografía, vol. I (Santo Domingo: Editora del Caribe, 1970), vol. I, pág. 297. Con respecto a la erección de la Parroquia de Barahona, véase Mario Machado, *Barahona* (Barahona: Tipografía El Comercio, 1928).
5. Archivo General de la Nación, Santo Domingo (en adelante AGN), *Ayuntamiento de Barahona*, Libro IV de Actas, pp. 71-72. Mientras el Ayuntamiento discutía el caso de las denuncias, el P. Sanz se retiró el 22 de mayo de 1908 de las sesiones del Cabildo, y no regresó hasta el 15 de junio. A la vista de la defensa del Arzobispo Nouel, el Ayuntamiento decide desestimar las denuncias de la feligresía de Barahona el 8 de junio de 1908.
6. ASD. *Libro II de Títulos*, núm. 505, folio 101.
7. AGN. *Ayuntamiento de Barahona*, libro 7, pp. 54-55.
8. Carta de M. Fuertes a Nouel (31 diciembre 1910), ASD. *Correspondencia Pbro. Fuertes* (1909-1916). Acerca del conflicto fronterizo, véase Pedro Troncoso Sánchez, *Ramón Cáceres*, 2da. ed. (Santo Domingo, 1977), pp. 334-336, 359-360; José A. Robert, *La evolución histórica de Barahona* (Ciudad Trujillo: Ed. del Caribe, 1953), pp. 155-156, y sobre todo el Expediente Boumpensière (Diciembre 1910) en AGN. *Hacienda y Comercio*, legajo 144 (1910), n. 2.
9. Ignatz Urban. *Symbolae Antillanae*, VII (1911-1913), pp. 482-483; R.M. Moscoso,



Catalogus Florae Dinguensis. Parte I (Universidad de Santo Domingo, 1943), pp. xxxvii-xxxviii; José de J. Jiménez, *Coletores de Plantas de La Hispaniola*, (Santiago: U.C.M.M., 1985), pág. 172.

10. I. Urban, *op. cit.*, pág. 483; E.L. Eckman, "En busca del monte Tina", en E. Rodríguez Demorizi, *Relaciones Geográficas de Santo Domingo*, vol. I (Santo Domingo, 1970), pág. 370. Según sus mediciones, criticadas luego por Pedro M. Archambault, el pico más alto de las Antillas medía 2,855 metros, mientras al Doctor Erik L. Ekman le daría 3,125 metros. De esa época y del paso del P. Fuertes proviene el nombre de "Loma del Padre" con que ha quedado bautizada la loma que separa el piquito del Yaque del grueso de La Rucilla. Cfr. Pedro M. Archambault, "Algo más sobre el Tina y sobre el valle encantado", en Juan B. Pérez, *Geografía y Sociedad* (Santo Domingo: Sociedad Dominicana de Geografía, 1972), pág. 254.
11. *Catálogo de Plantas colectadas por el Padre Fuertes* (Santo Domingo, 1978), pág. 12. Colecciones de plantas enviadas por el P. Fuertes han sido localizadas en los museos y herbarios siguientes: British Museum (Londres), 722 plantas; Museo de Historia Natural (Viena), 589 ejemplares; Colección Botánica del Estado (Munich), 209 ejemplares; Field Museum of Natural History (Chicago), 658 ejemplares, además de la extensa colección del Herbario de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, al cuidado del Dr. Eugenio de J. Marcano.
12. Carta de M. Fuertes al Director del Field Museum de Chicago (Barahona, 20 diciembre 1912), *Field Museum* (Chicago), Herbarium.
13. El Catálogo de Plantas del P. Fuertes, publicado en 1978 por el Museo del Hombre Dominicano, fue elaborado en el mes de octubre de 1916 y enviado al Arzobispo Nouel como obsequio, como consta en la correspondencia conservada en el Archivo del Arzobispado de Santo Domingo. Cfr. Carta de M. Fuertes a Nouel (Barahona, 25 octubre 1916), ASD. *Correspondencia Sacerdotes Extranjeros*, etc.
14. José de J. Jiménez, *op. cit.*, pp. 80-81.
15. Carta de M. Fuertes a Nouel (Barahona, 22 noviembre 1916), ASD. *Correspondencia Sacerdotes Extranjeros*, etc. Acerca de la identificación del cobre con el denominado Larimar, véase Rafael O. de León, "El Larimar: Origen y composición", *Suplemento del Listín Diario*, año XCVI, núm. 24616 (Santo Domingo, 29 marzo 1986), pp. 6-7. Sobre la pectolita en general, véase Robert E. Woodruff, "Larimar: Beautiful, Blue and Baffling", *Lapidary Journal*, vol. 39, n. 10 (January 1986), pp. 26-32. Recientes investigaciones hechas por el Obispado de Barahona, ponen en duda los hallazgos de Fuertes, ubicando en un lugar cercano a sus excavaciones la mina principal del denominado Larimar.
16. Carta de M. Fuertes a Nouel (Barahona, 3 enero 1917), ASD. *Correspondencia*. Vicaría de Barahona (1917).
17. Carta de M. Fuertes a Nouel (Barahona, 2 enero 1917), ASD. *Correspondencia Sacerdotes Extranjeros*, etc.
18. ASD. *Inventarios de Parroquias*. Parroquia de Barahona (1882).
19. ASD. *Correspondencia*. Vicaría de Barahona (1906).
20. AGN. *Interior y Policía*. Ayuntamiento de Barahona, libro 7, pág. 30.
21. Memoria que el ciudadano Secretario de lo Interior y Policía presenta al Gobernador de la Provincia de Barahona (Abril 1915), AGN. *Gobernación de Barahona*, vol. 29, pp. 273-274.
22. "Pinceladas Católicas", *La Abeja*, núm. 10 (Barahona, 26 febrero 1922), pág. 2. Hasta esa fecha, Barahona había editado ya siete periódicos: *El Eco de Barahona* (1910), *El Birdn* (1913), *Boletín Judicial* (1919), *El Bahoruco* (1921), *El Dominicano* (1921), *El Esfuerzo* (1922), aunque no todos lograban superar el primer año de publicación continua. Las columnas de denuncia, aun en tono



jocosos, eran frecuentes, sobre todo en la prensa de provincias. Los eclesiásticos no estaban exentos de estas críticas. Así, el P. José Eugenio Collado, Párroco de Mao, fue atacado repetidas veces en el periódico *El Diario*, de Santiago, en abril de 1910, manteniendo una encendida polémica desde el 13 de abril al 31 de mayo de ese año. Lo mismo sucedería al P. Amós Vélez, Vicario Foráneo de Moca en el mismo periódico el 24 de mayo de 1910.

23. AGN. Interior y Policía. *Ayuntamiento de Barahona*, libro II, pág. 474.
24. Carta de M. Fuertes a Nouel (Barahona, 25 diciembre 1925), ASD. *Correspondencia Oficial*. Vicaría de Barahona (1925).
25. La petición de un sustituto está contenida en un telegrama de Fuertes a Nouel (Barahona, 18 enero 1926), ASD. *Telegramas* (1926).
26. *Nuevo Diario*, año V, n. 933 (Santo Domingo, marzo 3, 1926), pág. 1ra., col. 1.
27. *Listín Diario*, año XXXVII, n. 11128 (Santo Domingo, marzo 4, 1926), pág. 4, col. 3.
28. *Nuevo Diario*, año V, n. 934 (Santo Domingo, marzo 4, 1926), pág. 1ra., col. 5.
29. Hay constancia de un testigo presencial que señala como sepultura del P. Fuertes la que está junto a la entrada lateral del templo, cercana al crucero, y no en la antigua Capilla de San José como afirman los documentos de la época, incluso el permiso expedido por la Secretaría de Sanidad y Beneficencia a solicitud del Arzobispado. Cfr. Carta de P.A. Ricart a Luis A. de Mena (Santo Domingo, 2 marzo 1926), ASD. *Correspondencia Oficial*. Vicaría General (1926).
30. *Listín Diario*, año XXVII, n. 11129 (marzo 5, 1926), pág. 1, col. 3.





IV. Retrato de “un hombre que sabe”

El P. Fuertes a través de su correspondencia

Aunque solamente se ha podido localizar hasta ahora un reducido porcentaje —apenas un 3.5 por ciento— de los escritos y documentos que guardaba el P. Fuertes en el archivo de su Casa Curial de Barahona, tanto el epistolario como otros testimonios escritos de la época nos permiten trazar un retrato emocional de la personalidad del sacerdote, del científico y, sobre todo, del hombre servicial que dedicó los últimos diecisiete años de su vida a la Iglesia y la sociedad dominicanas.

Como ya hemos apuntado en las páginas precedentes, el P. Fuertes no disfrutó de buena salud, por lo menos en los últimos diez años de su vida, cuando empiezan a manifestarse los síntomas de la afección cardíaca que aceleraría su muerte. A pesar de las frecuentes alusiones a su salud en las cartas al Arzobispo Nouel, no da la impresión de una persona obsesionada o hipocondríaca. Por el contrario, sin minimizar sus dolencias, reduce por un tiempo su actividad y, una vez terminado el período de convalecencia, vuelve con redoblado entusiasmo a su trabajo. Así, poco después de la crisis pulmonar del Otoño de 1915, reinicia sus exploraciones geológicas, exponiéndose a las inclemencias del tiempo y a la fatiga que supone escalar las alturas de la sierra del Bahoruco o descender al interior de un socabón.

A través del testimonio de los que le trataron más de cerca, ya fueran sus acólitos o simples feligreses de La Santa Cruz, sabemos que el P. Fuertes era alto y fornido, de aproximadamente siete pies, de tez oscura o tostada, de caminar pausado y dulzura en el trato. A pesar de su natural reservado (“parecía que siempre iba pensando”), era dulce en su hablar, cariñoso y entregado a los demás.

Su predicación, interrumpida algunas veces con la tos que nun-



ca le abandonaría, era amena y sencilla. Así, trataba de hacer asequible a la feligresía “lo que él había leído en latín en el Evangelio, en la Epístola, traído al castellano”¹.

Sus frecuentes visitas como Párroco a La Ciénaga, Enriquillo y Paraíso le granjearon, por supuesto, nuevas amistades, que se añadían a las que ya cultivaba en la misma Barahona. Los dos años que ejerció el cargo de Intendente Provincial de Enseñanza le obligaron a recorrer las veintiocho escuelas de las tres comunes del distrito escolar de Barahona, es decir, Paraíso, Los Patos, Caletón, Llimbí, Arroyo Dulce y Trujín en Enriquillo; Polo, Naranjo, Tierra Blanca y Peñuela en Cabral; y El Peñón, Cachón, Fundación, Jaquimeyes, El Alpargatal y La Ciénaga en Barahona.

De la época en que comenzó a participar como miembro ex-officio de la Junta de Estudios, data su amistad con el profesor Bayoán Lautaro de Hostos, hijo del educador portorriqueño que tanto había hecho por la escuela y la sociedad dominicanas. Bayoán de Hostos fue durante unos años director de la Escuela de Varones de Barahona, a la que renunciaría el 30 de octubre de 1909, cuatro meses después de la incorporación del P. Fuertes a la Junta de Estudios². Parece que, a través del profesor Hostos, de una posible visita de sus familiares de Puerto Rico e incluso del mismo Nouel, el P. Fuertes entabla amistad con María Angelina de Hostos. Por éso, el 12 de septiembre de 1915, Mariña, la hija de Hostos, que había nacido en Santiago de Chile en 1896, agradece al P. Fuertes lo mucho que hizo por su hermano mayor durante su estancia en Barahona. Conocedora de las dolencias que aquejaban al P. Fuertes, le exhorta a salir de Barahona si se quiere bien. “Usted no se pertenece para que quiera así tratar su salud —le dice en la referida carta—, pertenece á los que hoy día somos sus únicos deudos espirituales; á todos los que se honrran con su amistad”³.

Es posible que, a través del mismo Bayoán de Hostos, conociera el P. Fuertes las obras del educador antillano. No podemos aventurar hasta dónde llegó ese conocimiento, pero sí hay constancia de que recibió años después otros libros de Hostos, y que en su biblioteca había, a la hora de su muerte, un ejemplar del *Tratado de Sociología* (1901)⁴.

No sabemos cuándo ni en qué circunstancias se conocieron el Dr. Fernando Alberto Defilló y el P. Fuertes, pero lo cierto es que ya intercambiaban correspondencia y libros en 1917. El Dr. Defilló (1874-1949), se había graduado de Licenciado en Medicina y Cirugía en el Instituto Profesional en 1898, y obtenido el Doctorado



en la Universidad de Santo Domingo en 1915, haciendo estudios de postgrado en París. Quizás su dedicación a la medicina tropical, y su interés por la botánica, fue lo que sirvió de punto de contacto con el Párroco de Barahona. En junio de 1917, el Dr. Defilló ya le comunica al P. Fuertes los resultados que ha obtenido en sus experimentos para lograr un preparado contra la lepra, análogo al elaborado por Angel García en La Habana⁵.

Parece que el P. Fuertes y el Dr. Defilló intercambiaban además utensilios de laboratorio, como soportes, balanzas, secadores o quemadores de acetileno. En la misma carta del 30 de junio, menciona el médico que ha recibido un cuaderno autógrafo de anotaciones botánicas, que se apresuró a copiar para devolvérselo pronto, pensando que el sacerdote lo usaba con frecuencia en sus trabajos de laboratorio⁶. Asimismo, en dos ocasiones el Dr. Defilló le solicita o le envía muestras de algunas plantas (amacey, guayacán, etc.), y le recomienda la lectura de dos obras de Joseph Grasset (*Psychisme Inferieur*, entre ellas), de Nicolás Leblanc (*Trattato di Electrochimica*), y otros títulos que sugiere comprar en una librería parisina⁷.

Aunque son pocas las pruebas documentales localizadas hasta ahora, sabemos que también fomentó la amistad de Holger Johannsen, Director de Agricultura durante la ocupación militar norteamericana, José Schiffino (1874-1959), un emigrante italiano que se dedicaba al negocio de la madera en Barahona, George Howard Hamour (1887-1962), técnico norteamericano que laboró en la Barahona Sugar Co. en 1920, el doctor Rafaele Ciferri, Director de la Estación Agronómica de Haina, y el mismo Secretario de Agricultura, Rafael A. Espailat, autor de la última fotografía que se tomó en vida del P. Fuertes.

Aunque la relación parece haberse basado en otros términos, no cabe duda que el nombre de Andrés Julio Montolío es el que con más frecuencia aparece en la correspondencia del P. Fuertes, si se exceptúa el de Nouel o sus familiares más cercanos. El licenciado Montolío Moscoso (1867-1934) era notario público, pero había ejercido el periodismo e incursionado en la política en 1912, siendo Secretario de Estado de Interior y Policía del gobierno interino de Monseñor Nouel⁸.

Aunque es posible que la amistad naciera mucho antes, parece que el P. Fuertes frecuentó más la casa de la familia Penson-Nouel a partir de septiembre de 1913, cuando regresó con el Arzobispo de su viaje a Europa. Precisamente, a partir de octubre de 1913, no

hay carta del P. Fuertes que no incluya saludos afectuosos para Fifín (Josefina), hija de William Penson y María Teresa Nouel, y respetos para sus padres. Es posible que, durante esas semanas de estancia del P. Fuertes en la Capital, antes de reintegrarse a su Párrquia de Barahona, conociese también al licenciado Montolío, cuñado del Arzobispo Nouel, e iniciase los primeros tanteos para las exploraciones mineras de los próximos cuatro años.

Consta que, para 1919, el licenciado Montolío había obtenido las concesiones de las minas de hierro de Santa Ana (508 kms. cuadrados), y de cobre y hierro del Batoruco (346 kms. cuadrados)⁹, pero en compañía y asociación del P. Fuertes haría denuncia de otras minas en la misma zona. Es posible que el tratamiento poco considerado de que fue objeto el P. Fuertes por parte del licenciado Montolío, determinase la crisis moral que sufrió el primero a fines de 1915. Dos cartas enviadas a Monseñor Nouel el 17 y 22 de diciembre de ese año, son suficientemente elocuentes. El Párroco de Barahona se queja en ellas del abuso de confianza y la desconsideración del pariente de Nouel, con quien había entrado en negocios precisamente por tratarse de un familiar suyo.

“Si yo lo acepté por socio —dice en la primera de las cartas— no me movió a ello sino el ver algo de V.E. en él; tenía vivo anhelo de significar gratitud y reconocimiento a S.S. y cogí la ocasión para hacer reflejar en una tercera persona pero allegada los sentimientos que solamente debía a V.E. ¿Para qué más podía servirme él con preferencia a muchos que, por todos conceptos, estaban en mejores condiciones? ¿O a ninguno, porque en realidad casi todo el peso lo podía llevar yo?”. Y añade enseguida que las condiciones del contrato firmado eran inmorales, casi de esclavo¹⁰. Pocos días después, al responder la carta de Nouel, consoladora y pacificadora, según los indicios, Fuertes se somete al criterio del Arzobispo. “De no exigirme V.E. que hable, seré mudo. Hago abnegación hasta de mi juicio en aras del respeto y afecto filial. Pierda yo ante V.E. el concepto del recto ejercicio de mi razón antes de que desmerezca por el lado de mi voluntad. Ni minas, ni plantas, ni parroquia me importan, si no importan a S.S. Por vivas que sean actualmente las impresiones, no hablo por su acción del momento. Todo esto es independiente de lo que piense D. Andrés”¹¹.

La ausencia de otros documentos complementarios —las cartas del mismo Nouel, por supuesto—, no nos permite aventurar más hipótesis que ésta en relación a la “sociedad” en que entraron el P. Fuertes y el cuñado de Monseñor Nouel¹².

Consta también que el P. Fuertes se asoció con el ingeniero inglés José Eleuterio Hatton (Barahona), y el señor Julio Valenzuela (Duvergé), el vice-cónsul español Isidoro Gracia y el señor Eliseo Sepúlveda, Secretario de la Gobernación, ambos de Barahona. El ingeniero Hatton, que había suscrito un contrato con Valenzuela y con el Padre Fuertes el 31 de enero de 1917, después de haber hecho la denuncia de una mina de cal en Barahona (25 enero 1917), descubrió otra de nitratos, fosfatos, carbonos, yoduros, bromuros alcalinos y fosfatos de hierro en Barranca y Boca de Cachón¹³. Con Julio Valenzuela había firmado antes una denuncia de minas en la concesión "Carmelo" (14 de febrero de 1916), ante el Gobernador Bernardino Vásquez, pero no se han localizado más detalles acerca de su ubicación o naturaleza específica¹⁴.

El vice-cónsul español Isidoro Gracia cedió al P. Fuertes parte de una mina en La Palma, mediante acto notarial fechado el 11 de marzo de 1917, según consta en el Inventario hecho por el Notario Milcíades Duluc el 6 de abril de 1926. Por fin, el Secretario de la Gobernación, Eliseo Sepúlveda, también concedió al Párroco de Barahona participación en la explotación de las minas denunciadas en Cabeza Birán, Cabral y Polo, mediante acto notarial del 9 de marzo de 1917. Otras personas, llevadas de la capacidad y honradez del P. Fuertes, quisieron entrar en negocios con él o simplemente comprarle las minas denunciadas. Así sucedió con Francisco Rubal, de San Pedro de Macorís, el 22 de mayo de 1917, aunque no sabemos ni la respuesta del P. Fuertes ni el resultado del prospecto que le ofrecía el primero a nombre de una compañía supuestamente millonaria¹⁵.

Sabemos que el círculo de amistades del P. Fuertes era mucho más amplio. La correspondencia, sin embargo, nos permite sólo trazar un cuadro aproximado de sus relaciones con la sociedad de Barahona, sólo podría ser completado y enriquecido por las vivencias de los testigos. Entre las personas que mantenían frecuente correspondencia con el Párroco, figuran, ante todo, el comerciante y hacendado Luis E. Delmonte, el comerciante y cosechero español Manuel Toral, el comerciante y político Jaime Mota y su hijo Antonio, el maderero italiano José Schiffino, el ya mencionado vice-cónsul español, el también español Juan Bujosa, establecido en Cabral, el general Santiago Oviedo, Gobernador Provincial (1909-1910, 1911-1912); el agrimensor Miguel Ángel Roca, residente en la Capital y ex-gobernador de Barahona, el tabaquero Eduardo Abréu y el gobernador Bernardino Vásquez (1916-1919),



entre otros muchos. Por otras fuentes, sabemos que cultivó la amistad de Emilio Corletto, Francisco Vásquez, Alexis Pérez, Amalio Suero, de las familias Varona, Damirón y Cavallo, además de otras personas más cercanas, como su cocinera, Isabel Félix (a) Belica, y su guardián y asistente, Marino Zafra.

No sabemos cuándo se inició la amistad del P. Fuertes y don Luis Delmonte, pero ya en 1915 era común que el Párroco de Barahona visitase la casa del hacendado en "El Propio Esfuerzo" durante sus viajes y trabajos de herborizador. "¿Por qué no ha vuelto Ud. á herborizar por estas lomas?", le dice en una carta de 1915, rogándole que le haga el obsequio de su visita, que tanto echa de menos. "A medida que se va esquivando el contacto de los hombres frívolos, se va sintiendo mayor deseo, y hasta necesidad, de estar en la compañía de los hombres de verdadero valer"¹⁶.

Manuel Toral, que había llegado de España en compañía de su hermano Benjamín hacia 1910, debió contar con la confianza plena del Padre, porque él fue el encargado de inventariar los bienes del Párroco de Barahona y, un año después, de vender la casa en que vivía, una vez recibido un poder del Arzobispo Nouel, fechado el 15 de enero de 1927¹⁷.

Con la familia Mota, sobre todo con Antonio Mota, parece haber tenido una larga amistad. Jaime Mota, nacido en Santo Domingo, había sido Gobernador de Barahona después del asesinato del Presidente Ramón Cáceres (1912), Secretario de Guerra y Marina del gobierno de Nouel, y luego lo sería de la cartera de Agricultura (1915), durante el gobierno de Jimenes. Parece que, en algún momento, el P. Fuertes tuvo serias dificultades en saldar su cuenta con la Casa Mota. En un borrador que conservaba en su archivo personal, el Párroco pone a disposición del comerciante cuanto posee "para cancelar la cuenta de tan larga fecha". Asegura que los libros parroquiales son elocuente prueba de que "en estos dos últimos años, la parroquia no da ni para mi módica alimentación, y todos mis anhelos de verme libre de ésto se estrellan contra la miseria del medio"¹⁸.

La estima en que Antonio Mota tenía al P. Fuertes se refleja en alguna de las cartas que se conservaban en el archivo de la Casa Curial. "Mi confianza en el Padre Fuertes es inquebrantable —le dice en enero de 1917—, y no dudo un solo momento en el éxito final de un negocio bien estudiado y desenvuelto por él, y en esta coyuntura persisto en contribuir con mi concurso y ayuda al desarrollo de su empresa"¹⁹.



No hemos podido localizar suficientes documentos que aclaren el tipo de relación que existía entre el P. Fuertes y el maderero italiano Giuseppe Schiffino. Es posible que la relación se entablase a través del Arzobispo Nouel, con quien sí mantenía cierta amistad, hasta el extremo de hospedarse en su casa unos días cuando iba al Sur. Schiffino había llegado al país en 1891, dedicándose al negocio de la madera en Azua y luego en Barahona y Santo Domingo. Quizás su interés comercial le llevó a aficionarse a la Botánica, hasta el punto de publicar una obra en tres tomos, *Riqueza Forestal Dominicana* (1945-1947)²⁰. Quizás ese fue el punto de contacto con el P. Fuertes, por lo menos a partir de setiembre de 1913, cuando el Párroco de Barahona se hospedó en casa del maderero italiano a instancias del Arzobispo Nouel.

Es posible que la amistad del vice-cónsul español Isidoro Gracia con el P. Fuertes se originase precisamente por ser compatriotas, o quizás por participar juntos en muchas sesiones del Ayuntamiento del que era Regidor (1909-1910), o de la Gobernación Provincial. Isidoro Gracia era nativo de las Islas Canarias, y se había establecido en 1892, primero en Enriquillo (Petit Trou o Petitrú), y luego en la misma Barahona, donde contrajo segundas nupcias con Teresa Vidal Recio, de quien nacería el 6 de junio de 1912 Africa María, que llegaría al estrellato en Hollywood con el nombre de María Montez²¹. El vice-cónsul Gracia se encargó del viaje del P. Fuertes a la Capital en febrero de 1926, por recomendación del Dr. Ellis Geraldino, y a instancias del Arzobispo Nouel. A requerimiento y en presencia del mismo Gracia se verificó el 12 de marzo de 1926 el levantamiento de los sellos y, acto seguido, el inventario de los bienes del sacerdote, actuando como Perito Tasador el industrial José Joaquín Canó.

Es muy poco lo que sabemos acerca de la relación que existía entre el P. Fuertes y el comerciante español Juan Bujosa, establecido en Cabral en la primera década del siglo XX. En algunas ocasiones, y probablemente por la confianza que había entre ambos, el P. Fuertes hizo préstamos o los cobró luego, valiéndose de su compatriota como intermediario. Y, aunque no sabemos bien el alcance de ese tratamiento, Bujosa se dirige al P. Fuertes con el título de “estimado compadre”²².

La correspondencia cruzada entre el Párroco de Barahona y el agrimensor Miguel A. Roca es una de las más abundantes, aunque con suma frecuencia se refiere a préstamos de dinero que le solicitaba el segundo en conexión, aparentemente, con la mensura de las



concesiones mineras del Sr. Delmonte y del cubano Rogelio Díaz Pardo, concesionario de los yacimientos de níquel, hierro y cobre de la Provincia de Santo Domingo²³. Miguel Ángel Roca había sido Gobernador de Barahona en el gobierno de Cáceres (1910-1911), intervino en la mencionada “guerra de la carretera” (1910), y luego en la llamada “revolució de los suaves” (1911), siendo comisionado del gobierno en el Sur. Diecinueve años después, sería Presidente de la Cámara de Diputados durante los seis primeros años de la tiranía de Trujillo (1930-1936)²⁴.

Con los generales Santiago Oviedo y Bernardino Vásquez, ambos gobernadores de Barahona, mantuvo el P. Fuertes las relaciones propias de un Párroco en una ciudad pequeña y en donde son pocas las personas capacitadas a quienes se pueda acudir en busca de consejo o consultoría especializada. Siendo gobernador el general Oviedo, siempre estuvo a disposición del Párroco la Guardia Republicana para custodiar el monumento el Jueves y Viernes Santos, y la Banda Municipal el día de la Virgen del Rosario. Durante el mandato de Vásquez nunca faltó la cooperación generosa del Párroco a las dos fiestas patrias de Febrero y Agosto con la celebración del consabido Te Deum, la Misa del Escolar (15 de marzo de 1919) o la bendición del Palacio Municipal (18 de febrero 1923).

Bernardino Vásquez (Pirín) —se decía que había procreado cincuenta hijos—, formó parte como vocal de la Junta de Fábrica del templo de Barahona (1918), en la que figuraban también Antonio de Lemos, Francisco Sánchez Sosa, Virgilio Félix, Alejandro A. Deñó, Julio Fabián y Ovidio Franco²⁵.

Aunque las relaciones del Párroco con las autoridades parecen haber sido armoniosas, durante el segundo gobierno del general Braudilio Félix (1919-1924), siendo Presidente del Ayuntamiento Alfredo Latour, surgió un pequeño roce con motivo de las fiestas de La Altagracia de 1921. A pesar de que el Congreso Nacional no declararía el 21 de enero como Fiesta Nacional hasta 1924, la tradición religiosa desde el siglo XVIII, y hasta las costumbres civiles de muchas ciudades de la República había decretado ese día como “fiesta local”. Como la ermita de Paraíso (Paradís) estaba dedicada a la misma advocación de La Altagracia, el P. Fuertes acostumbraba celebrar esa fiesta allí, por coincidir además con las Patronales de esa comunidad. El 14 de enero de 1921, la Sala Capitular del Ayuntamiento de Barahona decretó “día de fiesta local” el 21 de enero, aprobó una suma “de hasta cincuenta pesos para ayudar a solemnizar ese día”, y, en ausencia del P. Fuertes, decidió gestio-



nar la ayuda del Párroco de Duvergé para que celebrase la Misa Solemne ese día²⁶. Una serie de telegramas y cartas se cruzaron en esos días hasta el 14 de febrero, entre las autoridades civiles, el Arzobispo Nouel, el Coadjutor Luis A. de Mena, y el propio P. Fuertes. Por fin, la Curia Arquidiocesana, accediendo a los deseos del Ayuntamiento de Barahona, decidió que las fiestas patronales de Paraíso se trasladaran a otra fecha “para que la Parroquia de Barahona no se vea privada de su pastor en las fiestas de Nuestra Señora de Altagracia”²⁷.

Los servicios que rindió el P. Fuertes a la comunidad de Barahona, además de su oficio pastoral, fueron numerosos y valiosos. Además de presidir en varias oportunidades el jurado examinador de la Escuela de Varones, el 8 de agosto de 1910 la Junta de Estudios comisionó al Párroco para que, en su calidad de miembro de esa entidad, repartiera el presupuesto de Educación de la Provincia²⁸. Entre otras funciones, el P. Fuertes fue miembro de una comisión para el estudio del estado de la educación en Barahona (1917), y de otra para estudiar el cambio de nombre de la Isla, propuesto por las autoridades norteamericanas de ocupación (1919). Formó parte de la comisión que gestionaría ante la Barahona Co. la instalación del alumbrado eléctrico en la ciudad (1925), y se le encargó redactar un informe y su correspondiente croquis de las secciones afectadas de buba, disentería o fiebres contagiosas (1925)²⁹.

Por supuesto, el P. Fuertes representó a la Parroquia de Barahona en las solemnes fiestas de la coronación canónica de Nuestra Señora de Altagracia (11-15 agosto 1922), mientras el Ayuntamiento designaba a Pedro N. Torres como delegado oficial, portador de una carta de salutación a Monseñor Sebastián Leite de Vasconcelos, Delegado Apostólico del Papa Pío XI³⁰.

Porque se mostraba siempre servicial, y había dado muestras de sus conocimientos, eran muchas las personas que acudían al P. Fuertes en busca de ayuda o solicitándole un préstamo. En el primer caso, para gestionar la libertad de un preso o conseguir el apoyo del Arzobispo Nouel, el solicitante aduce que el P. Fuertes “es muy respetado y atendido por los americanos”³¹. En el segundo, prescindiendo de la estrechez en que vivía el Párroco, un agricultor de Enriquillo le solicita dinero para comprar unos implementos agrícolas, y no se le ocurre más argumento que lo que sería entonces *vox populi*: “Yo sé que Ud. es una persona que sabe, y tiene gran influencia con los grandes”³².



No cabe duda que la amistad del P. Fuertes y el Arzobispo Nouel no era una relación simplemente cordial entre superior y súbdito. Si se exceptúan los sacerdotes de su promoción —en 1885 solamente se ordenaron cuatro, además de Nouel—, y algunos miembros del clero dominicano que gozaban de su confianza, el P. Fuertes es posiblemente, el sacerdote extranjero que más unido estaba en esos años al Arzobispo de Santo Domingo. Buena prueba de ello, como ya destaqué en los apuntes biográficos del P. Fuertes³³, es el epistolario del mismo padre, que se diferencia tanto de la correspondencia, simplemente respetuosa, pero oficial, que recibía el Arzobispo de sus párrocos.

Ha quedado constancia, sin embargo, de otras amistades o simples relaciones, que sostuvo el sacerdote aragonés con otros compañeros del clero de la Arquidiócesis, destacando entre ellos, el dominicano P. Joaquín Gómez y Gómez (1864-1915)³⁴. El P. Gómez había nacido en San Juan de la Maguana en 1864, y Monseñor De Meriño lo ordenó sacerdote en 1892. Después de desempeñar los curatos de Ocoa, Villa Riva, Castillo, Altamira, Guayubín, Higüey y Puerto Plata, entre otras parroquias, acompañó al Arzobispo Nouel en su salida del país, una vez presentada su renuncia como Presidente provisional de la República en 1913.

Parece que fue en su primer viaje a Barahona (6-15 febrero 1913), acompañando a Monseñor Nouel, cuando el P. Gómez conoció por vez primera al P. Fuertes. El trato iniciado entonces se fortalecería con la segunda visita del P. Gómez el 1ro. de marzo del mismo año, cuando el Presidente Nouel traslada la sede de su gobierno a la ciudad sureña. Como es de suponer, el P. Gómez sería también huésped del Párroco de la Santa Cruz hasta el 2 de abril, en que saldrían juntos hacia Europa, vía Curaçao, acompañando al renunciante³⁵.

No es probable que el P. Gómez acompañase al P. Fuertes en su recorrido por España. Como el P. Joaquín Gómez era compañero de viaje del Arzobispo, suponemos que viajaría con él a Roma, separándose únicamente el P. Fuertes de la comitiva al llegar a Barcelona. Lo cierto es que todos regresaron a Santo Domingo en el mismo vapor, el 4 de septiembre de 1913³⁶.

No se conserva correspondencia alguna entre Miguel Fuertes y Joaquín Gómez, pero consta que entre ambos creció una sincera amistad, aunque sólo fuera en esos seis meses en que compartieron vivienda primero, luego una larga travesía, y, por fin, unas semanas en el Palacio Arzobispal de Santo Domingo³⁷.





*Mons. Adolfo
Alejandro Nouel,
Arzobispo
de Santo Domingo
(1906-1935).*



El Arzobispo Nouel regresa de su viaje a Roma el 4 de septiembre de 1913. A su izquierda, semi-oculto el P. Mibuel Fuertes.

El 19 de diciembre de 1915 fallecía en Moca el P. Joaquín Gómez, cuando tenía cincuenta y un años de edad y veintitrés de sacerdocio. Tres días después, el P. Fuertes comenta la triste noticia en su carta de felicitación navideña al Arzobispo Nouel:

“ ¡Pobre Padre Joaquín! ¡Tantos y tan gratos recuerdos como tenía asociados a él! Breve fue el trayecto que recorrimos juntos, y no obstante llegué a tener por él sentimientos de afectuosa amistad como si hiciera mucho tiempo que nos conociésemos. Su trato sencillo y generoso, y la bondad de su corazón supe estimarlos desde el primer momento. Compañero sacerdote en Santo Domingo no tenía otro a quien mejor conociera y apreciara. (D.E.P.)

La noticia de su muerte ha sido una triste sorpresa”³⁸.

Unas semanas antes, el 27 de noviembre, había fallecido en Santo Domingo el P. José Sanz Martínez, a quien conoció el P. Fuertes en junio de 1909, a su llegada a Barahona. El P. Sanz era natural de Sigüenza (Guadalajara), y había llegado al país a fines de 1905, ocupando entonces la ayudantía interina de la Parroquia de San Antonio de Guerra. Cuando le sustituye allí el recién ordenado macoritano Juan Ramón Ramírez, el 3 de abril de 1906, Sanz se hace cargo de la Parroquia de Barahona, donde permanecería hasta su renuncia, el 7 de diciembre de 1908. Sin embargo, cuando el P. Fuertes llega a Barahona, se encuentra con que el P. Sanz está otra vez en la Parroquia por renuncia del sucesor, Miguel Hernández González³⁹. El P. Sanz estaba haciendo gestiones para viajar a Venezuela, pero en vista de la lentitud o fracaso de las mismas, optó por permanecer en Barahona aun después de la llegada del nuevo Párroco. Por eso, aquella primera carta que el P. Fuertes escribió al Arzobispo, le da cuenta de cómo cumplió sus instrucciones y del status que goza el sacerdote, hasta unos meses atrás, Presidente del Ayuntamiento de Barahona.

“Llegué a esta parroquia de Barahona —dice el P. Fuertes— que V.E. se ha dignado confiarme, y de la manera más amistosa y atenta, le comuniqué al P. Sanz la orden que V.E. me había encargado, le sugerí la idea de pedir nuevas licencias en la confianza de que en su bondad hallaría fraternal acogida su solicitud, permitiéndome decirle que, puesto (sic) había renunciado la parroquia, quedaba reducido á la condición de simple clérigo, y por ende, a la obligación de renovar las licencias si quería desempeñar el sagrado minis-



terio. No sé si habré interpretado al hablarle al P. Sanz en esta forma, el pensamiento de V.E., pero sí que creo que es la explicación más satisfactoria”⁴⁰.

No disponemos de más informaciones acerca del comportamiento o actividades del P. Sanz en los años que trascurren hasta su muerte el 27 de noviembre de 1915, siendo entonces Cura Interino de El Cercano. El descuido con que atendió la Parroquia de Barahona entre 1906 y 1908, a pesar de constituir la primera Junta de Fábrica para edificar un templo digno del poblado, ha quedado explicado ya. No es extraño que el P. Fuertes, decidido como estaba a dar un cambio a la Parroquia de la Santa Cruz, exigiera a su predecesor la renovación de las licencias, según las instrucciones del Arzobispo y las normas impuestas por la Curia.

Cuando el P. Fuertes se entera de la muerte del P. Sanz, ocurrida el 27 de noviembre de 1915 en la Beneficencia Padre Billini, en la Capital, comentará el hecho con la mayor sencillez posible. “Lo del P. Sanz hacía días que lo sabía”, le comunica al Arzobispo en la carta ya aludida en que lamenta la muerte del P. Gómez. Y, como si quisiera borrar de un brochazo sus recuerdos del difunto sacerdote, añadirá: “De mortuis nihil nisi bonum”⁴¹.

Otro de los sacerdotes con quienes estuvo ligado el P. Fuertes durante sus diecisiete años de Párroco en Barahona, fue el P. Emilio Maggiolo Vidal, Cura de Duvergé, nacido en Barahona el 23 de septiembre de 1866, y fallecido en Duvergé en 1949. El P. Maggiolo había estado al frente de la Parroquia de Barahona en 1893, después de haber recorrido los curatos de Hato Mayor, Villa Mella, Neyba y Los Llanos. Durante esa primera estancia en Barahona, el P. Maggiolo desempeñó el cargo del Regidor del Ayuntamiento, para el que fue elegido el 2 de noviembre de 1896, renunciando el 19 de agosto de 1899, al hacerse cargo de la Parroquia de San Bartolomé de Neyba.

Cuando el P. Fuertes solicita una licencia en agosto de 1911 para ausentarse unos quince o veinte días de la Parroquia y emprender una de sus excursiones botánicas, solicita al Arzobispo que le sustituya en sus funciones el P. Emilio Maggiolo, que entonces estaba residiendo en Barahona, a pesar de ser Cura de Las Damas (Duvergé)⁴². Pasadas esas dos semanas, parece que el P. Maggiolo pasó a su Parroquia; no volvería a Barahona hasta abril de 1913, cuando el Arzobispo le envía una comunicación desde Curaçao, en camino hacia Barcelona, encomendándole la Parroquia de Barahona durante los meses en que estaría ausente el P. Miguel Fuertes.





Foto del P. Miguel Fuertes, en los últimos años de su vida, en su casa de Barabona. Colección de Mons. Rafael Bello Peguero.



Un mes después, y a causa de reiteradas denuncias de la feligresía de Duvergé, el Gobernador Eclesiástico, José M. Meriño, le suspende del cargo de Párroco de Duvergé, y le ordena quedarse en Barahona bajo la supervisión del Vicario Foráneo de Azua, Canónigo Benito Ramón Pina⁴³. En vista del informe canónico, presentado por éste, el Gobernador Eclesiástico, en ausencia del Arzobispo, autoriza al P. Maggiolo el 9 de agosto del mismo año, a regresar a su antigua Parroquia, encomendándole “auxiliar a Barahona, según las disposiciones del Ilustrísimo y Reverendísimo señor Arzobispo, durante la ausencia del Presbítero Fuertes”⁴⁴.

El P. Fuertes, como ya queda dicho, regresa a su parroquia hacia fines de septiembre de 1913, después de haber asistido a las fiestas de Nuestra Señora de las Mercedes en su templo de la Capital. El hecho de hospedarse en la finca de José Schiffino puede ser un indicio de que el P. Maggiolo ocupaba aún la Casa Curial y tardaría unos días en entregarle la Parroquia y trasladarse a Duvergé.

Quizás por indicación del Arzobispo, y antes de emprender una expedición minera a Las Damas, el P. Fuertes visita a su compañero, el Párroco de Duvergé que, unos días después se lo comunicaría a Monseñor Nouel en estos términos:

“Mi amigo el Padre Fuertes, en una visita que me ha hecho estos días, me ha hablado en términos satisfactorios, y me ha expresado que V.S. está animado de los mejores deseos y buena voluntad respecto á mí, y que no sé cómo corresponder dignamente á tanta bondad”⁴⁵.

La conmiseración hacia el compañero en desgracia a causa de sus debilidades, y la buena relación que posiblemente existía entre ambos pastores, decidiría esta visita a Duvergé. La última solicitud del P. Fuertes quizás estaba basada también en esta amistad. Mediante telegrama fechado el 18 de enero de 1926, el P. Fuertes solicita a Monseñor Nouel que el P. Maggiolo le sustituya en la Parroquia mientras él se embarca para ingresar en la Beneficencia Padre Billini de la ciudad Capital⁴⁶. Sin embargo, el 20 de febrero del mismo año, el Párroco de Neyba, P. Gregorio Miranda, comunica al Ayuntamiento de Barahona que “ha sido designado por la Superior Curia para administrar espiritualmente esta parroquia, mientras dure el quebranto del Pbro. Fuertes”⁴⁷.

Aparentemente, el P. Miranda atendió a la Parroquia de Barahona hasta el 7 de junio de 1926, aunque su firma no aparece en



los libros parroquiales. Unos días después de la muerte del P. Fuertes, el Secretario de Cámara del Arzobispado, P. Eliseo Pérez Sánchez, viajó a Barahona para “atender a algunas necesidades del culto y cumplir ciertas obligaciones en los negocios del finado Pbro. Miguel D. Fuertes”⁴⁸.

No disponemos de más datos acerca de la relación que pudo haber entre los párrocos de Neyba y Barahona en esos años. El P. Juan Gregorio Miranda y Pérez, nacido en Santo Domingo el 27 de febrero de 1874, había desempeñado el curato interino de Barahona entre 1899 y 1900, cuando apenas tenía un año de ordenado. Los treinta años siguientes los ocuparía atendiendo las parroquias de Neyba y Duvergé (1900-1912), y casi simultáneamente las de Las Matas de Farfán, Bánica, El Cercado y Comendador (1913-1916), para establecerse luego en Neyba (1916-1930)⁴⁹.

Es posible que, con motivo de alguna reunión de la Vicaría Foránea de Azua, se encontraran el P. Fuertes y el P. Miranda. Consta que ambos asistieron, al frente de sus delegaciones respectivas, a los actos de la Coronación Canónica de la Virgen de Alta-gracia el 15 de agosto de 1922 en el Baluarte del Conde⁵⁰.

Pocos son los sacerdotes españoles con quienes mantuvo correspondencia el P. Fuertes durante su estancia en la República Dominicana. Aunque con poca frecuencia, no dejó de escribir a los escolapios Antonio Martínez, su primer maestro de Daroca, y al Padre Agustín (probablemente Agustín Jimeno), que trabajaba en el Colegio de Tolosa (Guipúzcoa) en 1925. Quizás reultaría, por esa misma razón, un tanto inesperada la carta que le escribe en 1916 desde San Antonio (Texas) el P. José María Bernad, C.M.F., que pronto solicitaría su incardinación en la Arquidiócesis de Santo Domingo, una vez abandonase su Congregación.

El P. Bernad Izquierdo había nacido en Bello (Teruel) el 19 de marzo de 1878. Por eso, en su primera carta, se presenta al P. Fuertes como paisano y quizás hasta pariente, “pues mi tercer apellido es Fuertes”⁵¹. Aunque él asegura que desde los diez años está en la Congregación de Misioneros del Corazón de María, se sabe que ingresó en ella el 15 de agosto de 1894, y fue ordenado sacerdote el 20 de septiembre de 1902.

Cuando se dirige por vez primera al P. Fuertes, hace unos meses que se ha retirado de la docencia. Desde 1909 había sido profesor de Derecho Canónico en la Universidad Católica de Puebla (México), pero en 1915 tuvo que abandonar el país a raíz de la campaña anticatólica desatada por el gobierno sectario de Venustiano

Carranza (1915-1920). Un año después, Bernad escribe su tercera carta al P. Fuertes desde Santiago de Chile, solicitándole que agilice los trámites para que Monseñor Nouel le acepte en la Arquidiócesis cuanto antes, a fin de obtener la denominada “dispensa” de sus obligaciones religiosas en Roma. El P. Bernad explica cómo han ido creciendo sus dificultades con la Congregación a medida que disminuía su vocación, y no le quedaba más que “muchísima aversión al instituto, a sus Superiores y a los individuos”⁵².

No sabemos qué sucedió con la solicitud y los planes del P. José María Bernad, C.M.F. en esos años, ni con esa pasajera crisis vocacional. Tampoco sabemos si siguió la correspondencia entre los dos sacerdotes aragoneses. Lo cierto es que, trece años después, cuando ya había fallecido el P. Fuertes, llegó a Santo Domingo el mismo P. Bernad con el cargo de Vicerector y Prefecto de Estudios del Seminario Conciliar, que estaba dirigido desde 1923 por los Padres Claretianos⁵³.

NOTAS

1. Entrevista con D. Vicente Varona (Santo Domingo, 20 abril 1986).
2. AGN. Interior y Policía. *Gobernación de Barahona*. Libro de Actas de la Junta Directiva de Estudios. Libro 17, pp. 55-56. Bayoán era el tercer hijo de Eugenio M. de Hostos, y había nacido en Santo Domingo el 7 de septiembre de 1883. Falleció en Azua en 19
3. Carta de María A. de Hostos al P. Fuertes (Santurce, 12 septiembre 1915), Archivo personal de Richard A. Howard (en adelante, RAH (Harvard University)). La carta se refiere a la visita que Nouel hizo a la familia de Hostos del 8 al 20 de septiembre de 1915, coincidiendo quizás con su visita de oficio como Delegado Apostólico (1913-1915).
4. Inventario de los bienes del P. Miguel Fuertes. Acta Notarial del Licenciado Milcíades Duluc (Barahona, 26 marzo 1926), *Ministerio de Asuntos Exteriores* (Madrid, España), pág. 3.
5. Acompañado del Dr. Salvador B. Gautier, el Dr. Defilló había estado en La Habana en marzo de 1917, para conocer de cerca los trabajos de Angel García, un profano en Medicina que era leproso y logró curarse con aceite de Chaulmugra. Cfr. *Letras*, año I, núm. 6 (Santo Domingo, 11 marzo 1917), pág. 9.
6. Carta del Dr. Defilló al P. Fuertes (Santo Domingo, 30 junio 1917), RAH. *Papeles del P. Fuertes*, etc. Es posible que este cuaderno de apuntes sea otra de las obras desaparecidas del P. Fuertes, puesto que el *Catálogo de Plantas*, elaborado en 1916, ya estaba para esa fecha en poder del Arzobispo Nouel.
7. Carta del Dr. Defilló al P. Fuertes (Santo Domingo, sin fecha), RAH, *Papeles del P. Fuertes*, etc.
8. Andrés J. Montolío, que había sido Ministro y Procurador General de la República, escribió con unos trece seudónimos diferentes en las páginas del *Listín Diario* y *El Lápiz*, que dirigió durante unos años. Cfr. E. Rodríguez Demorizi, *Seudónimos Dominicanos*, 2da. ed. (Santo Domingo: Editora Taller, 1982).



9. Thomas W. Vaughan, *Un reconocimiento geológico de la República Dominicana*. trad. esp. (Santo Domingo: Editora de Santo Domingo, 1983), pág. 251.
10. Carta de M. Fuertes a Nouel (Barahona, 17 diciembre 1915), ASD. *Correspondencia Sacerdotes Extranjeros*, etc., pág. 2.
11. Carta de M. Fuertes a Nouel (Barahona, 22 diciembre 1915), *ibid.*, pág. 1ra.
12. La única carta íntegra que se conserva de las enviadas por A.J. Montolío al P. Fuertes es una felicitación de Año Nuevo (de fecha ilegible), RAH. *Papeles del P. Fuertes*, etc. En ella, el licenciado Montolío reconoce la capacidad del P. Fuertes y le comunica que el Arzobispo le otorga plenos poderes para decidir lo más conveniente en el negocio de las minas.
13. El contrato tripartita entre Hatton, Fuertes y Valenzuela se conservaba entre los legajos que poseía el P. Fuertes en su Casa Curial de Barahona. Cfr. Inventario de los bienes del P. Miguel Fuertes. *Ministerio de Asuntos Exteriores* (Madrid, España), copia del mismo es propiedad de sus herederos. Las denuncias de minas a nombre de Hatton están publicadas en *Gaceta Oficial*, año XXXIII, n. 2789 (Santo Domingo, marzo 28, 1917), pág. 5, cols. 2-3. Aunque en alguna de sus cartas de 1915, el P. Fuertes alude a yacimientos de petróleo en Azua, solamente hay documentación oficial de la denuncia de petróleo en Agua Hedionda o Higuero, hecha el 6 de octubre de 1915 por Manuel de Jesús Bidó a nombre del licenciado Pablo Báez Lavastida. *Gaceta Oficial*, año XXXII, n. 2676 (Enero 15, 1916), pág. 7. La denuncia aparece en todas las ediciones de dicha publicación, hasta el 12 de agosto de 1916.
14. Carta de Bernardino Vásquez a la Secretaría de Fomento (Barahona, 14 febrero 1916), AGN. *Gobernación de Barahona*. Copiadores de oficio, libro 3, pág. 345, oficio n. 813.
15. Carta de F. Rubal al P. Fuertes (San Pedro de Macorís, 22 mayo 1917), RAH. *Papeles del P. Fuertes*. Copia fotostática en poder del autor.
16. Carta de Luis Delmonte al P. Fuertes (El Propio Esfuerzo, 10 febrero 1915), RAH. *Papeles del P. Fuertes*, etc. Luis Delmonte, natural de Santo Domingo, había llegado a Barahona en 1887, y luego entró en sociedad con el italiano Pablo Cavallo. Cuando se separaron, Delmonte siguió cultivando café en su finca El Propio Esfuerzo. En 1908 se habían iniciado los trabajos de construcción del Parque Central, costeados por el hacendado Delmonte. Como es obvio, también contribuiría a la construcción del templo parroquial, aunque no formó parte de la Junta de Fábrica. Julio E. Méndez, "Las obras de D. Luis E. Delmonte en provecho de Barahona", *La Crónica*, año XVI, n. 2087 (Barahona, enero 24, 1941), pág. 3, cols. 1-4.
17. ASD. *Correspondencia Oficial*. Libro copiador, n. 13, asiento 494, pág. 137.
18. Borrador de una carta, probablemente dirigida a Alberto Mota (sin fecha), RAH. *Papeles del P. Fuertes*, etc. Copia fotostática en poder del autor.
19. Carta de Antonio Mota al P. Fuertes (Barahona, enero 2, 1917), RAH. *Papeles del P. Fuertes*. Es posible que se trate de alguna de las explotaciones mineras que realizó el P. Fuertes a nombre del Arzobispo o en sociedad con los señores Valenzuela y Hatton.
20. Carlos E. Chardón. *Los naturalistas en la América Latina*, tomo I (Ciudad Trujillo: Editora del Caribe, 1949), pág. 223.
21. Cfr. Matías Ramírez Suero, *Fundación de Barahona*. Sociedad Dominicana de Geografía, vol. XVIII (Santo Domingo, 1983), pág. 211.
22. Carta de J. Bujosa al P. Fuertes (Cabral, 28 abril 1918), RAH. *Papeles del P. Fuertes*, etc. Copia fotostática en poder del autor.
23. En los meses de mayo y junio de 1918, Roca estuvo trabajando en la mensura de la mina Santa Ana, propiedad de A.J. Montolío. En la correspondencia de esos



meses menciona varias veces sus relaciones con el Dr. Díaz Pardo que, un año después, sería concesionario de la mina "Perseverancia", otorgada a Delmonte el 13 de enero de 1915. Cfr. Thomas W. Vaughan, *op. cit.*, pág. 255.

24. Miguel A. Roca, a quien se tenía por un hombre honesto y bien intencionado, fue protagonista de un sonado escándalo en la Era de Trujillo, que culminó con su encarcelamiento el 30 de octubre de 1936, como dice el historiador Rufino Martínez, acusado de traición a la Patria por sus compañeros diputados, que presentarían renuncia en masa cuatro días después. Cfr. R. Martínez, *Hombres Dominicanos*, tomo III (Santo Domingo; Editora del Caribe, 1965), pp. 206-208; Jesús de Galíndez, *La Era de Trujillo: Un estudio casuístico de dictadura hispanoamericana*, 3ra. ed. (Santiago de Chile: Ed. del Pacífico, 1956), pp. 77-78; Bernardo Vega, *Unos desafectos y otros en desgracia: Sufrimientos en la dictadura de Trujillo* (Santo Domingo: Fundación Cultural Dominicana, 1986), pág. 82.
25. Carta de M. Fuertes a Mons. Nouel (Barahona, mayo 17, 1918), ASD. *Correspondencia Oficial*. Vicaría de Barahona (1918). Acerca de B. Félix, véase Matías Ramírez Suero, *op. cit.*, pp. 212-213.
26. AGN. *Ayuntamiento de Barahona*, libro de Actas, n. 9, pág. 123.
27. ASD. *Correspondencia Oficial*. Libro Copiador, vol. 12 (1921-1925), pág. 9, asiento 29. Las fiestas de Paraíso se trasladaron entonces al domingo infraoctava de la Altagracia, *ibid.*, pág. 46, asiento 132; AGN, *Ayuntamiento de Barahona*, Libro de Actas, n. 9, pág. 134.
28. AGN. *Gobernación de Barahona*. Libro 17. Libro de Actas de la Junta Directiva de Estudios, pág. 78. El P. Fuertes fue miembro exoficio de la Junta Provincial de Estudios desde el 7 de julio de 1909 hasta su abolición de 1916, interrumpiendo su asistencia a las sesiones únicamente en los meses de verano de 1912, en que le sustituyó el P. Manuel García Linera, y entre junio y agosto de 1913, en que se hizo cargo de la Parroquia el P. Emilio Maggiolo Vidal.
29. Parece que el P. Fuertes ya había contribuido a elaborar un informe previo solicitado por el gobierno militar norteamericano del que emanó luego una ley que exigía aislar a los afectados de buba. AGN. *Gobierno Militar U.S.A.*, legajo 54. Ordenes Ejecutivas (1916-1922).
30. AGN. *Ayuntamiento de Barahona*, Libro de Actas, n. 18, pág. 459, oficio 418. Cfr. Eliseo Pérez y Félix M. Pérez, *Album de la Coronación Canónica de Nuestra Señora de la Altagracia* (Santo Domingo: Rafael V. Montalvo, 1922), pág. 50. El P. Fuertes presidía la sub-junta de Barahona para organizar las fiestas de la coronación canónica de la patrona del pueblo dominicano. *ibid.*, pág. 16.
31. Se trata de la catástrofe del vapor "Caribe", ocurrida el 22 de enero de 1917. El copropietario, Eduardo Pantin, solicita al P. Fuertes que gestione la libertad del Capitán de dicho barco. Carta de E. Pantin al P. Fuertes (Santo Domingo, febrero 8, 1917), RAH. *Papeles del P. Fuertes*, etc., copia fotostática en poder del autor.
32. Carta de A. Ieraldi al P. Fuertes (Enriquillo, noviembre 9, 1917), *ibid.*
33. José L. Sáez, *El Padre Fuertes*. Colección Hombres de Iglesia, n. 4 (Santo Domingo, 1987), pp. 51-56.
34. Datos biográficos del P.J. Gómez aparecen en Rafael C. Castellanos, "Apuntes para la historia de la Parroquia de Puerto Plata", en *Obras*, tomo I (Santo Domingo, 1975), pp. 388-389).
35. *Boletín Eclesiástico*, etc., 2da. época, año XXVII, n. 113 (25 abril 1913), pág. 154.
36. *Listín Diario*, año XXV, n. 7280 (Septiembre 5, 1913), pág. 4, col. 5. Como ya hemos visto, en la lista de pasajeros figuran también el Secretario y cuñado del Arzobispo, William Penson y la señorita Josefina Nouel. Aunque los familiares del P. Fuertes creían que no había viajado a Roma con el Arzobispo, consta



que trabajó en la edición del primer volumen de la *Historia Eclesiástica* del Can. Carlos Nouel, padre del Arzobispo. Es posible que, después de su visita a Daroca, el P. Fuertes se uniese de nuevo a la comitiva. Cfr. *Boletín Eclesiástico*, año XXVIII, n. 115 (25 junio 1913), pág. 497.

37. A su regreso a la Capital, el día 8 de septiembre de 1913, el P. Joaquín Gómez recibía el nombramiento de Párroco de Hato Mayor, donde permanecería hasta el 24 de noviembre de 1914, para ocupar después la ayudantía de la Parroquia de Moca hasta su muerte en 1915.
38. Carta de M. Fuertes a Mons. Nouel (Barahona, diciembre 22, 1915), ASD. *Correspondencia Pbro. M. Fuertes*, estante B, cajón 48, legajo 7, pág. 2. Las iniciales D.E.R., entre paréntesis, corresponden a la expresión latina "Dona ei requiem" (Dale el descanso eterno), propia del oficio de difuntos.
39. Miguel Hernández González, natural de Monte Plata, se había hecho cargo de la Parroquia de Barahona el 4 de febrero de 1909. Renunció el 14 de marzo del mismo año, aunque su firma aparece en los libros parroquiales hasta el 11 de abril. Cfr. Antonio Camilo, *op. cit.*, pág. 279.
40. Carta de M. Fuertes a Mons. Nouel (Barahona, 5 julio 1909), ASD. *Correspondencia Pbro. Fuertes*, etc., estante B, cajón 48, legajo 7. El P. Sanz Martínez ya se había quejado el 2 de julio a Mons. Nouel de lo que él consideraba mal trato por parte del nuevo párroco. Como en los libros parroquiales figura la firma del P. Sanz hasta el 21 de junio de 1909, es de suponer que Fuertes tolerase la cooperación de Sanz hasta tanto clarificase su status con la Curia. De todos modos, hay que tener en cuenta que los párrocos acostumbraban a firmar las partidas de bautismo por adelantado, aunque el oficiante fuera otro sacerdote.
41. Carta de M. Fuertes a Mons. Nouel (Barahona, diciembre 22, 1915), ASD. *Correspondencia Pbro. Fuertes*, etc., pág. 2.
42. Carta de M. Fuertes a Mons. Nouel (Barahona, 22 agosto 1911), ASD. *Correspondencia Pbro. Fuertes*, etc. Para esa fecha, y desde el 31 de agosto de 1909, el P. Maggiolo se desempeñaba además como Director de la Escuela de Duvergé. Es posible que su residencia temporal en Barahona se debiera, entre otras posibles razones, al período de vacaciones escolares.
43. ASD. *Correspondencia Oficial*. Libro Copiador, n. 10, pág. 483, asiento 3397. El P. Pina sustituiría a Maggiolo de 1913 a 1916 en Duvergé. Cfr. A. Camilo, *op. cit.*, pág. 283.
44. ASD. *Correspondencia Oficial*, etc., pág. 495, asiento 3434. Como es obvio, durante esos cuatro meses, el P. Maggiolo asistió a las reuniones de la Junta Provincial de Estudios de Barahona, como un año antes lo hizo el P. Manuel García Linera, sustituto del P. Fuertes del 22 de mayo al 26 de agosto de 1912. Cfr. ASD. *Correspondencia Oficial* (Telegramas, 1912), nn. 144 (Mayo 22, 1912), y 9 (Agosto 26, 1912). Parece que el P. García Linera aún permanecía a fines de octubre de 1912 en Barahona, porque desde allí solicita al Arzobispo que le envíe a San Lorenzo de Boyá.
45. Carta de E. Maggiolo a Mons. Nouel (Duvergé, 7 noviembre 1913), ASD. *Cartas del Pbro. E. Maggiolo* (1890-1913), estante B, cajón 48, legajo 27.
46. ASD. *Correspondencia Oficial* (Telegramas, 1926).
47. AGN. *Ayuntamiento de Barahona*. Libro de Actas, n. 11, pág. 344.
48. *Boletín Eclesiástico*, etc., año 43, nn. 24-25 (Santo Domingo, marzo-abril 1926), pág. 596. Parece que el P. Pérez Sánchez ya estaría de regreso en la Capital el día 3 de mayo de 1926, porque en esa fecha escribe al P. Francisco Fantino, Cura de Jarabacoa, haciéndole una descripción bastante completa del estado de la Parroquia de Barahona, y solicitándole que se ocupe de ella, aunque sólo sea temporalmente. Carta de E. Pérez Sánchez al P. Fantino (Santo Domingo, 3 mayo 1926), ASD. *Correspondencia Oficial*. Vicaría de La Vega (1926).
49. A partir de 1930, el P. Miranda ocupará interinamente las parroquias de Las Matas



de Farfán (1932), y Dajabón (1935) —apenas dos o tres en cada una— y, a partir de 1935, residirá en la Capital sin cargo parroquial alguno. El 14 de junio de 1937 es nombrado miembro de la Comisión de Administración del Seminario Conciliar.

50. Eliseo Pérez y Félix M. Pérez, *op. cit.*, pág. 50.
51. Carta de J.M. Bernad al P. Fuertes (San Antonio, 8 febrero 1916), RAH, *Papeles del P. Fuertes*, etc. Copia fotostática en poder del autor.
52. Carta de J.M. Bernad al P. Fuertes (Santiago de Chile, 21 junio 1917), RAH, *Papeles del P. Fuertes*, etc. El P. Bernad se refiere a una carta enviada en noviembre de 1916, a la que adjuntaba otra dirigida a Monseñor Nouel. Ninguna de las dos ha podido ser localizada.
53. El P. Bernad desempeñó el cargo ya mencionado desde el 22 de abril de 1930 hasta el 20 de junio de 1946, cuando la Compañía de Jesús se hizo cargo de la dirección del Seminario Conciliar. El 27 de abril de 1930 fue designado Cura Cooperator de San Antonio de Padua, y de 1933 a 1934 fue Párroco del Sagrario de la Catedral. A partir del 17 de enero de 1936 se haría cargo de la dirección del *Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis*.





Obras sobre el Padre Fuertes

**Se recojen aquí los trabajos de algún
aspecto de la vida u obra del P. Miguel Fuertes,
no incluidos en las notas biográficas**





Obras sobre el Padre Fuertes

- Ariza, Luis y otros. "Las Bromeliáceas de La Española", *Moscosa*, vol. I, núm. 2 (Santo Domingo: Jardín Botánico Nacional, abril 1977), pp. 31-38.
- Beltrán, José. Sch. P., "Galería de hijos ilustres de Daroca" en *Historia de Daroca* (Zaragoza, 1954), pág. 120 ss.
- Camilo González, Antono. *El Marco Histórico de la Pastoral Dominicana* (Santo Domingo, 1983), pág. 280.
- Catálogo de Plantas Colectadas por el Padre Fuertes*, ed. fasc. (Santo Domingo: Museo del Hombre Dominicano y Academia de Ciencias de la República Dominicana, 1978).
- Compendio Sagrado de la peregrina historia de los Santísimos Corporales y Misterios de Daroca*, que el Muy Ilustre Cabildo de su Insigne Iglesia Colegial consagra a los reales pies del poderoso y magnánimo héroe D. Carlos III Rey de Nápoles y de las Españas. Recopilada por el Dr. D. Tomás Orrios de la Torre. (Zaragoza, 1880), ed. fasc (Zaragoza: Caja de Ahorros y Zaragoza, 1985).
- Chardón, Carlos E. *Los Naturalistas en la América Latina*, tomo I (Ciudad Trujillo: Editora del Caribe, 1949), pp. 192-193.
- Devis Echandia, Julián (ed.). *República Dominicana* (Barranquilla: Editora Barranquilla, 1954), pág. 26.
- Dod, Donald. "El Oso Perezoso cambia a Ciguapa", *El Caribe. Suplemento Sabatino*, año XXXVII, núm. 12,1139 (Santo Domingo, 16 de febrero de 1985), pág. 18.
- . "Tras el Padre Fuertes a la Cañada Maluca", *El Caribe. Suplemento Sabatino*, año XXXVII, núm. 12,163 (Santo Domingo, 16 de marzo de 1985), pág. 18.
- Ekman, Erik L. *En Busca del Monte Tina*. Estación Agronómica de Haina, Serie B, núm. 15 (Santo Domingo, 1930), reproducido en Emilio Rodríguez Demorizi, *Relaciones Geográficas de Santo Domingo*. Sociedad Dominicana de Geografía, vol. I (Santo Domingo: Editora del Caribe, 1970), pp. 369-383.
- Fuertes Marcuello, Julián. "El naturalista Miguel Fuertes Lorén: Su obra geológica y minera", *Boletín geológico y minero* (Madrid, mayo-junio 1988), pp. 456-458.
- . "Miguel Fuertes Lorén: Sacerdote y botánico, ex-alumno del Colegio de Daroca", *Vínculo*, n. 127 (Madrid, abril-junio 1987), pág. 11.
- González, A.S. "La Provincia de Barahona", *Listín Diario*, año XXIX, núm. 8704 (23 de mayo de 1918), pág. 2, cols. 5-6; *ibid.*, núm. 8706 (25 de mayo de 1918), pág. 2, cols. 5-6.
- Jiménez, José de Jesús. *Colectores de Plantas de La Hispaniola* (Santiago: Universidad Católica Madre y Maestra, 1985), pp. 79-81.



Liogier, Alain Henri. *La Flora de La Española*, tomo I (San Pedro de Macorís: Universidad Central del Este, 1982), tomo II (idem, 1983), tomo III (idem, 1985), tomo IV (idem, 1986).

López Reyes, Oscar. *Historia del desarrollo de Barahona* (Santo Domingo, 1983).

Machado, Mario. *Barahona* (Barahona: Tipografía El Comercio, 1928).

Mejía, M. y T. Zanoni. "Mala Mujer: 45 años perdida", *Suplemento. Listín Diario* (S.D., 23 agosto 1986), pág. 10.

Moscoso, Rafael M. *Catalogus Florae Domingensis*. Parte I. Publicaciones de la Universidad de Santo Domingo (New York, 1943), pp. xxxviii-xl.

———. *Pbro. Don Miguel Fuertes y Lorens (sic). 1871-1926*. Estación Agronómica de Haina, serie B. Botánica, núm. 3 (Santo Domingo, 1929).

Ramírez Suero, Matías. *Fundación de Barahona*. Sociedad Dominicana de Geografía, vol. XVIII (Santo Domingo: Editora Taller, 1983).

Robert, José Altagracia. *La Evolución histórica de Barahona* (Ciudad Trujillo: Editora del Caribe, 1953).

Sáez, José Luis (S.J.), *El Padre Fuertes*. Colección "Hombres de Iglesia", n. 4 (Santo Domingo, 1987).

———. "Itinerario dominicano del P. Miguel Domingo Fuertes (1909-1926)", *Academia de Ciencias de la República Dominicana, Anuario*, n. 10 (Santo Domingo, 1986), pp. 291-312.

———. "Miguel Domingo Fuertes Lorén: Benemeritus Florae Domingensis (1871-1926)", *Moscosoa*, vol. 5 (Santo Domingo, 1989), pp. 281-291.

Sanz y Díaz, José. "Científicos Españoles: El botánico Fuertes Lorens (sic)", *Boletín de la Sociedad Española de Historia de la Farmacia*, año XIX, núm. 53 (Madrid, marzo 1963), pp. 35-36; también *El Heraldo*, año XLIX, núm. 5,229 (San Pedro Sula, Honduras, 4 de abril de 1964), pág. 7.

Torres Balbás, Leopoldo. *La Arquitectura mudéjar en Aragón: Las Iglesias de Daroca* (Madrid: Archivo Español de Arte, 1952).

Urban, Ignatius. *Symbolae Antillanae*, vol. VII. Nova Genera et Species (Berlín, 1912), pp. 288-291.

Vargas, Pedro A. *Album Fotográfico de Barahona* (Barahona, 1956).

Vaughan, Thomas W. y otros. *Un Reconocimiento Geológico de la República Dominicana*. Reed. fasc. (Santo Domingo: Editora de Santo Domingo, 1983), pp. 201-250.

Zanoni, Thomas A. y Milcíades M. Mejía. "Notas sobre la Flora de la Isla Española", *Moscosoa*, vol. IV (Santo Domingo, 1986), pp. 105-132.



Papeles del Padre Fuertes (1871-1926)

Recopilación y notas de José Luis Sáez, S.J.





Acerca de la presente colección

La mayor parte de las cartas escritas por el P. Fuertes se conservan en el Archivo General del Arzobispado de Santo Domingo, en el departamento denominado *Correspondencia de Sacerdotes Extranjeros*, en un expediente identificado como “Correspondencia del Pbro. Miguel Fuertes (1909-1917)”, que recoge además el legajo número 18 del archivo personal de la Casa Curial de Barahona.

Otras cartas dirigidas al Arzobispo de Santo Domingo o a funcionarios de la Curia Arquidiocesana, aparecen dispersas entre la correspondencia oficial (Vicaría de Barahona, en su mayor parte), dispensas y expedientes matrimoniales e incluso entre los papeles de Monseñor Nouel de la época en que desempeñó la Presidencia interina de la República (1912-1913).

La colección que publicamos en esta ocasión consta de unos doscientos documentos inéditos, aunque sólo una parte son propiamente de la etapa dominicana del P. Fuertes (1909-1926), lo que representa probablemente un tres y medio por ciento de sus papeles.

De una colección certificada de veintisiete legajos (tal como aparece en el Inventario Notarial, 6 abril 1926), conteniendo aproximadamente 7,600 piezas, sólo han podido recuperarse hasta ahora unas ochenta y tres. Sin embargo, los fondos del Archivo General de la Nación (Santo Domingo, R.D.), nos han permitido localizar o reconstruir unas ciento veinte piezas más del período dominicano del P. Fuertes, sobre todo, las relacionadas con exploraciones mineras, la construcción del nuevo templo parroquial de Barahona, y las de su cargo de Intendente Provincial de Enseñanza. Veintinueve libros de Actas de la Gobernación, y veintiuno del Ayuntamiento de Barahona, en el fondo de *Interior y Policía* del



Archivo General de la Nación, han sido la fuente principal de estos documentos o el modo de constatar su existencia.

En archivos eclesiásticos extranjeros (Zaragoza, Lima, Buenos Aires, Montevideo, Santiago de Cuba y Panamá), se han localizado unas treinta piezas, incluyendo dos expedientes completos de Ordenes Menores y Presbiterado, procedente del Archivo Arquidiocesano de Zaragoza (España). Así mismo, gran parte de los datos necesarios para reconstruir la biografía de los primeros años del P. Fuertes, proceden de los archivos parroquiales de Daroca (Zaragoza).

De archivos civiles y colecciones privadas, hemos reunido unas ochenta y siete piezas. De éstas, hay que destacar la correspondencia y colecciones de plantas del P. Fuertes conservadas en el Field Museum of Natural History (Chicago, U.S.A.), el Jardín Botánico de New York (U.S.A.), el Museo de Viena (Austria), el British Museum (Londres) y, sobre todo, la colección de la flora dominicana conservada en el Herbario de la Universidad Autónoma de Santo Domingo. A todo ésto, es preciso añadir, el Inventario de los bienes del P. Fuertes, cuyo original está depositado en los fondos del Ministerio de Asuntos Exteriores de Madrid (España).

Como la correspondencia recibida por el P. Fuertes, completa y hasta enriquece más la enviada, incluimos aquí una buena muestra de las cartas que le enviaban al Párroco de Barahona amigos y relacionados, sobre todo, aquellos que se destacaron en la sociedad dominicana de principios de siglo, como ya vimos en las notas introductorias.

En muchos casos, como es obvio, hay un enorme número de piezas definitivamente perdidas. Sólo podemos saber de la existencia de esas piezas (cartas, informes, memoranda, contratos, etc.), a través de las referencias que hay en la correspondencia y otros papeles del P. Fuertes. Algunas cartas o informes se han podido reconstruir a base de las citas que aparecen en los Libros de Actas de la Junta de Estudios, el Ayuntamiento o la Gobernación de Barahona.

Excepto en muy raras ocasiones, la correspondencia del P. Fuertes está escrita a mano, y su firma es siempre igual, con la misma letra redondilla con que escribió la solicitud de Ordenes Menores en 1892 y, luego, compendría su *Catálogo de Plantas* en 1916. Ordinariamente usa papel timbrado con su nombre (*Miguel Fuertes. Cura de Barahona*), pero cuando se ve obligado a escribir más de una página, añade hojas sin timbrar, a veces cuadrículadas, que



podieran ser arrancadas de una libreta escolar, y las identifica con números romanos en el margen superior derecho. A partir de 1918, escribe parte de su correspondencia a máquina, sobre todo la que mantuvo durante varios años con el agrimensor Miguel A. Roca, y la que tuvo que enviar a escuelas o autoridades educativas durante los dos años escasos en que desempeñó el cargo de Intendente Provincial de Enseñanza. La correspondencia con la Curia Arquidiocesana y con el mismo Arzobispo Nouel, sin embargo, fue manuscrita, a pesar de poseer una máquina portátil Smith-Corona.

A medida que avanza en edad y, sobre todo, a partir de 1925, cuando se agudiza la afección cardíaca que empezó a manifestarse en 1915, la caligrafía del P. Miguel Fuertes cambia un poco: se suavizan los rasgos de su firma y, a veces, elimina la rúbrica, sin evidenciar por éso, inseguridad en el trazo. Sólo en la última carta dirigida al Arzobispado, parece que se vio obligado a requerir los servicios de un amanuense (probablemente de Eduardo Abréu), y se limitó a calzar esa última carta (2 de enero de 1926), con su firma y rúbrica de siempre.

Por la misma razón expresada más arriba, hemos incorporado a esta *antología* varias cartas o documentos relacionados con la vida o actividad del P. Fuertes tanto dentro como fuera del país. Así, aparecen cartas de compañeros de Seminario a sus familiares, después de un encuentro o de recibida una carta del propio P. Fuertes y, por supuesto, recortes de prensa relativos a su última enfermedad y muerte en marzo de 1926.

En los documentos se ha conservado, donde era posible, la redacción y hasta ortografía usadas por el autor, sobre todo en el *Inventario* que hizo el Notario Milcíades Duluc en abril de 1926, y que constituye una de las piezas más interesantes para completar la idea de las actividades del P. Fuertes como geólogo e incluso como hombre habituado a la lectura. Su biblioteca, que comentamos en nota marginal al mismo inventario, da amplia fe de lo que apuntamos aquí.

Como este trabajo pretende completar lo que anteriormente ya se había publicado acerca del P. Fuertes, incluimos también la reconstrucción de la ruta seguida en la expedición botánica de 1912, sobre todo, al coronar la cima de La Rucilla. Gracias a los datos aportados por el mismo P. Fuertes y publicados por el Profesor Ignatz Urban en la introducción al volumen VI de su *Symbolae Antillanae*, el Dr. Eugenio de Jesús Marcano, buen conocedor de la misma ruta, nos aporta ahora este valioso documento que aclara



y enriquece la imagen del P. Miguel Domingo Fuertes como laborioso hombre de ciencia. El mismo Dr. Marcano añade una lista completa de las plantas colectadas por el P. Fuertes y clasificadas por Urban, que tan celosamente custodia en el Herbario de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.



Documentos

Las letras minúsculas *o* y *c*, antes de la procedencia de un documento, indican que el documento en cuestión es *original* o *copia*.

(1)

MATRIMONIO DE LOS PADRES DE MIGUEL FUERTES

Dionisio Fuertes
solt^o con
Quiteria Lorén
solt^a

En la ciudad de Daroca, Provincia y Diócesis de Zaragoza á doce de Setiembre de mil ochocientos sesenta y ocho; precedidas las tres canónicas moniciones que dispone el S.C.T. en esta Iglesia y en la de Retascón al tiempo del ofertorio de las misas conventuales en los días Domínica Primera de Setiembre, Domínica Segunda y día de la Natividad de la Virgen, sin haber resultado impedimento alguno, pasadas más de las veinticuatro horas de la última, y previos los requisitos legales mandados, examinados de doctrina cristiana, confesados y comulgados, desposé por palabras legítimas y de presente, y dije la misa nupcial á DIONISIO FUERTES Y JULIAN, soltero, natural y parroquiano de esta Iglesia, de treinta y un años de edad, é hijo de los ya difuntos Fran^{co}. y Ramona, y á QUI-TERIA LOREN, también soltera natural de Retascón, de veinte y dos años de edad, parroquiana de ésta de Santiago, é hija de Pascual y de Isabel Arnal, siendo á ello presentes por testigos Domingo Benedicto y Dámaso Raz, vecinos de esta ciudad. Y para que conste, lo certifico y firmo, fha ut supra.

(fdo.) Fr. Marcelino Bruna, Reg^{te}.

Parroquia de Santiago Apóstol. *Libro de Matrimonios, Difuntos y Cumplimiento Pascual en Daroca*, tomo VIII, f. 55v.

*) Fr. Marcelino Bruna y Marín, franciscano, había nacido en 1817, y falleció en la misma ciudad de Daroca el 7 de noviembre de 1882.



(2)

ACTA DE NACIMIENTO DE MIGUEL FUERTES

Núm. 88

Miguel Domingo Fuertes y Lorén En la ciudad de Daroca a dos de febrero de 1878, ante D. Manuel Gómez y Pardos, Juez Municipal, y D. Antonino

Alcodovi, Secretario, compareció D. Dionisio Fuertes, natural de Daroca, término municipal del mismo, provincia de Zaragoza, mayor de edad, casado, labrador, domiciliado en esta ciudad, presentando, con objeto de que se inscriba en el Registro Civil, un niño, y al efecto, como padre del mismo, declaró:

Que dicho niño nació en la casa del declarante el día cuatro de Agosto, á las cuatro y media de la mañana del año mil ochocientos setenta y uno.

Que es hijo legítimo del declarante, y de Doña Quiteria Lorén su mujer, natural de Retascón, término municipal del mismo, provincia de Zaragoza, su ocupación la de su sexo, y domiciliada en el de su marido.

Que es nieto por línea paterna de D. Francisco Fuertes, ya difunto, natural de Daroca, mayor de edad, etc. y Doña Ramona Julián, ya difunta, natural de Daroca, término municipal del mismo, provincia de Zaragoza, y por línea materna de D. Pascual Lorén, natural de Retascón, y Doña Isabel Aznar (sic), natural de Retascón, y que al expresado niño se le puso el nombre de MIGUEL DOMINGO.

Todo lo cual presenciaron como testigos D. Silvestre Paricio, natural de Blancas, provincia de Teruel, mayor de edad, de estado viudo, de ejercicio alguacil, domiciliado en esta ciudad, y Antonio Vallejo, natural de Daroca, provincia de Zaragoza, mayor de edad, de estado casado, de ejercicio voz pública, domiciliado en esta ciudad.

Leída íntegramente esta acta é invitadas las personas que deben suscribirla á que le leyeran por sí mismas, si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado Municipal y la firmaron el Sr. Juez y

(fdo.) Manuel Gómez

(fdo.) Silvestre Paricio

(fdo.) Antonio Vallejo

(fdo.) Antonino Alcodovi

Juzgado del Distrito de Daroca, *Libro de Nacimientos*, tomo I (2 enero 1871-29 diciembre 1878), f. 88.



(3)
**PARTIDA DE BAUTISMO
DE MIGUEL FUERTES**

Miguel Domingo
Fuertes y Lorén

En la ciudad de Daroca, Provincia y Diócesis de Zaragoza á cuatro de Agosto de mil ochocientos setenta y uno: el abajo firmado Regente de la Iglesia Parroquial de Santiago de la misma, bauticé solemnemente un niño que nació á las cuatro y media de la mañana, hijo legítimo de Dionisio Fuertes y de Quiteria Lorén, conyuges, mis parroquianos, y naturales, aquél de esta Iglesia, y ésta de Retascón; se le puso por nombres MIGUEL DOMINGO; fue su Madrina D^a Matilde del Campillo y Pons, soltera, parroquiana de Sn. Juan, á quien advertí el parentesco espiritual y demás obligaciones contrahidas. Son sus abuelos paternos Francisco y Ramona Julián, ya difuntos, aquél de esta parroquia, y ésta de Sn. Pedro. Maternos, Pacual y Isabel Aznar, de Retascón; es el segundo de este matrimonio. Y por que conste lo certifico y firmo fha (=fecha) ut supra.

(fdo.) Fr. Marcelino Bruna, Regte.

Parroquia de Santiago de Daroca, *Libro de Bautismos*, tomo VIII, f. 207v.

(4)
**CERTIFICADO DE CONFIRMACION
DE MIGUEL FUERTES**

Don Silvestre Fortún, Ecónomo de la Iglesia Parroquial de Santiago Apóstol de la ciudad de Daroca, provincia y diócesis de Zaragoza.

Miguel
Domingo
Fuertes y
Lorén

CERTIFICO: Que en el tomo octavo del cinco (sic) libro de ésta de mi cargo, al folio once, vuelto, del de confirmados, Consta: Que MIGUEL FUERTES Y LOREN, natural de Daroca, parroquiano de la de Santiago Apóstol de dicha ciudad, hijo legítimo de Dionisio y Quiteria, recibió el santo sacramento de la Confirmación, en la Iglesia de Sta. María de los Smos. Corporales de esta ciudad el día



nueve de Octubre de mil ochocientos setenta y uno, el que le fue administrado por el Excmo. é Itmo. Sr. D. Fr. Manuel García Gil, Arzobispo de Zaragoza; siendo padrino D. Mariano Mañano. Y para que conste lo certifico, firmo y sello con el parroquial de Santiago Apóstol de la ciudad de Daroca á nueve de Agosto de mil ochocientos noventa y dos.

(fdo.) Silvestre Fortún, Ecónomo.

Hay un sello que dice:
Iglesia Parroquial de Santiago. Daroca

o. AZ. *Expedientes de Ordenes*. Prima y grados. Miguel Fuertes Lorén, hoja 10.

(5)

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO PASCUAL
(Daroca, 9 agosto 1892)

D. Silvestre Fortún, Ecónomo de la Iglesia Parroquial de Santiago Apóstol de la ciudad de Daroca, provincia y Diócesis de Zaragoza.

CERTIFICO: Que D. Miguel Domingo Fuertes y Lorén, natural de esta Ciudad, parroquiano de la de Santiago Apóstol de la misma, ha frecuentado los santos sacramentos de Confesión y Comunión, asistiendo á los actos religiosos, y habiendo observado una conducta irreprochable, durante su permanencia en esta ciudad.

Y para que conste doy la presente, que firmo y sello con el parroquial de Santiago Apóstol de la ciudad de Daroca, á nueve de Agosto de mil ochocientos noventa y dos.

(fdo.) Silvestre Fortún, Ecónomo

Hay un sello de la Parroquia
de Santiago (Daroca)

o. AZ. Archivo Diocesano. *Expedientes de Ordenes*.



(6)
SOLICITUD DE ORDENES MENORES
(Daroca, 10 agosto 1892)

Emmo. Señor

Miguel Fuertes y Lorén, de veintiun años de edad, natural y vecino de Daroca, Diócesis de Zaragoza, alumno interno del Seminario Conciliar de dicha Ciudd, en donde ha cursado y aprobado el quinto año de Sagrada Teología á V. Ema. respetuosamente expone: Que sintiéndose, por la misericordia divina, con vocación al Estado Sacerdotal, y reuniendo según cree el recurrente las condiciones exigidas por la Iglesia á los que aspiran al referido Estado,

A.V. Ema. Rma. suplica se digne conferirle *La prima clerical y los cuatro órdenes menores* en las próximas Témporas de Sn. Mateo, previos los requisitos preceptuados en el Edicto de V. Ema.

Gracias que el exponente no duda alcanzar de la notoria justificación de V. Ema.

Daroca, 10 de Agosto de 1892.

Emmo. Señor
B.L.S.P. de V. Ema.

(fdo.) Miguel Fuertes Lorén

Emmo. y Rmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Zaragoza.

o. AZ. Archivo Diocesano. *Expedientes de Ordenes.*

(7)
CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE MIGUEL D. FUERTES
(Zaragoza, 11 agosto 1892)

Don Joaquín González y Marco,

Presbítero, Licenciado en Sagrada Teología, Catedrático y Secretario de estudios del Seminario Conciliar de San Valero y San Braulio de Zaragoza.



CERTIFICO: Que D. MIGUEL FUERTES LOREN natural de Daroca, Diócesis de Zaragoza, Provincia de Id., cursó y aprobó en este Seminario y en los académicos de 1887 al 91-92 cinco años de Sagrada Teología, habiendo obtenido las calificaciones de BENEMERITUS en Hermenéutica y Patrología del quinto, en Moral preceptiva y Sacramental del cuarto, en los dos cursos de Hebreo y Lugares Teológicos y MERITUS en todas las demás.

Así resulta de los documentos que obran en la Secretaría de mi cargo á que me refiero. Y para que conste, doy la presente certificación, visada por el Sor. Vice-rector y sellada con el de este Seminario en Zaragoza á once de Agosto de mil ochocientos noventa y dos.

V^o B^o

El Vice-rector

(fdo.) Dr. García Fernández

El Secretario

(fdo.) Lic. Joaquín González

Reg. lib. cor. fol. 35, núm. 746

o. AZ. Expedientes de Ordenes. Prima y Grados. Miguel Fuertes Lorén, hoja 8.

(8)

**TESTIMONIALES A FAVOR DE MIGUEL D. FUERTES
CANDIDATO A ORDENES MENORES
(Daroca, 9 septiembre 1892)**

Emmo. y Rdmo. Sr.:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. Eminencia Rdma. que MIGUEL FUERTES LOREN, hijo legítimo de Dionisio y Quiteria, natural de esta parroquia de Santiago, tiene veintiun años de edad; que desde que tiene uso de razón ha residido en esta ciudad y en el Seminario Conciliar de Zaragoza, a excepción de un curso en el de Teruel; que desde que lo conozco, y ésto hace unos siete meses, ha manifestado decidida vocación al estado eclesiástico; que ha cumplido con los preceptos pascuales de anua confesión y comunión, frecuentando en las vacaciones presentes, estos Santos



Sacramentos; que no se ha dado á conocer por jugador, mal hablado; ni se le ha notado vicio, defecto ó deformidad que obste para la promoción á que aspira; respecto del 6^o extremo* nada puedo decir; que dicho pretendiente, sus padres y abuelos, han gozado y gozan de buena reputación como católicos y como ciudadanos.

Dios gue. (=guarde) á V. Ema (=Eminencia) Rdma. muchos años.

Daroca, 9 de Setiembre de 1892.

Emmo. y Rdmo. Sr.
(fdo.) Silvestre Fortún, Ecónomo

Emmo. y Rdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Zaragoza.

o. AZ. *Expedientes de Ordenes*. Prima y grados. Miguel Fuertes Lorén, hoja 2v.

- *) Se refiere a la siguiente pregunta impresa en el formulario distribuido al efecto por el Arzobispado de Zaragoza: "Si el referido pretendiente ha dado pruebas de aplicación y aprovechamiento en los estudios eclesiásticos, y si se espera con fundamento que tendrá la suficiencia necesaria para el desempeño de la Cura de almas". La correspondencia en cuestión está dirigida al Cardenal Francisco de Paula Benavides, Arzobispo de Zaragoza.

(9)

**TITULO DE BACHILLER
A FAVOR DE MIGUEL D. FUERTES
(Zaragoza, 7 septiembre 1892)**

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

POR CUANTO *D. Miguel Domingo Fuertes y Lorén*, natural de Daroca, provincia de Zaragoza, de edad de veintiun años, ha acreditado en debida forma que reúne las circunstancias prescritas por la Legislación vigente para optar al grado de BACHILLER, demostrando su suficiencia en el INSTITUTO de ZARAGOZA, a juicio de los examinadores, que le calificaron de Sobresaliente y Aprobado en los ejercicios á que se sujetó en veintitres y veintiseis de junio de mil ochocientos ochenta y seis.

POR TANTO, y en virtud de la autorización conferida á los Rectores, expido á su favor el presente título sellado con el de esta Universidad y refrendado por el Secretario general de la misma,



en Zaragoza á siete de septiembre de mil ochocientos noventa y dos.

El RECTOR acl.
(fdo.) Dr. Salustiano
I. de la Vega

P. EL SECRETARIO GENERAL
El Oficial 1º
(fdo.) Licdo. Angel de Castro F.

HAY UN SELLO DE 3ª CLASE
(1892) 15 Pesetas

TITULO DE BACHILLER
á favor de D. Miguel Domingo Fuertes y Lorén

Registrado al folio 124, nº 204 del libro
correspondiente.
EL OFICIAL DEL NEGOCIADO

o. ASD. *Correspondencia del Pbro. M. Fuertes* (1909-1916), estante B, cajón 48, legajo 7.

(10)

CERTIFICADO DE BUENA CONDUCTA
(Daroca, 8 agosto 1895)

Don Tomás Belenguer, Presbítero Regente de la Iglesia Parroquial de Santiago Apóstol de la ciudad de Daroca.

CERTIFICO: Que el Diácono Miguel Fuertes Lorén, natural de Daroca y Parroquiano de ésta de mi cargo ha observado una conducta moral y religiosa irreprochable, confesando y comulgando con aquella frecuencia que un ministro del Señor debe hacerlo, asistiendo con la mayor puntualidad á los oficios diurnos y ayudando á cuanto su sagrado orden le permitía; todo con el mayor gusto, piedad y religiosidad; probando en todos sus actos y augurando ser un buen ministro del Señor en su día.

Todo lo cual certifico, firmo y sello con el de esta Parroquia en Daroca á ocho de Agosto de mil ocho cientos noventa y cinco.

(fdo.) Tomás Belenguer, Ecomo.

Hay un sello de la Parroquia
de Santiago (Daroca)

o. AZ. Archivo Diocesano. *Expedientes de Ordenes.*



(11)
CERTIFICADO DE CONFIRMACION
(Daroca, 8 de agosto 1895)

Don Tomás Belenguer, Presbítero, Regente de la Iglesia Parroquial de Santiago Apóstol de la Ciudad de Daroca.

CERTIFICO: Que estando de Santa Visita el Excelentísimo Señor Don Fray Manuel García Gil, Arzobispo de esta Diócesis de Zaragoza, en Daroca, confirió el Sacramento de la Confirmación a Miguel Fuertes Lorén, hijo de Dionisio y Quiteria, etc., cuya partida se encuentra en el Tomo octavo, folio once vuelto; siendo su padrino Don Mariano Mañano.

Y para que conste lo certifico, lo firmo y sello con el de esta parroquia en Daroca, á ocho de Agosto de mil ochocientos noventa y cinco.

(fdo.) Tomás Belenguer, Ecomo.

Hay un sello de la Parroquia
de Santiago (Daroca)

o. AZ. Archivo Diocesano. *Expedientes de órdenes.*

(12)
CERTIFICADO DE EJERCICIO DEL DIACONADO
(Daroca, 8 agosto 1895)

Don Tomás Belenguer, Presbítero Regente de la Iglesia Parroquial de Santiago Apóstol de la ciudad de Daroca.

CERTIFICO: que MIGUEL FUERTES Y LOREN, Diácono, natural de Daroca, provincia y diócesis de Zaragoza, ha ejercido el Sagrado Orden del Diaconado en la Parroquia de mi cargo.

Y para que conste, lo firmo en Daroca a ocho de Agosto del año mil ochocientos noventa y cinco, y lo sello con el de la Parroquia*.

(fdo.) Tomás Belenguer, Ecomo.

Hay un sello que dice:
Iglesia Parroquial de Santiago. Daroca.

o. AZ. *Expedientes de Ordenes.* Presbiterado. Miguel Fuertes Loren, hoja 14.

*) El texto completo del certificado está escrito, con toda probabilidad, de puño y letra de Miguel Fuertes, y sólo la firma es del Curz Ecnómico de Santiago Apóstol (Daroca).



(13)
CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE TEOLOGIA
(Zaragoza, 11 agosto 1895)

D. JOAQUIN GONZALEZ Y MARCO,
Presbítero, Licenciado en Sagrada Teología, Catedrático y Secretario de estudios del Seminario Conciliar de San Valero y San Braulio de Zaragoza.

CERTIFICO que D. MIGUEL FUERTES LORENZ (sic) natural de DAROCA, Diócesis y Provincia de Zaragoza, cursó y aprobó en este Seminario en los académicos de 1887 al 91-92, cinco años de Teología con las calificaciones de *BENEMERITUS* en Hermeneútica, Patrología, Moral Praeceptivo, Sacramentos del cuarto, Hebreo y Locis, y *MERITUS* en las demás.

Así resulta de los documentos que obran en la Secretaría de mi cargo á que me refiero. Y para que conste, doy la presente certificación, visada por el Sr. Vice-Rector y sellada con el de este Seminario en Zaragoza á Once de Agosto de mil ochocientos noventa y cinco.

Vº. Bº.

El Vice-Rector
(fdo.) Dr. García Hernández

El Secretario
(fdo.) Lic. Joaquín González

Hay un sello del Seminario

Reg. lib. cor. fol. 53. núm. 1382

o. AZ. Archivo Diocesano. Expedientes de órdenes.

(14)
SOLICITUD DE ORDENES
(Zaragoza, 12 agosto 1895)

Miguel Fuertes y Lorén, Diácono, natural de DAROCA, Diócesis y Provincia de Zaragoza, de 25 años canónicos de edad, y alumno del Seminario de dicha ciudad, deseando considerarme como de carrera abreviada, á V.S. con el mayor respeto expone:

Que perseverando por la misericordia divina en la misma vocación que le movió a recibir el Diaconado, suplica a V.S. se digne



conferirle el Sagrado Orden del *Presbiterado*, previos los requisitos que V.S. crea oportunos.

Gracia que el exponente desea alcanzar de la bondad de V.S. Dios gue. a V.S. m^s a^s. Zaragoza, 12 de Agosto de 1895.

M.I. Señor Vicario Capítular de la Diócesis de Zaragoza

(fdo.) Miguel Fuertes

o. AZ. Archivo Diocesano. *Expedientes de Ordenes.*

(15)

**TESTIMONIALES DEL PARROCO DE DAROCA
A FAVOR DE MIGUEL FUERTES
(Daroca, 9 septiembre 1895)**

DILIGENCIA.

En cumplimiento de lo que por las presentes Letras se me ha comisionado en descargo de mi conciencia respondo al interrogatorio en la forma siguiente:

- 1º. Que tiene veintiún años de edad.
- 2º. Que residió hasta principiar la carrera en esta Ciudad y durante esta, un año en el Sem^o (=Seminario) de Teruel y los restantes en el de Zaragoza, siempre como interno, y que al terminar el sexto año de Sagrada Teología por enfermedad, tuvo necesidad de venirse y ha estado hasta la fecha, observando edificante conducta.
- 3º. Ha manifestado decidida vocación al sacerdocio desde su niñez.
- 4º. Ha cumplido con el precepto Pascual, confesando y comulgando con frecuencia, según su estado y piedad se lo exigían.
- 5º. No ha dado señales de jugador, ni vicioso, antes por el con-



trario, es modesto, comedido, bien hablado, reconciliador, digno de ser elevado al sacerdocio; no está ligado con censura alguna, irregularidad ni otro impedimento canónico.

6º. Que es de suma suficiencia para el desempeño de tan elevado ministerio.

7º. Que tanto el ordenando, como sus padres y abuelos, son y han sido buenos cristianos y edificantes ciudadanos.

Además, por los informes reservados que he tomado me consta ser verdad todo, y que atesora todas las prendas necesarias que pide tan elevado ministerio*.

Todo lo certifico y firmo y sello en la precipitada Ciudad y con fecha de nueve de Septiembre de mil ochocientos noventa y cinco.

(fdo.) Tomás Belenguer, Ecómº.

Hay un sello que dice:
Iglesia Parroquial de Santiago. Daroca.

o. AZ. *Expedientes de Ordenes*. Presbiterado. Miguel Fuertes de Lorén, hoja 4v.

*) Se refiere al interrogatorio impreso, enviado por el Arzobispado de Zaragoza y fechado allí el 23 de Agosto de 1895.

(16)

ACTA MATRIMONIAL DE UN HERMANO (Daroca, 4 septiembre 1897)

Mariano Fuertes Lorén, soltero, con Bienvenida Encarnación Lázaro y Moreno, soltera.	En la ciudad de Daroca, diócesis y Provincia de Zaragoza, á cuatro de Septiembre de mil ochocientos noventa y siete, habiendo precedido las tres canónicas mociones dispuestas por el Santo Concilio de Trento al ofertorio de las misas conventuales de los días quince, veinte y dos y veinte y nueve de Agosto próximo pasado, correspondientes á la festividad de la Asunción de Nuestra Señora, y Domínicas once y doce después de
--	---

Pentecostés, sin haber resultado impedimento alguno, yo Don Miguel Fuertes Lorén, Cura Parroco de Lechón, con licencia de su Cura Ecónomo Don José Bagüés y por delegación del mismo asistí y autorice el matrimonio que celebraron en la Iglesia Parroquial de Santiago de esta ciudad por palabras de presente, de una parte MARIANO FUERTES LOREN, soltero, de veinte y cuatro años de edad, natural y feligrés de esta citada parroquia de Santiago, hijo legítimo de Dionisio Fuertes y Quiteria Lorén, feligreses de la misma de Santiago; y de la otra parte BIENVENIDA ENCARNACION LAZARO MORENO, soltera, de veinte y dos años de edad, natural y feligresa de esta de Santiago, hija legítima del difunto Sisto Lázaro y de Margarita Moreno de la expresada de Santiago; habiendo preguntado á ambos contrayentes, y entendido su mutuo consentimiento en presencia de los testigos, los Presbíteros Don Severiano Pérez y Don Celestino Barrachina, Ecónomo de San Miguel y Santo Domingo de esta ciudad respectivamente, y habiendo asistido también á la celebración de este matrimonio Don Florencio Gimeno, delegado del Sr. Juez Municipal de la misma. Ambos contrayentes fueron hallados instruidos en doctrina cristiana, confesaron, comulgaron y oyeron la misa nupcial y previamente obtuvieron el consejo y licencia favorables otorgados en el día anterior ante el Sr. Juez Municipal de esta Ciudad.

De todo lo cual certifico y firmo en el día arriba expresado.

(fdo.) José Bagüés, Cura de
Sta. María y Ecónomo de Santiago

(fdo.) Miguel Fuertes, Pbro.

Parroquia de Santiago Apóstol, *Libro de Matrimonios, Difuntos y Cumplimiento Pascual en Daroca*, tomo VIII, ff. 176v-177.

(17)

ACTA MATRIMONIAL DE UNA HERMANA

(Daroca, 4 septiembre 1897)

Crispín Blasco Cetina,
soltero
con Joaquina Fuertes
Lorén, soltera.

En la ciudad de Daroca, diócesis y provincia de Zaragoza, á cuatro de Septiembre de mil ochocientos noventa y siete, habiendo precedido las tres canónicas moniciones dispuestas por el S.C.T. al ofertorio de las misas conventuales de los días quince, veinte y dos



y veinte y nueve de Agosto próximo pasado, correspondientes á las festividades de la Asunción de Nuestra Señora y dominicas once y doce después de Pentecostés, sin haber resultado impedimento alguno, yo Don Miguel Fuertes Lorén, Cura Párroco de Lechón, con licencia de su Cura Ecónomo Don José Bagüés y por delegación del mismo, asistí y autoricé en su matrimonio que celebraron en la Iglesia Parroquial de Santiago de esta Ciudad por palabras de presente de una parte CRISPIN BLASCO CETINA soltero, de veinte y tres años cumplidos de edad, natural y feligrés de la de San Pedro de esta ciudad, hijo del difunto Manuel Blasco y de Cecilia Cetina de la expresada de San Pedro, y de la otra parte JOAQUINA FUERTES LOREN, soltera, de diez y nueve años cumplidos de edad, natural y feligresa de ésta de Santiago, hija legítima de Dionisio Fuertes y Quiteria Lorén, feligreses de la misma de Santiago; habiendo preguntado á ambos contrayentes y entendido su mutuo consentimiento en presencia de los testigos, los Presbíteros Don Severiano Pérez y Don Celestino Barrachina, Ecónomo de San Miguel y Santo Domingo de esta Ciudad respectivamente, y habiendo asistido también á la celebración de este matrimonio D. Florencio Gimeno, Delegado del Sr. Juez Municipal de la misma. Ambos contrayentes fueron hallados instruídos en doctrina cristiana; confesaron, comulgaron y oyeron la misa nupcial, y previamente obtuvieron el consejo y licencia favorables otorgados en el día anterior ante el Sr. Juez Municipal de esta Ciudad. De todo lo cual certifico y firmo en el día arriba expresado.

(fdo.) José Bagüés, Cura de Sta. María
y Ecónomo de Santiago

(fdo.) Miguel Fuertes, Pbro.

Parroquia de Santiago Apóstol, *Libro de Matrimonios, Difuntos y Cumplimiento Pascual en Daroca*, tomo VIII, ff. 177-177v.

(18)

EL ARZOBISPADO DE BUENOS AIRES AL P. FUERTES
(Buenos Aires, 31 mayo 1900)

Me es grato comunicar á Vd. que en la fecha ha tenido á bien el Ilmo. Señor Vicario Capitular y Gobernador del Arzobispado



Can. Luis Duprat, nombrarlo confesor ordinario de las Religiosas Siervas de Jesús Sacramentado á cuyo cargo se encuentra el Hospital del Norte*.

Saluda à Vd. atentamente,

(fdo.) Manuel Elzaurdia
Secretario

Hay un sello gomígrafo que dice:
Arzobispado de Buenos Aires. Secretaría.

o. ASD. *Correspondencia Sacerdotes Extranjeros, etc.*

*) Sobre este documento, y a la altura de la fecha, el notario Milcíades Duluc, escribió lo siguiente:

Principio del legajo No. 18 con veintiuna fojas, clasificado por documentos personales del Padre Fuerte (sic), concerniente a asuntos religiosos; aparte de algunas inscripciones consulares existentes.

Barahona, 16/3/1917
(fdo. M. Duluc.

(19)
EL ARZOBISPADO DE BUENOS AIRES
AL P. FUERTES
(Buenos Aires, 3 junio 1901)

Por encargo del Señor Provisor y Vicario General, Can. Dr. Juan J. Perozo, tengo el agrado de comunicarle que ha sido nombrado Confesor Ordinario por el término de dos años de las Hermanas de Jesús Sacramentado en el Hospital del Norte.

Salud a Vd. con mi consideración más distinguida.

(fdo.) Miguel de Andrea
Pro-Secretario

Hay un sello gomígrafo que dice:
Arzobispo de Buenos Aires. Secretaría.

o. ASD. *Correspondencia Sacerdotes Extranjeros, etc.*



(20)
**NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR ESPIRITUAL
DE LAS CONFERENCIAS DE SAN VICENTE DE PAUL**
(Buenos Aires, 19 agosto 1901)

Pbro. Miguel Fuertes
Capellán del Hospital Rivadavia.

Distinguido Señor:

Me es grato comunicar á V. que este Consejo Particular que presido ha resuelto nombrarle Director espiritual de la Conferencia de N. Sra. del Huerto.

Contamos con la valiosa cooperación que V. sabrá prestar á nuestra importante obra en este cargo. Me suscribo atte. (=atentamente), encomendándome á sus oraciones.

(fdo.) María L. de Navarro
Presidenta

(fdo.) Celia L. de Emery
Pro-Secretaria

o. ASD. *Correspondencia Sacerdotes Extranjeros, etc.*

(21)
**LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES
AL P. FUERTES**
(Buenos Aires, 10 septiembre 1903)

Nº. 779.

El Consejo de esta Sociedad, que tengo el honor de presidir, considerando el aumento de trabajo que le va á proporcionar á Vd. la habilitación del pabellón destinado á tuberculosas que próximamente se inaugurará en ese establecimiento, ha tenido á bien aumentarla su remuneración mensual, en cincuenta pesos más.

Con tal motivo, me complazco en saludar á Vd. muy atentamente.

(fdo.) Etelvina C. de Sala

(fdo.) Elena N. de Green
Scta. (= Secretaria)

o. ASD. *Correspondencia Sacerdotes Extranjeros, etc.*



(22)
ARZOBISPADO DE LIMA AL P. FUERTES
(Lima, 7 octubre 1903)

Señor D. Miguel Fuertes
Buenos Aires.

Muy Señor Mío:

Contestando su muy estimada de 29 de Agosto último, me es grato decirle que yo recibo en la arquidiócesis á todos los buenos sacerdotes, que deseen trabajar, por la gloria de Dios y la salvación de las almas. Anticipadamente, no puedo ofrecer ningún puesto, como es natural.

En tal concepto, y teniendo sus papeles en regla, pueden venir, tanto V. como el Sr. Gregorio Corellano, que firma con V.

Deseándoles toda felicidad u dándoles mi pastoral bendición, me suscribo su aff. S.S.

(fdo.) + MANUEL (Tovar)
Arzobispo de Lima

Lima, 7 de octubre de 1903.

o. ASD. *Correspondencia Sacerdotes Extranjeros*, Correspondencia del Pbro M. Fuertes (1909-1916), estante B, cajón 48, legajó 7.

(23)
LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES
AL P. FUERTES
(Buenos Aires, 23 enero 1904)

Nº. 173.

Al acusar recibo de su nota del 15 del Correte. poniendo en conocimiento de la Corporación que presido la renuncia del Capellán del Hospital Rivadavia, presentada por VD. á S.S.I. el Sr. Arzobispo de Buenos Aires, me es grato dar á Vd. las gracias, en nombre de la Sociedad de Beneficencia, por el celo y contricción (sic) con que ha desempeñado su delicado cargo.

Saluda á Vd. muy atentamente

(fdo.) Etelvina C. de Sala
Vice Presidenta

o. ASD. *Correspondencia Sacerdotes Extranjeros*, etc.



(24)
**DEDICADO A NUESTRO
DISTINGUIDO DIRECTOR EL REVERENDO PADRE
MIGUEL FUERTES
LA CONGREGACION HIJA DEL SAGRADO
CORAZON DE JESUS
HOSPITAL RIVADAVIA**

Buenos Aires, Enero 31 de 1904

**Respetable Director
Pbro. Miguel Fuertes**

Muy doloroso nos es dirigirle estas líneas cuando ellas son ocasión de su separación de la Congregación á la que Vd. ha inculcado con tanto acierto y perseverancia el amor al Sagrado Corazón de Jesús; sin embargo, en el deseo de que no se ausentara sin llevar un testimonio de nuestra gratitud, nos tomamos la libertad de ofrecerle el album que contiene esta modesta dedicatoria, el que deseamos sea por Vd. aceptado con toda la sinceridad y sobre todo respeto que le profesamos.

Unidas todas sus dirigidas en un mismo espíritu rogamos al Todopoderoso vele por su bienestar en cualquier punto que se radique de la Católica España, y que si no ha de volver á dirigirnos, lo que sentiríamos tanto, nos acuerde por lo menos desde esas lejanas tierras una bendición y oración á todas y cada una de las Congregantes que nunca lo olvidarán.

(fdo.) María Mulleady
Presidente

(fdo.) Juana María Angenelo
Secretaria

(fdo.) Carlota S. de Copello
V. Presidenta

(fdo.) Marcelina F. de Millot
Tesorera

(fdo.) Clementina Marchand
Bibliotecaria

(fdo.) Emilia de Wart
Sacristana



PRIMER CORO

CELADORA STA.

(fdo.) Elisa Murray	(fdo.) Mercedes Nélon
(fdo.) María A. Gaibiss	(fdo.) Angela Rosconi
(fdo.) Matilde Canela	(fdo.) Vitoria Canela
(fdo.) Donata N. de Alverti	(fdo.) Margarita Mirabel
(fdo.) Encarnación C. de Franchi.	

ASPIRANTES

INSTRUCTORA STA.

(fdo.) Antonia Angenelo	(fdo.) Lucía Panepuci
(fdo.) Francisca de Arriaga	(fdo.) Luisa N. de Voig
(fdo.) María E. Sujuli	(fdo.) Rosa C. Pertusi

El último adiós á nuestro Respetable Padre lleno de sinceros setimientos, y elevando nuestros votos al Todopoderoso, á fin de que vele por nuestro viajero hasta el lugar de su destino.

(fdo.) María Mulleady Presidente	(fdo.) Juana María Angenelo Secretaria
-------------------------------------	---

(25)

PASAPORTE A FAVOR DE MIGUEL D. FUERTES
(Buenos Aires, 9 mayo 1905)

EL CONSUL DE ESPAÑA EN BUENOS AIRES

Nº. 46

SEÑAS GENERALES
DEL PORTADOR
Edad 33 años

CONCEDE libre y seguro pasaporte á
Don Miguel Fuertes Lorén.





Fotografía del P. Fuertes, tomada durante su estancia en España, en 1905.



Estatura	Natural de: Daroca – Zaragoza
Pelo	De estado: célibe, profesión: sacerdote
ojos	para que pueda pasar á España por la vía
Nariz	que más le convenga.
Color	Por tanto encargo á las autoridades civiles y militares de España, y ruego a las de Las Potencias amigas, aliadas ó neutrales, no le pongan impedimento alguno en su viaje, antes bien, le faciliten los auxilios necesarios.
SEÑAS PARTICULARES	
FIRMA DEL PORTADOR	Dado en Buenos Aires á 9 de Mayo de 1905.
(fdo.) Miguel Fuertes	

(fdo.) José Calatayud

**HAY UN SELLO DEL
CONSULADO DE ESPAÑA EN
BUENOS AIRES.**

Valga por un año

Va sin enmienda.

Nº. de orden	46
Artículo de tarifa	61
Derechos	1 cent.
Imp. Trans. \$	20 oro.
Fecha	7/5/905

o. ASD. *Correspondencia del Pbro. M. Fuertes* (1909-1916), estante B, cajón 48, legajo 7.

(26)

**LICENCIAS DEL ARZOBISPO DE LIMA
A FAVOR DEL P. FUERTES
(Lima, 16 septiembre 1905)**

En uso de Nuestra jurisdicción ordinaria: concedemos licencia al Presbítero D. MIGUEL FUERTES, Capellán del fundo rústico Hoja Redonda, jurisdicción de la parroquia de Santiago de



Chincha Baja, para celebrar el Santo Sacrificio de la Misa y predicar la palabra divina hasta el 30 de Diciembre de 1907.

Regístrese

(fdo.) El Arzobispo*

(fdo.) Polanco

Hay un sello gomígrafo que dice:
Arzobispado de Lima. Secretaría.
Sobre dicho sello, está escrito: Reg. N^o. 642

o. ASD. *Correspondencia Sacerdotes Extranjeros, etc.*

*) Se trata, como en el documento anterior, de D. Manuel Tovar, Arzobispo de Lima.

(27)

LICENCIAS PARA CONFESAR A FAVOR DEL P. FUERTES
(Lima, 28 septiembre 1905)

En uso de Nuestra jurisdicción ordinaria: Concedemos licencia al presbítero D. MIGUEL FUERTES, Capellán del fundo rústico Hoja Redonda, para confesar á personas de ambos sexos dentro de los límites de la parroquia de Santiago de Chincha Baja y por el tiempo que desempeñe la capellanía del referido fundo.

Regístrese.

(fdo.) El Arzobispo

(fdo.) Polanco

Hay un sello gomígrafo que dice:
Arzobispado de Lima. Secretaría

Sobre dicho sello, está escrito:
Reg. N^o 641.

o. ASD. *Correspondencia Sacerdotes Extranjeros, etc.*



(28)
**TESTIMONIALES
DEL ARZOBISPO DE LIMA
(Lima, 26 septiembre 1906)**

Nos el Doctor Don Manuel Tovar, por la gracia de Dios y de la Santa Sede, Arzobispo de Lima, etc.

Por las presentes testimoniamos que el presbítero D. Miguel Fuertes, originario de la Diócesis de Zaragoza (España), ha permanecido año y medio en esta Arquidiócesis en el pleno ejercicio de su ministerio sacerdotal.

Testificamos asimismo, que no está gravado con censura ni pena canónica alguna que lo inhabilite para el ejercicio del sagrado ministerio.

Dadas en Lima á los veintiseis dias del mes de Setiembre del año del Señor mil novecientos seis.

(fdo.) + Manuel
Arzobispo de Lima

(fdo.) Belisario A. Philips
Secretario

Reg^o f. 174

Derechos \$/ 9.00

Hay un sello del
Arzobispado de Lima

o. ASD. *Correspondencia del Pbro. M. Fuertes (1909-1916)*, estante B, cajón 48, legajo 7.

(29)
**TESTIMONIALES DEL OBISPO DE PANAMA
A FAVOR DEL P. FUERTES
(Panamá, 22 febrero 1908)**

Nos Javier Junguito, S.J. A los Ilmos. y Rmos. Arzobispo de Santiago de Cuba y Obispo de La Habana:



Atestamos que el Sr. Pbro. D. Miguel Fuertes, de la Arquidiócesis de Zaragoza (España), que ha servido por unos 16 meses el cargo parroquial de la Isla y Parroquia de Taboga, pasó con licencia de Nuestro Vicario General a esa Isla de Cuba con el propósito, según dijo, de hablarnos y solicitar nuestro beneplácito para que en esa Isla se le permitiera el ejercer su sagrado ministerio; y certificamos que es de buena vida y costumbres y no se halla con impedimento alguno canónico que haya llegado a nuestra noticia.

Por tanto os rogamos le permitáis el libre ejercicio de sus órdenes y uso de sus licencias, que Nos haremos lo propio siempre que vuestras semejantes Letras nos fueren presentadas.

Dadas en ya sala de nuestro despacho el día 22 de febrero de 1908.

(fdo.) + JAVIER*
Obispo de Panamá

o. AP. Registro de Nombramientos y Licencias, folio 197, marginal 13.

*) Francisco Javier Junguito era un jesuita nacido en Bogotá (Colombia) el 3 de diciembre de 1841. Había ingresado en la Compañía de Jesús en 1867, y moriría en la misma ciudad de Panamá el 21 de octubre de 1911.

El texto que antecede ha sido legalizado por el P. Juan Bustavino, Vicario Canciller del Arzobispo de Panamá, el 30 de junio de 1986 a solicitud del autor.

(30)
GORGONIO OBON A DIONISIO
FUERTES Y ESPOSA
(Panamá, 23 febrero 1909)

Muy señores míos:

Obra en mi poder su carta del 25 Enero ppdo., y en contestación á ella he de manifestarles, que el día 7 de Enero del año pasado 1908, tuve la grata sorpresa de abrazar á mi amigo y condiscípulo antiguo Miguel Fuertes en la Iglesia Catedral de Panamá: después de algunos minutos de conversación le invité para que viniese á Palacio; y en efecto á las 2 de la tarde vino a visitarme y cam-



biamos algunas impresiones de nuestra adolescencia, estudios y situación actual.

El estaba de párroco en Taboga, pueblo distante de Panamá 3 horas: me indicó que su propósito era marcharse para Cuba; yo traté de disuadirle de su intento, pero no pude conseguirlo, ignorando qué excusas le inducirían para tomar esa resolución; de modo que, el día 10 del mismo mes y año, Enero de 1908, se embarcó con rumbo á La Habana, gozando de una salud perfectísima.

Taboga es un pueblo de los más sanos de la República Panameña, que no es pueblo para ganar mucha plata, á lo menos se puede vivir con decencia y ahorrar algo; y digo ésto porque en la actualidad se encuentra en el citado pueblo de párroco otro sacerdote, también español y amigo mío, y no há muchos días me lo decía.

Al despedirse Miguel de mí, mutuamente nos ofrecimos nuestros servicios, como era natural; pero, como ni el uno ni el otro hasta la fecha nada nos ha ocurrido de particular, hemos estado sin comunicación: lo que sí me advirtió, fue que si escribía á Daroca no dijera dónde iba, como así lo hice; pero en vista del dolor que embarga los corazones de sus buenos paadres, rompo el silencio; su dirección más acertada es: Palacio Episcopal, Habana. También puede dirigírsele la correspondencia á la Lista de Correos (Habana).

Cuando marchó para Cuba se encontraba ausente de Panamá el Sr. Obispo, el cual sintió mucho su marcha porque, á decir verdad, lo apreciaba bastante.

Tan sólo me resta pedirles un favor; y es que no le digan UU. (= ustedes) que por mi conducto han sabido su dirección, y mientras tanto, se ofrece de UU. incondicionalmente este su afmo. S.S.

(fdo.) Gorgonio Obón*

o. Archivo Particular de la familia Fuertes (Madrid, España). Copia fotostática en poder del autor.

*) Gorgonio Obón era un sacerdote aragonés, compañero de Seminario del P. Fuertes.



(31)
**PRIMERAS LICENCIAS DEL P. FUERTES
EN LA REPUBLICA DOMINICANA**

**ADOLFO ALEJANDRO NOUEL
POR LA GRACIA DE DIOS
Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA
ARZOBISPO METROPOLITANO DE LA ARQUIDIOCESIS
DE SANTO DOMINGO
PRIMADA DE LAS INDIAS, ETC.**

Y en su nombre el muy Ilustre Gobernador Eclesiástico, etc.
POR la presente damos licencia al Presbítero Don Miguel Fuertes para que pueda celebrar y celebre el Santo Sacrificio de la Misa en Nuestra Santa Iglesia Catedral ó en cualquiera otra iglesia ú oratorio de este Arzobispado: debiendo observar lo mandado por el Concilio Plenario Americano en el Título IV, Cap. I, y las disposiciones diocesanas contenidas en el Artículo IX de la Constitución Sinodal del año 1878, muy especialmente lo prescrito en los números 129, 130, 131, 134, 135 y 146, y no pudiendo en ningún caso y bajo las penas que juzgáremos oportuno aplicar, percibir mayor o menor estipendio que el establecido en el arancel vigente.

Le vendrá por un mes con la obligación grave de renovarla oportunamente en Nuestra Secretaría y presentarla, cuando así sea requerido, á los Señores Curas, Rectores, Capellanes ó encargados de dichas iglesias ú oratorios.

Dada, sellada y refrendada en el Palacio Arzobispal de Santo Domingo, el dia 19 del mes de Mayo del año 1909.

(fdo.) José M^a Meriño Presb^o

Por autorización del Ilmo. y Revmo.
Señor Arzobispo Arquidiocesano
se prorrogan las presentes licencias por un mes más.
Palacio Arzobispal de Sto. Domingo, 19 de Junio de 1909.

(fdo.) William A. Tapshire
Pbro. Scrio.

Registrada: N^o 345, folio 26
Libro de Licencias N^o II
Derechos de Secretaría: \$2.00 oro.



(32)

LICENCIAS PARA OIR CONFESIONES

ADOLFO ALEJANDRO NOUEL, ETC.

Y EN SU NOMBRE EL MUY ILUSTRE SEÑOR GOBERNADOR ECLESIASTICO, ETC.

POR la presente damos licencia al Presbítero Don Miguel Fuertes para que pueda administrar y administre el Santo Sacramento de la Penitencia (y predique la Santa Palabra de Dios) en Nuestra Santa Iglesia Catedral ó en cualquiera otra iglesia ú oratorio de este Arzobispado, debiendo antes de usar de esta Nuestra licencia presentarla, si así fuere requerido, al Señor Cura, Rector, Capellán ó encargado de la iglesia ú oratorio en que fuere á administrar dicho Sacramento. *Sub gravi* deberán observarse y hacerse observar los decretos del Concilio Plenario Americano, Título V. Capítulo VI, muy especialmente los artículos 549, 552, 560 y 561; el Título XV, Cap. III *quoad sollicitantes* y las disposiciones diocesanas contenidas en la Constitución Sinodal del año 1878 en el Art. XI, números 184, 185, 186, 189, 199, 204, 206 y 207.

La presente le valdrá por un mes, con la obligación de renovarla oportunamente en Nuestra Secretaría.

Dada, sellada y refrendada en el Palacio Arzobispal de Santo Domingo, el día 19 del mes de Mayo del año 1909.

(fdo.) José M^a Meriño¹

Con autorización del Illmo. y Revdmo.
señor Arzobispo Metropolitano

se prorrogan las presentes licencias por un mes más.

Palacio Arzobispal de Santo Domingo, 19 de Junio de 1909.

(fdo.) William A. Tapshire²
Pbro. Scio.

Registrada: N^o 346, folio 26

Libro de Licencias N^o II

(Omnino gratis)

1. José M^a Meriño, hermano del Arzobispo del mismo apellido, nació en Santo Domingo el 2 de julio de 1843, fué ordenado en Caracas el 6 de junio de 1868, y murió en Santo Domingo el 9 de enero de 1920.
2. William A. Tapshire Danois nació en Puerto Plata en 1876, fué ordenado en 1899, y falleció en su ciudad natal en 1911.



(33)

NOMBRAMIENTO DE CURA INTERINO DE BARAHONA

**ADOLFO ALEJANDRO NOUEL
POR LA GRACIA DE DIOS
Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA
ARZOBISPO METROPOLITANO DE LA ARQUIDIOCESIS
DE SANTO DOMINGO
PRIMADA DE LAS INDIAS, ETC.**

Por cuanto: en el Presbítero Don Miguel Fuertes Lorén, concurren las cualidades requeridas para el ejercicio de la cura de almas y necesitando sus servicios en la parroquia de Santa Cruz de Barahona, hemos venido en nombrarle como por las presentes le nombramos Cura interino de la dicha parroquia sus términos y jurisdicción y á fin de que pueda desempeñarla convenientemente le conferimos las facultades necesarias y la especial de absolver de los casos reservados sinodales en la administración del Sacramento de la Penitencia. Le encargamos muy especialmente la predicación del Santo Evangelio, la explicación de la Doctrina Cristiana según las disposiciones expresas de Nuestro Santísimo Padre PIO X, y el fomento de las prácticas piadosas para edificación y santificación de esos fieles que ponemos bajo su guarda y custodia.

Le autorizamos para que pueda bendecir ornamentos, imágenes, lienzos, ó paños para el uso de los altares, corporales, purificadores &.

Antes de tomar posesión del cargo que le confiamos prestará juramento de fidelidad y obediencia ante Nuestro Secretario de Cámara y Gobierno, abonando á la Secretaría los derechos correspondientes por este Título.

Palacio Arzobispal de Santo Domingo á los veintiún dias del mes de Junio del año del Señor de mil novecientos nueve.

(fdo.) + ADOLFO Arzobispo
de ST. DOMINGO

Por mandato del Ilmo. Señor Arzobispo

(fdo.) William A. Tapshire
Pbro. Scrio.

Registrado: Núm 505 fol. 101
Libro de Títulos



(34)
MIGUEL D. FUERTES AL ARZOBISPO NOUEL
(Barahona, 5 julio 1909)

Cuando tuve el honor de presentarme en el Palacio arzobispal para despedirme y recibir la bendición de V.E., el Sr. Secretario de Cámara me comunicó, que una irreparable pérdida había llenado de dolor el bondadoso corazón de V.E.: respetando su justo y natural sentimiento me limité á suplicarle al Sr. Secretario tuviese a bien expresarle en mi nombre la parte que tomaba en su pena; hoy, por escrito, me permito expresar los mismos sentimientos a V.E.

Llegué a esta parroquia de Barahona, que V.E. se ha dignado confiarme, y de la manera más amistosa y atenta le comuniqué al P. Sanz la órden, que V.E. me había encargado; le sugerí la idea de pedir nuevas licencias en la confianza de que en su bondad hallaría paternal acogida su solicitud, permitiéndome decirle, que, puesto había renunciado la parroquia, quedaba reducido á la condición de simple clérigo y, por ende, á la obligación de renovar las licencias si quería desempeñar el sagrado ministerio. No sé si habré interpretado al hablarle al P. Sanz en esta forma el pensamiento de V.E., pero sí que creo, que es la explicación más satisfactoria.

Todavía no puedo dar a V.E. datos completos del estado de esta parroquia, pues en tan pocos dias de permanencia, no creo fuesen exactos los juicios, y no me parece prudente hablar á V.E. de impresiones.

Con el mayor respeto le besa el pastoral anillo y saluda á V.E. s. menor capellán.

(fdo.) Miguel Fuertes

Barahona 5/7/909

o. ASD. *Correspondencia del Pbro. M. Fuertes* (1909-1916), estante B, cajón 48, legajo 7.

(35)
NOMBRAMIENTO DE MAESTRO AYUDANTE
(Barahona, 20 septiembre 1909)

Nº. 137

Sr. Pbro.:

Esta Junta de Estudios, con cuya presidencia me honro, me encarga decir a Ud. que, reconociendo en Ud. suficiente idoneidad



pedagógica, ha tenido á bien nombrarle Ayudante de la Escuela de niñas “El Salvador”, de esta Ciudad, con una dotación municipal de veinte pesos oro mensuales, y cuya Ayudantía venía Ud. desempeñando desde los primeros días del presente mes con carácter de interino.

Salúdale attme.

El Gobdor. Pdte. de la Junta
(fdo.) S. Oviedo, hijo

o. ASD. *Correspondencia del Pbro. M. Fuertes* (1909-1916), estante B, cajón 48, legajo 7.

(36)

MIGUEL D. FUERTES
AL AYUNTAMIENTO DE BARAHONA
(Barahona, 29 septiembre 1909)

En el Libro de Actas del Ayuntamiento de Barahona consta el recibo y lectura de una carta del recién instalado Párroco de Barahona, proponiendo la construcción de un templo adecuado.

CORRESPONDENCIA: “Del Cura Párroco de esta feligresía exhortando al Ayuntamiento se interese por la edificación de un templo que sirva de ornato a la Ciudad y revele su progreso y cultura, y que, cuando de momento no lo puedan permitir los fondos del Ayuntamiento, al menos se haga arreglar el actual y que, como el día 3 del entrante es el día de la Patrona, se sirvan nombrar una Comisión organizadora de fiestas para que, de acuerdo con él, procedan a estudiar los medios de celebrarse con toda la solemnidad posible”*.

o. AGN. Interior y Policía. *Ayuntamiento de Barahona*. Libro Copiador de Oficios, n. 7, pág. 30.

*) En la misma sesión y acta se hace constar el reclamo del P. Fuertes de abonar la suma votada para el Te Deum del 16 de Agosto, Fiesta de la Restauración. Se autorizó abonarle la suma de “diez pesos oro por ese concepto con cargo al capítulo de gastos extraordinarios”.
ibid., pág. 30.

El Presidente del Ayuntamiento de Barahona era Eugenio Matos, pero en esos días ejercía el cargo interinamente el Sr. Isidoro Gracia, Regidor.



(37)
EL AYUNTAMIENTO DE BARAHONA AL P. FUERTES
(Barahona, 30 septiembre 1909)

Nº 348

Señor:

El Hon. Ayuntamiento que tengo la honra de presidir (accidentalmente), en contestación a su comunicación de fha (=fecha) 24 de los corrientes, me ha dado el encargo de manifestar a Ud. que ha nombrado una comisión de su ceno (sic), compuesta de los Regidores Raf. (Rafael) M^a Pérez y Santiago Peguero para que se entiendan con Ud. y de común acuerdo resuelvan sobre la festividad de las fiestas de Nuestra Señora del Rosario, Patrona de esta feligresía a su cargo, para su mejor solemnidad.

Le saluda atte.

El Vicep. del Ayunt^o en funciones
(fdo.) I. Gracia

Señor Pbro.
Miguel Fuertes
Ciudad.

o. ASD. *Correspondencia del Pbro. M. Fuertes (1909-1916), estante B, cajón 48, legajo 7.*

(38)
SANTIAGO OVIEDO,
GOBERNADOR DE BARAHONA, A. P. FUERTES
(Barahona, 24 marzo 1910)

2311

Sr. Pbro.:

Con gusto acepto su amable invitación; y es mi deseo complacer los de Ud. He dictado mis órdenes tendientes á que Agentes de la G.R. (= Guardia Republicana) hagan la guarda (sic) del monu-



mento y vigilen por el mejor orden en las procesiones, con lo cual dejen contestada su atenta comunicación de ayer*.

Salúdale atte.

El Gobernador
(fdo.) S. Oviedo hijo

c. AGN. *Gobernación de Barahona*. Copiador de Oficios, n. 8, pág. 242.

- *) La petición del P. Fuertes, de la que no hay constancia en los libros de correspondencia de la Gobernación de Barahona, se refiere a la costumbre de custodiar el Monumento del día de Jueves Santo en las iglesias, y de acompañar en las procesiones de ese día y el Viernes Santo.

(39)

**ESTADO DEMOSTRATIVO DE INGRESOS
DE LA PARROQUIA DE BARAHONA
(Barahona, 11 mayo 1910)**

El documento que sigue es el primero de los Estados Demostrativos de ingresos de la Parroquia de Barahona que, trimestralmente, debía enviar el titular de la misma al Arzobispado de Santo Domingo. En varios de los documentos incluidos en esta colección, sobre todo en las notas que acompañaban estos Estados, con frecuencia se lamenta el P. Fuertes de su tardanza en enviarlos o de la imposibilidad de hacer efectivas las deudas de sus feligreses con la Parroquia, dada la estrechez económica de la población.

En el Archivo General del Arzobispado de Santo Domingo, se conservan los siguientes Estados Demostrativos enviados por el P. Miguel Fuertes:

11 mayo 1910	Tercer Trimestre 1909
idem.	Cuarto Trimestre 1909
4 mayo 1910	Primer Trimestre 1910
3 noviembre 1910	Segundo Trimestre 1910
idem.	Tercer Trimestre 1910
1º enero 1911	Cuarto Trimestre 1910
1º enero 1912	Primer Trimestre 1911
idem.	Segundo Trimestre 1911
idem.	Tercer Trimestre 1911
idem.	Cuarto Trimestre 1911



31 diciembre 1913	Cuarto Trimestre 1913 ¹
10 enero 1915	Primer Trimestre 1914
idem.	Segundo Trimestre 1914
12 enero 1915	Tercer Trimestre 1914 ²
10 enero 1915	Cuarto Trimestre 1914
1 ^o enero 1917	Primer Trimestre 1916 ³
idem.	Segundo Trimestre 1916
idem.	Tercer Trimestre 1916
idem.	Cuarto Trimestre 1916
7 agosto 1917	Primer Trimestre 1917
idem.	Segundo Trimestre 1917
12 octubre 1917	Tercer Trimestre 1917
10 enero 1918	Cuarto Trimestre 1917
10 enero 1919	Primer Trimestre 1918
idem.	Segundo Trimestre 1918
idem.	Tercer Trimestre 1918
idem.	Cuarto Trimestre 1918
idem.	Primer Trimestre 1919 ⁴
10 enero 1920	Segundo Trimestre 1919
idem.	Tercer Trimestre 1919
idem.	Cuarto Trimestre 1919
10 enero 1921	Primer Trimestre 1920
idem.	Segundo Trimestre 1920
idem.	Tercer Trimestre 1920
idem.	Cuarto Trimestre 1920
15 enero 1922	Primer Trimestre 1921
idem.	Segundo Trimestre 1921
idem.	Tercer Trimestre 1921
idem.	Cuarto Trimestre 1921
14 enero 1923	Primer Trimestre 1922
idem.	Segundo Trimestre 1922
idem.	Tercer Trimestre 1922
idem.	Cuarto Trimestre 1922
Enero 1925	Primer Trimestre 1924
idem.	Segundo Trimestre 1924
idem.	Tercer Trimestre 1924
idem.	Cuarto Trimestre 1924 ⁵

- 1) El P Fuertes reanuda el envío de los Estados en esta fecha, porque estuvo ausente durante cinco meses, acompañando a Monseñor Nouel en su viaje a Europa. Los estados intermedios fueron enviados por el sustituto.
- 2) Desconocemos por qué este Estado Demostrativo tiene fecha diferente a los anteriores y al siguiente. Probablemente es un simple error.
- 3) La falta de estados demostrativos firmados por el titular de la Parroquia se debe, probablemente, a una de las recaídas de salud del P. Fuertes en esas fechas. Su correspondencia con la Curia, sin embargo, no se interrumpe durante ese período.
- 4) Probablemente se debe a un error del mismo P. Fuertes el haber fechado este informe del primer trimestre de 1919 en los primeros días de enero. Es posible que la fecha sea, como en los que siguen, 10 de enero de 1920.
- 5) Este es el último de los informes económicos firmados por el P. Fuertes. Dada la situación de deterioro físico en que se encontraba, es obvio que ésa debe ser la razón de que no haya más informes de su puño y letra. Además, es curioso que no especifique, como siempre lo hacía, la fecha exacta del envío, y se limite a poner el mes y el año.

o. ASD, *Estados Económicos de las parroquias del Arzobispado*, etc.

En este mismo fondo hay unos trece o catorce informes acerca de BAUTISMOS, Matrimonios, etc. en la Parroquia de Barahona, firmados por el P. Fuertes. El primero de ellos está fechado el 1º de enero de 1910, y corresponde al año 1909 o mejor dicho, a los cinco meses escasos de su permanencia en la Parroquia de la Santa Cruz.

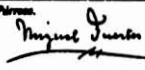
Los otros informes están fechados siempre entre el 1º y el 14 de enero de cada año. El último informe enviado por el P. Fuertes, antes de su enfermedad, está fechado en enero de 1925, y arroja los siguientes resultados:

Bautismos 91
Entierros 2

o. ASD. *Correspondencia Oficial.* Estados anuales generales de las parroquias del Arzobispado (Vicaría de Barahona).

ARZOBISPADO DE STO. DOMINGO. PARROQUIA DE Barahona

TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 1909

CONCEPTOS	MESSES			Total	Cuentas por pagar	Cuentas por cobrar	Observaciones
	SEPT.	AGO.	SEPT.				
1. Por 1 día y oblatos							\$ 2 So.
2. Por cura de bautismo							\$ 2 So.
3. Por lavado de mantiles, albas, etc.							\$ 1 So.
4. Por mantiles y candeleros							\$ 2 So.
5. Por contribución de "Criterio" y "Boletín"							\$ 2 So.
6. Por contribuciones							\$ 3 So.
7. Por contribuciones							\$ 2 So.
8. Por							\$ 0 So.
9. Por							\$ 0 So.
10. Por							\$ 0 So.
11. Por							\$ 0 So.
12. Por							\$ 0 So.
TOTAL de egresos				\$ 77.			\$ 23 So.
DEBITOS							
Del total de los derechos percibidos, que se de							\$ 199
de deducir la cuota parroquial							\$ 279
Correspondiente al Sr. Cura en cantidad de							\$ 72.
Sumas iguales							\$ 72.
DISTRIBUCION.							
Importe de la cuota parroquial en el trimestre							\$ 19 So.
De esta suma se deducen solo dieciséis para gastos del culto							\$ 21 So.
de remanente a la S. Curia, para Sembreros y Beneficencia							\$ 7 So.
Sumas iguales							\$ 19 So.
CREDITOS							
Ingresos durante el trimestre por venta de oblatos							\$ 41 So.
Estratificación en pago del trimestre anterior							\$ 20 So.
TOTAL de ingresos							\$ 61 So.
TOTAL de egresos							\$ 23 So.
DIFERENCIA a favor del Sr. Cura							\$ 4 So.
Certifico el presente estado y balance contengo a los señores de las libras parroquiales a tal efecto.							
Parroquia de Barahona, los 11 de Mayo 1909							
El Cura Párroco.							
							



NOTAS ESTADISTICAS.

MESES.	BAUTISMOS				MATRIMONIOS				DEFUNCIONES.												
	Varones.		Mujeres.		Total de Matrimonios.	en Espal.	de Espal.	de otro modo.	Adultos.			Adultos.			Párvulos.		Total de Defunciones.				
	Legales.	Canón.	Legales.	Canón.					Libres.	Canón.	Libres.	Canón.	Libres.	Canón.	Libres.						
Julio	1	9	4	14	27																
Agosto	2	6	2	7	17																
Septiembre	1	4	1	5	14							1			1						
					58																4

<p><i>NOTA de los Bautismos, Matrimonios y Entierros que por haber sido hechos gratis ó por falta de instrumental, sus frutos siempre devierten su figura en el estado demográfico, pero sí en las notas estadísticas.</i></p> <p style="text-align: center;">A saber:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th>JULIO.</th> <th>AGOSTO.</th> <th>SEPTIEMBRE.</th> <th>TOTAL.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Bautismos</td> <td>1</td> <td></td> <td>2</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Matrimonios</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Defunciones</td> <td></td> <td></td> <td>2</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Se estriba encarecidamente á los Señores Curas á averiguar con personas fidedignas el número de defunciones ocurridas en los templos de sus respectivas parroquias y insertarlas en las NOTAS estadísticas y llenar la casilla de OBSERVACIONES con los datos que juzgaran más útiles y oportunos cumplir de sus notas.</i></p> <p style="text-align: center;">Imp. "La Gaceta de Barahona."</p>					JULIO.	AGOSTO.	SEPTIEMBRE.	TOTAL.	Bautismos	1		2	3	Matrimonios					Defunciones			2	2	<p style="text-align: center;">OBSERVACIONES</p> <p><i>Se celebró en esta Parroquia, que los frutos del matrimonio son 17</i></p>			
	JULIO.	AGOSTO.	SEPTIEMBRE.	TOTAL.																							
Bautismos	1		2	3																							
Matrimonios																											
Defunciones			2	2																							

(40)

ACTA DE LA REUNION DE LA JUNTA DE ESTUDIOS DE BARAHONA (Barahona, 30 agosto 1910)

Asistieron los Srs. Miguel Angel Roca, Gobernador, Presidente, Eugenio Matos, Presidenté del Hon. Ayuntamiento y Pbro. Miguel Fuertes, Cura párroco.

El acta anterior fue leída y aprobada.

Siendo el objeto de la reunión conocer de un telegrama del ciudadano Secretario de Justicia é Instrucción Pública en que manifiesta que el reparto hecho por esta Junta no está ajustado al Presupuesto por aparecer en él sumas votadas para diversas Escuelas que no están determinadas en la Ley de Gastos Públicos, se resolvió reformar dicho reparto en el orden establecido por el Secretario de Justicia é Instrucción Pública creando escuelas de niñas en las secciones de Fundación, Peñón, Barbacoa, Tierra Nueva, Cachón, Las Salinas, La Descubierta y Jimaní, a fin de invertir cada capítulo en las Comunes y secciones del Presupuesto, y en consecuencia cerrar las escuelas de las secciones de Alpargatal, Cambronal, Cerro en medio y Angostura.



Habiendo propuesto el Inspector se nombrara Ayudante de la Escuela de varones Perseverancia al Sr. Carlos Bedsley, el Pbro. Fuertes pidió, y así se acordó, esperar la memoria de dicho Inspector, para el caso de alguna otra reforma en dicho plantel.

De lo cual se levantó la presente acta que firman los miembros presentes, junto conmigo, Secretario que certifica.

El Presidente
(fdo.) Miguel Angel Roca

(fdo.) Eugenio Matos

(fdo.) Miguel Fuertes

o. AGN. *Gobernación de Barahona*. Libro de Actas de la Junta Directiva de Estudios, n. 17, pp. 79-80.

(41)

MIGUEL A. ROCA AL P. FUERTES
(Barahona, 27 octubre 1910)

Ciudadano:

Esta Honorable Junta de Estudios, con cuya dirección me honro, conoció en su reunión celebrada ayer de la renuncia que hace Ud. de la Ayudantía de la Escuela de Niñas "El Salvador" de esta ciudad. Y aunque muy a su pesar, se ve obligada á aceptar dicha renuncia, porque con ella se ve privada la instrucción de un elemento de reconocida competencia, la Junta me encarga dar á Ud. sus más expresivas gracias por los buenos servicios prestados por Ud. á la instrucción*.

Atentamente le saluda

El Gobernador Pdte. de la Junta
(fdo.) Miguel A. Roca

o. AGN. *Gobernación de Barahona*, Copiador de Oficios, tomo 14, pág. 335, oficio no, 483.

*) El acta de la reunión citada, a la que también asistió el P. Fuertes, figura en: AGN. *Gobernación de Barahona*. Libro de Actas de la Junta Directiva de Estudios, Libro 17, pág. 85. En esa misma fecha se designó al Maestro Normal Carlos Urraca para sustituir en el cargo al renunciante. El P. Fuertes había sido designado el 20 de septiembre de 1909.



(42)
MONSEÑOR NOUEL AL P. FUERTES
(Santo Domingo, 21 noviembre 1910)

Señor Pbro.:

Teniendo necesidad de sus servicios en la parroquia de San Pedro de Macorís, venimos por las presentes en nombrarle Cura Interino de la mencionada parroquia, sus términos y jurisdicción, y al efecto conferimos á Ud. las facultades necesarias para el cumplimiento de su ministerio parroquial, y la especial de absolver en el Sacramento de la Penitencia de los reservados sinodales*.

Deseamos que, cuanto antes, venga Ud. á hacerse cargo de su nueva parroquia, la cual recibirá del Pbro. Dn. Casto Paradís, á quien hemos nombrado Cura de la que actualmente dirige Ud.

Saludamos á Ud. con la mayor consideración, y le bendicimos muy cordialmente.

(fdo.) + Adolfo A.
Arzobispo de Sto. Domingo

o. ASD. *Correspondencia Oficial*, vol. 10 (1905-1913), pág. 339, asiento 2964.

(43)
TELEGRAMA DE M. FUERTES AL ARZOBISPO NOUEL
(Barahona, 28 noviembre 1910)

n. 688
RP 10

Arzobispado/Capital

Agradecido distinción nombramiento Cura Macorís Este. Dispuesto salir primer vapor. Convendría segundo viaje si no contrariado deseos. Espero precisas órdenes. Bendición*.

Fuertes.

o. ASD. *Telegramas*, estante B, cajón 44, legajo 2.

*) El cambio propuesto no se llevó a efecto, porque el 20 de febrero de 1911, el Arzobispo Nouel le escribe al P. Casto Paradís, párroco de San Pedro de Macorís, diciéndole que le darán "letras transitoriales" para ir a la diócesis de su elección, y anunciándole que le sustituirá el Cura de San Cristóbal, Pablo Monnier". ASD. *Correspondencia Oficial*, etc., pág. 358, asiento 3007.



(44)
MIGUEL D. FUERTES AL ARZOBISPO NOUEL
(Barahona, 7 diciembre 1910)

Señor:

No podía, con el lenguaje lacónico de un telegrama, expresar debidamente a V.E. el agradecimiento de que me sentía henchido al recibir el nombramiento de Cura de San Pedro de Macorís, y ni aun ahora, por carta, creo sabría hacerlo como deseo. Desconfiando de mi oratoria, y ateniéndome al lenguaje más expresivo de las obras, me permito repetir a V.E. que siempre me tendrá dispuesto al cumplimiento de sus deseos, y así, con hechos y no con palabras, probar a V.E. mi adhesión, voluntad y agradecimiento.

He oído, Excmo. Sr., que intentan los vecinos de esta parroquia elevar una solicitud a V.E. y puede creerse que si tal cosa sucediese, yo no habría intervenido en lo más mínimo en el asunto, y sería espontánea: muchas veces les he significado, cuando de esto me han hablado, que se abstuviesen de hacerlo, pues por lo que a mí tocaba entrañaba cierta desobediencia, falta de respeto y rebelión a las órdenes superiores, y por parte de ellos desconocimiento de los altos intereses de la Diócesis, que V.E. sabía lo que convenía hacer por esta Parroquia, y que tendrían un mejor y más instruido Cura; y que, aunque me llenaban de satisfacción éstos sus sentimientos, tuviesen en cuenta que no me era honroso rehusar el nombramiento de V.E.

Reiterando a V.E. mi reconocimiento y B.E.P.A. de V.E., pide la bendición de V.E.

(fdo.) Miguel Fuertes

P.E. Si me permití, Señor, rogarle a V.E. una semana más, era porque tenía una enorme colección botánica que empaquetar, y no podía confiar dicho trabajo a ninguno de la localidad. Ahora ya estoy listo para cumplir sus órdenes *ad nutum tuae voluntatis*.

o. ASD. Correspondencia Sacerdotes Extranjeros, etc.



(45)
MIGUEL D. FUERTES AL ARZOBISPO NOUEL
(Barahona, 19 diciembre 1910)

Excmo. Señor:

Los buenos conceptos, con que me distingue V.E. de tal manera me honran y me llenan de satisfacción, que sólo con ellos me doy por contento; no sabría expresarle bien á V.E. cuánto los estimo y agradezco.

En nada tengo mis innumerables dificultades si V.E. aprueba mis labores, aunque aquellas no han sido pequeñas.

El singular afecto, que me significa V.E. ha sido la única satisfacción veraz, que he tenido durante mi permanencia en esta Parroquia: se dice que me estiman, pero V.E. sabe muy bien, qué valor hay que darle á la opinión popular; se toma como moneda en curso, sin detenerse á hacer un análisis cuantitativo de sus quilates.

Agradeciendo cuanto puedo la benevolencia y afecto que V.E. me dispensa, y al reiterarle mi obediencia y adhesión, le pide la bendición y B.E.P.A. de V.E.

(fdo.) Miguel Fuertes

o. ASD. *Correspondencia del Pbro. M. Fuertes (1909-1916)*, estante B, cajón 48, legajo 7.

(46)
MIGUEL D. FUERTES AL ARZOBISPO NOUEL
(Barahona, 26 diciembre 1910)

Excmo. y Reverendísimo Sr. Arzobispo de Santo Domingo.

Excmo. Señor:

Abocados como estamos a un conflicto internacional, ruego a V.E., puesto que dentro de la jurisdicción parroquial de Barahona está la línea de combate y los combatientes en su mayoría son mis feligreses, me permita ir a su lado y acompañarles en los duros trances de la guerra.

Creo conveniente que haya un sacerdote que los bendiga al en-

trar en batalla, y reclamo para mí tal honor, ya que las circunstancias abogan a mi favor.

Pide a V.E. su bendición pastoral y B.E.A. de V.E.

(fdo.) Miguel Fuertes

o. ASD. *Correspondencia Sacerdotes Extranjeros, etc.*

N.B. Las dos cartas de esa época se refieren a la denominada "Guerra de la Carretera", a fines de 1910, con motivo de la construcción de la carretera internacional que separaría la República Dominicana de la República de Haití.

En los libros de actas de la Gobernación de Barahona consta que, tres días después de escrita esta carta, el Gobernador Roca ordenó al general Candelario de la Rosa salir a Neyba y ponerse a las órdenes del general Alfredo Victoria, Jefe de Operaciones del Gobierno.

El 31 de diciembre se ordenó a los generales: "absténganse de ejecutar ninguna operación que no sea de acuerdo con el Gral. Alfredo Victoria, Jefe de Operaciones, ya que no se han roto las hostilidades entre nuestra República y la vecina de Haití, sino que se está haciendo ejercitar la diplomacia".

AGN, *Gobernación de Barahona*. Libro de Actas, n. 31, pp. 439 y 453.

(47)

MIGUEL D. FUERTES AL ARZOBISPO NOUEL
(Barahona, 31 diciembre 1910)

Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Santo Domingo:

Excmo. Sr.:

Quedo profundamente reconocido á V.E. por el honor que me dispensa al encargarme visite la frontera cuando llegue el caso.

En consecuencia, tan pronto recibí el telegrama de V.E., me presenté al Sr. Gobernador, le hice ver las órdenes recibidas, me puse de nuevo incondicionalmente á su disposición rogándole que en el primer envío de fuerzas me incorporase á la expedición.

No sé si será hoy la salida; no tienen noticias de si se han roto las hostilidades; se activa la instalación de líneas telegráficas. La "Comisión Patriótica", lo mismo que la "Cruz Roja", se multiplican. Se ha hecho un cargamento de ropas; el hospital se ha instalado, el espíritu público está muy animado. Todavía hay hombres en la plaza sobre las armas esperando órdenes. Su número será como 200; anteayer el "independencia" condujo a Pedernales 500, y el



Gral. Candelario* salió por tierra con 200 hacia Neyba, y en el trayecto se le incorporaron los hombres de Cachón, Rincón, Las Salinas, Angostura, Duvergé y Mella y los del Cantón de Neyba, va a cubrir la línea por la parte del Limón y la Laguna del Fondo.

Agradecería a V.E. me facilitase un altar portátil y demás ornamentos para decir misa de campaña, todo completo; yo no llevo conmigo más que el S.O. Infirmorum, un crucifijo, el breviario, y un ritual, roquete y estola.

Puede confiar V.E. en que sabré cumplir con mi deber y que no escatimaré ningún sacrificio.

Tendré á V.E. al tanto de los sucesos.

Pide la bendición y B.E.P.A. de V.E. su menor capellán.

(fdo.) Miguel Fuertes

o. ASD. *Correspondencia del Pbro. M. Fuertes (1909-1916)*, estante B, cajón 48, legajo 7.

*) El general Candelario de la Rosa había sido Gobernador de Barahona de marzo a noviembre de 1903, durante el gobierno de Alejandro Woss y Gil. Era un veterano de la guerra de Restauración, y se le reconocía como líder jimenista. Había nacido en Macasía (Las Matas de Farfán), en 1844, y falleció en Fundación en 1938.

(48)

MIGUEL D. FUERTES AL P. JACINTO RAVELO*
(Barahona, 11 enero 1911)

Muy Señor Mío:

Tengo el honor de remitir á Ud. el Estado General y el Demostrativo del año próximo pasado y 4to. trimestre.

Adjunto incluyo un giro por 20 \$ 10 cts. que es el importe del saldo.

Saluda á Ud. respetuosamente y se le remite atento s.s.

(fdo.) Miguel Fuertes

AL MARGEN IZQUIERDO: Contestado el 14 de Enero de 1911.

o. ASD. *Correspondencia relativa, etc. (1911)*, legajo 399.

*) Jacinto Ezequiel Ravelo Castro nació en Santo Domingo el 10 de abril de 1874, fue ordenado sacerdote el 10 de julio de 1898, y falleció en su ciudad natal el 25 de junio de 1957.



(49)

MIGUEL D. FUERTES A LUIS A. DE MENA
(Barahona, 15 marzo 1911)

Sr. Secretario del Arzobispado de S.D.*
Distinguido Sr.:

Tengo el honor de remitir a Ud. la hoja de la profesión de fe y el juramento, firmada y sellada con el de la parroquia. Quebrantos de salud y atenciones parroquiales me impiden ir personalmente a la convocatoria.

Ruego á Ud. me disculpe, y si cree conveniente acompañe certificación facultativa, lo haré inmediatamente.

Le saluda con todo respeto s. att^o. s.s.

(fdo.) Miguel Fuertes Lorén

ASD. Correspondencia. Vicaría de Barahona (1911).

- *) Cumpliendo con la Circular emitida por el Arzobispado de Santo Domingo el 8 de febrero de 1911, el P. Fuertes prestó juramento unos días antes de enviar esta carta y el texto de la Profesión de Fe que la acompaña. Al no poder asistir a la convocatoria en San Juan de la Maguana (9 de marzo de 1911), el P. Fuertes hizo su Profesión de Fe y Juramento Antimodernista el 15 de marzo del mismo año. Cfr. Carta de Benito R. Pina al Arzobispo Nouel (San Juan de la Maguana, 10 marzo 1911), ASD. *Correspondencia Oficial* (1911).

(50)

**FORMULA DE LA PROFESION DE FE
SEGUN LA CONSTITUCION DE PIO IV.**

Yo *Miguel Fuertes Loren* creo con una fe firme y hago *profesión* de todas las cosas que están contenidas, tanto general como particularmente, en el símbolo de la fe de que se sirve la Iglesia: á saber:

“Creo en Dios Padre Todopoderoso, Creador del cielo y la tierra. Y en Jesucristo su único Hijo, Nuestro Señor. Que fué concebido por el Espíritu Santo. Nació de Santa María Virgen. Padeció debajo del poder de Poncio Pilato. Fué crucificado, muerto y sepultado. Descendió á los infiernos, y al tercero día resucitó de entre los muertos. Subió á los cielos y está sentado á la diestra de Dios Padre Todopoderoso. Desde allí ha de venir á juzgar á los vivos y á los muertos. Creo en el Espíritu Santo, la Santa Iglesia



Católica, la comunión de los Santos, el perdón de los pecados, la resurrección de la carne y la vida perdurable”.

Admito y abrazo firmemente todas las tradiciones apostólicas y eclesiásticas, y todas las demás observaciones y constituciones de la misma Iglesia.

Admito también la Sagrada Escritura en el sentido que le da y le ha dado siempre la Santa Iglesia nuestra madre, á la que pertenece juzgar del verdadero sentido é interpretación de las Sagradas Escrituras; prometo que no la entenderé ni interpretaré jamás, sino según el consentimiento unánime de los padres de la Iglesia.

Profeso que hay verdadera y propiamente siete sacramentos de la Nueva Ley, instituidos por Nuestro Señor Jesucristo; y que son necesarios para la salvación de cada uno de los hombres, aunque no todos les sean necesarios; que estos sacramentos son: el bautismo, confirmación, eucaristía, penitencia, extrema-unción, y orden y matrimonio, y que confieren la gracia; que entre estos sacramentos el bautismo, la confirmación y el orden no pueden reiterarse sin sacrilegio. También recibo y admito las ceremonias recibidas y aprobadas por la Iglesia Católica en la administración solemne de todos los sacramentos. Abrazo y recibo todo lo que se ha declarado y definido relativo al pecado original y la justificación.

Profeso igualmente que en la santa misa se ofrece á Dios un sacrificio verdadero, propio y propiciatorio por los vivos y difuntos; que en el Santísimo Sacramento de la Eucaristía se haya verdadera real y substancialmente el cuerpo y sangre de Nuestro Señor Jesucristo, con su alma y divinidad, y que se cambia toda la sustancia del pan en cuerpo, y toda la sustancia del vino en sangre, á cuyo cambio llama la Iglesia Católica *transubstanciación*. Confieso también que bajo cada una de estas especies, se recibe entero á Jesucristo, y que es un verdadero sacramentò.

Creo firmemente que hay un purgatorio, y que las almas detenidas en él se alivian por las oraciones de los fieles; que se deben honrar é invocar á los santos que reinan con Jesucristo, que ofrecen por nosotros sus oraciones á Dios, y que deben honrarse sus reliquias.

Sostengo firmemente que es necesario conservar las imágenes de Jesucristo y de la Virgen madre de Dios y demás santos, y que se les debe tributar el honor y reverencia que les es debido. Sostengo también que Jesucristo dejó á su Iglesia el poder de conceder indulgencias, cuyo uso es muy saludable al pueblo de Dios. Reconozco que la Iglesia católica, apostólica, romana, es la madre y maes-



tra de todas las iglesias; y prometo y juro al Pontífice romano, sucesor de San Pedro, príncipe de los apóstoles y vicario de Jesucristo, una verdadera obediencia. Recibo y profeso sin ninguna duda todas las demás cosas que han sido enseñadas, definidas y declaradas por los santos cánones y por los concilios ecuménicos, y principalmente por el concilio de Trento y el ecuménico Vaticano: muy especialmente recibo y profeso los cánones acerca de la Primacía é Infalibilidad del Romano Pontífice. Condeno y anatematizo todo lo que le sea contrario, y todas las heregías condenadas, rechazadas y anatematizadas por la Iglesia.

Yo *Miguel Fuertes Lorén* prometo, voto y juro que esta fe que sigo y cuya *profesión* voluntaria hago en este momento, es la verdadera fe católica, fuera de la cual no hay salvación; que la conservaré y profesaré constantemente con la ayuda de Dios, hasta el último momento de mi vida, y que obligaré en lo que yo pueda á los que dependan de mí ó dependieren por razón de mi ministerio á que la guarden, enseñen y prediquen. Así Dios me ayude y sus santos Evangelios.

(fdo.) Miguel Fuertes Lorén

(51)

FORMULA DEL JURAMENTO

Yo *Miguel Fuertes Lorén* firmemente abrazo y recibo todas y cada una de las cosas que han sido definidas, afirmadas y declaradas por el inerrante magisterio de la Iglesia y en particular aquellos puntos de doctrina que por modo directo se oponen á los errores de este tiempo. En primer lugar, pues, profeso que Dios, principio y fin de todas las cosas, puede ser ciertamente conocido y por ende también demostrado con la luz natural de la razón, como la causa por el efecto, por las cosas que han sido hechas. esto es, por las obras *visibles* de la creación. En segundo lugar, admito y reconozco por signos certísimos del orfjen divino de la religión cristiana, los argumentos externos de la revelación, esto es, los hechos divinos y principalmente los milagros y las profecías teniéndolos como sumamente acomodados á la inteligencia de todos los tiempos y hombres, aún de los de esta época. En tercer lugar, con la misma firme fe creo que la Iglesia, guardián y maestra de la palabra revela-



da fué próxima y directamente instituida por el mismo Cristo verdadero é histórico, mientras vivió entre nosotros, y que fué ella edificada sobre Pedro, príncipe de la jerarquía apostólica, y los sucesores suyos en el transcurso del tiempo. En cuarto lugar, recibo sinceramente la doctrina de la fé transmitida siempre desde los Apóstoles hasta nosotros por los Padres Ortodoxos en el mismo sentido é inteligencia; y por tanto rechazo en absoluto la invención herética de la evolución de los dogmas, como si hubieran estos pasado de un sentido á otro diverso del que primero entendió la Iglesia; asimismo condeno todo error por el cual se sustituya al divino depósito entregado á la Esposa de Cristo para ser por Ella fielmente custodiado, el filosófico invento ó creación de la conciencia humana formada lentamente por el esfuerzo de los hombres y que se fuera en lo adelante perfeccionando por un progreso indefinido. En quinto lugar, certísimamente sostengo y sinceramente profeso que la Fe no es un sentimiento ciego de religión que brota de las profundidades de la *subconciencia*, bajo la presión del corazón y de la inflexión de la voluntad moralmente informada, sino un verdadero asenso por el cual creemos ser verdaderas, fundados en la autoridad de Dios sumamente veráz, las cosas que por ese mismo Dios personal, creador y señor nuestro, han sido dichas, atestigüadas y reveladas.

Me someto también con la debida reverencia y de pleno grado adhiero á las condenaciones, declaraciones y prescripciones todas que en la Encíclica *Pascendi* y en el Decreto *Lamentabili* se contienen, principalmente respecto de la apellidada historia de los dogmas. Repruebo además el error de quienes afirman que la fé propuesta por la Iglesia puede repugnar á la historia y que los dogmas católicos en el sentido en que hoy se entienden, no pueden acordarse con los más verdaderos orígenes de la religión cristiana. También condeno y rechazo la opinión de aquellos que dicen que el cristiano altamente ilustrado reviste una doble personalidad, la del creyente y la del historiador, como si fuera lícito al historiador sostener lo que contradice á la fé del creyente, ó sentar premisas de las cuales se siga que ls dogmas son falsos ó dudosos, con tal que no se les niegue directamente. Repruebo igualmente aquella manera de juzgar é interpretar la Sagrada Escritura que, posponiendo la tradición de la Iglesia, la analogía de la Fé y las normas de la Sede Apostólica, se adhiere á las invenciones de los *racionalistas* y, no menos licenciosa que temerariamente, adopta la crítica del texto como regla única y suprema. Rechazo además el parecer



de aquellos que sostienen que las teológicas disciplinas deben ser abandonadas en manos del doctor de ciencia histórica, ó que quien escribe esas dos cosas debe apartar primero de sí la opinión preconcebida, bien acerca del origen sobrenatural de la tradición católica, bien acerca del auxilio divinamente prometido para la perenne conservación de cada verdad revelada; y junto con eso que los escritos de cada Padre han de ser interpretados por los solos principios de las ciencias, con exclusión de cualquier sagrada autoridad y con aquella libertad de juicio que suele emplearse para investigar cualesquiera monumentos profanos. Por último declárome en general lejísimo del error por el cual los *modernistas* pretenden que en la sagrada tradición nada hay de divino, ó, lo que es todavía peor, admitenlo en sentido panteístico, de tal suerte que ya nada reste sino un hecho puro y simple, equiparable á los comunes hechos de la historia, es á saber: el de unos hombres que continuaron en las edades subsiguientes por su industria, habilidad é ingenio la enseñanza comenzada por Cristo y sus Apóstoles. Por consiguiente, retengo firmísimamente y hasta el último aliento de mi vida retendré la fé de los Padres acerca del carisma *cierto de la verdad*, que está, estuvo y estará siempre en la *sucesión del episcopado desde los Apóstoles*(1); no para que siga lo que mejor y más á propósito pueda parecer según la cultura propia de cada edad, sino para que *nunca se crea de otro modo, nunca de otra manera* se entienda la absoluta é inmutable verdad predicada desde el principio por los Apóstoles(2).

“Todo esto prometo observarlo fiel, íntegra y sinceramente é inviolablemente custodiarlo, sin apartarme jamás de ello ya sea al enseñar, ya sea de cualquier otro modo en palabras ó escritos. Así lo prometo, así lo juro, así Dios me etc.

(fdo.) Miguel Fuertes Lorén

-
- (1) Iren., 4, c. 26.
(2) Prueser., c. 28.

N.B. El Juramento que precede fué diseñado por el motu proprio *Sacrorum Antistitum* (1^o septiembre 1910) durante el pontificado de Pío X (1903-1914), y, ante todo, para combatir los errores de los Modernistas acerca de la Revelación, Cristo y los sacramentos. El movimiento se inició con el decreto *Lamentabili*, emitido por el Santo Oficio el 3 de junio de 1907.



(52)
**MIGUEL D. FUERTES AL P. JACINTO RAVELO,
TESORERO DEL ARZOBISPADO
(Barahona, 11 abril 1911)**

De todo mi respeto y consideración:

Ruego á V. tenga la bondad de disculparme de no presentar á U. durante la primera quincena del mes próximo á la terminación del 1er. trimestre, el balance correspondiente; espero poder cumplir cuanto antes.

Contando siempre con su no desmentida e indulgente condescendencia, le saluda y le reitera á Ud. el testimonio de respetuosa consideración. S. atto. s.s.

(fdo.) Miguel Fuertes

o. ASD. *Correspondencia relativa a Asuntos de Contabilidad con las Parroquias del Arzobispado* (1911), legajo 399.

(53)
**MIGUEL D. FUERTES AL ARZOBISPO NOUEL
(Barahona, 22 agosto 1911)**

Excelentísimo Señor;

Previo respetuoso saludo, me permito distraer la atención de V.E. para pedirle un señalado servicio.

Mi salud, aunque no profundamente quebrantada, está un tanto resentida de unos meses acá. No bien restablecido de un catarro gástrico, ya tengo otro nuevo encima. Creo que el cambio de aires y aguas podría serme conveniente; si V.E., teniendo en cuenta que el P. Maggiolo se encuentra residiendo en esta Parroquia con permiso de V.E., y se dignaba concederme una licencia de 15 ó 20 días para atender a mi salud, le quedaría profundamente reconocido. Además, podría aprovechar esta ocasión para hacer una excursión científica que el Sr. Director del Museo Nacional de Berlín me tiene encomendada antes de editarse la obra que ha de principiarse en octubre sobre los descubrimientos botánicos de las Antillas y muy especialmente de Sto. Domingo.



Rogando a V.E. me disculpe, le pide humildemente la bendición pastoral su menor capellán.

(fdo.) M. Fuertes

o. ASD. *Correspondencia del Pbro. M. Fuertes* (1909-1916), estante B, cajón 48, legajo 7.

Al márgen, con letra de Nouel:

Accedemos gustosos petición, y concedemos licencia para reponer salud. Buen éxito le deseamos en excursión botánica para gloria de Dios.

(54)

MIGUEL D. FUERTES AL FIELD MUSEUM DE CHICAGO
(Barahona, 30 agosto 1911)

Estimado Señor:

Me ha informado el Sr. C.F. Mallispaugh (sic) que, quizás, Vd. se interesaría en una colección botánica de esta región.

La cantidad de mi colección ya determinada es de 796 ejemplares. El Profesor I. Urban tiene en sus manos 120 especies que serán clasificadas dentro de poco tiempo. Quizás reciba su respuesta en el correo próximo, y entonces tendré en mi posesión más de 150, listas para enviárselas con la misma finalidad de ser clasificadas. Es decir, en total tendré 1066.

Encuentro nuevas especies continuamente, cada vez que recorro las montañas y los valles, y he visto gran cantidad que no estaban florecidas, y por éso no las he podido coleccionar. Tengo también muchos especímenes en mi colección y espero encontrar más, aun de aquellos de los que no poseo sino un ejemplar.

Cuando empecé a coleccionar plantas, preparé unos cuantos especímenes de cada especie, pero pronto el Baron H. Von Türckheim me hizo pedidos de 25, y ahora preparo esa cantidad.

Esta es la razón por la que no dispongo de mucho material a mano para ofrecerle. Sin embargo, si Vd. tiene interés en esta Flora, le prepararé una o más colecciones o cuantas Vd. quiera. Los originales serán clasificados por el Profesor Urban, y yo le pondré las



indicaciones de uso, localidad, altura, tiempo de floración, nombre común, si se conoce, etc.

Yo recibo 40 marcos o \$10.00 por ciento, si Vd. se queda con 25 ejemplares de cada número de mi colección. Si le envío un sólo ejemplar, le costará \$12,50¹.

Le puedo asegurar que es muy difícil coleccionar plantas en un país sin transporte ni comodidades.

Por favor, tenga la amabilidad de informar al Sr. Millspaugh que estoy muy interesado en las obras que ha publicado acerca de la Flora de las Antillas, y que le quedaré sumamente agradecido si me dice el precio de esos libros y cómo adquirirlos².

Sinceramente suyo,

(fdo.) Miguel Fuertes

o. Field Museum of Natural History. Department of Botany.

- 1) Consta en los Archivos del Museo que la institución adquirió colecciones del P. Fuertes en tres ocasiones: dos directamente del P. Fuertes (total = 1,454 plantas), y una a través del Profesor Urban. El total abonado al P. Fuertes fue de \$199.00.
- 2) La carta está dirigida al Doctor F.J.V. Skiff, Director del Field Museum of Natural History (Chicago).

El 4 de agosto del mismo año, el Curator del Departamento de Botánica del mismo museo, le había sugerido dirigirse al Director del Museo. Por eso, se refiere en el primer párrafo al Sr. Charles F. Millpaugh (incorrectamente escrito en las dos menciones), que había sido informado a su vez del trabajo del P. Fuertes por el Señor D.E. Lauderburn, que lo había visitado en Barahona, y admiraba su seriedad y laboriosidad.

(55)

**MIGUEL D. FUERTES AL P. JACINTO RAVELO,
TESORERO DEL ARZOBISPADO
(Barahona, 15 enero 1912)**

Sr. Administrador General del Arzobispado
Sto. Domingo.

De mi mayor consideración y respeto:

Tengo el honor de remitir á V. en metálico y en un giro 100\$, rogándole me disculpe si por causas ajenas á mi voluntad y atenciones de la Parroquia, no le remito el Estado General del pasado año,



pero tan pronto vuelva de Enriquillo y Paradís se lo enviaré sin falta.

Reiterando á V. el testimonio de mi consideración más distinguida, le saluda atte. s. atto. s.s.

(fdo.) M. Fuertes

MANUSCRITO AL MARGEN IZQUIERDO:

Contestado el 24 de enero de 1912.

- o. ASD. *Correspondencia*: Asuntos de contabilidad con las Parroquias del Arzobispado (1912), legajo 3294.

(56)

INVENTARIO DE LA PARROQUIA DE BARAHONA *

(Barahona, 1^o mayo 1912)

El 23 de mayo me hice cargo de esta parroquia durante la ausencia del Padre Miguel Fuertes, y me llamo Manuel García Linera.

Altars tiene dos, pero retablo ninguno.

Imágenes: una del Carmen, buena, y otra muy vieja, que ahora aparece como Sgdo. Corazón de Jesús, y cuadros, uno pequeño de Ntra. Sra. de Altagracia.

Hay un confesonario muy viejo, que casi no se puede llamar así.

El archivo tiene trece libros, y la primera partida de bautismo data del 16 de mayo de 1874.

Existe una Congregación, creo sin autorización más que del Párroco, la cual todos los veintiunos sufraga los gastos de una Misa á Nuestra Sra. de Altagracia; en éso consiste nada más.

Barahona, 1^o de mayo de 1912

- o. ASD. *Inventarios de Parroquias*: Barahona.

*) El presente inventario, que correspondía al P. Fuertes, está firmado por su sustituto a causa de la licencia de que gozaba el titular desde el 22 de mayo hasta el 23 de agosto de 1912, para dedicarse a una expedición a la cordillera central. Parece un error del P. García Linera, el poner la fecha 1^o de mayo de 1912, ya que él no se hizo cargo de la parroquia hasta el día 23, como él mismo dice en el primer párrafo del inventario.

El Archivo del Arzobispado conserva seis inventarios anteriores: el primero (sin fecha, pero con toda probabilidad de 1881), firmado por Francisco A. Jannarelli; el segundo (13 junio 1882), hecho por José M^a Meriño; el tercero (13 febrero 1885), firmado por Eliseo Jándoli; el cuarto (18 junio 1888), de Ignacio Mella; el quinto (8 octubre 1891), de Emilio Maggiolo; y el sexto (1903), de Gregorio Miranda.

(57)
MIGUEL D. FUERTES AL ARZOBISPO NOUEL
(Barahona, 10 mayo 1912)

Señor:

Tengo el honor de anunciar á V.E. que he recibido carta del Sr. Director del Museo de Berlín anunciándome que me ha abierto un crédito en la Casa Ricart Holt & Co. para los gastos de mi expedición a la Cordillera Central.

Escribí al Pbro. de que ya le hablé á V.E., pero sin resultado, ruego por lo tanto á V.E. se digne tomar las providencias del caso para enviarme un substituto.

No desearía salir de la parroquia sin antes entregarla personalmente, y mi viaje, si V.E. no dispone otra cosa, lo tengo fijado del 20 al 25 del presente.

Cumpliré mi palabra empeñada y reservaré para V.E. un ejemplar de cuanto recoja, y al regreso de mi excursión remitiré las determinaciones del Museo.

Ruego á V.E. me diga si recibió una cajita que le envié con onjetos en su mayoría incaicos.

En estos días en que han lastimado profundamente sus sentimientos, pongo particular empeño en expresar á V.E. la más sincera y leal adhesión; dígnese recibirla como testimonio de mi profundo reconocimiento. B.E.P.A. y pide la bendición de V.E.

(fdo.) Miguel Fuertes

Nota al márgen izquierdo: Aunque envíe el material á La Vega por mar, creo más práctico para preparar ulteriores trabajos, mi viaje por tierra, antes me permitiré rogar á V.E. bendiga los que voy a emprender.

Todavía no he recibido la obra que publicará el Museo con el título "Nova Species P. Fuertes"; en cuanto la tenga, tendré especial placer en remitir á V.E. un ejemplar.



(58)
EL ARZOBISPO NOUEL AL P. FUERTES
(Santo Domingo, 28 mayo 1912)

ADOLFO ALEJANDRO NOUEL ETC.

POR LAS PRESENTES venimos en conceder al Señor Presbítero *Don Miguel Fuertes*, Cura de Barahona, permiso necesario para que pueda trasladarse al Cibao para hacer los estudios que le han sido encomendados por el importante Museo de Berlín.

Encarecemos á los Señores párrocos por donde pasare dicho Señor Presbítero se sirvan prestarle todas las atenciones y apoyo que faciliten la realización de esos estudios científicos.

Le valdrá la presente á dicho Señor Presbítero todo el tiempo que necesitare para ultimar sus estudios.

Dado en Nuestro Palacio Arzobispal, hoy día 28 de 1912 (sic).

(fdo.) + Adolfo A. Arzb^o
de Sto. Domingo.

Reg. Núm. 407, fol. 44
Lib. de Lic.

o. ASD. *Correspondencia del Pbro. M. Fuertes* (1909-1916), estante B, cajón 48, legajo 7.

(59)
TELEGRAMA DE M. FUERTES
AL ARZOBISPO NOUEL
(Barahona, 21 mayo 1912)

Señor Arzobispo. CAPITAL.

Quedo reconocido excesiva bondad. Pondréme acuerdo Padre Miranda.

Padre Fuertes.



(60)
TELEGRAMA DEL MISMO AL MISMO
(Barahona, 22 mayo 1912)

Señor Arzobispo. CAPITAL.

Padre García llegó bien. Saldré primera ocasión pedir personalmente bendición Vuestra Excelencia.

Padre Fuertes.

(61)
TELEGRAMA DEL P. GARCIA LINERA AL P. MIRANDA
(Barahona, 26 agosto 1912)

Miranda. Arzobispado
CAPITAL.

Entregué Padre Fuertes. Diga Monseñor qué hago. Espero contestación para salir.

Linera

o. ASD. *Correspondencia Oficial*. Telegrama (1912).

(62)
GREGORIO MIRANDA, PROSECRETARIO, AL P. FUERTES
(Santo Domingo, 4 septiembre 1912)

Señor y Pbro.:

Tenemos especial complacencia en decirle a Vd. que, habiendo terminado la licencia que, en fecha anterior, le dió esta Curia, recibirá en el más breve término su parroquia de Barahona, administrada en su ausencia por el Pbro. Manuel García Linera, lo que participamos a Vd. para los fines de Ley.

Dios guarde a Vd. muchos años.

El Prosecretario
(fdo.) G. Miranda*

o. ASD. *Correspondencia Oficial*. Copiador de Oficio, n. 10 (1905-1913), pag. 441, asiento 3234.

*) Juan Gregorio Miranda Pérez nació en Santo Domingo el 27 de febrero de 1874, fué ordenado sacerdote el 18 de diciembre de 1897, y falleció en la misma ciudad de Santo Domingo el 27 de agosto de 1948.



(63)
CIRCULAR DEL ARZOBISPADO A LOS PARROCOS
(Santo Domingo, 10 septiembre 1912)

Señor Presbítero
Miguel D. Fuertes
Barahona

Deseamos llevar á su conocimiento, que teniendo la Congregación de Mutuo Socorro, creada en las fiestas jubilaires de Su Sría. Illma. Fernando A. de Meriño (q.e.g.e.) un fondo que excede de momento, á los fines de la institución, queremos saber si Ud. estaría conforme con que se destinara de dicho fondo una suma para la publicación de la "Historia Eclesiástica" de la Arquidiócesis de Santo Domingo, teniendo Ud. derecho á dos ejemplares de ella; y otra para ayudar á la construcción de la Iglesia de Nuestra Señora de la Altagracia, que es obra eminentemente Nacional y de gloria indiscutible para el Clero Arquidiocesano, dejando también fondo reservado en la Tesorería para alguna eventualidad*.

Y necesitando saber su opinión en este particular, le adjuntamos ese talón para que si lo tiene á bien y lo cree conveniente lo firme y nos lo devuelva á la mayor brevedad, ó señale Ud. cualquiera idea más en conformidad con los intereses de la Iglesia y del Clero.

El Presidente de la Congregación
+ ADOLFO ALEJANDRO
Arzobispo de Santo Domingo

ASD. *Circulares* (1912).

- *) Consta que la Hermandad Sacerdotal contribuyó, como se le solicitaba, a la impresión del primer tomo de la *Historia Eclesiástica de la Arquidiócesis de Santo Domingo*, del Canónigo Carlos Nouel Pierret (1833-1905), y que la impresión se hizo en Roma durante los meses de junio y agosto de 1913.

Consta, además, que el P. Miguel Fuertes colaboró más directamente en la edición de ese volumen, probablemente en la preparación del manuscrito y la corrección de pruebas. El *Boletín Eclesiástico*, en su edición de septiembre de 1913, al regreso del Arzobispo y del mismo P. Fuertes, lo hace constar así:

"También es justo consignar que sólomente pudo realizarse la impresión de la obra por la actividad y desinteresada cooperación que tan eficazmente al Arzobispo le prestó en Roma el ilustrado y bondadoso sacerdote Miguel Fuertes, Cura de Barahona".

Boletín Eclesiástico, año XXVIII, n. 118 (Santo Domingo, 25 septiembre 1913), pág. 571.

Las notas manuscritas del P. Fuertes acerca de una obra de Torres Amat, podrían haber sido tomadas durante esos días de trabajo. Su contenido se asemeja a la primera parte del primer capítulo de la obra de Carlos Nouel.



(64)
MIGUEL D. FUERTES AL ARZOBISPO NOUEL
(19 noviembre 1912)

Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Santo Domingo

Excmo. Señor:

Tengo el honor de felicitar a V.E. con toda mi alma por el feliz éxito de V.E. en las gestiones de Paz.

El Sr. Senador, Dn. C.A. Mota ha principiado ya á conciliar los ánimos y creo sean eficaces los propósitos que tiene de ir al campo de la Revolución para la deposición de armas. Por mi parte haré yo también cuanto pueda para lograr este objeto.

Le agradezco, Excmo. Sr., los buenos conceptos con que me distingue y los recuerdos que me envía.

B.E.A.P. de V.E. y le pide la bendición
el menor de sus capellanes,

(fdo.) M. Fuertes

ASD. *Correspondencia de Nouel* (Enero-Noviembre 1912), legajo 1, estante B, cajón 43.

(65)
TELEGRAMA DE MIGUEL FUERTES
AL ARZOBISPO NOUEL
(Barahona, 3 diciembre 1912)

Presidente Nouel
CAPITAL.

La nación dominicana puede con justicia sentirse orgullosa por la exaltación V.E. a la primera magistratura. Y la iglesia católica considerar esta elección como un nuevo y glorioso timbre*.

Dígnese, Presidente, recibir la más humilde, pero no menos sincera de las felicitaciones de su Capellán.

M. Fuertes

o. ASD. *Correspondencia de Mons. Nouel* (1912).

*) Se refiere a la designación del Arzobispo Nouel como Presidente Provisional de la República Dominicana el 30 de noviembre de 1912, después que se negociara la renuncia de Eladio Victoria el día 26 del mismo mes. El Congreso Nacional eligió a Monseñor Nouel con la misión específica de organizar las elecciones nacionales en el plazo de un año para dotar a la República de un gobierno estable.



(66)

MIGUEL D. FUERTES AL FIELD MUSEUM DE CHICAGO
(Barahona, 20 diciembre 1912)

Estimado Señor¹:

Siento mucho no haber respondido a su carta del 10 de Octubre solicitándome una colección de 796 plantas.

Mis excusas se justifican en parte por la revolución que paralizó toda actividad, y porque he estado haciendo una expedición durante varios meses a lo más alto de las montañas de Santo Domingo, comisionado por el Museo de Berlín.

Ahora, la cantidad de plantas que componen mi colección es de 1974, y le pido perdón por tomarme la libertad de citarle un párrafo de la última carta que recibí del Prof. I. Urban de Berlín: "Tiene una gran cantidad de plantas nuevas e interesantes, solamente algunas recolectadas por el Señor de Turkheim; todas las demás son nuevas para la ciencia o para la Isla de Santo Domingo"².

Si Vd. quiere tener mi colección, sería lo mejor que Vd. escribiera al Museo de Berlín, donde envió todo el material que preparo. Sería más barato, mejor y más rápido para Ud.

Estoy tratando de hacer una colección de maderas de la manera más científica y práctica posible con toda la información, como lo piden los métodos modernos. La cantidad que tengo ya es de 600 ejemplares, pero llegará a 900 o 1000. El precio es de 25 centavos el ejemplar.

La colección estará acompañada de un fascículo con toda la información: nombre científico y vulgar, localidad, cantidad, etc.

Le estaré muy agradecido si Vd. tiene la gentileza de comunicarme si Vd. quiere subscribirse a esta colección.

Dispense si me he tomado la libertad de preguntarle tantas direcciones de museos, instituciones, universidades, compañías como sea posible, que estén interesadas en mi colección.

Sinceramente suyo,

(fdo.) M. Fuertes

o. *Field Museum of Natural History. Department of Botany.*

- 1) Dr. F.J.V. Skiff.
- 2) En francés, en el original.



(67)
TELEGRAMA COLECTIVO AL ARZOBISPO NOUEL
(Barahona, 2 enero 1913)

Nº 40 HORA: 10:05 a.m.

Los abajo firmados han sido informados con grandísimo pesar que el Ciudadano Elpido Morales ha presentado renuncia del cargo de Proc. Fiscal esta Provincia. Es nuestro deseo significar, que nadie como éste honrado ciudadano desempeñará esas funciones, por lo cual rogámosle en bien de esta sociedad no aceptar la renuncia y mantenerlo en su puesto.

Salud.

Eliseo Sepúlveda, Silvestre Vásquez, Ovidio Franco, B. Vásquez, S.B. Sepúlveda, O.P. Díaz, Fco. Vásquez, C.T. Mota, Nicolás Lember, J.J. Lember, P. Núñez, P. Peguero, A. Deñó, B. Cuello, A. Matos, F. Castillo, *Miguel Fuertes*, José Schiffino, Alejandro A. Deñó, M. Bidó, etc. continúan las firmas.

o. ASD. *Archivo de Nouel*. Telefonemas (Enero 1913).

(68)
TRASLADO DEL GOBIERNO DE NOUEL A BARAHONA

DR. ADOLFO A. NOUEL
Presidente interino de la República

Considerando: que la salud quebrantada del Presidente de la República le obliga, por prescripción facultativa á pasar a la ciudad de Barahona en donde permanecerá durante algún tiempo;

Visto el art. 53, atribución 19, de la Constitución,

DECRETA:

Cambiar la residencia oficial del Poder Ejecutivo á la ciudad de Barahona.

Dado en Santo Domingo, Capital de la República, a los 26 días



del mes de febrero de 1913; año 70 de la Independencia y 50 de la Restauración.

ADOLFO A. NOUEL

El secretario de Estado en los Despachos de lo Interior y Policía: — J. M. NOUEL.

Gaceta Oficial, año XXX, n. 2382 (Marzo 15, 1913), pág. 6, cols. 1-2.

N.B. Antes de establecerse definitivamente en Barahona, Monseñor Nouel había estado los días 9 y 19 de febrero, oficiando misa en la Parroquia en ambas oportunidades, y el día 1º de marzo, esa vez acompañado de su Secretario de Cámara, el P. Joaquín Gómez, con que entablaría pronta amistad el P. Miguel Fuertes.

(69)

MIGUEL D. FUERTES
AL GOBERNADOR DE S. PEDRO DE MACORIS
(Barahona, 28 marzo 1913)

Sr. Don Víctor M. de Castro
Capital.

Muy estimado Sr.:

Por encargo del Sr. Presidente*, me dirijo a Ud. para decirle que he leído su carta del 26 y por encontrarse hoy algo quebrantado, y queriendo aprovechar el correo marítimo, se ha valido de mí para que le signifique, que recibió su telefonema y que ya había firmado el nombramiento de Zenón Ovando sin conocer los detalles a que Ud. se refiere. Monseñor suponía, dada la amistad entre Ud. y Desiderio, que había habido un acuerdo y que había Ud. renunciado como en otras ocasiones lo había hecho, para evitar rozamientos.

Me encarga también el Señor Presidente, presentarle los sentimientos de su consideración más distinguida, y yo aprovecho esta ocasión para saludarle atentamente.

(fdo.) Miguel Fuertes.

Reproducida en *Listín Diario*, año XXIV, n. 7147 (Santo Domingo, sábado 29 marzo 1913), pág. 2, col. 5.

*) Se refiere a Monseñor Adolfo A. Nouel, que ejercía las funciones de Presidente Interino de la República y residía entonces en Barahona.



(70)
**RENUNCIA DEL PRESIDENTE NOUEL
A LA ASAMBLEA NACIONAL**

Vengo por segunda vez, ciudadanos Representantes, á poner en vuestras manos la renuncia del alto cargo con el cual á unanimidad me honrásteis. La causa principalísima que motivó mi elección ha desaparecido. Cesaron ya los horrores de la guerra que azotó el país durante un año, y mi misión de mediador entre el Gobierno pasado y la Revolución ha terminado.

Cuando muchos ciudadanos gemían en las cárceles de la República y otros se encontraban en el ostracismo y corría á torrentes la sangre hermana; cuando la propiedad era incendiada y la nacionalidad amenazada y el pueblo perecía de miedo y de miseria, me presté gustoso a remediar tantos males y puse al servicio del país toda mi buena voluntad y todas las energías del verdadero patriotismo.

Las puertas de la Patria y de las cárceles se abrieron para todos; la amnistía más amplia y efectiva amparó todas las infracciones a la ley por causas políticas; se devolvieron al pueblo de un modo real todas las libertades; se iniciaron las reformas apetecidas; todas las agrupaciones políticas tuvieron su representación en el Gobierno; y campo anchísimo se abrió para todas las aspiraciones. Hoy, sin embargo, la realidad de los hechos y mi salud notablemente quebrantada me obligan á retirarme del Poder.

No lanzo acusaciones contra nadie; pero sí rechazo las que algunos tan injustamente han propalado contra mí y contra mi Gobierno, que no ha tenido otro propósito que el bienestar de todos.

Penetraos, Ciudadanos Representantes, de que yo no debo falsear la elección que de mí hicisteis, ni la autorización incondicional que me otorgó el Pontífice cuando me permitió aceptar la Primera Magistratura del Estado.

Comprendo que por la Patria debemos sacrificar todos nuestros intereses; pero ni ella ni nadie tiene el derecho de exigirnos el sacrificio de nuestra dignidad y de nuestra conciencia.

Y como mi deseo de retirarme es firme y mi resolución inquebrantable, puesto que así me lo impone un deber, doy por aceptada la renuncia que muy respetuosamente os presento. Además, como quiero evitar manifestaciones que pudieran hacerme variar de propósito, por éso y para reponer mi quebrantada salud, que hace casi imposible el ejercicio del Poder, lo renuncio de manera



irrevocable, a fin de volver, si es posible restablecido, a ocuparme como antes de los intereses espirituales de mi Iglesia.

Mientras procedéis a la elección del ciudadano que debe reemplazarme, pido a la Divina Providencia que os dé acierto en vuestra elección y os suplico aceptar los sentimientos de mi respeto.

ADOLFO A. NOUEL

Barahona, residencia oficial del Poder Ejecutivo, a los 28 días del mes de Marzo de 1913.

Gaceta Oficial, año XXX, n. 2387 (Abril 2, 1913), pág. 2, col. 1.

(71)

NOTA DE LOS ADEUDADO AL P. MIGUEL FUERTES

(Barahona, 7 mayo 1913)

Eliseo Matos	4.60
Elias Sepúlveda	1.90
Del entierro de Amalio Suero resta	10.
” ” ” J.B. Montolío	4.
Emilio Corleto	52.75
Alberto Deñó	2.
Chachi	15.
Francisco Sánchez Sosa	2.
Entierro del hijo de Carlótica	10.
” Bonifacio Félix Bone	60.
” Bartolo Aquino	5.
” Jesús Batista	60.
Matrimonio y entierro de Rosendo Suero	35.
Tedeum depositado (L.F. Peguero)	10.
Luis Batista	5.
Ciriaco Suberbí (Yaco) Paradís	26.50
Juanica Miniruna (sic) Entierro de Guillermo Cabral	25.
El Capitán de la Flor de América	7.
Sr. Mosquera	2.
Sra. de Chichí Damirón	2.
Zacarías Espinal	5.
Entierro de un párvulo de Braulio Carvajal	4.
Matías Suero	4.
Entierro de Inés Suero, encargado Domingo	10.
	<hr/>
	362.75

Barahona, 7 de mayo de 1913

(fdo.) Miguel Fuertes

o. MNHG. *Papeles del P. Fuertes* (1913-1918).



(72)

**BORRADOR DE UNA CARTA DE MIGUEL FUERTES
PROBABLEMENTE A ALBERTO MOTA**

(Barahona, sin fecha)*

Siempre que he tenido ocasión de hablar con D. Ant^o, y el otro día se lo repetí, le he dicho que a cualquier hora puede disponer de lo mío para cancelar la cuenta de tan larga fecha —montura, efectos, libros, colecciones, y cualquier objeto de mi propiedad, sin reserva ninguna—

Puedo probar con los libros parroquiales en la mano que en estos dos últimos años la parroquia no da ni para mi módica alimentación, y todos mis anhelos de verme libre de ésto se estrella contra la miseria del medio.

Las cuentas que me adeudan en la parroquia sobrepasan la que adeudo en su casa, pero está la gente tan pobre que me es difícil hacerla efectiva..

Yo la pongo con toda mi voluntad en sus manos. Tal vez le sea a V. más fácil cobrarlas. Estoy dispuesto a rebajarlas y hasta dar comisión por el cobro.

Si estas mis proposiciones llenas de sinceridad, le ofreciesen alguna duda o no le satisficieren, estoy autorizado para escribir a V. en nombre de Monseñor que si mi firma no le merece suficiente confianza, él mismo está dispuesto a agregar la suya al pagaré.

Puedo añadir que si Mr (=Monseñor) ha querido mejorarme en mi carrera, jamás me ha pasado por la mente aceptarle ninguno de sus ofrecimientos, dejando esta población hasta no tener arreglado este asunto de su deuda.

o. RAH. *Papeles del P. Fuertes*, etc.

*) La carta iniciada aquí, respondía quizás a una anterior del comerciante Alberto Mota (Barahona), recordándole al P. Fuertes el pago de sus deudas. Es probable que fuese escrita en mayo de 1913.

(73)

**APUNTES SOBRE FR. BERNARDO BOIL,
TOMADOS DE UNA OBRA DE FELIX TORRES AMAT (1836)
(Roma, junio-agosto 1913)**

Memorias / para ayudar a formar/ un/ Diccionario crítico / de los/ escritores catalanes / y dar alguna idea de la antigua y moderna literatura/ de Cataluna.



ltmo. Félix Torres Amat. Barcelona, Josep Verdaguer. 1836.

Pág. (112) Boil o Boyl. (Fr. Bernardo) no Buil ni Bucis como lo llamaron los sacerdotes ermitaños de Monserrate del orden de S. Benito y no de los misioneros como dice Blasco. Fué natural de Tarragona según el P. Fray Pedro de Sancho en las "Relaciones del origen de la orden de S. Benito en las Indias", el cual tomó el hábito en Monserrat en 1585. Fue sujeto de mucha reputación según se infiere de las cartas que le dirijieron los Reyes Católicos y que existen en el M. de Monserrate en la 1ª escrita desde Barcelona el 24 Sept. 1481 por el Rey Fern. II dice: "Reliosos amats nostres. Ab Fr. Boil navem rebut vostra lletra ab creencia ab la persona..." En otra del 23 octubre de 1483 desde Madrid le llama "Amat nostre Fr. Boil..."

Participaron al S. P. Alejandro VI al descubrimiento... y el nombramiento de 1er. Arzobispo y Patriarca al P. Boil y á 12 sacerdotes del mismo monasterio para que le acompañaran también catalanes. El papa confirmó la elección y pasó a hacer su legado a *Lateres* al P. Boil, con cuyo carácter partió con C. Colón desde Barcelona en Septiembre de 1493, según Sanvitores: "Historia de la Orden de S. Benito".

Llegados á la Isabela construyeron (sic) una fortaleza defendida con 56 soldados nombrando gobernador a Mosen Pedro Margarit que fue el 1er. gobernador de las Indias occidentales: la llamaron Sto. Tomás, porque no creían que había oro hasta *que lo vió y tocó*.

Véase la Instrucción que le dió el Almirante Colón para ir á reconocer las provincias de Cuba. 9 de Abril 1494 en la Isabela.

Allí quedó el Patriarca Boil con sus compañeros y fabricó el 1er. templo católico del N. Mundo, que lo dedicó a Ntra. Sra. de Monserrat. Ejercieron el Ministerio, levantaron Iglesias.

Véase lo que dicen Illescas, Herrera, Lanuza, Morcillo () de Cataluña. el Abad Heredia, tomo 4 (Día 31 de Diciembre). Sanvitores Santa María en su "España Triunfante", Cap. 17.- Méndez, "Descripción de España". Estos se equivocaron en decir que el P. Boil fué Arzobispo del Perú, porque ya había muerto cuándo éste se conquistó.

Murió en 1520. Necrologio del Monasterio de Cuxa por el P. Caresme.

//Se le ha confundido con su hermano que fué Mínimo. // M. S.



del Escorial. Una carta se conserva en el Archivo del Marqués de Ardales y Conde de Teva.

También se le confunde con su tío del mismo nombre y ambos de un tiempo, el cual por algunas discordias del monasterio pasó á Francia y siendo provincial los moriscos le mataron hacia el 1500 (Lanuza, Historia de Aragón). Del mismo modo ha sido confundido con un obispo de Gerona llamado Guillermo Boil.

“El Patriarcado de las Indias es dignidad “ad honorem”. Salazar de Mendoza. Gil González Dávila.

No ha faltado quien ha dado el título de 1er. patriarca á Fr. Bernardo Boil, que debió pasar á las Indias en la primera misión de frailes, *aunque al parecer no llegó a verificarse.*

Nota: Este documento fue falsificado por alguno que quiso () con el Inst. Benedictino. Descúbrelo Wadings en su Historia Minorum, tomo 15, pág. 31.

Afirmase que Fernando solicitó en 1513 del Papa León X se nombrase Patriarca al Arzobispo Fonseca.

Amat, T. 12, pág. 220. Sto. DOMINGO tiene 6 iglesias sufragáneas: Caracas, Cuba y Habana, Luisiana, Puerto Rico y Guayana. Fueron al principio todos los párrocos, regulares. Después el Papa Benedicto XIX en 1751 revocó los privilegios que se concedían a los regulares.

La fuente no dice casi nada.

o. RAH. *Papeles del P. Fuertes, etc.*

N.B. Como ya quedó apuntado en la circular del Arzobispado (10 septiembre 1912), es muy probable que estos apúntes hayan sido tomados durante la estancia del P. Fuertes en Roma, acompañando al Arzobispo Nouel y al P. Joaquín Gómez.

Consta que los tres viajaron a Roma el 2 de abril de 1913 y regresaron en septiembre de ese mismo año. El itinerario del viaje fue: Barahona, Curaçao, Barcelona, Marsella, Génova, Roma. Sabíamos que el P. Fuertes se separó de la comitiva en Barcelona para visitar a sus familiares, pero consta, que más tarde, viajó a Roma para trabajar en la edición de la *Historia Eclesiástica*, que fue impresa en la Oficina Poligráfica Italiana.

(74)

MONSEÑOR NOUEL AL P. E. MAGGIOLO
(Santo Domingo, 12 septiembre 1913)

Sr. D. Emilio Maggiolo
BARAHONA.

Señor: Le participamos a Ud. por la presente la llegada al país del Sr. Pbro. Fuertes, Cura de Barahona. Se servirá Ud. en confor-



midad con nuestra anterior resolución que le dió á conocer el I. Sr. Gobernador Eclesiástico en su comunicación n. 3397*, entregar a dicho sacerdote la Parroquia con el 50% de los proventos cobrados mientras administraba Ud. esa parroquia.

Dios guarde á Ud. ms. (=muchos) as. (=años).

(fdo.) El Arzobispo

o. ASD. *Correspondencia Oficial*. Copiador de Oficios, n. 11, pág. 39, asiento 1.

*) Se refiere a la comunicación que aparece en el Libro 10, pág. 483, asiento 3397. En esa comunicación, fechada el 17 de mayo de 1913, el Gobernador Eclesiástico, José M^a Meriño, enviaba al P. Maggiolo a Barahona a sustituir al P. Fuertes durante su ausencia en Europa, y como una forma de remediar el escándalo que había producido en Duvergé con su desordenada vida.

En una comunicación fechada el 9 de agosto de 1913, se le notificaba que, “en vista del resultado favorable de la información canónica”, se le permitía regresar a su Parroquia de Duvergé, pero haciéndose cargo también de la de Barahona hasta el regreso de Fuertes. *ibid.*, pág. 495, asiento 3434.

(75)

MIGUEL D. FUERTES AL ARZOBISPO NOUEL
(Barahona, 24 octubre 1913)

Mi muy apreciado Monseñor:

Acostumbrado por muchos días á informarme antes que nada de la salud de S.S., noto ahora la falta de saber de su boca su estado de salud; me pregunto muchas veces ¿cómo estará S.S.?, y no puedo contestarme; algo me tranquiliza saber en las favorabilísimas condiciones en que se encuentra para restablecerse: la familia, su país natal, su palacio confortable, sus numerosísimos amigos. La propia satisfacción del sacrificio por causas tantas y nobilísimas, y otras y otras razones constituirán, no lo dudo, a que sea pronto y completo su restablecimiento.

Vinieron los 8 ó 10 habitantes de Barahona á visitarme, y “todo igual, parece que fue ayer”, después de mi salida.

La situación tranquila, pero anémica; á veces la anemia es tranquila, ¿será por éso?

Todos me han preguntado si S.S. tenía el propósito de venir, y con un aplomo digno del Cardenal Delai¹ les he contestado que

1) Se refiere al Cardenal Gaetano De Lai, nacido en Vicenza en 1853, Obispo de Sabina y Secretario de la Sagrada Congregación Consistorial, fallecido el 24 de octubre de 1928.



sí, que S.S. guarda muy buenos recuerdos de Barahona, que les tiene mucho afecto y que desea, de una manera eficaz, hacer cuanto esté a su alcance por mejorar las condiciones del Sur. Aquí se le quiere á su S.

No dudo se dignará honrarme dándome noticias detalladas de su salud, que espero sean más y más satisfactorias cada día.

Creo innecesario repetirle que ad nutum sue (sic) voluntatis, haré cuanto (S.S.) me honre hacer.

Fifín no se habrá embarcado todavía, aunque haya lanzado varias veces tamañas anatemas, y hasta sospecho que aun a sus propios ojos estarán desvirtuados estos recursos.

Me alegraré que Dña. Mary² se encuentre mejor de su quebranto. Mis recuerdos á D. William, respetuosos saludos á D^a Mary y Fifa, besos á Fifín y, con el más respetuoso y cordial saludo, le pide la bendición su menor capellán.

(fdo.) Miguel Fuertes)

Me alojé en casa del Sr. Schiffino; le dije cuanto S.S. se dignó encargarme. Su fábrica prospera y ha duplicado sus maquinarias. Me encomienda lo salude respetuosamente³.

o. ASD. *Correspondencia del Pbro. M. Fuertes* (1909-1916), estante B, cajón 48, legajo 7.

- 2) Se refiere a María Teresa Nouel Bobadilla, hermana del Arzobispo, casada con William Penson Rodríguez. La hija de ambos, Josefa Penson Nouel, que fué farmacéutica, es la Fifín a que se refiere con tanta frecuencia el P. Fuertes en sus cartas a Monseñor Nouel.
- 3) José Schiffino era un agrimensor italiano (1871-1959), que había llegado al país en 1891, y poseía aserraderos en Barahona. Es autor de una obra en tres tomos, *Riqueza Forestal Dominicana* (Ciudad Trujillo: Ed. Montalvo, 1945-1947), así como de *El Industrial Maderero: Nociones indispensables para todos aquellos que comercian en el ramo de maderas* (Santo Domingo, 1931), y *Arboles de la Flora Dominicana* (Ciudad Trujillo, 1949).

(76)

TELEGRAMA DE MIGUEL FUERTES A MONS. NOUEL
(Barahona, 9 noviembre 1913)

Nº. 383

Arzobispo
CAPITAL.

Bien sentidas felicitaciones. Me honra invitándome. Bendígame.

Padre Fuertes

o. ASD. *Correspondencia Telegráfica* (1913), legajo 32, estante B, cajón 38.



(77)
MIGUEL D. FUERTES AL ARZOBISPO NOUEL
(Barahona, 9 noviembre 1913)

Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Adolfo A. Nouel Arzobispo de Santo Domingo.

Muy respetado y estimado Monseñor:

El júbilo no me cabía en el cuerpo cuando leí su muy grata, salí disparado porque la casa me parecía pequeña, ¡Tan orondo y satisfecho me sentía! Aún me dura la excitación.

Con lo primero que topé fue con el telégrafo, y escribí..., no sé lo que escribí.

No quiero hablar a Su Sría. de la importancia de la distinción y confianza con que el Santo Padre personalmente, en primer lugar, y á *claustro pleno* después, premia su sacrificio, virtudes... y no digo más.

Me doy cuenta de cuánto supone este nombramiento y el efecto que producirá... ¡Gracias sean dadas a Dios!

En Cuba y Pto. Rico están de plácemes.

S.S. es muy Antillano y muy Romano: sólo S.E. está en condiciones de armonizar Roma y los Trópicos.

Le agradezco infinito se acuerde de asociarme a sus alegrías y quiera hacerme testigo y compañero de lo que, sin temor a equivocarme, profetizo desde ya como éxitos y triunfos.

De mi afecto y lealtad adopto la frase del P. Mariana hablando de las hazañas de los españoles “largos para facellas, cortos para contallas”.

Supongo que si el nombramiento e instrucciones vienen por correo, si después hay que comunicárselas a los Sres. Arzobispo y Obispos y esperar contestación, se pasan 6 ó 7 semanas.

Además S.S. no debe emprender viaje hasta que no esté restablecido, luego ya vienen Pascuas, Año Nuevo: son días de la familia y los asuntos están medio paralizados. Juzgo que S.S. no podrá emprender viaje hasta pasada la fiesta de Ntra. Sra. de Alta-gracia.

Hoy como entonces y a cualquier hora, esperaré sus instrucciones.

Hice una difícil excursión á la montaña que hay detrás de Las Damas, y mañana salgo para más allá de la Beata.



Ruego a V.E. le diga a D. Andrés Julio que nada hay alarmante, y que esperaré hacer lo que proceda, pero todo de una vez.

Remito una carta adjunta para Fifín.

Mis afectos sinceros á todos. Menor capellán y servidor de V.E., que le pide reverente su bendición.

(fdo.) Miguel Fuertes

o. ASD. *Correspondencia del Pbro. M. Fuertes* (1909-1916), estante B, cajón 48, legajo 7.

N.B. Los primeros párrafos aluden, como el telegrama anterior, al nombramiento que había hecho S.S. Pío X el 3 de noviembre de 1913, como Delegado Apostólico en Cuba y Puerto Rico a Monseñor Adolfo Nouel. Cfr. *Acta Apostolicae Sedis*, año V, vol. V, n. 17 (17 noviembre 1913), p. 510.

Aparentemente, Nouel cesó en su cargo el 14 de noviembre de 1915, al ser nombrado en el mismo Mons. Tito Trocchi (Roma, 1864-1947).

(78)

MIGUEL D. FUERTES AL ARZOBISPO NOUEL
(Barahona, 18 noviembre 1913)

Muy querido y respetado Monseñor:

Me apena saber que la salud de V.E. no es del todo satisfactoria; esa debilidad o falta de resistencia á los cambios atmosféricos es señal no tanto, según mi opinión, de una sensibilidad fina y excesiva impresionabilidad, cuanto de un estado general decaído y agotado por un *surmenage* de trabajo mental.

Sujete un poco la mente y viva una vida vegetativa, lejos de ese mundo que visita, escribe y felicita los honores, más que la persona.

Bien conoce S.S. esto cuando me dice, hablándome del ajeteo de estos días “¡Ah, mundo!” —esas palabras valen un *mundo*.

Escribo extensamente por este correo a D. Andrés Julio, y le hago una muy sucinta relación de dos excursiones que he hecho sin resultado satisfactorio en el momento... quizás mañana...

En esa carta le envío ya copia del acta de denuncia de una mina que sospecho sea mejor de lo que yo pensaba. Tengo fundamento.

En mi próxima le hablaré de las aguas termales del Alpargatal.



Le agradezco el interés que significa V.E. por la caja de libros.
Mis mejores afectos para todos.

Pide á V.E. la bendición su todo suyo y menor capellán.

(fdo.) Miguel Fuertes

Va una adjunta para Fifín.

o. ASD. *Correspondencia del Pbro. M. Fuertes (1909-1916)*, estante B, cajón 48, legajo 7.

(79)

LISTA DE LO ADEUDADO AL P. FUERTES

(Barahona, 26 noviembre 1913)

Sr. Eliseo Matos	4.60	(tachado)
Eliseo Sepúlveda	1.90	
Del entierro de Amalio Suero resta	5.	
" " del hijo de J.B. Montolío	4.	Pa (=pagado)
Alberto Deñó	2.	
Chachi	15.	
Entierro del hijo de Carlótica	10.	
Matrimonio y Entierro de Rosendo Suero	35.	
Luis Batista	5.	
Yaco de Paradís	26.	50 p.
Juanica Mininina—Entierro de Guillermo Cabral	25.	
El Capitán de la "Flor de América"	7.	
Zacarías Espinal	5.	
Entierro de un párvulo de Braulio Carvajal	4.	
Matías Suero	4.	
Entierro de Inés Suero—Encargado Domingo	10.	

Autorizo por la presente al Sr. Alexis Pérez al cobro de las Cuentas arriba expresadas.

Barahona, 26 de Noviembre de 1913

(fdo.) Miguel Fuertes

Hay un sello gomígrafo que dice:
Parroquia de Santa Cruz de Barahona

o. RAH. *Papeles del P. Fuertes, etc.*



(80)
**BRAUDILIO FELIX, GOBERNADOR DE BARAHONA,
AL P. FUERTES
(Barahona, 27 diciembre 1913)**

Sr. m(ío):

Me es grato participar á Ud., que este Despacho, en cumplimiento á lo dispuesto por el Art^o 18 de la Ley de Minas en vigor, remitió por correo de hoy y bajo pliego certificado, al Sr. Secretario de Fomento, los documentos relativos á la denuncia que en representación del Sr. Andrés J. Montolí, hiciera Ud. en fecha 21 del ppo. mes de Noviembre.

Todo lo que le comunico para los fines que á Ud. puedan interesar.

Salúdale muy atte.
El Gobernador
(fdo.) Braudilio Félix*

o. AGN. *Gobernación de Barahona*. Libro Copiador de Oficios, n. 29, pág. 5.

*) Por la fecha de esta comunicación, se supone que el general Braudilio Félix (Balén), ocupa la Gobenación Provincial después de haber depuesto a Jaime Sánchez, nombrado por el Presidente José Bordas Valdés al asumir el cargo en abril de 1913, por medio de un levantamiento armado encabezado por el mismo "Balén".

(81)
**RECIBO DE EDUARDO ABREU A FAVOR
DEL P. FUERTES
(Barahona, 24 enero 1914)**

Recibí del Pbro. Don Miguel Fuertes cuatro pesos oro, importe de la publicación, por cuatro semanas consecutivas de la denuncia de minas, en el periódico "La Hora", que se edita en Azua.

(fdo.): Eduardo A. Abréu

o. RAH. *Papeles del P. Fuertes*, etc.



(82)
RECIBO DEL MISMO A FAVOR DEL MISMO
(Barahona, 21 marzo 1914)

Recibí del Pbro. Don Miguel Fuertes ocho pesos cincuenta oro por cuenta del Sr. Andrés J. Montolío para atender al pago de honorarios, papel sellado y costo de publicación de su denuncia de minas de fha. (=fecha) 16 del corrte. (=corriente) mes.

Barahona, Marzo 21 de 1914

(fdo.) Eduardo A. Abréu*

\$8.50 u.g.m.

o. ibid.

- *) Eduardo Abréu era natural de Santo Domingo, pero se instaló en Barahona probablemente a mediados del siglo XIX. Había sido escribiente en la Gobernación —de ahí su impecable caligrafía—, y se dedicaba al negocio del tabaco. A principios de siglo vivía en la calle Enriquillo, según consta en la *Guía* de Enrique Deschamps.

(83)
ALBERTO PERDOMO AL P. FUERTES
(Barahona, 22 abril 1914)

Mui Señor mío:

Refiriéndome a su atenta carta de ayer, me apresuro a avisarle que he encontrado en la oficina de esta Gobernación el expediente (denuncia, plano i muestras de mineral) de la denuncia hecha en fecha 10 del mes de marzo pasado por el señor Andrés Julio Montolío, ignorando si hasta la fecha se han cumplimentado respecto de la tal las primeras formalidades de publicación a que se refiere el artículo 12 de la Ley de la materia.

Inquiriré del ex-Secretario, señor Eduardo Abreu, estos detalles para proceder en consecuencia, debiendo señalar a vd. mientras tanto, que la denuncia ha sido hecha en papel libro contra lo dispuesto por la Ley, i que debe anexársele el reintegro de papel sellado correspondiente para que pueda ser debidamente cursada por esta Secretaría.

Atentamente de vd.,
(fdo.) Alberto Perdomo

o. MNHG. Colección RAH. Papeles del P. Fuertes.



(84)
MIGUEL D. FUERTES
AL P. JACINTO RAVELO, TESORERO
(Barahona, 12 enero 1915)

Muy estimado Padre y amigo:

Tengo el placer de enviarle adjuntos los estados trimestrales de esta parroquia.

Ruégole encarecidamente me espere hasta fin de mes; *con toda seguridad* le remitiré el importe 35.50. No puede figurarse cuál es mi confusión y vergüenza al suplicarle este favor, y más conociendo la extrema necesidad en que se encuentra el Seminario.

Salgo a Enriquillo y Paradís, y espero que podré, a mi regreso, satisfacer el montante de la 4ª parroquia.

Confidencial, muy confidencial, le diré que cobrar los derechos, y los dé entierro especialmente, es poco menos que imposible. No obstante (ésto no se lo digo más que en el seno de la amistad), no quiero que el Seminario se perjudique.

Mi cuenta creo sean 110 \$ a su favor y 10 ó 12 al mio; más el importe de los estados que asciende a 35.50.

En cuanto á los 100 \$ que tan bondadosamente me facilitó V. el pasado año, le suplico tenga paciencia, y V. puede tener la seguridad de que el deseo de librarme de esa obligación lo tengo siempre presente.

Cómo le va de salud? Espero sus gratas noticias.

Con el afecto y respeto de siempre, le saluda atte. s.s.

(fdo.) Miguel Fuertes

AL MARGEN VERTICAL IZQUIERDO:

Cont. el 28 de Enº de 1915.

o. ASD. *Correspondencia relativa a asuntos de contabilidad con las Parroquias del Arzobispado* (1915), legajo 399.

(85)
ANDRÉS JULIO MONTOLIO AL P. FUERTES
(Santo Domingo, enero 1915)

Dos líneas para el bueno y siempre recordado amigo, con un apretón de manos en el nuevo año.



El Señor Hatton habló con Monseñor y conmigo al respecto de negociaciones que él le indicara a Ud. siempre favorables para nuestros intereses. Estoy autorizado por Monseñor para que Ud., que es el alma de este asunto, haga con respecto a las minas todo cuanto Vd. crea conveniente, pues para ello tiene Vd. nuestro poder. ¿Y quién podría defenderlos mejor que Vd.?

El Sr. Mota me invita a pasar allí a fin de que le arregle todos sus asuntos. En ello estoy.

Reciba de mi Señora cordiales saludos, y un abrazo de su amigo.

EN EL MARGEN LATERAL IZQUIERDO:

Le escribo *calamo currente*, porque el Sr. Hatton se va a escape. Vale.

o. MNHG. Colección RAH. Papeles del P. Fuertes.

(86)

**BORRADOR DE UNA CARTA,
PROBABLEMENTE A D. ANDRES J. MONTOLIO
(Barahona, sin fecha)**

Es por su condición el negocio de minas en la mayoría de los casos, eventual y aleatorio, pero la escala de la eventualidad es muy larga, extendiéndose (a veces) desde la linde de la casi seguridad hasta los límites de lo improbable.

La certeza la dan las exploraciones subsiguientes, poniendo a descubierto los minerales.

El caso presente goza de caracteres extremadamente halagüeños y satisfactorios, y al decírselo a V. y por escrito no es tanto para inducirlo a vencer su irresolución, si es que existe en V. duda, cuanto para mi propia satisfacción y descargo por las muchas obligaciones a que por sus servicios le soy acreedor, y no quisiera nunca que pudiera V. reprocharme retraimiento o falta de confianza.

Le hablo como le hablaría a mi propio padre, y puede tener la plena confianza de que no es mi carácter aventurar un centavo ajeno, aunque sea mi condición de aventurar mil fortunas propias si mil tuviera, en mis asuntos puramente personales.

De todos modos, yo debo hablarle con absoluta franqueza; si V. no acepta, me quito de encima la responsabilidad por (haber) aventurado su dinero.



Si aceptase, pueden suceder dos cosas: o se tiene éxito o no. En el primer caso, puesto que el bien tendría que compartirlo, preferiría fuese con los que me han hecho beneficios.

En el segundo, o sea, que resultase fracaso, yo nunca lo pondría en contingencia que fuese tal, aunque ciegamente se abandonase a mí que le pudiera afectar su situación.

o. MNHG. Colección RAH. Papeles del P. Fuertes.

(87)

LUIS E. DELMONTE AL P. FUERTES
(El Propio Esfuerzo, 10 febrero 1915)

Distinguido Padre Fuertes:

Tengo mucho gusto en dirigirle con la presente un afectuoso saludo, y al mismo tiempo, acompañarle una carta de Josefita, para que Ud. vea que ella no olvida á su digno maestro. Ella siempre, en casi todas sus cartas le manda sus recuerdos.

Porqué no ha vuelto Ud. á herborizar por estas lomas? Venga un día de estos, y así me haría el bien de su agradable compañía, que estoy echando muy de menos. A medida que se va esquivando el contacto de los hombres frívolos se va sintiendo mayor deseo y hasta necesidad de estar en la compañía de los hombres de verdadero valer.

En vez de una son dos las cartas de Josefina que le envío, a fin de que Ud. pueda notar la diferencia de letra cuando escribe en el papel rayado.

Consérvese, mi distinguido Padre, y créame siempre

De Ud. muy affmo amigo S.S.

(fdo.) Luis E. Delmonte*

P.S. Manina le saluda afectuosamente.

o. MNHG. Colección RAH. Papeles del P. Fuertes.

*) Luis E. Delmonte había nacido en Santo Domingo y, después de estudiar en el Colegio San Luis Gonzaga, llegó a Barahona en marzo de 1887, cuando apenas tenía 21 años. Pronto se estableció en Enriquillo como protegido de Carlos Alberto Mota. Fué un próspero industrial que contribuyó al progreso de la Provincia. Falleció en 1952.



(88)
MIGUEL D. FUERTES
AL SECRETARIO DE AGRICULTURA*
(Barahona, 18 mayo 1915)

Señor:

En contestación a su comunicado N^o 22, me es grato decir a V. que el gobierno¹, en Mayo del año próximo pasado, puso a mi disposición el laboratorio destinado a la ya suprimida Escuela de Agricultura, para su conservación, que se perjudicaría de estar en cajas cerradas desde el 1911, y para que no estuviese inactivo, facilitando al mismo tiempo el estudio de la Provincia de Barahona.

Si desea V. disponer de él, ruégole (). Cualquiera orden de V. será inmediatamente cumplida. Sólo me permitirá en este caso, suplicarle me permitiera conservar, siempre a título devolutivo, una pequeñísima parte del material para proseguir el estudio de la Provincia, facilitando a esa Secretaría de su digna dirección, el resultado de mis investigaciones².

o. MNHG. Colección RAH. Papeles del P. Fuertes.

*1) Con toda probabilidad se trata del Ciudadano Jaime Mota, que desempeñó la cartera de Agricultura e Inmigración en el gobierno del Presidente Juan Isidro Jimenes, a partir del 6 de diciembre de 1914.

- 1) Como se trata de un borrador, el P. Fuertes, sustituye la palabra "gobierno" por Secretario de Estado. Se referiría, por lo tanto al Sr. Enrique Montes de Oca, que era Secretario de Estado del ramo en el gobierno de José Bordas Valdés. En ese mismo párrafo, el P. Fuertes sustituye la palabra "laboratorio" por *materiales de laboratorio*.
- 2) En este punto se interrumpe el borrador. No hay constancia de que se envió la carta en su redacción definitiva. Sin embargo, el *inventario* de las cuatro cajas de utensilios, incluido entre los documentos de estas obra, responde, sin duda, a los útiles aludidos en este borrador.

(89)
MIGUEL D. FUERTES AL ARZOBISPO NOUEL
(Barahona, 18 agosto 1915)

Monseñor de toda mi estimación:

Su muy estimada del 4 la leí por primera vez durante un acceso de fiebre de más de 40^o que duró con intermitencias unos 8 días: hoy ya en principio de convalecencia, puedo formarme una idea de la gravedad pasada por la debilidad general, inapetencia ab-



soluta e intenso dolor en la región lumbar e intercostal. Sospecho ha sido algo así como congestión pulmonar.

Durante la enfermedad tuvimos el ciclón; casi no me apercebí, a pesar de haberme destechado el dormitorio y convertílo en un pantano.

Los daños producidos en la Loma se calculan en un 40% de la cosecha de café y la destrucción de casi todos los platanales. La Iglesia de Paradís ha sufrido un poco. La de aquí, a pesar de que siempre es un prodigio de equilibrio inestable, no ha sufrido nada.

Agradezco infinito a V.E. tan cariñosas frases y buenos afectos como me significa en su estimadísima carta.

Ya sé que S.S. ha transformado en un *campo bello* Cambelén. Siempre me producía un encanto indescriptible la incomparable vista de tan variados y bellos contrastes como desde él se contemplan.

Comprendo que Fray Luis de León y antes Horacio, desde algún lugar similar pudieron escribir sin mucho esfuerzo el “*Procul negotiis*” y el “*Qué descansada vida*”, y que así y en tales retiros se han formado “los pocos sabios que en el mundo han sido”.

Ahí, sin más libro que la conciencia abierta y una mirada espiritual que no se arredre de penetrar hasta los reconditísimos sótanos del *yo*, estudiando con firme escalpelo los principios de las acciones humanas, saca lecciones y enseñanzas no sospechadas que lo hacen sentir, si nuestra pequeñez en el mundo físico, nuestra grandeza en el mundo moral.

Si Fifín viniese a la Loma de Barahona, ahora que hay tantas bolitas “que no tienen rayita”, se encontraría perpleja. Pero no: Supongo que se ha debido desarrollar mucho física e intelectualmente.

Va probabilizándose más la empresa de D. Eleuterio, sobre la instalación de un central. El informe del comisionado de las Compañías americanas, experto en este ramo y que ha estudiado Cuba, Pto. Rico, Haway, Florida etc., dice que no ha visto nada que pueda compararse á este estuario del Yaque. Hace seis años, desde que yo vine aquí, que tenía formada la misma opinión.

Sería la primera empresa que mejorase la precaria situación de esta provincia, que ningún gobierno, excepto el de V.E., ha procurado remediar.

Rogándole a V.E. lleve á toda su distinguida familia la sincera expresión de mi profundo afecto y reconocimiento, sírvase, Mon-



señor, aceptar el testimonio de los mejores y más nobles sentimientos del corazón agradecido

del menor de sus capellanes,

(fdo.) Miguel Fuertes

o. ASD. *Correspondencia Sacerdotes Extranjeros, etc.*

N.B. Esta carta contiene la primera alusión que hace el P. Fuertes en su correspondencia a los planes de instalar un central azucarero en Barahona, un plan que abrigaba desde hacía tiempo el ingeniero británico Eleuterio Hatton y su hermano, que habían heredado el Ingenio San Isidro. Después de una serie de operaciones fallidas y de haber perdido propiedades y dinero, en 1916 se organiza la Barahona Company según las leyes del estado de New York, que realizaría su primera molienda en 1921-1922, que consistió en 320 sacos de 320 libras cada uno.

Cfr. Melvin Knight, *Los Americanos en Santo Domingo*. trad. esp. Sociedad Dominicana de Bibliófilos, vol. 37 (Santo Domingo, 1980), pp. 136-137.

(90)

MARIA ANGELINA DE HOSTOS AL P. FUERTES

(Santurce, P.R., 12 septiembre 1915)

Respetable y querido Padre:

Por nuestro venerable Monseñor Nüel (sic)¹, hemos sabido que está Ud. seriamente enfermo, y esta desagradable nueva ha sido motivo de zozobras en el seno de esta familia unida á Ud. por los lazos de la más profunda gratitud, del mayor respeto, y del más sincero y puro de los afectos!

La familia de Hostos no podrá olvidar jamás las mil delicadezas y bondades que tuvo Ud. con nuestro Bayoán en época de pruebas para él!².

Cuando Bayoán estuvo á vernos después de dos ó tres años de ausencia, nos contó emocionado lo que había sido para él su espontánea amistad; ¡Cuánto lo habían confortado sus sabios consejos y cuan cariñosa compañía la que Ud. había dispensado!

-
- 1) Monseñor Nouel, como Delegado Apostólico en Cuba y Puerto Rico, estuvo en San Juan del 8 al 20 de septiembre de 1915.
 - 2) Bayoán de Hostos era el tercer hijo del educador portorriqueño Eugenio M^a de Hostos, y había nacido en Santo Domingo el 7 de septiembre de 1883. Era hermano mayor de M^a Angelina ó Mariña, que había nacido en Santiago de Chile en 1896. Cuando el P. Fuertes entabló amistad con Bayoán, éste era Director de la Escuela de Varones en Barahona, a cuyo cargo renunció el 30 de octubre de 1909. En 1902 había presentado un proyecto para una Escuela Práctica de Agricultura en La Vega.



Con la espontaneidad que caracteriza mis actos, le cobré á Ud. inmediatamente profunda gratitud, estimación y afecto, al oír lo que Bayoán nos contaba de Ud. Corriendo el tiempo tuvimos el honor de conocerlo personalmente, y á fe que lejos de parecernos exageradas por el cariño las relevantes prendas que Bayoán nos dijera le adornaban, encontramos que él no había hecho más que rendir homenaje á la justicia, como cabe á un perfecto caballero. Ud. debe de todas maneras abandonar ese malsano lugar; Ud. no se pertenece para que quiera así tratar su salud; pertenece á los que hoy día somos sus únicos deudos espirituales; á todos los que se honran con su amistad.

Si se decide Ud. á salir de Santo Domingo, ya sabe Ud. que la familia Hostos se enorgullecería de servirlo y atenderlo.

He ofrecido un voto á la Virgen para que recupere Ud. muy pronto su salud. Y no dejaremos de rogar todas las noches.

Ya Ud. nos conoce, querido Padre Fuertes, y sabe que cuando nosotros hacemos ofrecimientos, los hacemos de todo corazón.

¡Que el Señor le devuelva la salud!

Todos se unen á mí para enviarle mil votos y mil afectos.

Su pequeña hijita espiritual,

(fdo.) María Angelina de Hostos

P.D. Perdóneme la prisa.

Salud! Vale.

o. MNHG. Colección RAH. Papeles del P. Fuertes.

(91)

MIGUEL D. FUERTES AL ARZOBISPO NOUEL
(Barahona, 20 septiembre 1915)

Monseñor de todo mi respeto y afecto:

No me parecía bastante expresiva una carta para manifestar debidamente a V.E. todo el afecto y reconocimiento, y tenía el propósito de ir a la Capital, sólo para saludar a V.E., informarme de su salud, reiterarle mi leal adhesión, y después de ver a la fami-



lia de V.E., pedirle la bendición. Mas la casi absoluta falta de comunicaciones ha dificultado o mejor dicho imposibilitado mi plan.

Felizmente, ya estoy completamente bien, y no ha sido poca parte para ésto la satisfacción y contento que me produjo la muy estimada carta de V.E.; puede estar seguro que los deseos de V.E. de cooperar a mi restablecimiento han tenido más eficacia que las drogas, alimentación, *confort* y... Cambelén*.

Leo y releo la carta y no me creo merecedor de tanto afecto, y francamente, las expresiones de V.E. me confunden y agravan el peso de mi reconocimiento a un extremo tal que me creo débil para soportarlo. Y aunque me llena de regocijo tanta bondad, al pensar en ello siento un algo así como un deseo de que me tratara V.E. menos bien. Yo no sé cómo explicar esta contradicción. Pero es un hecho.

Quisiera ser extenso, pero para ésto me vería obligado a repetir lo mismo; todo lo demás de que pudiera hablar a V.E., lo conceptúo extemporáneo y baladí.

Con gracias del alma renueva los mejores sentimientos de afecto y respeto y le pide la bendición el menor capellán de V.E.

(fdo.) Miguel Fuertes

Muchos besos a Fifín y expresivos saludos a toda la familia.

o. ASD. *Correspondencia del Pbro. M. Fuertes* (1909-1916), estante B, cajón 48, legajo 7.

* Se refiere a la finca de ese nombre que poseía el Arzobispo Nouel a unos 24 kilómetros de la Capital en la carretera del Oeste, a la que se retiraba con cierta frecuencia a descansar. Más tarde, en el mes de Abril de 1916, esa residencia campestre sería el lugar favorito de reunión del gabinete del Presidente Juan Isidro Jimenes.

(92)

MIGUEL D. FUERTES AL ARZOBISPO NOUEL
(13 de octubre de 1915)

Monseñor de todo mi respeto y afecto:

Como me anunciaba S.S. en su penúltima que estaba en vísperas de un corto viaje a P. Rico, de propósito esperé a contestarla hasta saber el regreso por los periódicos, y fue V.E. tan amable que, pocas horas después del desembarco volvió a escribirme (nuevas atención y solicitud a las que soy tan sensible que no sé cómo podré



reconocer y estimar debidamente) y se cruzaron las cartas en el camino.

S.S. se habrá informado ya por la mía de mi casi completo restablecimiento.

No tendría pues, por ahora, otro objeto mi ida a la Capital que el de presentar a V.E. mi homenaje y reconocimiento por las inme-recidas bondades que me dispensa, y que me abruma tanto como me enaltecen. Lo haré cuando la ocasión no sea tan calva.

Mucho placer tendría en ver a V.E. e informarme del estado de su salud; pienso que S.S. parecerá más joven, por el contrario, a mi me encontraría más envejecido de lo que correspondería al año es-caso de mi salida de palacio.

Muy satisfactorias me son las noticias que me da V.E. de la familia de Hostos.

Con besos a Fifín, y muy expresivos recuerdos a la familia, le pide la bendición y hace votos por su salud el menor pero el más adicto de los capellanes de V.E.

(fdo.) Miguel Fuertes

o. ASD. *Correspondencia del Pbro. M. Fuertes (1909-1916)*, estante B, cajón 48, legajo 7.

(93)

MIGUEL D. FUERTES AL ARZOBISPO NOUEL
(Barahona, 17 diciembre 1915)

Monseñor de todo mi afecto y respeto:

Viva y profunda emoción me produjo el recordatorio de la primera comunión de Fifín, que V.E. tuvo la delicadeza de enviarme en su muy grata que acabo de recibir: quisiera poderle enviar en esta ocasión un recuerdo mío que estuviese en consonancia con lo transcendental e importante de ese, el más placentero, a no dudarlo, de los sucesos de nuestra vida.

Reposo la casa y no encuentro más que las flores marchitas de mi herbario y las piedras del Bahoruco.

¿Serán acaso el símbolo de mi vida? ¡Flores mustias, ásperas piedras!

Nada tengo, Monseñor; sólo una voluntad grande, como Dios sabe, y mientras la voluntad vive, la ocasión vive.



¿Quién puede hacerse a la idea de que la muñequita de pupú de chivo de ayer, subió hoy al altar y se identificó con Dios! ¡Esto abrumba, confunde!

Cuando tenga el placer de conversar con V.E. será la ocasión de rectificar, si hay que, en lo que haya dicho el Sr. Jansen.

Dícame S.S. que D. Andrés salió para los EE.UU. y que dijo haría “activas diligencias acerca del asunto minas”.

Mucho hace que guardo silencio; hora es ya de que principie a hablar.

¡Ojalá tenga éxito! Yo ya he perdido toda mi confianza en él. Permítame S.S. me extienda un poquito sobre este asunto.

Si yo lo acepté por socio, no me movió a ello sino el ver algo de V.E. en él; tenía vivo anhelo de significar gratitud y reconocimiento a S.S. y cogí la ocasión para hacer reflejar en una tercera persona, pero allegada, los sentimientos que sólo debían a V.E. ¿Para qué más podía servirme él con preferencia a muchos que, por todos conceptos, estaban en mejores condiciones? ¿O a ninguno, porque en realidad, todo el peso lo podía llevar yo? Sólo, mi marcha era rápida y segura.

Firmé un contrato inmoral, de esclavo; siempre teniendo presente a S.S., y bajé al hoy pozo de Barahona sin luz ni aire; aunque tuvo oídos para mis descubrimientos, no ha querido oír ni le han conmovido mis voces de auxilio; por fin contestó... tirándome todo y piedras ¡No tendrá otra cosa!

¡Lo que he sufrido!

Sin Su Señoría tiempo ha que hubiera hablado y cortado por lo sano. Pero viendo cada día nuevas indignidades juzgo que la hora ha sonado.

Para V.E. tengo y tendré a mano todas explicaciones, satisfacciones, mi voluntad toda; resuelto estoy, no a bajar al pozo de Barahona, al abismo si ésto le pluguiese; para él ni aún *nada*. Lo juzgué digno representante de V.E.: a él no le corresponde este concepto; merece otro.

¿Pruebas? De todas clases tengo, que presentaré a V.E. delante de él mismo para que V.E. pueda juzgar de la verdad de mis asertos. Creo por hoy sea bastante.

Monseñor, ruégole que la discrección de V.E. cubra mis indiscrecciones si creyera verlas en lo que digo.

Agradezco la atención de las misas. ¡Dios se lo pague, Monseñor!

Con mis respetuosos afectos a la familia y besos y felicitaciones mil a Fifín, le pide *ex corde* la bendición el más consecuente y agradecido capellán de V.E.

(fdo.) Miguel Fuertes

P.S. Agradecería a V.E. si ésto no le ocasionaba molestia, me informase de la resolución de las Cámaras sobre prórroga de minas y ¿qué procede hacer sobre la de Bahoruco?

Varios planes tengo que someter a V.E., pero espero el regreso de D. Andrés y tratarlos de palabra. Le agradeceré me avise la llegada; él me promete siempre escribirme, pero se pierde o la carta o su palabra.

o. ASD. *Correspondencia del Pbro. M. Fuertes* (1909-1916), estante B, cajón 48, legajo 7.

(94)

MIGUEL D. FUERTES AL P. LUIS A. DE MENA*
(Barahona, 21 diciembre 1915)

Distinguido Sr. Secretario:

Me es grato acusar recibo de su atenta del 17, en la que venía incluso una carta-orden de veinte pesos, que el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo se dignaba enviarme.

Estimaría tuviese la bondad de expresar á S.S. mi sincero agradecimiento.

Recibí las hojas y los directorios.

Sírvase, Sr. Secretario, aceptar mi expresivo reconocimiento por su benévola atención y diligencia.

Aprovecho gustoso esta ocasión para felicitar á Vd. las Pascuas y Año Nuevo y presentarle el testimonio de mi respeto.

De Vd. atento s.s.

(fdo.) Miguel Fuertes

o. ASD. *Correspondencia* (octubre-diciembre 1915), estante B, cajón 48, legajo 42.

*) Luis Antonio de Mena Steinkoff había nacido en Puerto Plata el 9 de julio de 1873, y fue ordenado sacerdote el 19 de septiembre de 1896. Fue consagrado Obispo titular de Parios, Coadjutor del Arzobispado de Santo Domingo, el 23 de septiembre de 1923, y falleció como dimisionario en la entonces Ciudad Trujillo, el 7 de diciembre de 1942.



(95)
MIGUEL D. FUERTES AL ARZOBISPO NOUEL
(Barahona, 22 diciembre 1915)

Padre de mi alma:

La tierna carta de V.E. ha trastornado todo mi ser, ¡Sólo S.S. podía hacer éso!

Si creí que dos años de silencio podían justificar mis expresiones, hoy digo que aunque fueran mil, no deberé exponerme a proporcionar una sombra de disgusto á V.E. en lo sucesivo.

De no exigirme V.E. que hable, seré mudo.

Hago abnegación hasta de mi juicio en aras del respeto y afecto filial. Pierda yo ante V.E. el concepto del recto ejercicio de mi razón, antes de que desmerezca por el lado de mi voluntad.

Ni minas, ni plantas, ni parroquia me importan si no importan a S.S. Por vivas que sean actualmente las impresiones, no hablo por su acción del momento. Todo ésto es independiente de lo que piense D. Andrés. Si piensa como yo, está bien; si no, por mi parte, S.S. no tendrá que apenarse.

Nunca me he encontrado tan pobre de conceptos para expresar mis sentimientos; ruégole llene V.E. mi deficiencia con su indulgente afecto.

¡Pobre Padre Joaquín! ¡Tantos y tan gratos recuerdos como tenía asociados a él! Breve fue el trayecto que recorrimos juntos y no obstante llegué a tener por él sentimientos de afectuosa amistad, como si hiciera mucho tiempo que nos conociésemos. Su trato sencillo y generoso, y la bondad de su corazón, supe estimarlas desde el primer momento. Compañero sacerdote en Sto. Domingo no tenía otro a quien mejor conociera y apreciara. (D.E.R.)

La noticia de su muerte ha sido una triste sorpresa.

La del P. Sanz hacía ya días que la sabía. “De mortuis nihil nisi bonum”.

Estoy ya con la espuela puesta para ir a besar las manos de V.E. Mejor aguinaldo que la carta de V.E. no podía ni soñarlo.

Dígnese recibir la expresión de mis sinceros votos por su salud y prosperidad con ocasión de las Pascuas de Noche Buena... Las felicitaciones de Año Nuevo me reservo el placer de ir personalmente a presentárselas.

Suplico a V.E. haga presentes mis saludos respetuosos a la familia. Besos a Fifín. A William, un afectuoso abrazo.



Es de V.E. con sentimientos filiales el menor capellán que le pide

humildemente la bendición,

(fdo.) Miguel Fuertes

o. ASD. *Correspondencia del Pbro. M. Fuertes (1909-1916)*, estante B, cajón 48, legajo 7.

(96)

EMILIO CORLETO AL P. FUERTES
(Barahona, 19 enero 1916)

Estimado Padre:

Dos letras con el propósito de saludarle y al mismo tiempo saber de Ud., pues aquí se dijo que estaba enfermo, y esta noticia se confirma con su ausencia, pues lo esperaban para las fiestas en Paradís*.

En el seno de ésta le remito un recibo del Banco de Empeño donde está mi reloj y leontina. Le estimaré si Ud. no está escaso, me lo recoja, que á su regreso lo arreglaremos, y en caso que no pueda, me avisa para ver cómo se arregla éso. Sin más, su affmo.

(fdo.) Emilio H. Corleto

o. RAH. *Papeles del P. Fuertes, etc.*

*) La presente carta está dirigida al P. Fuertes en la Capital de la República, probablemente durante una de sus estancias en el Palacio Arzobispal como huésped de Monseñor Nouel.

Las fiestas de Paraíso (Paradís) se celebraban el día de Nuestra Señora de Attagracia, es decir, el 21 de enero.

(97)

JOSE M. BERNAD AL P. MIGUEL FUERTES
(San Antonio, Texas, 6 febrero 1916)

Muy Señor mío de todo mi respeto: Dirijo a V. la presente para tener el gusto de saludarle y ofrecerme a sus órdenes. Soy paisano de V. y tal vez pariente, pues mi tercer apellido es Fuertes.



Mi primo, Félix Bernad, comerciante de Daroca, en varias ocasiones me ha escrito encargándome que preguntara por V., pero yo no sabía el lugar de su residencia, hasta que hace poco tiempo llegó a mis manos una revista de esa república y por ella supe que V. se hallaba de Cura en Barahona.

Yo soy hijo de Tomás Bernad Fuertes que ya murió y a quien tal vez V. conoció. Desde la edad de diez años estoy en la Congregación de Misioneros del Corazón de María, y el año pasado tuve que salir de Méjico donde residía desde hace seis años, siendo Profesor de Derecho Canónico en la Universidad Católica de Puebla de los Angeles.

Si esta carta llega a sus manos y a V. le es gustoso tener correspondencia con un paisano, para mí sería de mucha satisfacción dirigirme a V. con frecuencia.

Sin otra cosa por hoy, repito a V. mis cariñosos saludos ofreciéndome en todo de V. s.s. q.b.s.m.

(fdo.) José María Bernad, C.M.F.*

o. MNGH. *Collección RAH*. Papeles del P. Fuertes.

*) El P. José M^a Bernad, C.M.F. llegaría al país en 1930. Desde el 22 de abril de ese año hasta el 20 de junio de 1946, sería Vice-Rector y Prefecto de Estudios del Seminario Conciliar, encomendado a los Claretianos por el Arzobispo Nouel en marzo de 1923. El P. Bernad sería también Párroco de la Catedral (1933-34), y director del *Boletín Eclesiástico*. En 1947 se trasladaría a Varadero (Cuba).

(98)

**BERNARDINO VASQUEZ, GOBERNADOR DE BARAHONA,
AL ENCARGADO DE LA
SECRETARIA DE FOMENTO Y COMUNICACIONES
(Barahona, 14 febrero 1916)**

Nº. 313.

Señor Encargado de la Secretaría de Estado de Fomento y Comunicación. Santo Domingo.

Señor:

Su muy atta. comunicación fecha 3 de los corrientes, No. 83, ha sido recibida, así como también el expediente de la denuncia



hecha por el Sr. Julio Valenzuela, que se distingue con el nombre de Bartolina, exponiendo los motivos que no permiten la concesión de mina que solicita, lo que se llevará a conocimiento del expresado Señor Valenzuela.

Las muestras de minerales presentadas por el Sr. Miguel Fuertes y Valenzuela, correspondientes á concesión "Carmelo y Edlandá" van por este mismo correo. También se les participará a los interesados que deben enviar la suma de \$15 al Oficial Mayor de esa Secretaría para cubrir los gastos de registro, papel sellado y copia que ocasionen las concesiones.

Muy atentamente le saluda,

El Gobernador
(fdo.) B. Vásquez*

c. AGN. *Gobernación de Barahona*. Copiador de Oficios, libros 3, pág. 345.

*) Bernardino Vásquez ("Pirín") era hijo de Francisco Vásquez a quien apellidaban "Galicia" por ser hijo de un gallego que se estableció en Barahona en 1876.

(99)

FRANCISCO HERRERA AL P. FUERTES
(Santo Domingo, 11 julio 1916)

Muy respetable Sr.:

Su atenta carta recibida hoy, ha merecido toda mi atención.

Nuestro amigo Don Carlos A. Mota me había hablado ya sobre Ud. y sobre el asunto de la concesión de minas a que Ud. se refiere.

Respecto de Ud. me ha expresado la grande estimación en que le tiene por su carácter y aptitudes, y también me dió algunos informes sobre las minas, que creo interesantes, por ser el desarrollo de los recursos naturales una conveniencia económica para el país.

No le hablé, sin embargo, de tomar participación en el negocio que según me dijo, ya Ud. tenía un socio, y además porque éso exige conocimiento completo del asunto y un convenio previo; pero sí le dije que yo podría mandar muestras del mineral a los E.U. para saber si contiene metal en una proporción que justifique la continuación de los reconocimientos.

Por supuesto, como Ud. sabe muy bien, ésto será nada más que el primer paso para averiguar si la mina merece una explotación seria, y si tiene un valor comercial.



Al hacerme Ud. proposiciones concretas que yo entre en parte en el negocio, voy a permitirme darle mi opinión sobre los medios que me parece que debería Ud. adoptar para obtener un resultado práctico:

1º.- Mandar muestras de mineral sacado de varios puntos y a alguna profundidad a los E.U. para su análisis.

2º.- Si estos análisis son satisfactorios, ofrecer cierta parte de las ganancias probables a un capital pequeño pero suficiente, para exploración y reconocimiento. Yo creo que las pequeñas sumas que Ud. propone gastar en esos trabajos preliminares, son inadecuadas.

Las operaciones de minas son muy aventuradas, y se necesitan ingenieros competentes y, por consiguiente, caros.

3º.- En caso de que los estudios indiquen la existencia de una mina que merezca explotación con ganancias, por su riqueza (tanto por ciento) y por la cantidad de mineral existente que arrojen los cálculos técnicos, se podrá proceder a la venta de la propiedad ó a formar una Compañía de explotación.

Lo primero, es decir los análisis, no tengo inconveniente en hacerlos efectuar en New York. Lo segundo, la formación de una Compañía de exploración y reconocimiento en el caso de que los análisis sean satisfactorios, podrá ser objeto de un convenio bien definido sobre la división de los beneficios eventuales.

Como mi conocimiento del asunto es naturalmente muy limitado, lo que le dejo dicho queda subordinado a su mejor parecer.

Con todo respeto me suscribo

S. Att. S.S.

(fdo.) Francisco Herrera

o. MNHG. Colección RAH. Papeles del P. Fuertes.

*) El Sr. Francisco Herrera era un comerciante domiciliado en la Calle San Francisco, en Santo Domingo. No se conserva la carta que le envió el P. Fuertes, a la que se hace alusión en el primer párrafo de ésta.

(100)

J. E. HATTON AL ARZOBISPO NOUEL

(Barahona, 3 agosto 1916)

Mi querido amigo:

Recibí con mucho gusto su carta de Julio 25 en la que me dice que dá su poder al padre Fuertes para que ejecute la venta de los

cuatro cientos pesos de títulos de “Ojeda” pertenecientes a la Yglesia (sic). Como el padre Fuertes estaba por *Petit-Trou* no pude tratar el asunto con él hasta *su regreso ayer*.

Por supuesto que al Padre le ha caído muy bien la resolución de Ud. y cumplirá con gusto la orden que Ud. le dá; pero, para llevar a cabo la operación es de absoluta necesidad que Ud. le mande un poder en toda forma al padre Miguel Fuertes.

Hoy escribo al abogado de la Compañía Mr. Frank H. Velder para que le presente a Ud. la carta de introducción que le ha enviado y le lleve después de ponerse en contacto con Ud. el poder ya hecho para que Ud. no tenga más que firmar.

Por aquí estamos en perfecta paz y desde que se nombró al Dr. Henríquez presidente parece que reina la confianza. Mi opinión es que ha entrado el país en una nueva era de paz y prosperidad.

Su más obediente y fiel amigo,

(fdo.) J.E. Hatton*

o. ASD. *Correspondencia Mons. Nouel* (1916), estante B, cajón 44, legajo 2.

*) José Eleuterio Hatton era un ingeniero inglés con quien estuvo asociado por largo tiempo el P. Fuertes en el negocio de explotación de minas.

(101)

EL ARZOBISPO NOUEL AL P. FUERTES
(Santo Domingo, 14 agosto 1916)

“POR EL PRESENTE damos y conferimos poder especial, amplio, bastante, cuanto en derecho se requiere y fuere necesario, al Sr. Pbro. MIGUEL FUERTES, Cura de Sta. Cruz de Barahona, para que en Nuestro nombre y representación de los derechos de la Iglesia, proceda a la venta de los terrenos de Ojeda, de los cuales es copropietaria la misma Iglesia por valor de cuatrocientos pesos en títulos, por la suma convenida, y al efecto otorgará la escritura correspondiente. El producto de dicha venta lo destinará el mandatario á la compra de una casa curial en Barahona y á las reparaciones de la iglesia parroquial.

Hecho en Santo Domingo, hoy día 14 de agosto de mil novecientos diez y seis.

(fdo.) + Adolfo N. Arzobispo
de Sto. Domingo.

c. ASD. *Correspondencia Oficial*, vol. 11 (1913-19120), pág. 183, asiento 739.



(102)
MIGUEL D. FUERTES
AL ARZOBISPO NOUEL
(Barahona, 12 octubre 1916)

Monseñor de todo mi afecto y respeto:

Como estoy convencido que V.E. conoce, que mis sentimientos de afecto y adhesión son constantes y sinceros, me descuido en escribir frecuentemente. ¿Qué podría decirle más? Y además cuento con la indulgencia y benevolencia de S.S., y ésto es causa de que no me apure mucho; otra falta ciertamente, abuso de la bondad; pero V.E. me dispensará todo.

Muy de cerca he seguido en lo posible sus luchas y actuación en los pasados meses con un interés que V.E. se podrá imaginar sabiendo que todos sus pesares y alegrías los tomo como míos.

No tengo palabras para agradecer debidamente á V.E. los beneficios de que me hace constantemente objeto. Quisiera que las acciones hablasen, y espero que S.S. en cualquiera circunstancia me ponga en ocasión de hacer reales y efectivas mis palabras.

Con recuerdos a la familia, besos a Fifín, le pide la bendición humildemente su hijo y menor capellán de V.E.

(fdo.) Miguel Fuertes

NOTA AL MARGEN
IZQUIERDO:

La venta del Título no se ha efectuado todavía. La Compañía se tropieza con el inconveniente de una sociedad de falsificadores que fabrican millares y cientos de millares de pesos de títulos. Don Eleuterio me encarga que salude a V.E. con todo el respeto y veneración.

o. ASD. *Correspondencia del Pbro. M. Fuertes (1909-1916)*, estante B, cajón 48, le-
gajo 7.



(103)

MIGUEL D. FUERTES AL ARZOBISPO NOUEL
(Barahona, 25 octubre 1916)

Monseñor de todo mi afecto y respeto:

Poco días después de mi última, se verificó la venta del Título de la Iglesia; adjunto remito el giro, convendría hacerlo efectivo a la mayor brevedad; la Compañía ha dado, según me dice D. Eleuterio, contra orden de compra.

También incluyo un presupuesto de casa, muy recortado y económico; aunque sobrepasa la suma, yo pondría el exceso poco a poco, si ésta era la resolución de V.E., porque se presenta una coincidencia única; detrás de la sacristía, como a quince varas, hay una casa con solar propio, no tiene ni cocina ni W.C. ni cerca, pero ésta no podría costar más de 50 (\$). Es propiedad de D. Miguel Angel Roca, Gobernador de Azua, y me dicen pide 200 \$. Tal vez a S.S. se la pusiera más barata por el fin a que se destina, y más porque poco ó nada es lo que a él le produce. En este caso aún quedan 50 \$ que podrían invertirse en el piso de la sacristía y componer el pavimento de la Iglesia. Es mi opinión y la de otras personas sensatas, que esto es lo que más conviene; simplemente me permito emitirla, porque cualquier resolución de V.E. es lo que prefiero antes que mi juicio propio. Si así opinase V.E., ruegole escriba al Sr. Roca, que siempre es mejor que S.S. trate el asunto.

Estas últimas semanas he estado entretenido arreglando la colección botánica de V.E.; ya está hecho el trabajo, sólo me falta hacer la lista ordenada; quería haber hecho coincidir la presentación con mi felicitación por el aniversario de la exaltación de V.E. al Arzobispado, y no me ha sido posible a pesar de mi árduo trabajo.

Con mis afectuosos recuerdos a la familia y besos a Fifín, le pide la bendición su más agradecido hijo y menor capellán.

(fdo.) Miguel Fuertes



(104)
PRESUPUESTO DE CASA CURIAL (BARAHONA)

34 horcones de 30 cent ^s	10.20
Pared para cimientos. 12 varas cúbicas. a 1.50	18.00
Durmientes	5.00
Soleras labradas a dos caras	5.00
4 Llaves a 70 cent.	2.80
36 viguetas	3.60
Forro tabla a 50 \$ millar con 10% desperdicios	56.00
1) Tabla para techo	45.00
Tabla para puertas	6.00
Piso de concreto	84.00
Papel para techo con clavos, etc.	17.00
" " divisiones	17.00
Visagras, clavos, etc.	15.00
Mano de obra	80.00
	364.60

- 1) Teniendo en cuenta la enorme subida de precio del zinc, con-
vendría techas de papel impermeable por el momento.

Nota: No se incluye ni cocina ni W.C. y baño ni cerca, ésta lo irá
haciendo poco a poco de una suma que gustoso pagaría como
canon.

o. ASD. *Correspondencia del Pbro. M. Fuertes (1909-1916)*, estante B, cajón 48, legajo 7.

(105)
MIGUEL D. FUERTES AL ARZOBISPO NOUEL
(Barahona, 15 noviembre 1916)

Monseñor de todo mi afecto y respeto:

Hoy recibí carta del Sr. Senador Sánchez proponiéndome una
casa de su propiedad, en venta. He tenido informes de que dicho
Sr. le había hecho a V.E. las mismas proposiciones, y más; me dije-
ron que S.S. significó dar su aquiescencia a lo que yo resolviese, lo



cual estimo como prueba del afecto y benevolencia que siempre me ha demostrado.

Le contesto en este momento al Sr. Sánchez, diciéndole que, no habiendo recibido órdenes de V.E. yo no puedo resolver nada en este asunto.

La casa que él ofrece es la que V.E. conoce; donde yo vivía cuando estuvo aquí; pero además de estar retirada de la Iglesia, tiene otro inconveniente, que es, estar contigua a otras casas de familia, y desgraciadamente pocas son las cabezas, no digo los miembros de familia que sepan ser buenos vecinos.

La casa del Sr. Roca, es independiente y lo más próximo que darse (pueda) de la Iglesia.

Hoy llegó el Sr. Ponce de León y un ingeniero francés, con una tarjeta de presentación de V.E., la que será considerada en todo su valor y atención: mañana salimos para Enriquillo y El Bahoruco.

Los días de vapor para mí son un remedio de lo que le pasa a V.E., los amigos de fuera y aún los de aquí no me dan lugar a nada. Así que V.E. sabrá excusar mi laconismo y hacerle hablar a este mismo laconismo.

Besos a Fiffín; tengo vivos deseos de dárselos, y no por tercera persona, y recuerdos a la familia, pidiendo a V.E. humildemente la bendición, es de S.S. el menor capellán y el más amante hijo,

(fdo.) Miguel Fuertes

o. ASD. *Correspondencia del Pbro. M. Fuertes (1909-1916)*, estante B, cajón 48, legajo 7.

(106)

MIGUEL D. FUERTES AL ARZOBISPO NOUEL
(Barahona, 22 noviembre 1916)

Monseñor de todo mi afecto y respeto:

Como le decía en mi última, he acompañado a los Sres. que E. se dignó recomendarme, y aunque el viaje fue bastante molesto por el mal estado de los caminos y la lluvia que nos sorprendió varias veces (cosas que a mí me tienen sin cuidado), lo sentí mucho por los compañeros de viaje: este ha tenido para mí muchos atractivos y me ha dado mucha luz en lo que refiere a la concesión Bahoruco.



El Sr. Ingeniero Celler ha trabajado por espacio de 30 años por el Estado; basta y sobra esta afirmación para juzgar de su competencia, de la cual, en lo poco que se me alcanza, puedo dar testimonio: es verdaderamente sorprendente la extensión de terreno que abarca su mirada geológica para establecer concordancia de estratificaciones, superposición de capas, etc.; asombra su rapidez en el manejo de la brújula y cuánto y qué claramente sabe hablar en sus manos. S.S. podrá formarse idea de la satisfacción que he tenido en este viaje, pero esta satisfacción aún ha tenido un complemento todavía más halagüeño en la confirmación archiplena de mis afirmaciones.

Con respecto al cobre de Bahoruco me ha localizado el filón con su dirección, inclinación y potencia; calcula (y él dice que siempre disminuye un 30% en sus afirmaciones) en 49 millones de metros cúbicos de mineral, sólomente el de un filón; el otro, no pudo verlo: el tiempo y, más que todo, el que yo no quise que bajase por un alud muy peligroso, fue la razón.

De la otra parte, de la que siempre hablé a V.E. con tanto entusiasmo, y que contiene 33% de magnesia, etc., hemos podido comprobar la existencia probabilísima de 50 a 60 Kls. cuadrados, con un espesor medio de 10 metros; ésto lo digo yo: el Sr. Ingeniero me dijo hoy que ya me daría mañana un cálculo de la cubicación. Se trata no de un filón, sino de una capa.

Hoy hemos hecho la denuncia de la concesión petrolífera: ha sido en mi nombre, por no tener poder de S.S. para hacerla en el suyo. Dentro de ella está la fuente termal, igual que la de Monte Catino, que yo quiero que sea de V.E.; manifestación petrolífera no hay ninguna. Sólomente caracteres que corresponden a esa formación de la que ya se tienen pruebas en el otro lado de la montaña del Curro, es decir, en Azua. Todo lo que a esta nueva concesión se refiere, lo dejo en las manos de V.E.; y en este sentido les doy a los Sres. Ponce de León y Cellier (sic) carta firmada de mi mano.

Ahora, a mi vez, aunque parezca un contrasentido, toca de recomendarle al Sr. Ingeniero, pues he tenido más tiempo de tratarlo y de estudiar su delicadeza y cultura, amén de su competencia.

El respeto y peso que dá a esta concesión, sólomente con que, aunque sea indirectamente, si fuera directamente, suene el nombre de V.E. en el asunto, me lo ha dejado entrever el Sr. Ingeniero, no veo porqué no pueda ser, pero S.S. obrará con absolutísima libertad, porque yo no le pongo ni le pondré a V.E. en ocasión



jamás de inclinarle á mi personal opinión, y menos ahora que no la tengo: *Aetatem habet, ipsum interrogate.*

Adjunto remito el contrato que he firmado.

En este momento se recibe la noticia, cuando ya estaba hecha mi denuncia, de que en Azua han declarado íntegra la provincia, abarcando parte de la de Barahona, lo cual es contra la Ley, y por consiguiente da lugar a la oposición.

Con lo que se presenta ahora, no cabe ni pensar que ni de mil leguas pueda aparecer el nombre de V.E.

Hoy me dió la cubicación de la magnesita: representa billones de metros cúbicos.

Con besos a Fifín, recuerdos a la familia, le pide la bendición su más humilde hijo y menor capellán,

(fdo.) Miguel Fuertes

o. ASD. *Correspondencia del Pbro. M. Fuertes (1909-1916)*, estante B, cajón 48, legajo 7.

(107)

**ANIBAL BAEZ, TENIENTE JEFE DE BARAHONA,
AL P. FUERTES
(Barahona, 24 noviembre 1916)**

Distinguido Sr.:

Acuso á Ud. recepción de su att. de ayer, de cuyos particulares he tomado nota.

Con el fin de atender á su reclamo, haré venir á esta oficina al Sr. á quien V. se refiere, avisando á V. á fin de que revisando los documentos o autorización si la tiene, pueda yo resolver en consecuencia. Mientras tanto, dictaré todas las medidas tendientes á impedirle que con su hábito de sacerdote explote la credulidad de los feligreses de la Santa Iglesia Católica.

Con la mayor consideración saluda á V.

El Tte. Jefe de Zona
(fdo.) Aníbal Báez

o. MNHG. *Colección RAH. Papeles del P. Fuertes.*



(108)

MIGUEL D. FUERTES AL SECRETARIO DEL ARZOBISPADO
(Barahona, 6 diciembre 1916)

Sr. de todo mi respeto:

En contestación a la comunicación del 25 del p.p. debo decirle que tan pronto tuve conocimiento del desembarco de un individuo que usaba el traje sacerdotal, requerí el auxilio de la autoridad para cerciorarme si en realidad le correspondía usarlo.

Las autoridades me escucharon y me ayudaron para la investigación de la verdad, y aunque este individuo llevaba una autorización del Sr. Troncoso de la Concha y otra del Presidente del Ayuntamiento de ésta, que supongo fueron arrancadas por sorpresa, no tenía ningún documento otro que lo identificase, con lo cual visto, insté a las autoridades a que por usar un traje que en él resultaba disfraz, y del cual se valía para robar respeto, consideración y autoridad de los fieles, procediesen a desenmascararlo. No dió lugar; huyó.

Sírvase, Sr. Secretario, aceptar el testimonio de mi profundo respeto. Attme.

(fdo.) Miguel Fuertes

o. ASD. *Correspondencia del Pbro. M. Fuertes (1909-1916)*, estante B, cajón 48, legajo 7.

(109)

MIGUEL D. FUERTES AL ARZOBISPO NOUEL
(Barahona, 16 diciembre 1916)

Monseñor de todo mi respeto y afecto:

Los sentimientos de sincero afecto y los fervientes votos que por la felicidad de V.E. existen y hago siempre, me permito exteriorizarlos por ésta, con ocasión del cumpleaños de V.E.

¡Quiera el Señor aceptar tantos sacrificios, dolor, enfermedades como la Patria le cuesta, y se transformen en las manos del Todopoderoso en bien y felicidad de su Grey y su Pueblo! Dominus conservet eum, etc.



Reiterando á V.E. el testimonio de mi veneración y respeto, le pide la bendición su hijo y menor capellán.

(fdo.) Miguel Fuertes

P.S. Recibí el giro de \$ 300. Acusé recibo, pero sospecho que no llego la carta.

Besos a Fifín. Recuerdos a la familia.

o. ASD. *Correspondencia del Pbro. M. Fuertes* (1909-1916), estante B, cajón 48, legajo 7.

(110)

ANTONIO MOTA, COMERCIANTE, AL P. FUERTES
(Barahona, 2 enero 1917)

Mi querido Padre Fuertes:

He sido gratamente sorprendido por su muy apreciable carta del 2 d/c (= del corriente).

Quiero contestar á su interesantísimo contenido, que encuentro lleno de la más sincera delicadeza y desprendimiento, con sólo dos palabras: mi confianza en el Padre Fuertes, es inquebrantable, y no dudo un sólo momento en el éxito final de un negocio bien estudiado y desenvuelto por él; y en esta coyuntura persisto en contribuir con mi concurso y ayuda al desarrollo de su empresa.

Por último, he podido notar algo para mí muy satisfactorio; y es: la mutua confianza y recíproco afecto que existe entre el Padre Fuertes, y su respetuoso y adicto amigo.

(fdo.) Antonio Mota*

o. RAH. *Papeles del P. Fuertes, etc.*

*) Antonio Mota era hijo del notable ciudadano barahonero Jaime Mota. Además de ejercer el comercio, desempeñó algunos cargos públicos. Fué Diputado por su provincia en 1915.

(111)

FRANCISCO VASQUEZ AL P. FUERTES
(Barahona, 2 enero 1917)

Caro Amigo:

Su carta de esta misma fecha la tengo recibida, y no ha dejado de extrañarme sobre manera el que Vd. trate como una molestia lo que no es más que una diversión.



Jamás he pensado en molestarle de la manera que Vd. me trata en su citada.

Si mis hijas tratan de divertirse cada vez que ellas quieran, yo no puedo prohibirle(s) ese deseo, á menos que alguno de (los) vecinos, tal como Vd., se encuentre enfermo*.

Con el respeto de siempre,

(fdo.) Francisco Vásquez

o. RAH. *Papeles del P. Fuertes, etc.*

*) Es muy posible que esta carta responda a la queja del P. Fuertes, mientras se encontraba convaleciente, de los ruidos que hacían al jugar en la calle los niños del vecindario.

(112)

MIGUEL D. FUERTES
AL ARZOBISPO NOUEL
(Barahona, 3 enero 1917)

Monseñor de todo mi respeto y afecto:

Lo que hago todos los días, permítame V.E. que hoy lo escriba: "Que el Señor lo colme de ventura y gloria", con ocasión de las Pascuas de Navidad y Año Nuevo.

Contando con el permiso que V.E. me ha dado de palabra para hacer exploraciones, hoy salgo para Duvergé donde necesito recoger unas muestras de grandes yacimientos de reciente descubrimiento para poder embarcarlos en la próxima semana que probablemente llevaré yo mismo a la Capital.

Para entonces dejo hablarle de todo; ahora me limito a pedirle humilde la bendición.

Su afmo. hijo y Capellán,

(fdo.) Miguel Fuertes

Besos a Fifín, recuerdos a la familia.

o. ASD. *Correspondencia. Vicaría de Barahona (1917).*



(113)
MIGUEL D. FUERTES AL ARZOBISPO NOUEL
(Barahona, 11 enero 1917)

Monseñor de todo mi afecto y respeto:

Al enviar los estados generales, lo digo lleno de confusión y vergüenza, he tenido que hacerlo sin acompañar el importe de las décimas correspondientes al Seminario y Curia; ya son tres los años que me ha sucedido lo mismo, y aunque sé la benevolencia extrema de S.S. para conmigo, queda siempre en mí el recelo de que se pueda pensar de mi abuso de confianza o poco deseo de cumplir. Es por esta razón que le debo a V.E. y le debo también a mi conciencia dos palabras de descargo.

No vacilo en afirmar que si no es por avaricia o lacería, no hay otro sacerdote que viva con más privaciones y estrecheces que yo, en la Archidiócesis: no han sido un día ni dos los que no he tenido el pan cotidiano suficiente para mí ni los que me rodean, y en estos mismos días no he dejado jamás de dar o al enfermo o al necesitado y aún al que me lo pidiese en nombre de Dios, sin parar mientes si decía verdad, dimidiando mi ración o pidiendo prestado para completarla... Al llegar tal vez más adelante de lo que era mi propósito, no lo hago movido por vanidad o necesidad; no quisiera oírme "jam recepisti mercedem tuam".

Es mi solo y exclusivo propósito justificarme ante V.E.; nada absolutamente más.

Vivo conforme aquí, consagrado al estudio de la Provincia que la quiero lo que no se puede decir, y todos mis esfuerzos pienso no esté lejos el día, de verlos coronados.

Espero que estas deficiencias en el pago de las décimas podré un día satisfacerlas con creces; D. Eleuterio va a la Capital y podrá informar a V.E. de algo.

A fines de mes pienso ir a saludar personalmente a S.S. Mientras tanto, con besos a Fifín y recuerdos a la familia, le pide humildemente la bendición su hijo y menor capellán,

(fdo.) Miguel Fuertes



(114)
**BERNARDINO VASQUEZ, GOBERNADOR DE BARAHONA,
AL SECRETARIO DE ESTADO DE FOMENTO
Y COMUNICACIONES
(Barahona, 16 enero 1917)**

Señor Secretario:

De conformidad con lo dispuesto por el art. 18 de la Ley de Minas en vigor, tengo a bien enviar a esa Secretaría de Estado, el expediente y muestras de minerales de una denuncia hecha por ante este Despacho por el señor Presbítero Don Miguel Fuertes, de la cual denuncia se ha llenado las formalidades de ley.

Muy atentamente le saluda,
El Gobernador
(fdo.) B. Vásquez

c. AGN. *Gobernador de Barahona*. Copiador de Oficios, n. 3, pág. 283.

(115)
**CIRCULAR DEL GOBERNADOR,
BERNARDINO VASQUEZ, AL P. FUERTES
(Barahona, 24 enero 1917)**

Nº. 779

CIRCULAR DIRIGIDA A LOS SEÑORES

Eleuterio Hatton, Luis E. Delmonte, Clemente Giuñiani, Miguel Fuertes, Harry H. Buoc (sic), Antonio Mota, Bartolo Coll y demás comerciantes y Acendados (sic) de la Provincia de Barahona. Ciudad.

Señor:

Tengo á bien transcribir á Ud. para su estudio una comunicación dirigida a este Despacho por la Secretaría de E. de Guerra y Marina, la cual está concebida en estos términos:

“Señor Gobernador de la Provincia de Barahona. Señor. Sírvasse obtener por medio de las Cámaras de Comercio ó de un cuerpo semejante representativo del comercio, una recomendación de los comerciantes y hacendados prominentes en el vecindario, sobre los siguientes puntos:

Primero. Para su Provincia. Segundo. Para un presupuesto general del país entero: Carreteras, puentes, Ferrocarriles, Mejorías en



los puertos, Instituciones i Edificios Públicos. Se desea obtener un concurso de opiniones y donde sea posible un presupuesto del Costo para que se puedan hacer planos comprensivos para gastos económica i conservativamente los fondos públicos, para mayor bien del mayor número de habitantes. El producto del préstamo que ya se ha hecho para Obras Públicas se usará para construcción solamente. El mantenimiento en el futuro se proveerá de los fondos corrientes, etc. etc.”

Como este Despacho desea dar una contestación categórica al respecto, es por ello que transcribo á Ud. la comunicación expresada á fin de obtener de su valiosa persona su opinión sobre el particular, invitándolo a hacerlo en una reunión que al efecto se celebrará en esta Gobernación el día sábado que contaremos 27 de los corrientes, de 9 a 10 a.m. á la que espero se digne asistir.*

Attamente le saluda,
El Gobernador
(fdo.) B. Vásquez

c. AGN. *Gobernación de Barahona*, Copiador de Oficios, n. 3, pp. 299-300.

- *) La reunión a la que citaban al P. Fuertes y otros ciudadanos, se celebró en la fecha indicada. La “comisión” recomendó que se construyeran vías de comunicación de Barahona a Neyba y Duvergé. Que se hicieran caminos para unir la región cafetalera de Barahona, un puente sobre el río Yaque en Habanero y Peñón, que se reformase el teléfono en la provincia, y que se estableciese una nueva red de Barahona a Enriquillo. Además, que se creasen escuelas de Artes y Oficios y un Banco Agrícola, entre otras mejoras.

AGN. *ibid.*, pág. 310.

(116)

**RECIBO DE ELISEO DAMIRON A FAVOR DEL P. FUERTES
(Barahona, 6 febrero 1917)**

He recibido del Pbro. Fuertes la suma de cincuenta pesos oro a cuenta del precio de la casa que le vendo en trescientos.

Barahona, 6 Fbro. 1917
A ruego de Emeterio Díaz
(fdo.) Eliseo A. Damirón*

o. RAH. *Papeles del P. Fuertes*, etc.

- *) Eliseo A. Damirón era descendiente de Prosper Damirón que, aparentemente, se estableció en Barahona en el siglo XVIII. Era miembro de la Junta de Fábrica del nuevo templo constituida en 1918.
Cfr. Matías Ramírez Suero, *Fundación de Barahona* (Santo Domingo, 1983), pág. 76.



(117)
ELISEO PEREZ SANCHEZ AL P. FUERTES
(Santo Domingo, 9 febrero 1917)

Mi estimado Padre:

Ayer recibí el telegrama que le adjunto, y como no entiendo su contenido, después de haber consultado al Padre Secretario sobre el particular, he resuelto mandárselo para que, por escrito, Ud. me explico (sic) lo que quiere.

Aprovecho esta ocasión para ponerme una vez más a sus gratas órdenes.

Afectísimo en Cristo,
(fdo.) Pbro. Eliseo Pérez*

o. RAH. *Papeles del P. Fuertes*, etc.

*) Eliseo Pérez Sánchez nació en Santo Domingo el 22 de julio de 1891. Fue ordenado sacerdote el 22 de abril de 1916, desempeñó los cargos de Secretario de Cámara y Gobierno del Arzobispado desde 1916 y, por fin, de Administrador Apostólico (1934-1935). Falleció en Santo Domingo el 30 de junio de 19179.

(118)
DAVID SANCHEZ, PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO,
AL P. FUERTES
(Barahona, 17 febrero 1917)

Pbro.:

El Ayuntamiento que me honro en presidir, resolvió en sesión celebrada anoche, designar a Ud. miembro de la Comisión á cuyo estudio será sometida una exposición que sobre instrucción hace á este Ayuntamiento un grupo de Profesores de esta localidad, cuyos pliegos le serán presentados oportunamente.

Contando con vuestro valioso consenso, le saluda muy atte.

(fdo.) D. Sánchez
El Pdte. del Ayuntam^o

(Hay un sello del Ayuntamiento)

c. AGN. *Ayuntamiento de Barahona*, Libro copiador de oficios (1916-18), n. 16, pág. 41.

(119)
PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BARAHONA
AL SECRETARIO DE ESTADO DE JUSTICIA
E INSTRUCCION PUBLICA
(Barahona, 2 mayo 1917)

Nº. 152.

De acuerdo al telegrama de esa Secretaría, de fecha 27 de Abril



próximo pasado, el Honorable Ayuntamiento que me honro en presidir, tiene a bien someter a la consideración de ese Despacho, a los Srs. Eliseo A. Damirón y Pbro. Miguel Fuerte (sic), para que designe de entre ellos un Intendente Provincial de Enseñanza Pública.

Dichos Señores, á juicio de esta Corporación, reúnen suficiente capacidad para el desempeño de dicho cargo, y por éso no duda que merecerán la buena acogida de esa Secretaría.

Muy respetuosamente saluda a Ud.,

(fdo.) D. Sánchez
Presidente del Ayuntamiento

c. AGH. *Ayuntamiento de Barahona*, Copiador de Oficios, libro 16, pág. 124.

N.B. Parece que el Superintendente General de Enseñanza, Julio Ortega Frier, ante la tardanza del correo, había designado ya un intendente provincial en Barahona, puesto que el día 10 de abril de ese año envía el siguiente telegrama al Gobernador Vásquez:
Cuando recibí parte suyo venido correo, ya estaba designado Licenciado Manuel de Js. Fiallo Intendente de esa.

o. AGN. *Secretaría de Estado de Educación Pública*, legajo 1/666, folder 3.

(120)

**GOBIERNO MILITAR USA AL INTENDENTE GENERAL
DE ENSEÑANZA
(Santo Domingo, 8 mayo 1917)**

Núm. 791
JRLT/UL

Señor Intendente General de Enseñanza
del Departamento del Sur i del Este
Ciudad.

Señor:

El Ayuntamiento de la Común de Barahona, presenta como candidatos para intendente de Enseñanza Pública de la Provincia, a los Señores Eliseo A. Damirón i Pbro. Miguel Fuerte (sic), y este Departamento espera que Vd. se sirva a la mayor brevedad posible indicarle cuál de esos dos candidatos sería más a propósito para el desempeño de ese cargo.

Le saluda atentamente,

Departamento de Justicia e Instrucción Pública
(fdo.) Rufus H. Lane
Lieutenant Colonel U.S.M.C. for the Military Government.

Contestada con el N^o. 175,
Serie B, Libro V.

o. AGN. *Secretaría de Estado de Instrucción Pública*, legajo 1/664, f. 3.



(121)
GOBIERNO MILITAR USA A JULIO ORTEGA FRIER
(Santo Domingo, 22 mayo 1917)

Núm. 835

U.L.

Sr. Intendente General de Enseñanza
Ciudad.

Señor:

Comunico a Vd. para su conocimiento i fines procedentes, que el Gobierno Militar ha nombrado al Señor Pbro. Miguel Fuerte (sic), Intendente Provincial de Enseñanza de Barahona.*

Le saluda atentamente,

Departamento de Justicia e Instrucción Pública
(fdo.) Rufus H. Lane
Lieutenant Colonel U.S.M.C. for
the Military Government

Contestada con el N^o. 205
Serie B, Libro V.

o. AGN. *Secretaría de Estado de Instrucción Pública*, legajo 1/664, f. 3.

* Al hacerse cargo de la Intendencia de Enseñanza, el Distrito Escolar de Barahona tenía veintiocho escuelas con un total de 2,334 alumnos. Se dividía en tres comunes: Barahona, Enriquillo y Cabral. La primera disponía de once escuelas (tres graduadas, siete rurales y una preparatoria de maestros. La segunda tenía nueve escuelas (dos rudimentarias urbanas y siete rurales), y la tercera contaba ya con ocho escuelas (tres graduadas, una nocturna y cuatro rudimentarias rurales).

Las escuelas rurales que el P. Fuertes visitaría a partir de esa fecha eran las de Peñón, Cachón, Fundación, Jaquimeyes, Alpargatal y la Ciénega (Barahona), Polo, Naranjo, Tierra Blanca y Peñuela (Cabral), y Paradís, Los Patos, Caletón, Llimbí, Arroyo Dulce y Trujín (Enriquillo).

Es posible que el nombramiento del P. Fuertes como Intendente Provincial de Enseñanza formase parte del plan general de estructuración de la enseñanza primaria que se propuso el gobierno de intervención a partir de abril de 1918, al promulgar la nueva Ley de Enseñanza y crear el Consejo Nacional de Educación.

En realidad, mediante la Orden Ejecutiva n. 25 (4 diciembre 1916), ya se había constituido una Comisión sobre Instrucción Pública, que estaba presidida por Monseñor Nouel, y cuyos miembros eran Federico Velázquez H., Manuel J. Troncoso de la Concha, Jacinto R. de Castro, Manuel Ubaldo Gómez, Julio Ortega Frier y Pelegrín Castillo.

AGN. *Gobierno Militar. Ordenes Ejecutivas (1916-1922)*, legajo 54.



(122)
FRANCISCO RUBAL AL P. FUERTES
(San Pedro de Macorís, 22 mayo 1917)

Muy respetable Señor mío: Por nuestro común amigo W.E. Pantin he sabido que tiene V. varias minas denunciadas en la P. (= Provincia) de Barahona. Si V. quiere vender dichas minas o entrar en combinación para que las explote, espero me diga los datos siguientes:

Clase de mineral, tanto por ciento, distancia del punto de embarque donde se pueda hacer un embarcadero. Precio que V. quiere por cada una de ellas separada (sic), o en que forma quiere V. entrar de socio.

Los demás datos, esto es, costo de (), cantidad de mineral que puede haber, hará sus estudios el Ingeniero de la Compañía que llegará en el próximo mes de Junio.

Debo manifestarle que la comp.^a que está interesada, tiene recojido un capital de tres millones de dólares (sic) y tengo mucha confianza en ella y no dudo llegamos a un acuerdo () sus precios o proposiciones sean justos.

Espero me diga si V. hace el negocio por mi mediación, qué tanto por ciento me dará de comisión.

De V. su affmo. S. S.

(fdo.) Francisco Rubal

o. RAH. *Papeles del P. Fuertes, etc.*

(123)
MIGUEL D. FUERTES AL SUPERINTENDENTE
DE ENSEÑANZA
(Barahona, 3 junio 1917)

Sr. Superintendente:

Tengo el honor de acusar recibo de las comunicaciones siguientes:

Circular D-I-35. Tomada buena nota, y en mi viaje de exámenes por la Provincia será cumplida.



Circular— *Envío de 7 cheques dotaciones*. Extendidos ya avisos a los interesados; llegados los recibos y notas estadísticas, se remitirán a ese Despacho.

Nº. 722. Asunto— Escuela Mella de Duvergé.

Procederé a la Investigación de la falta de pago de los haberes del Profesor. Devolveré documento que acompañaba comunicación y el informe de esta Intendencia Provincial.

Saluda a V. muy atte.

(fdo.) M. Fuertes
Intendente Provincial de Enza.

o. AGN. *Secretaría de Educación Pública*, legajo 1/665, folder 2.

N.B. La carta está dirigida al Lic. Julio Ortega Frier, abogado, historiador y diplomático, que nació en Santo Domingo el 30 de junio de 1888 y falleció en la misma ciudad el 12 de mayo de 1953. Fue Superintendente General de Enseñanza (1917-1924), y posteriormente desempeñó el cargo de Rector de la Universidad de Santo Domingo en dos ocasiones (1938 y 1943).

(124)

JOSE M. BERNAD A MIGUEL D. FUERTES
(Santiago de Chile, 21 junio 1917)

Muy querido amigo y paisano:

En el mes de Noviembre del año pasado escribí a V. incluyendo otra para el Sr. Arzobispo de esa diócesis. Como han pasado tantos meses sin recibir contestación, me doy a pensar que ó la mía o la de V. se han extraviado. El objeto era solicitar del Sr. Arzobispo la admisión en esa arquidiócesis, pues tengo la resolución inquebrantable de salir de esta congregación de Misioneros del Corazón de María, donde he tenido y tengo que padecer mucho por la diferencia de carácter y educación, y por la falta de vocación que nunca he tenido ó al menos desde hace muchos años no la tengo, sino todo lo contrario, mucha aversión al instituto, a sus Superiores y a los individuos.

Espero de V. que se interesará con el Sr. Arzobispo a mi favor y yo le aseguro que no se arrepentirá. Tengo 38 años, he sido dos años profesor de Dogma, dos de Moral, y tres de Derecho Canónico. Tengo muy buenas relaciones con la mayor parte de los Obis-



pos mexicanos, y si no fuera por la revolución, allí tendría muy buena colocación: pero prefiero esa república por la tranquilidad y buen clima.

Tiempo atrás escribí a mi primo Félix y le encargué mucho le escribiera a V. dándole para eso su dirección.

Le suplico encarecidamente que me favorezca cuanto pueda con el Ilmo. Sr. Arzobispo, y yo le quedaré perpetuamente agradecido. Vea si cuanto antes me puede obtener del Sr. Arzobispo una Carta o documento firmado por S.E. Ilma. en la que me conceda la admisión en la diócesis, pues hasta que lo consiga, no me despa- chan en Roma la dispensa, y a mí se me hace soberanamente aburrido esperar tantos meses. Es un favor muy grande que yo le agradeceré con toda el alma de un sincero aragonés.

Tenga la bondad de escribirme al apartado 807, Santiago de Chile.

¿Quién sabe si se perdería la carta por no ir bien franqueada? Cuando V. me escribió a San Antonio Texas (sic), su carta venía sólo con el timbre de la parroquia, y como eso no sirve, el lego portero por roñoso no quería pagar la multa de 10 centavos, y ya se la iba a llevar el cartero, si no hubiera sido por uno de los Padres.

Espero con ansia su favorable contestación y la del Sr. Arzobispo, a quien también escribo; y entretanto me repito nuevamente su afectísimo s.s. y amigo,

(fdo.) José María Bernad, C.M.F.

o. MNHG, Colección RAH. Papeles del P. Fuertes.

N.B. No se conserva carta alguna anterior al 21 de junio, ni entre los papeles del P. Fuertes ni en el Archivo del Arzobispado. No consta, además que el P. Fuertes hiciese gestiones ante la Curia para la aceptación de su compatriota que, como es obvio por la carta, pasaba por una crisis vocacional.

(125)

FERNANDO A. DEFILLO AL P. FUERTES

(Santo Domingo, sin fecha)

Muy estimado Padre:

Recibí en buen estado la *Balanza* y 7 *secadores*. Gracias.
Desde el viernes último caí enfermo y aún no he salido de casa;



pero he dado las órdenes necesarias para que le embarquen el *generador* de acetileno y algunas libras de carbonato de calcio.

Una libra (o 1 1/2 lb.) es suficiente. Yo lo he usado poco. Régúlelo de manera que el agua le caiga gota a gota sin precipitación. No olvide indicarme el modo de obtener los mecheros de acetileno como sustitutos de los Bunsen.

Consígame un trozo de raíz fresca de guayacán.

Muy suyo afect^{mo} discípulo,
(fdo.) Dr. Defilló*

EN EL MÁRGEN IZQUIERDO:

P.S. La Librería de O. Berthier (E. Bougault, succ.) 48, rue des Ecoles, París, anuncia: 1 Donny-Henault, Gall et Guye = Principes et applications de l'électrochimie (1915) —30 francs— 1 Le Blanc — Trattato di Electrochimica — 3 f 50.

o. MNGH. Colección RAH. Papeles del P. Fuertes.

*) El Dr. Fernando Alberto Defilló nació en Puerto Plata el 27 de febrero de 1874, y falleció en Santo Domingo el 29 de octubre de 1949. Era hijo de Leonor Defilló Amiguet y del que, más tarde, sería Arzobispo de Santo Domingo, Fernando Arturo de Meriño.

(126)

FERNANDO A. DEFILLO AL P. FUERTES
(Santo Domingo, 30 junio 1917)

Distinguido amigo:

Recibí el cuaderno de sus anotaciones botánicas, el cual me he apresurado á copiar para devolvérselo pronto, juzgando que Ud. debe necesitarlo.

Asímismo recibí el paquete de *hidrocotilas*. Mil gracias.

No se moleste en enviarme el *amacey*, porque yo tengo suficiente para mis estudios.

Sí le estimaré que me remita los Soblet, el papel del filtro y los anillos de los soportes.

La Sra. de Fiallo murió repentinamente, por síncope respiratorio, según sus médicos de cabecera. U. no ignorará, seguramente, que no son raros los casos de muerte súbita de los pacientes de en-



fermedades tíficas en el período de la convalecencia. Esa señora estaba ya muy mejor, sin fiebre.

Cuando lea el *Grasset*¹, dígame sus impresiones. Yo soy admirador de ese gran clínico de Montpellier. Es un gran espiritualista y ferviente cristiano. Tiene conceptos muy raros y que han motivado discusiones de mucha importancia, acerca de las relaciones psíquicas y materiales, conceptos que aparentemente le apartan de sus principios religiosos, pero en el fondo no es así. Nuestro amigo Gerardo² puede facilitarle (me parece que él lo tiene) el *Psychisme Inferieur*, del mismo autor.

Estoy haciendo pruebas, hasta este momento satisfactorias, de la preparación anti-leprosa que creo análoga á la del cubano García. Me parece que tendré éxito.

Le incluyo una hoja de *otra planta* que crece como la hidrocotila, en las lagunas de Guerra. Tiene el peciolo largo; pero el limbo es diferente.

En fin, perdone el tiempo que le he robado á sus atenciones.

De Ud. att. S.S. y respetuoso amigo,

(fdo.) Dr. Defillo

o, MNGH. Colección RAH. Papeles del P. Fuertes.

- 1) Se refiere a una obra de Joseph Grasset (1894-1918), con toda probabilidad *L'hypnotisme et la suggestion* (París, 1903), de la que existía ya una versión castellana publicada en Madrid en 1906.
- 2) Se refiere al Dr. Gerardo Marten Ellis Geraldino, médico del P. Fuertes. La obra a que se refiere, también de Joseph Grasset (*Le psychisme inferieur*), fue publicada en París en 1906, y aparece en el inventario de la biblioteca del P. Fuertes, realizado en Abril de 1926.

(127)

GOBERNADOR DE BARAHONA AL P. FUERTES

(Barahona, 6 julio 1917)

Nº. 1222.

Señor Intendente Provincial de Enseñanza
Ciudad.

Honorable Señor:

Informado este Despacho por el Secretario de esta Gobernación quien formaba parte de la Comisión examinadora en esta Ciudad i



en representación de mi autoridad, que en el día de ayer, mientras se verificaban las pruebas escolares en el Colegio de Niñas “El Salvador” fueron interrumpidas por el Señor Salvador González, sub-Director de la Escuela de Varones “Perseverancia”, quien faltando al respeto i consideración de Ud. i las demás personas allí presentes, lanzó graves injurias contra su persona i Autoridad sin motivo alguno justificado para ello, i al extremo de que se suspendieran los trabajos por algunas horas.

Siendo esté asunto considerado tan grave como importante por su incorrección i suficientemente digno de ser corregido en la forma que el caso amerita, de modo que sirva de precedente para conservar el buen régimen disciplinario que es de rigor observar en semejantes actos i entre las autoridades que componen i representan la instrucción pública; ya que se trata de una doble falta cometida por el expresado Sr. González, quien es subordinado de Ud. en su calidad de Intendente Provincial de Enseñanza, este Despacho no vacila en requerir de su autoridad, así como también lo requiere por la presente el Ciudadano Presidente del Honorable Ayuntamiento que tuvo informe de esta cuestión, que el caso que nos ocupa sea sometido ante quien corresponda, para que se castigue i corrija de conformidad con las prescripciones de la Ley que lo determine.

Con sentimientos de consideración y respeto, le saludan

(fdo.) D. Sánchez
Presidente del Ayuntamiento

El Gobernador
(fdo.) B. Vásquez

c. AGN. *Justicia e Instrucción Pública*, 1/665, folder 2.

(128)

SALVADOR GONZALEZ AL P. FUERTES
(Barahona, 7 julio 1917)

Señor P. Miguel Fuertes. Intendente Provincial
de Enseñanza Pública.

Distinguido Señor:

Con fecha 11 de octubre de 1916, recibí una comunicación del Consejo Provincial de Educación —del cual forma Ud. parte— avi-



sándome la resolución de ese Consejo suspendiéndome por *cuatro* meses en las funciones que actualmente desempeño. Recuerdo que en la misma fecha le escribí a Ud., así como a los demás miembros de ese Consejo, desconociendo —como he desconocido— esa resolución, por haber sido el procedimiento que se siguió en ello, un procedimiento arbitrario, improcedente e ilegal de toda ilegalidad. Ese Consejo, al dictar esa sentencia obró por fuera de los principios de la justicia i equidad más elementales, violando además los artículos 126, 513, 516 i 519 de la Ley de Educación en vigor.

¿Cuándo se ha pronunciado fallo alguno por algún tribunal sin haber oído antes la defensa del inculpado i sin obrar en virtud de hechos debidamente comprobados?

Hoy, se me han suspendido mis sueldos de marzo, abril i mayo, así como los de los meses de vacaciones, de acuerdo con lo resuelto por Uds.; y, como quiera que ésto lesiona en gran manera tanto mis intereses morales como materiales, me veré en el forzoso caso de hacer a todos i cada uno de los miembros de ese Consejo, responsables personalmente de esa resolución i de los perjuicios que sus consecuencias me están erogando.

Saluda a Vd. atentamente,

(fdo.) A. Salvador González Lebreux
Profesor Ayudante de la Escuela
"Perseverancia".*

o. AGN. *Justicia e Instrucción Pública*, 1/665, folder 2.

*) Angel Salvador González Lebreux era hijo de un médico cubano, Francisco González Colarte. En febrero de 1930 secundaría el "movimiento cívico" de Estrella Ureña, e inmediatamente sería designado Gobernador Civil de la Provincia.

(129)

**MIGUEL D. FUERTES AL SUPERINTENDENTE
DE ENSEÑANZA
(Barahona, 7 julio 1917)**

Sr. Superintendente:

Tengo el honor de incluir adjunta la comunicación que envían a este Despacho, el Sr. Gobernador y el Sr. Presidente del Ayuntamiento.

El Consejo Provincial no existe en esta Provincia; los consejeros D. Manuel de Jesús Fiallo, al cambiar de carácter por su nombramiento de Intdte. P. (= Provincial), dejó de serlo; y del mismo modo el que suscribe por la dicha razón: por tanto, remito a V. la denuncia, que me hacen los Sres. Gobernador y Presidente Municipal, para que la Superintendencia resuelva lo que proceda.

Salgo mañana de viaje para las escuelas de la Provincia y estaré ausente por varias semanas de esta cabecera. Si se requiriese mi presencia en ella, ruégole me telegráfíe.

También incluyo, y a título devolutivo, si así plugiese al Sr. Superintendente, una comunicación, que el Sr. A.S. González me dirige, esperando se digne V. resolver lo que proceda.

La comunicación Nº. A-705 referente al canto coreado "El Patriotismo y la Escuela" está cumplida en parte y lo será en un todo, en mi viaje de exámenes de la Provincia.

Con sentimiento de respeto, saluda a V. atte.,

(fdo.) Miguel Fuertes
Intdte. P. de Enza.

o. AGN. *Secretaría de Educación Pública*, legajo 1/665, folder 2.

(130)
**MIGUEL D. FUERTES AL SUPERINTENDENTE
GENERAL DE ENSEÑANZA**
(Barahona, 9 julio 1917)

Sr. Superintendente:

Tengo el honor de acusar recibo de la Comunicación A. 770, concerniente a la disposición de *goce de franquicias postales y telefónicas, concedidas a esta oficina*.

Saluda a V. atentamente,

(fdo.) Miguel Fuertes
Intde. P. de Enza.

o. AGN. *Educación Pública*, legajo 1/665, folder 2.



(131)
MIGUEL D. FUERTES AL ARZOBISPO NOUEL
(Barahona, 9 julio 1917)

Monseñor de todo mi respeto y afecto:

Desde mi retorno a ésta puedo decir á V.E. que no he tenido un momento de reposo: la organización del archivo de la Intendencia, formular programas y comunicarlos a la Provincia, presenciar desde el primero los exámenes de esta cabecera, hacer presupuestos requeridos por el Ministerio, formación de comisiones, correspondencia, estadísticas, etc. etc. Además las obligaciones parroquiales, que los días de San Juan y San Pedro son casi las mayores del año. Júntese a ésto las atenciones sociales, y V.E. se convencerá de que para llenar tantas obligaciones, el tiempo material no me alcanzaba.

Monseñor, creo haber penetrado en estos meses que estuve en la compañía de V.E. los altos y transcendentales propósitos, neta y luminosamente orientados en la mente de S.S.

Puede V.E. abrigar el convencimiento de que yo sabré, identificándome con ellos, transformar esta parroquia en ese sentido. En cuanto termine los exámenes de la Provincia, que quiero presenciarlos todos o casi todos, organizaré la catequística, organizaré cooperadores, y después o casi conjuntamente, me ocuparé de la normalización de la familia por el matrimonio, la frecuencia de sacramentos, y las asociaciones religiosas se derivarán inmediatamente como forzadas consecuencias.

Dígnese V.E. bendecir mis propósitos.

Hoy envié a la Superintendencia una denuncia del Sr. Gobernador y Presidente sobre indisciplina e injurias que me infirió un maestro que siempre se ha significado como de carácter violentísimo. No he querido ni añadir una palabra de mi cosecha. S.S. puede estar convencido de que la exposición que el Sr. Gobernador y Presidente del Ayuntamiento me hace como Intendente es la expresión tranquila y verdadera de los hechos.

Adjunto remito el acta que se levantó en la reunión para la erección del templo. Ruego á V.E. se sirva aprobarla y hasta si es posible darme facultad para rehacerla y nombrar otros vocales *pro re nata* o sea, como reclamaren los hechos.

En nada, confío, me hará desmerecer del afecto que V.E. se digna dispensarme, mi demora en escribir a S.S. No son vanas ex-



casas, sino extraordinarias atenciones. Dentro de poco todo será más normal.

Con la expresión sincera de mi respetuoso afecto a la familia, le pide humildemente la bendición su obediente hijo y menor capellán.

(fdo.) Miguel Fuertes

o. ASD. *Correspondencia Oficial*. (Julio a Septiembre 1917), estante B, cajón 38, legajo 3.

(132)

**MIGUEL D. FUERTES AL P. JACINTO RAVELO,
TESORERO DEL ARZOBISPADO
(Barahona, 21 julio 1917)**

Muy R.P. y distinguido amigo:

En mi viaje de Inspección a Neyba me entregó el P. Gregorio Miranda la cantidad de 45 \$ para remitir a su despacho, lo que hago con el mayor placer, remitiendo giro adjunto contra la Internacional (sic) Banking Cion (Corporation).

En cuanto pase esta crisis, haré lo imposible para, yo también ponerme al día.

Con afectuosos saludos, queda de V. afmo. s. y amigo,

(fdo.) M. Fuertes

AL MARGEN IZQUIERDO: Cont. el 26 de Julio del 1917.

o. ASD. *Correspondencia relativa, etc.* (1917).

(133)

**MIGUEL D. FUERTES AL SUPERINTENDENTE GENERAL
DE ENSEÑANZA
(Barahona, 1º agosto 1917)**

Nº. 717.

Sr. Superintendente Gral.:

Referente a la comunicación 722 de la Superintendencia a este Despacho; referente al Sr. Toribio Ubrí, Maestro de la Escuela de



Mella (Duvergé), tengo el honor de poner en su conocimiento que el Sr. Intendente P. Sr. Bidó fue quien entregó los últimos cheques de los meses de Octubre, Nobre. y Dicbre. de 1916. Después no ha recibido ningún sueldo.

El Ayuntamiento de Duvergé nada conoce sobre este asunto. El Sr. Ubrí cree que la causa debe ser olvido de la Contaduría.

Muy atte.

(fdo.) Miguel Fuertes
Intte. P. de Enza.

o. AGN. *Secretaría de Educación Pública*, legajo 1/665, folder 2.

(134)

**MANUEL RODRIGUEZ B., INTENDENTE PROVINCIAL
DE ENSEÑANZA, AL P. MIGUEL FUERTES
(El Seybo, 20 octubre 1917)**

Señor Fuertes:

Me permito remitir a Ud. varios paquetes conteniendo pedacitos de metal (según creo), los cuales suplico a Ud. examinar y decirme qué clase de metal es, así como el polvo untuoso que vá también en los paquetes.

Agradeceré a Ud. me dé su parecer sobre la calidad de tales muestras y qué partido podría yo sacar de ellas, si realmente valen la pena de que se ocupen de ellas.

Puede decirme qué importa el exámen para remitirle su valor por próxima ocasión.

De Ud. atto. s.s.

(fdo.) Ml. Rodríguez Batista*

o. MNGH. *Colección RAH*. Papeles del P. Fuertes.

*) Manuel Rodríguez Batista era Intendente Provincial de Enseñanza de El Seybo.

(135)

**RESOLUCIONES DEL INTENDENTE PROVINCIAL
DE ENSEÑANZA, MIGUEL D. FUERTES
(Barahona, 30 octubre 1917)**

La Intendencia Provincial de Enseñanza, haciendo uso de las facultades provisionales concedidas por la Superintendencia General de Enseñanza, ha resuelto:



1º Convocar un Concurso General para proveer y renovar el personal docente de las Escuelas Primarias.

2º Este concurso se verificará en la Capital de la Provincia los días 26 y 27 de Noviembre del corriente año.

3º Los exámenes serán privados y el tribunal estará compuesto de personas competentes y de la mayor discreción y prudencia.

4º Los exámenes serán orales y por escrito: los orales versarán sobre las asignaturas: Lectura, Escritura al Dictado, Aritmética hasta decimales, Dibujo, Lecciones de cosas y Geografía Evolutiva; por escrito: Lenguaje é Historia Patria.

5º Todo el personal docente de la Provincia, que está prestando servicios en la Enseñanza, queda obligado á presentarse á concurso.

a) Exceptúanse los que tengan títulos ó certificados de estudios, que los faculden, según Ley, para el Magisterio de Enseñanza primaria.

6º Se invita á tomar parte en este Concurso á todas las personas, que se sientan con aptitud para desempeñar debidamente el magisterio de Escuelas primarias.

7º Tanto los maestros de ambos sexos como los concursantes, que aspiran al magisterio deberán, antes del 20 de Noviembre del presente año, presentar en la Secretaría de la Intendencia, los documentos que ayuden á ilustrar á este despacho sobre sus aptitudes y capacidad, á saber:

b) Certificados de estudios

c) Hoja de buena conducta

d) Si han ejercido el magisterio ú otro cargo público, un certificado de sus Superiores donde conste, lo desempeñaron á satisfacción.

e) Cualquier otro documento, que responda á este propósito de informar á la Intendencia de su competencia.

8º Se considerará, que renuncia á su cargo el maestro ó maestra que no se presente á este Concurso.

Barahona 30 de octubre de 1917.

Miguel Fuertes

Se suplica á las autoridades dar publicidad á esta convocatoria y colocarla en el lugar acostumbrado para fijar edictos ó avisos de utilidad pública.

Se ruega á los Sres. maestros que acusen recibo de la presente.

o. MNHG. Colección RAH. Papeles del P. Fuertes.



(136)
C. H. PEARSON AL P. FUERTES
(New York, 31 octubre 1917)

Estimado Señor:*

Hemos recibido en este puerto un paquete pequeño de madera de la denominada "corazón de paloma" (greenheart), y que se conoce como madera de tinte.

Este tipo de madera es desconocida para nosotros, y hasta el momento no hemos podido determinar sus características botánicas.

Un amigo nuestro nos ha dado su nombre, añadiendo que Vd. es de los pocos que podría indicarnos el nombre científico del árbol denominado corazón de paloma, así como cualquier información acerca de las cualidades de la madera. La madera fue enviada como "greenheart".

A nosotros nos interesa ante todo saber por qué la denominan "greenheart", puesto que no tiene nada en común con ese tipo de madera comercial.

Dándole las gracias por anticipado, quedo de Vd.,

atentamente suyo,

(fdo.) C.H. Pearson

AL PIE DE LA CARTA, CON LETRA DE FUERTES:

Recibida 13 Noviembre, y contestada en la misma fecha.

o. MNGH. *Colección RAH*. Papeles del P. Fuertes (or. ing.).

- *) El Sr. C.H. Pearson era dueño de un negocio de importación de maderas establecido en el número 29 de Broadway (New York). Es posible que algún funcionario norteamericano del Central Barahona le diera su nombre y éso justificaría la ayuda solicitada en la carta.

(137)
FERNANDO A. DEFILLO AL P. FUERTES
(Santo Domingo, 2 noviembre 1917)

Mi respetable amigo:

Recibí su muy grata última, en la cual me hace conocer lo que vió en *La Flora Egipcia* acerca de la asclepia gigantea. Mi interés



por esa planta se debe a que un haitiano la ha utilizado contra la tuberculosis, asegurando que cura esta enfermedad. Puede ser. ¿Podría Ud. decir algo? () le reconoce una acción achicadora, del mismo modo que a su congénere, (¿Digo bien?) la *asclepias curasavica*.

Otra cosa, Padre; y perdone: ¿qué me puede Ud. decir del *Taraktógenes Kurzii*, que según D. Praxis y George King es la verdadera planta (¿bixácea?) productora del *aceite de chaulmoogra*, no el *Gynocardia odorata* o el *Prainii*. Luego pienso: ¿Si tendremos nosotros algunas de esas plantas? Por lo menos, pareceme que su cultivo debe ser fácil en nuestro clima. Aunque afirma King que el *Taraktógeno* sólo crece en Burma.*

Como leerá Ud. en la prensa, yo he logrado obtener una fórmula vegetal que facilita la ingestión de cantidades superiores de aceite de Chaulmugra a las tolerables hasta hace poco por el estómago. De modo, que ya es posible esperar los efectos íntegros del Chaulmugra, y saber si realmente es un *específico* de la lepra. .

En fin, suplicándole presente mis recuerdos al Dr. Ellis queda su respetuoso y ferviente amigo,

(fdo.) Dr. Defilló

o. RAH. Papeles del P. Fuertes, etc.

*) El aceite de Chaulmoogra (también se dice Chaulmoogra y Chaulmugra, se conocía erróneamente en el comercio con el nombre de *aceite de Gynocardia*. Es el aceite grasoso de las semillas del *Hydnocarpus Kurzii Wrbg.*, originario de Birmania. Por un tiempo se creyó que la planta original era la *Gynocardia odorata Brown* o bien la *Gynocardia Prainii Desprez*. El aceite a que se refiere el Dr. Fernando Defilló se ha empleado precisamente como medicamento contra la lepra. Es incoloro, pero se oscurece cuando se conserva largo tiempo y, en los climas templados es sólido. En el *aceite de Chaulmoogra* se encuentra un ácido cíclico: el ácido Chaulmúgrico.

Crf. Fritz Ullmann, *Enciclopedia de Química Industrial*, tomo V, 2da. ed. (Barcelona: Gustavo Gili, 1952), pág. 476; *ibid.*, tomo X, pp. 91-93; *Diccionario terminológico de Ciencias Médicas*, 8va. ed. (Barcelona: Salvat, 1963), pág. 328.

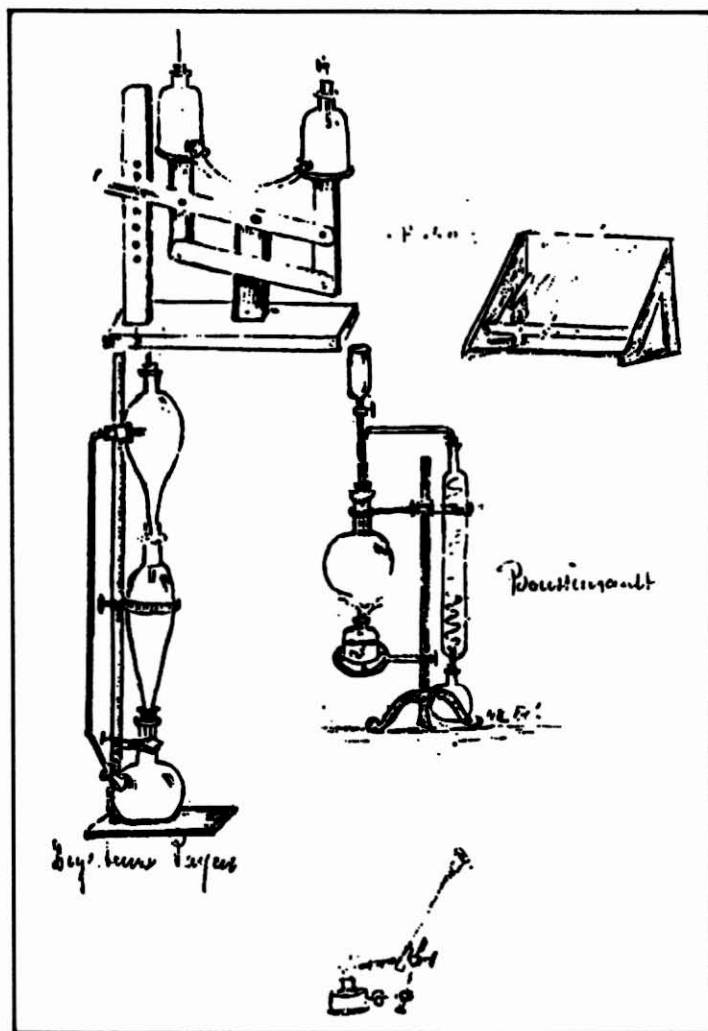
(138)

INVENTARIO PARCIAL DEL LABORATORIO
(Barahona, sin fecha)

CAJA Nº. 47.

3 Cajitas de tubos de ensayo
68 Matracas pequeños
36 Embudos surtidos





*Dibujos
de utensilios
de laboratorio,
hechos
por el
P. Fuertes.
Fuente:
RAH
(Arnold
Arboretum,
Cambridge,
Mass.)*

- 8 Platos porcelana porosa – Cristalizadores
- 10 Frascos desecadores
- 58 Vasos de precipitador
- 2 Embudos grandes – ampollas
- 2 Frascos gasificadores
- 12 Probetas surtidas
- 6 Frascos Woolf
- 1 Embudo porcelana
- 20 Frasquitos
- 8 Cristalizadores de cristal – pequeños

- 5 Buretas
- 3 Pipetas
- 3 Cápsulas grandes porcelana

CAJA N^o. 51.

- 2 Soportes de metal recubiertos de tela metálica
- 1 Alambique pequeño
- 2 Fuelles
- 11 Trípodes para crisoles, embudos, etc.
- 3 Banquillos metal – pequeños
- 1 ” ” grande
- 1 Caja de pesas
- 1 Trituradora
- 2 Pies = forma trípode
- 1 Soporte circular – de ocho brazos
- 1 Pie grande
- 4 Medianos = pies =
- 4 Pequeños ”
- 10 Mecheros Bunsen
- 11 Picos ”
- 3 Mecheros gas Oxídrico
- 6 Cápsulas metálicas
- 10 Tornillos dobles
- 7 Soportes circulares
- 4 Soportes circulares de tornillo para tubos
- 12 ” ” ” filtros
- Tubos de caucho surtidos
- 2 Paquetes papel para filtrar
- 2 Corta-alambres
- 10 Chimeneas – Picos Bunsen
- 6 Morteros: 1 de hierro y 5 porcelana
- 2 Mecheros Bunsen de triple pico
- Juego Tamices tubulares
- 3 Paquetes filtros circulares 9 cm.
- ” ” ” ” 7 cm.
- Un pedazo de tela metálica
- Tapones de caucho surtidos
- 10 Platillos cartón comprimido
- 15 Triángulos de alambre y arcilla
- Filtros de papel para extractos



- 4 Soportes de tornillo
Un porta tubos de ensayo
- 12 Limpia tubos
- 1 Cuchara de asta
- 2 Cajitas de papel reactivo
- 1 Balanza.

CAJA N^o. (sin indicación).

- 12 Cápsulas de vidrio (salieron 4 rotas)
- 39 " porcelana
- 3 Espátulas
- 28 Placas filtrantes
- 36 Coverteras para crisoles
- 34 Embudos pequeños
- 35 Crisoles "
- 1 Autoclava
- 4 Estufas
- 1 Paquete de cierre en fibra
- 5 Tamizadores
- 1 Higrómetro
- 1 Balanza
- 1 Juego densímetros
- 3 " de pesas
- 4 Plaquitas de Mica
- 6 Telas metálicas 12 x 12 cm.
- 1 Aeómetro
- 1 Perforador

CAJA N^o. (sin indicación)

- Varios juegos de vidrios de reloj para ensayo
- 1 Mortero
- 1 Paquete de seda para cierres 1 lb.
- 8 Termómetros para estufas
- 1 Balancita de mano
- 1 Cuchilla
- 3 Cucharitas de metal
- 1 Cuenta hilos
- 8 Pinzas
- 2 Pares de tijeras



- 1 Corta cristal punta-diamante
- 10 Pinceles surtidos
- 1 Soplete
- 8 Trompas
- 5 Frascos lavadores
- 10 Tubos
- 2 Sifones
- 6 Espátulas
- 1 Higrómetro
- 4 Pipetas
- 2 Buretas
- 2 Baños de María
- 1 Soporte de hierro
- 2 Porta tubos
- 3 Soportes de madera.

o. MNGH. *Colección RAH*. Papeles del P. Fuertes.

N.B. La lista que incluimos aquí puede ser de los útiles que el P. Fuertes tomó prestados de la Estación Agronómica de Haina, con cuyos directivos estuvo muy relacionado. Al mismo tiempo, es posible que fueran instrumentos prestados por otras personas amigas, puesto que el mismo Dr. Fernando A. Defilló, en una de sus cartas de 1917, acusa recibo de una balanza y siete secadores enviados por el sacerdote desde Barahona.

(139)

**MIGUEL D. FUERTES AL PRESIDENTE
DEL AYUNTAMIENTO DE NEYBA
(Barahona, 6 enero 1918)**

Nº. 807.

Pueden funcionar escuelas de la Común desde mañana; las de las secciones no se abrirán hasta que no vengan aprobados los presupuestos.

(fdo.) Fuertes
Intendente de Enseñanza

o. AGN. *Justicia e Instrucción Pública* (1917-19), paquete 2.

(140)

**MIGUEL D. FUERTES A VICENTA ACOSTA
(Barahona, 22 febrero 1918)**

Nº. 848.

Del: Intendente P. de Enseñanza
A: Directora de Jarabacoa
Asunto: Reapertura del Plantel

1. Desde el día primero de Marzo próximo puede abrir el plantel de su dirección, dando aviso á esta Intendencia.



2. La inscripción es hasta cuarenta alumnos de siete a catorce años de edad.

(fdo.) Miguel Fuertes
Intendente de Enseñanza

c. AGN. Justicia e Instrucción Pública (1917-19), paquete 2.

(141)
ELISEO PEREZ SANCHEZ AL P. FUERTES
(Santo Domingo, 4 abril 1918)

Carísimo Padre:

Oportunamente recibí su atenta cartita de fecha 26 del pasado mes, y muy agradecido le envió las gracias por los honorarios de la partida que tuvo a bien mandarme.

Acabo de pasar días de grandes fatigas con motivo de la Semana Mayor; pero gracias a Dios todo salió bien.

Aquí quedo a sus gratas órdenes para todo lo que tenga a bien ordenarme.

Soy afecmo. amigo y hermano en Cristo que lo distingue,

(fdo.) Padre Pérez

o. RAH. *Papeles del P. Fuertes, etc.*

(142)
BERNARDINO VASQUEZ,
GOBERNADOR DE BARAHONA, AL. P. FUERTES
(Barahona, 6 abril 1918)

Núm. 1306.

Señor:

Tengo especial placer en enviarle adjunto a la presente el discurso que con motivo del Día de la Patria pronunciara el Señor Osvaldo Gonzáles (sic), Profesor del Plantel de Enseñanza de la Común de Cabral.



De las investigaciones que he hecho acerca de la conducta de dicho Profesor, así como de la asistencia de éste, especialmente con los padres de los alumnos, ya le he informado á Ud. personalmente.

Muy atentamente le saluda,

El Gobernador
(fdo.) B. Vásquez

AGN. *Gobernación de Barahona*, Libro Copiador de Oficios, vol. 25, pág. 413.

(143)

**MIGUEL D. FUERTES A VICENTA ACOSTA,
DIRECTORA DE LA ESCUELA MIXTA DE BARBACOA
(Barahona, 15 abril 1918)**

Nº. 984.

Del: Intendente P. de Enseñanza

A: Directora Escuela Mixta de Barbacoa (Vicenta Acosta)

Asunto: Reclamación de sueldos

1. Sírvasse informar á este Departamento con qué fecha abrió Ud. el plantel de su dirección el presente año.

(fdo.) M. Fuertes
Intendente de Enseñanza

c. AGN. *Justicia e Instrucción Pública* (1917-1919), paquete 2, n. 984:

(144)

**HOLGER JOHANSEN, DIRECTOR DE AGRICULTURA,
AL P. FUERTES
(Santo Domingo, 29 abril 1918)**

Señor:

Tenemos este gusto para suplicar á Ud. nos suministre la información que pueda dar sobre el árbol "Picrodendron medium", que



se encuentra en Azua y en esa Prov., y nos envíe, si le es posible, 2 ó 3 onzas de semillas de dicho árbol.

Con gracias anticipadas, quedo de Ud. muy atentamente,

(fdo.) Holger Johansen
Director de Agricultura.

o. MNHG. Colección RAH. Papeles del P. Fuertes.

(145)

**OSVALDO BAEZ SOLER, INSPECTOR GENERAL
DE INSTRUCCION PUBLICA, AL P. FUERTES
(Santo Domingo, 6 mayo 1918)**

Del: Superintendente de Enseñanza.

Al: Intendente de Enseñanza.- Barahona.

Asunto: Erívío de un cheque No. 34732 por concepto de gastos de viaje.

1. Incluyo á Ud. un cheque No. 34732 expedido á su favor por valor de \$ 84.00 en pago de los gastos de viaje ocasionados en su visita á las comunes de su jurisdicción con objeto de proceder á la formulación de los presupuestos Municipales, girada en el mes de Diciembre, 1917.

Por el Superintendente de Enseñanza,

(fdo.) O. Báez Soler
Inspector General Especial de Inst. Pública.

ANEXO: – Un cheque No. 34732.

Mec. OMP.

Hay un sello gomígrafo:
Sírvase avisar recibo de esta
comunicación.

o. RAH. Papeles del P. Fuertes, etc.



(146)
**BERNARDINO VASQUEZ, GOBERNADOR DE BARAHONA,
AL P. FUERTES**
(Barahona, 13 mayo 1918)

Señor:

El ciudadano encargado del Departamento de lo Interior i Policía, en comunicación de fecha 7 de los corrientes, dice a este Despacho lo siguiente:

“Señor Gobernador de la Provincia de Barahona.

Señor: En la actualidad existen algunas confusiones en el sentido geográfico, causadas por los distintos nombres con que se denomina en algunas enciclopedias i otras autoridades la Isla de ‘Haití o Santo Domingo’. Estos nombres son aplicados indistintamente a las dos repúblicas situadas en la misma Isla. Con el fin de evitar estas confusiones, ha sido propuesto por el Ministro Americano i el Gobernador Militar, recomendar a la Sociedad Geográfica de los Estados Unidos, cambiar la denominación de la Isla, por su nombre antiguo o sea ‘Ispaniola’ (sic), i considerando buena esta idea, se desearía conocer su opinión a este respecto, así como también la de aquellas personas más connotadas de su Provincia. Fdo. J. Pendleton”.*

Al transcribirle a Ud. esta comunicación que conceptúo de interés público, lo hago con el fin de invitarle a asistir a una reunión que se celebrará en este Despacho el miércoles que contaremos 15 de los corrientes a las 3 p.m., a fin de que nos emita su opinión al respecto, así como también sobre la abolición del juego de gallos, que solicitan opinión al respecto.

De Ud. Atentamente,

(fdo.) B. Vásquez
Gobernador de la Provincia

c. AGN. *Gobernación de Barahona*, Libro copiador de oficios, vol. 25, pág. 465.

*) J. H. Pendleton desempeñó el cargo de Gobernador Militar Interino en tres oportunidades, durante los ocho años de ocupación del país por la Infantería de Marina de los Estados Unidos:

Del 5 de febrero al 17 de marzo de 1918,
Del 6 de abril al 1º de junio de 1918, y
Del 2 de julio al 1º de septiembre de 1918.



(147)
MIGUEL D. FUERTES AL ARZOBISPO NOUEL
(Barahona, 17 mayo 1918)

Excmo. y Rvmo. Señor:

Con motivo de la entrega de la suma producida por el certamen de Simpatía verificado en esta Provincia a beneficio de la Iglesia, se trató en esta reunión formada por distinguidas y connotadas personas de la localidad, de nombrar una Junta de Fábrica de la Iglesia de Barahona y remitir para su aprobación, la lista de los miembros, que es la siguiente:

Presidente	Pbro. Miguel Fuertes
Vicepresidente	Sr. Antonio de Lemos
Secretarios	Eliseo A. Damirón Francisco Sánchez Sosa
Tesorero	Virgilio Félix
Vocales	Bernardino Vázquez Julio Fabián David Sánchez Alejandro A. Deñó Ovidio Franco

Confiado que la bondad y celo por la casa de Dios de V.E. aprobará y bendicirá estos propósitos,
B.E.P.A. de V.E.,

(fdo.) Miguel Fuertes

ASD. Correspondencia, Vicaría de Barahona (1918).

(148)
MIGUEL D. FUERTES A MIGUEL A. ROCA
(Barahona, 17 mayo 1918)

Mi estimado D. Miguel:

Ayer recibí una carta del Sr. Montolío en la que me decía que el Dr. Díaz Pardo estaba esperando con ansia, con verdadera ansia,



la mensura de la concesión: a correo vuelto le contestaba diciendo que acababa de entrevistarme con Ud. y que me estaba cerrando el perímetro, pudiéndole asegurar los datos para que el Sr. Acevedo completase el plano (y se lo enviase) en el primer correo.

También anunciaba que, sin solución de continuidad, se procedería a la mensura de la concesión "Santa Ana".

Haré lo posible por verle luego; de haber sabido que estaba Ud. aquí, lo hubiera hecho ayer.

Suyo affmo. s.s.

(fdo.) M. Fuertes

Hice la averiguación que Ud. me encomendó el mismo día. Bello creyó se trataba de una broma.

c. MNHG. Colección RAH. Papeles del P. Fuertes.

N.B. Miguel Angel Roca, como se vió en las notas biográficas, era un agrimensor que había desempeñado la Gobernación de la Provincia durante el gobierno de Cáceres (1910-1911), participando además en la denominada "guerra de la carretera", donde ya se le adjudica el "grado" de general.

(149)

MIGUEL A. ROCA AL P. FUERTES
(Cabral, 27 mayo 1918)

Mi estimado amigo:

Acabo de llegar á ésta midiendo desde Polo; creí terminar ésta tarde, pero las lluvias me fastidieron un poco por aquellos lados. Mañana me preparé para salir el miércoles temprano, midiendo por el camino, para Duvergé, necesito (\$380) de provisiones que están muy escasas aquí y mucho más, según mis informes, en los lugares para donde voy.

Mi intención es seguir todo el camino real, pero si Ud. cree que debo seguir otro rumbo ó desea hacerme algunas indicaciones, escríbame por éste mismo correo, que regresará á ésta antes de mi salida. Ojalá hiciera Ud. algún viaje en éstos días y nos viéramos por allá.

Sin más, soy siempre suyo affmo. y amigo,

(fdo.) Miguel A. Roca

o. MNHG. Colección RAH. Papeles del P. Fuertes.



(150)
MIGUEL A. ROCA AL P. FUERTES
(Cabral, 29 mayo 1918)

Muy apreciado amigo:

Confírmole mi anterior de antier. Suplícole contestarme y darme algunas indicaciones, si es necesario, sobre los puntos que tenía mi precipitada (carta).

La falta de un animal de carga me tiene hasta ahora aquí. A (fin de) no perder más tiempo, resuelvo salir con uno de los míos, ya muy estropeado.

Estoy listo para salir por la mañana, me escribe, ya recomendé al Jefe del Correo de aquí, que diera las cartas al posta, el que en el camino se encuentre conmigo.

Ayer, necesitando unos reales para completar lo que necesitaba llevar, pedí prestado a Juan Bujosa treinta pesos, los que devolveré al recibir dinero de la Capital.

De Ud. siempre affo. amigo,

(fdo.) Miguel A. Roca

Olvidé en La Ciénega las muestras que tenía preparadas; suplícole procurármelas para tenerlas en Barahona a mi regreso.

o. MNHG. Colección RAH. Papeles del P. Fuertes.

(151)
MIGUEL D. FUERTES A MIGUEL A. ROCA
(Barahona, 30 mayo 1918)

Mi estimado amigo:

Su atenta del 27, llegó a mis manos cuando no había ya tiempo de contestarla el mismo día. Fue ésto el 28.

Al presentarse en ésta el Sr. Bujosa el día 29, creí tener una buena oportunidad para contestar a Ud., puesto que ese día no había correo, pero dicho Sr. no regresó a Cabral hasta ayer.



Hoy recibí su atta. del 20.

El Sr. Bujosa tiene orden de entregar a Ud. las sumas que necesite.

Como Ud. tiene la Gaceta de la concesión, puede ir siguiendo las líneas en ella indicadas; no cabe variante.

En la primera ocasión, pediré las muestras que Ud. me recomienda le envíe de la ciénaga, y que serán las mismas que Ud. recogió.

Le envío por el Sr. Bujosa una carta que venía incluida en una que me dirigía el Sr. B. Pichardo.

De Ud. muy atto. s.s. y amigo

(fdo.) Miguel Fuertes

c. MNHG. Colección RAH. Papeles del P. Fuertes.

(152)

**JOSE RAMON ARISTY, INTENDENTE DEL SUROESTE,
A JULIO ORTEGA FRIER
(Azua, 6 junio 1918)**

Nº. 67 e

Del: Intendente de Enseñanza

Al: Superintendente General. Santo Domingo.

Asunto: Sueldo del ex-Intendente de Barahona.

Para los fines a que haya lugar, se anexa a la presente el Primer endoso del Inspector de Instrucción Pública de Barahona, relativo a los sueldos que corresponden al ex-Intendente Fuertes, por los meses de Marzo y Abril del presente año.

(fdo.) J. R. Aristy

Intendente de Enseñanza del Depart^o Suroeste

Con el anexo indicado.

o. AGN. *Justicia e Instrucción Pública* (1917-19), paquete 2, n. 67 e.

(153)
MIGUEL A. ROCA AL P. FUERTES
(Cabral, 11 junio 1918)

Estimado amigo:

Anoche llegué á ésta después de haber terminado la mensura de la mina Sta. Ana.

Yo pedí á la Capital, y aún no sé si me lo han (enviado). Temo que no haya tiempo para (tenerlo) hecho porque lo pedí muy tarde.

Suplícote averiguar ésto con Belle. En caso de tener ya el dinero en ésa, hágamelo situar inmediatamente por teléfono en ésta; en caso contrario, le ruego ordenar á Bujosa me facilite *trescientos pesos oro* que me hacen falta para despachar hoy los trabajadores, etc. etc., los que le devolveré tan pronto reciba dinero. Yo tengo muchísimo interés de salir esta tarde de ésta á fin de poder estar lo más pronto posible en la Capital, pero no quiero salir sin pagar lo que debo por lo gastos que he hecho.

Sin más, suyo affmo. amigo,

(fdo.) Miguel A. Roca

o. MNHG. Colección RAH. Papeles del P. Fuertes.

(154)
MIGUEL A. ROCA AL P. FUERTES
(Santo Domingo, 28 junio 1918)

Muy estimado amigo:

Asuntos para mí de importancia me hicieron detener por más tiempo del que había supuesto.

El Dr. Díaz Pardo salió para Cuba ántes (sic) de mi salida de esa y la propaganda que circuló aquí después de su salida (que había sido torpedeado el vapor en que se embarcó) fué la causa que impidió á Don Manuel Delmonte darme el dinero que le pedí desde Duvergé. Pero ya desde hacen (sic) días se tienen noticias de él y se espera en ésta en el vapor del mes entrante; como para esa fecha estaré todavía aquí cumpliré entonces con sus recomendaciones para el referido Doctor.

El lunes pediré dinero á Don Manuel Delmonte y le enviaré el



que tuvo Ud. la amabilidad de prestarme para pagar los gastos de la mensura.

Aprovechando ésta oportunidad para ponerme á sus órdenes en ésta, quedo

de Ud. affmo. amigo

(fdo.) Miguel A. Roca

o. MNHG. *Colección RAH. Papeles del P. Fuertes.*

N.B. El Dr. Rogelio Díaz Pardo, ya mencionado en otro lugar, residía en La Habana (Cuba), y obtuvo la concesión minera *Perseverancia* que era propiedad del Sr. Delmonte desde el 13 de enero de 1915, para explotar yacimientos de níquel. Sin embargo, una Orden Ejecutiva (Nº. 761) del gobierno de ocupación revivió la concesión, después de haberla declarado caduca el 23 de septiembre de 1920. Cfr. *Colección de Órdenes Ejecutivas* (Enero-Octubre 1922), pp. 246-247).

(155)

MIGUEL D. FUERTES A MIGUEL A. ROCA
(Barahona, junio 1918)

Muy estimado amigo:

Acabo de recibir su att. del 28 p.p. de cuyos particulares quedo impuesto.

Espero se acordará Ud. de la recomendación de la casa de su propiedad o que está a su cargo en esta.

He oído que pronto será Ud. entre nosotros para proceder a la mensura de los terrenos de Pescadería.

Reiterando a Ud. el testimonio de su consideración más distinguida, quedo de Ud. atto. s.s. y amigo

(fdo.) Miguel Fuertes

c. MNHG. *Colección RAH. Papeles del P. Fuertes.*

(156)

MIGUEL A. ROCA AL P. FUERTES
(Santo Domingo, 18 julio 1918)

Estimado amigo:

A su tiempo tuve el gusto de recibir su grata del 3 p.p. y había retardado su contestación en la esperanza de poder enviarle con



ella, la suma que para los gastos de las mensuras mineras que Ud. () tuvo la amabilidad de prestarme en esa. Pero hasta la fecha no he podido conseguir un centavo de la suma que tienen que entregarme, no obstante tener listos los planos i actas de mensura etc.; el Señor Delmonte, en las distintas veces que lo he visto, me ha ofrecido entregarme una parte de lo que me deben, lo suficiente para salir de los compromisos que para las referidas mensuras he contraído, dejando el resto para el regreso del Doctor Díaz Pardo, pero ni aún éso he podido conseguir hasta el momento en que le escribo. No teniendo yo de momento facilidades para conseguir dinero por otro medio, me veo en la necesidad de suplicarle me espere hasta el próximo regreso del referido Doctor, el 25 de los corrientes, en el vapor cubano.

Como tan pronto termine este asunto pienso pasar á esa, para entonces hablaremos sobre la casita que tiene mi madre en esa.

Sin más, soy siempre suyo affmo. amigo i s.s.

(fdo.) Miguel A. Roca

Al fin, después de mucho trabajo, conseguí con un ingeniero amigo mío que trabajaba en Obras Públicas, que en ese Departamento me hicieran algunas copias heliográficas de los planos de las minas Bahoruco y Santa Ana. Ya están listos y á n/ vista tendrá Ud. un ejemplar de cada uno, conforme me manifestó Ud. en esa. Hoy, con motivo de la guerra no vienen materiales para esas cosas y Obras Públicas, que antes vendía de todo eso, ahora nada vende y se dificulta mucho esas copias.

o. MNHG. Colección RAH. Papeles del P. Fuertes.

(157)

**CARLOS DIAZ, PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO,
AL P. FUERTES
(Barahona, 23 julio 1918)**

Nº. 411.

Del: Honorable Ayuntamiento

Al: Pbro. M. Fuerte (sic).

Asunto: Exoneración de rifas de la Junta de Fábrica de la Iglesia. Ciudad.

1. Con placer comunico a Ud., que el I (= Ilustre) Ayuntamiento, que me honro en presidir, al conocer en sesión celebrada ano-



che, de la solicitud que por órgano de Ud. hace a este Consejo, la Junta de Fábrica para la Iglesia, ha resuelto acceder a la exoneración solicitada, y le suplica transferir dicha solicitud a una hoja de papel sellado de a \$ 0.25, para dejar llenado así un requisito de la Ley.

Muy atte. saluda a Ud., y por su órgano a esa Junta,

(fdo.) Carlos Díaz, hijo*
Presidente del Ayuntamiento

AGN. *Ayuntamiento de Barahona*. Copiador de Oficios, Libro 16, pág. 343.

*) Carlos Díaz, hijo, formaría parte del Consejo Provincial establecido en 1924 al instalarse el gobierno constitucional de Horacio Vásquez.

(158)

MIGUEL D. FUERTES A MIGUEL A. ROCA
(Barahona, 2 agosto 1918)

Mi estimado amigo:

Acabo de recibir su atta. del 30 p.p. en la que venía incluso un giro por valor de la suma de \$ 380.00, saldo de la suma que tuve el honor de poner a sus órdenes en su viaje de mensura de las concesiones "Bahoruco y Santa Ana".

Le incluyo el recibo firmado por Ud. en esta casa por \$ 350. El que Ud. entregó al Sr. Bujosa no lo tengo a la mano, pero puede Ud. tener la seguridad que en la primera ocasión lo recogeré y lo inutilizaré o se lo enviaré.

El amigo Belle me habló en nombre de Ud., pidiendo disculpa por la demora; no hay porqué pedir disculpa por tan poca cosa.

Aquí me tiene siempre a sus órdenes y consideraré un placer cualquier ocasión que se me presente de poder hacer algo en su servicio.

Con mi afectuoso saludo, deseando que la salud de su Sra. se restablezca por completo, queda de Ud. s.s. amigo,

(fdo.) Miguel Fuertes

c. MNHG. *Colección RAH*. Papeles del P. Fuertes.



(159)
**BERNARDINO VASQUEZ, GOBERNADOR DE BARAHONA,
AL P. FUERTES**
(Barahona, 15 agosto 1918)

Nº. 1441.

Estimado Señor:

Teniendo que celebrar la Junta de Festejos i esta Gobernación el Te Deum, que como costumbre se canta con motivo del 16 de Agosto, y enterados por el () de que Ud. ha estado sufriendo quebrantos de salud, esperamos tenga la amabilidad de decirnos si puede asistir a celebrar el acto expresado.*

El Gobernador
(fdo.) B. Vásquez

c. AGN. *Gobernación de Barahona*. Copiador de Oficio, libro 12, pág. 47.

*) La fiesta a que se refiere la solicitud del Gobernador es la Restauración de la República.

(160)
MIGUEL D. FUERTES A MIGUEL A. ROCA
(Barahona, 31 agosto 1918)

Mi distinguido amigo:

Nuestro mutuo amigo E. Damirón me encargó los planos de las concesiones Bahoruco y Santa Ana, cuya atención estimo en mucho.

Ud. no puede darse exacta cuenta de lo que significa para mí ver de un solo golpe de vista las regiones que tanto tiempo he invertido en recorrer; me hace revivir la vida de años.

Hace tiempo que estoy esperando su anunciada visita, y entre tanto me será un nuevo placer repetirle mi sincero agradecimiento.

Con el testimonio de mi amistad y respeto, queda de Ud. atto.

s.s. y amigo,
(fdo.) M. Fuertes

c. MNHG. *Colección RAH*. Papeles del P. Fuertes.



(161)
ANGEL M. MONTES DE OCA
AL INTENDENTE DEL SUROESTE
(Barahona, 5 marzo 1919)

..." Hoy, sábado 15, á iniciativa del Sr. Pbro. Miguel Fuertes, ha sido celebrada á las 8 horas de la mañana en la iglesia de esta ciudad, una Misa Escolar que fue oída por más de 250 niños de ambos sexos, i á quienes dirigió el Pbro. Fuertes, en términos elocuentes i sentidos, una interesante plática sobre sus deberes como alumnos i la obligación que tenían de instruirse para mañana ser útiles á su familia, á su Patria i á ellos mismos. Estuvieron presentes en el acto el Gobernador Civil, Presidente y Síndico del H. Ayuntamiento, Inspección, Cuerpo de Profesores i particulares. La Policía Escolar aseguró el servicio en todos los momentos". *

(fdo.) Angel M. Montes de Oca
Inspector de Instrucción Pública del Distrito
Escolar N^o. 1 (Barahona).

o. AGN. *Secretaría de Estado de Educación Pública*, legajo 1/713, folder n. 1.

*) Los asistentes a que alude la carta eran, entre otros, Víctor Sánchez, Síndico Municipal, y Braudilio Félix (Balén), Gobernador de Barahona.

(162)
ACTA DE LA JUNTA COMUNAL DE ENSEÑANZA
(Barahona, 7 marzo 1919)

N^o. 5.

En la ciudad de Barahona, á los siete días del mes de marzo del año mil novecientos diez y nueve, siendo las cinco de la tarde; reunidos en el local de la Inspección de Instrucción Pública del Distrito Escolar No. 1, sito en la Calle Concordia No. 16, los señores Víctor Sánchez, Síndico Municipal, Pbro. Miguel Fuertes y Carlos Díaz h., presidente y miembros respectivamente de la Junta Comunal de Enseñanza, y constatado el quorum de ley fue declarada abierta la sesión con asistencia del infrascrito Secretario.

Fue enseguida despojada la correspondencia, tomando conoci-



miento la Junta de un expediente sometido á su consideración por el Inspector de Instrucción Pública relativo al recurso de apelación intentado por la Srta. Ana Rosa Lambert contra fallo pronunciado por la Directora de la Escuela Graduada de Niñas No. 2 de esta ciudad, destituyéndola del cargo de profesora en dicho plantel por causa de ineptitud en el desempeño de sus funciones y por no poder imponer la correspondiente disciplina en el curso confiado á su cuidado.

Dióse lectura a las piezas del proceso; oficio de la Directora comunicando a la Srta. Lambert el fallo intervenido, relación sumaria de hechos en que se basa dicho fallo, defensa que produce la Srta. Lambert en su descargo; y después de minucioso estudio y discusión del asunto, ampliando los datos contenidos en el proceso con las informaciones oficiales suministradas por la Inspección de Instrucción Pública al respecto, considerando:

Que en todo el curso de la formación del expediente se ha obrado conforme á lo prescrito por la Ley para la Dirección de la E. Pública y por la Orden No. 67 de la Secretaría del ramo:

Considerando que en su defensa, la Srta. Ana Rosa Lambert confiesa completamente haber “violado” el programa que le había ordenado seguir la directora y del cual le había dado una copia, por creerlo en colisión con el Plan de Estudios; y de otra parte, en su misma defensa excusa la falta de disciplina de sus alumnos pretextando el ejemplo de indisciplina de los otros grupos de la escuela, confirmando así la acusación de que es objeto;

Considerando que la Junta no puede acoger en su deliberación las demandas hechas por la Señorita Lambert en su defensa, puesto que la ley señala y especifica claramente las atribuciones correspondientes á cada organismo de la Institución Escolar para el conocimiento é investigación de tales cuestiones;

Considerando que la sumaria producida por la Directora de la Escuela Graduada No. 2 no ha sido desmentida ni desautorizada por la defensa de la Señorita Lambert; la Junta de Enseñanza, después de haber deliberado y en plena posesión de los informes oficiales necesarios, falla:

Que debe confirmar y confirma en todas sus partes el veredicto pronunciado por la Directora de la Escuela Graduada de Niñas No. 2 de esta ciudad en fecha 18 de febrero, destituyendo del cargo de profesora de dicha escuela á la Srta. Ana Rosa Lambert.

El Inspector de Instrucción Pública de este Distrito Escolar queda encargado de comunicar á los interesados este fallo i de ve-



lar por su buena ejecución. De todo lo cual se levantó la presente acta que yo el infrascrito secretario certifico.

(fdo.) Angel M^a Montes de Oca
Inspector de Instrucción Pública
del Distrito Escolar No. 1

(fdo.) Víctor Sánchez
Síndico Municipal

(fdo.) Miguel Fuertes

(fdo.) Carlos Díaz, h.

c. AGN. *Secretaría de Estado de Educación Pública*, legajo 1/712, folder 2.

(163)

**MIGUEL D. FUERTES AL P. JACINTO RAVELO,
TESORERO ASD
(Barahona, 9 marzo 1919)**

Mi estimado P. y amigo:

Adjunto envío cheque por valor \$ 91.50, importe de las décimas adeudadas a su Tesorería, correspondientes al pp. año.

Con afso. (= afectuoso) saludo, queda de V. afmo.,

s.s. amigo,

(fdo.) M. Fuertes

Nota al márgen izquierdo, de abajo arriba: Cont. el 13 de marzo de 1919.

o. ASD. *Asuntos relativos a las parroquias, etc.* (1919).

(164)

**CIRCULAR DEL ARZOBISPADO A TODOS LOS PARROCOS
(Santo Domingo, 5 julio 1919)**

Sr. Presbítero
Miguel D. Fuertes
Párroco de Barahona.

De orden del Excmo., lltmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo Metropolitano se hace saber a los Señores Vicarios Foráneos, Curas, Ca-



pellanes y demás a quienes corresponda, que en cumplimiento de lo mandado en la Orden Ejecutiva No. 282 de fecha 10 de abril de 1919, relativa al Impuesto territorial, deben hacer las debidas declaraciones, en el transcurso de este mes corriente, de todas las iglesias, capillas, casas, cementerios, solares, plazas y tierras que posee la Iglesia en cada uno de los términos de su jurisdicción respectiva, llenado para el efecto los formularios indicados, que les serán facilitados por los empleados *ad hoc* de los Ayuntamientos de la localidad, con expresión de medidas en metros cuadrados, tareas o caballerías.

Cumplida esta disposición, los Sres. Vicarios, Curas y demás remitirán a la mayor brevedad á la Superior Curia, una relación detallada y exacta de dichas propiedades en igual forma en que han sido declaradas.

Ordena el Excmo., Ilmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo que todos los llamados a acatar esa disposición tomen el mayor interés en cumplimentarla, no omitiendo medios para que las propiedades de la Iglesia sean amparadas y defendidas.

Santo Domingo, julio 5 de 1919.

El Secretario de Cámara y Gobierno

Luis A. de Mena
Pbro. Can.

o. ASD. *Circulares* (1919).

(165)

**BRAUDILIO FELIZ, GOBERNADOR DE BARAHONA,
AL P. FUERTES**

(Barahona, 17 julio 1919)

Nº. 1705.

Señor:

Pbro. M. Fuertes, Presidente del Jurado Examinador de la Escuela Graduada No. 2. Ciudad.

Señor:

Tengo especial satisfacción en llevar á conocimiento de Ud. las impresiones recogidas en mi asistencia á los exámenes de la Escuela



Graduada No. 2, en cuanto á disciplina y caligrafía, que resultan por demás satisfactorios, lo que demuestra evidentemente el interés y mejor cumplimiento desplegado por los encargados de la Instrucción.*

Atentamente,

(fdo.) Braudio Félix
Gobernador

c. AGN. *Gobernación de Barahona*. Libro Copiador de Oficios, n. 12, pág. 332.

*) Es posible que, para esa fecha, el P. Fuertes ya no desempeñara el cargo de Intendente Provincial de Enseñanza.

(166)

MIGUEL D. FUERTES AL SECRETARIO DEL ARZOBISPADO
(Barahona, 9 febrero 1920)

Señor:*

Tengo el honor de remitir adjunto los Estados Estadísticos del próximo pasado año.

Estimo sinceramente la benevolencia que ha usado conmigo y procuraré en lo sucesivo no tener que apelar a la bondad reconocida de Ud. A decir verdad, aunque la falta existe, achaques de salud han sido los que me han impedido ser exacto.

Dios gue. (=guarde) a Ud. ms. año. (=muchos años).

(fdo.) M. Fuertes

o. ASD. *Correspondencia* (Febrero 1920), estante C, cajón 20, legajo 22.

*) El Secretario del Arzobispado, en esos momentos, era Felipe E. Sanabia Martínez. (1885-1956).

(167)

LOS HABITANTES DE CABRAL AL ARZOBISPO NOUEL
(Cabral, 15 noviembre 1920)

Señoría Ilustrísima:

Los suscribientes, humildes feligreses de vuestra Arquidiócesis, residentes en esta Común, á su nombre é interpretando el senti-



miento de los moradores que no firman la presente para no cansar vuestra ocupada atención extendiendo demasiado esta instancia, viene á renovaros con el más devoto respeto sus solicitudes anteriores acerca de que erijáis en Parroquia regular esta Común, designando de afecto (sic) un Ministro del Señor que venga á fijar residencia cabecera.

Los piadosos sentimientos cristianos de estos vuestros sumisos vasallos quieren encontrar campo propicio al sagrado ejercicio cotidiano del culto religioso, alma de los morales (sic), y ese ideal se ve frustrado mientras no se nos conceda lo que pedimos.

Las promesas hechas á ese venerable Arzobispo por el Rev. Pbro. Miguel Fuertes, de la Parroquia de Barahona, según tenemos noticias, de asistirnos en los actos religiosos que celebramos, es de manera poderosa impracticable con peso de los mejores deseos y benevolencia que animan para ello al Presbítero Fuertes, por circunstancias de orden material que constituye infranqueable barrera para llevarlas á cabo, pues esta feligresía quiere practicar el culto divino con regular constancia, y ello sería imposible cuando estuviera como hasta ahora, sujeta á la visita, de tiempo en tiempo, del ministro encargado de administrarlos.

Esto nos sucede entre otras cosas. En la actualidad, el Pbro. Fuertes no asiste á las Fiestas Patronales, no por todos los días de su duración, sino por los dos o tres días primeros, porque es razonable que no le permitan, quizás regularmente, sus otras atenciones, concedernos mayor gracia, y nuestro deseo es celebrarlas siempre con la mayor solemnidad, lo que fácil es comprender, requiere la permanencia del Sacerdote desde varios días de antelación á los de las festividades, pues la prédica del Cura es la primera piedra que debe colocarse en la erección del gran edificio que constituye el culto religioso cristiano.

Nos visita en otras épocas periódicas dentro del año, además, pero con ello no satisface, ni con mucho, el vehemente deseo de vuestros feligreses, que ya os han oído, y repito, sus nobles sentimientos de que están animados.

No queremos extendernos en otras consideraciones que ha hemos tenido ocasión de exponer, y sólo nos concretamos aquí á reiteraros nuestros deseos, el que nos concedáis nuestra petición fervorosa en mérito de las razones que os hemos apuntado.

Ojalá fuera posible que, para las próximas solemnidades de nuestro Patrón San Andrés —el 30 de los corrientes—, pudiéramos tener entre nosotros, desde algunos días anticipados, nuestro Pá-



rroco permanente, lo que tal vez pueda efectuarse, toda vez que en una atenta comunicación de ese Arzobispado se nos manifestó que se tenía un sacerdote para esta Parroquia, lo que no pudo llevarse á cabo por las promesas que hiciera de buena voluntad el Pbro. Fuertes, á que nos hemos contraído apuntando algunas de las desventajas que nos privan de (la) satisfacción que apetecemos.

Esperando merecer vuestros favores, os piden á la vez vuestra pastoral bendición vuestros feligreses, que formulan votos íntimos por la conservación de vuestra preciosa salud.*

c. ASD. *Correspondencia Oficial*. Vicaría de Barahona (1920).

*) El documento original está acompañado de una cuartilla con 129 firmas. Además, hay una nota (n. 4176-20-L-AA) del Gobernador militar de Santo Domingo, Contralmirante Thomas Snowden, fechada el 7 de diciembre de 1920.

En una comunicación anterior (24 de Octubre de 1919), los fieles habían solicitado al Ayuntamiento de Cabral que hiciera gestiones ante el Arzobispo para el envío de un sacerdote permanente, aunque no se mencione en esa oportunidad la conversión en Parroquia. ASD. *Correspondencia del Gobierno Militar* (1918-1922), legajo 14, estante B, cajón 39.

(168)

**ALFREDO LATOUR, PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO,
AL ARZ. NOUEL
(Barahona, 25 enero 1921)**

Nº. 1064.

1. Esta Corporación, con el fin de aclarar los motivos porque se cruzaran los telegramas de su Presidente con ese Arzobispado, ha resuelto dirigirle la presente comunicación al respecto.

2. Como la mayoría de los habitantes de esta ciudad y sus contornos son todos fervorosos de Nuestra Señora de la Altigracia, bajo cuyos auspicios se han formados (sic) sociedades, esta Corporación resolvió en una de sus últimas sesiones decretar dicho día "Fiesta Local", ya que no puede legislar para todo el país, votando al efecto una suma para la celebración de tan grandioso día; pero el cura de esta parroquia (seguido) de costumbres ya establecidas y cuyos motivos desconoce este Consejo, se trasladaría a la hermita de Paradís, quedando los fieles de esta ciudad huérfanos del placer de oír cantar una misa a la milagrosa Virgen, lo que apena el espíritu en estos tiempos en que la religión parece que declina y la fe decae.

3. En tal virtud, se nombró una Comisión para que obtuviera



del Padre Fuerte (sic) permiso para que pudiese venir el Cura de Duvergé a cantar dicha misa por cuenta de este Ayuntamiento y para bien del pueblo, obteniendo como contestación que esas autorizaciones estaban sólo al alcance de ese Arzobispado, y ello motivó los telegramas ya dichos.

4. Visto todo lo expuesto, esta Corporación se sentiría feliz si a ese Arzobispado le fuera posible tomar alguna medida que no prive a este pueblo de oír la misa que regocija a su espíritu.

Muy respetuosamente saluda a Ud.,

(fdo.) Alfredo Latour
Presidente del Ayuntamiento

c. AGN. *Ayuntamiento de Barahona*, Libro Copiador de Oficio, vol. 17, pág. 232.

(169)

LUIS A. DE MENA AL P. FUERTES
(Santo Domingo, 14 de febrero de 1921)

Muy señor mío:

Según los deseos del Honorable Ayuntamiento de Barahona y de los fieles de ésta, la Curia ha dispuesto que las fiestas que anualmente celebra la sección de Paradís el 21 de enero, se trasladen a otra fecha, para que esa Parroquia de Barahona no se vea privada de su pastor en las fiestas de Nuestra Señora de Altigracia.*

Aprovechamos para urgir a la Junta de Fábrica a iniciar sus trabajos seguros del apoyo de todos los fieles.

(fdo.) Luis A. de Mena

o. ASD. *Correspondencia Oficial*. Libro Copiador, n. 12 (1921-25), pág. 9, asiento 29.

*) En la sesión del 14 de enero de 1921, el Ayuntamiento de Barahona decretó día de fiesta local el 21 de enero, festividad de Nuestra Señora de Altigracia —no era aún fiesta nacional—, y comisionó al Síndico, M. Eduardo Méndez, para que tratase con el P. Fuertes todo lo relativo a la fiesta y misa de ese día, trayendo al Cura de Duvergé, si era preciso.

Cfr. AGN. *Ayuntamiento de Barahona*. Libro de Actas, n. 9, pág. 123.

El P. Fuertes estuvo ausente de la ciudad el día 21 por celebrarse entonces las fiestas patronales de Paraíso. El Ayuntamiento, visiblemente disgustado con el Párroco, se dirigió al Arzobispo para que autorizara al Cura de Duvergé a officiar ese día en Barahona.

Por fin, el 8 de febrero, el Gobernador Eclesiástico comunica al Ayuntamiento que ha dado orden para que, en lo sucesivo, se celebre allí la fiesta del 21 de enero, y que, en cambio, Paradís lo haga en otra fecha.

ibid., pág. 134.

(170)
**ALFREDO LATOUR, PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO,
AL P. FUERTES
(Barahona, 15 febrero 1921)**

Nº. 1081.

Respetable Padre:

Con placer comunico a esa Curia que ha sido resuelto por esta H. Corporación que me honro en presidir, dirigirse a Ud. con el fin de obtener de su acostumbrada venevolencia (sic) informes detallados del estado en que se encuentra la proyectada construcción de nuestro templo católico.

Ello, con el plausible fin de estudiar esta Corporación el modo de invertir la parte de sus energías que le sea posible, a coadyuvar con los esfuerzos desplegados por los miembros de la Junta emprendedora de dicha obra, porque entiende este Consejo que los pasos que se den en ese sentido son en bien de la moralidad del pueblo, por ser esa una mansión donde se entra libre de las tentaciones que corrompen los espíritus.

En espera de que será aceptado el concurso de este Consejo en descargo de uno de sus deberes,

Saluda a Ud. muy respetuosamente.

(fdo.) Latour
Presidente del Ayuntamiento

c. AGN. *Ayuntamiento de Barahona*. Libro copiador de oficios, vol. 17, pág. 259.

(171)
**ALFREDO LATOUR, PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO,
AL P. FUERTES
(Barahona, 23 febrero 1921)**

Nº. 1086.

Señor:

Su carta del 18 de los corrientes ha sido recibida en esta Corporación que me honro en presidir, y ella ha merecido la mayor atención de esta Sala.



Interpretando este Consejo la cortesía y amabilidad de Ud., ha sido resuelto invitar a Ud. para un intercambio de impresiones hoy a las 7:30 p.m. en los salones donde celebra este Consejo sus sesiones, anticipándole el placer que sentirá esta Sala al disfrutar del honor que dispensa la presencia de Ud.

En espera de que estas impresiones resultarán beneficios para el pueblo y nuestra religión,

Saluda a Ud. con el respeto debido,

(fdo.) Latour
Presidencia del Ayuntamiento

c. AGN. *Ayuntamiento de Barahona*. Copiador de Oficio, Libro 17, pág. 265.

N.B. En el acta de la sesión del 21 de febrero de 1921, entre la correspondencia recibida y leída, consta una carta del Párroco "Contestando a la de este Ayuntamiento del 15 de los corrientes y solicitando una entrevista con los miembros de este Consejo..." AGN. *Ayuntamiento de Barahona*, Libros de Actas, n. 9, pág. 143. No consta, sin embargo, que se lleve a cabo la entrevista aludida.

(172)

MIGUEL D. FUERTES AL P. RAVELO
(Barahona, 22 marzo 1921)

Sr. de toda consideración y respeto:

Como no ha sido presentado el giro que en su grata de la semana ante pasada me anunciaba, le remito el adjunto a su favor para cubrir las décimas sinodales del p.p. año montante a \$ 71.50.

Saluda a V. atte. s.s. en Xto.

(fdo.) M. Fuertes

o. ASD. *Correspondencia*. Vicaría de Barahona (1921).

Al margen lateral izquierdo, de abajo arriba: Cont. el 30 de marzo de 1921.

(173)

MIGUEL D. FUERTES AL P. JACINTO RAVELO
(Barahona, 22 marzo 1921)

Mi estimado amigo:

Se hace tan difícil la situación, que le quedaría muy agradecido si tenía la bondad de facilitarme intenciones de misas para atenuar la estrechez de estos momentos.



Puede tener el convencimiento de que esta súplica responde a una real necesidad; como podrá informarse por su Sr. hermano Emilio, que pudo conocer en poco tiempo esta región.

Expresando a V. mi agradecimiento, queda Afmo.

s.s. y amigo
(fdo.) M. Fuertes

Le quedaría muy agradecido si tenía la bondad de preguntarle a su hermano Emilio dónde se consiguen ganchos para la máquina de encuadernar que él tiene; a mí se me han acabado los míos.

MARGEN VERTICAL IZQUIERDO:

Cta. el 31 de marzo de 1921.

o. ASD. *Correspondencia* (1921), estante C, cajón 20, legajo 22.

(174)

**DENUNCIA CONTRA EL P. FUERTES
EN LA PRENSA DE BARAHONA
(Barahona, 26 febrero 1922)**

PINCELADAS CATOLICAS

Que en *La Hora* de Azua hai un artículo decidor i florido que trata del mal estado de nuestro templo católico? Lo agradecemos!

Que vale la pena que nuestro Monseñor Nouel se entere de estos asuntos descuidados, en bien de la Religión por estos lares tan abatida? Exacta!

Que no es posible que la Iglesia de Fundación sea mejor que la de esta Cabecera? Seguro!

Que dice la gente que el Ilustrado Cura de almas de esta Ciudad, jamás invitó al pueblo en sus escasos sermones a laborar en pro de la construcción de un templo? Sensible!

Que atacaremos a los débiles i a los Fuertes, de igual manera, hasta darle Iglesia al pueblo: No hay duda!

Juanito*

Al Abeja, n. 10 (Barahona, febrero 26, 1922), pág. 2.

* Por el testimonio de los contemporáneos, se sabe que uno de los síndicos de Barahona se dedicó a atacar al Párroco, aparentemente sin motivo razonable. El pueblo que conocía bien a ambos, se indignó ante la conducta del síndico en cuestión —los testigos no han querido identificarlo—, que acabó por pedirle perdón por su conducta cuando el P. Fuertes bautizó a una hija suya en estado de gravedad.

La carta del P. Fuertes al Arzobispo Nouel (7 abril 1923), obedece precisamente a esta campaña de descrédito de la que forma parte esta gaceta.

(175)
TELEGRAMA DE MIGUEL FUERTES AL ARZOBISPADO
(Barahona, 10 abril 1922)

Señor Gobernador Eclesiástico
CAPITAL.

Ruégole me conceda licencia decir segunda misa días festivos en local escuela Batey Barahona Co. Por correo expongo razones.

Fuertes

o. ASD. *Correspondencia Oficial*. Telegramas, estante B, cajón 46, legajo 10.

(176)
MIGUEL D. FUERTES A LUIS A. DE MENA
(Barahona, 26 abril 1922)

Muy estimado Sr. y amigo de todo mi respeto:

He sido muy honrado con la visita del Sr. D. Virgilio Penson y la tarjeta que Vd. se dignaba enviarme por su mano.

Tendré especial placer en prestarle cuantos servicios estén a mi alcance, y le agradezco la ocasión que Vd. me proporciona de significarle mi sincero aprecio y la obligación que por V. siento.

Con el testimonio de mi respetuosa amistad, quedo de Vd. atento,

(fdo.) Miguel Fuertes

o. ASD. *Correspondencia Oficial*. Vicaría de Barahona (1922).

- *) Probablemente se trata de Virgilio Octavio Penson, nacido en 1886 y fallecido en 1949, hijo de César Nicolás Penson y Francisca Antonia Rodríguez, Cfr. Carlos Larrázabal Blanco, *Familias Dominicanas*, tomo VI (Santo Domingo, 1978), pág. 110.

(177)
MIGUEL D. FUERTES AL VICARIO GENERAL
DEL ARZOBISPADO
(Barahona, 26 abril 1922)

Muy Ilustre Señor: Tengo el honor de comunicar á V.S. que, en cumplimiento de lo ordenado en la comunicación 379 de fecha 4 del corriente, solicité de la Barahona C^o. Inc. y del Ingenio Barahona C. por A. por órgano de los respectivos administradores, Srs.



Hubert Edson y A.A. Van Patten, una entrevista, la cual acordada, para darle más respeto y carácter, fue con la asistencia del Sr. Gobernador de la Provincia, D. Braudilio Félix, el Sr. Presidente del Ayuntamiento, D. Antonio de Lemos, y de los Sres. D. Jaime Mota y D. Luis del Monte.

Leída la comunicación de V.S., expuse el objeto de dicha conferencia, que era solicitar de la Compañía su cooperación para la erección de una iglesia parroquial.

Fue muy favorablemente acogida nuestra solicitud por ambos administradores, y nos prometieron la mayor parte del cemento que se necesitase, la conducción y trituración de la piedra, acercándola lo más posible por medio de su ferrocarril al lugar del emplazamiento de la iglesia, y además nos significaron su buena disposición, lo que yo interpreto como si todavía las circunstancias lo reclamasen, teníamos abierta la puerta.

Me complace comunicar a V.S. que todas las autoridades están dispuestas a cooperar decidida y eficazmente.

Confío que el pueblo hará cuanto le sea posible sin distinción de personas, y los elementos de más representación me han prometido estar incondicionalmente dispuestos, entre ellos los Srs. Jaime Mota y D. Antonio Mota y D. Luis Del Monte.

Con la voluntad de Dios, espero darle gran impulso a la obra. Ruégole a V.E. me consiga del Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo la bendición de mis labores.

Dios guarde a V.S. muchos años.

(fdo.) Miguel Fuertes

o. ASD. *Correspondencia Oficial*. Vicaría de Barahona (1922).

(178)

**MIGUEL D. FUERTES AL VICARIO GENERAL
DEL ARZOBISPADO
(Barahona, 26 abril 1922)**

Muy ilustre Señor:

Animado del deseo de facilitar a los fieles el cumplimiento de los deberes religiosos, tengo el honor de dirigirme a S.S. suplicán-



dole se digne autorizarme para binar los días de fiesta en un local habilitado del batey de la Barahona Co. de esta ciudad.

Las razones que seguramente V.E. sabrá ponderar, son: la distancia de aproximadamente dos kilómetros de la iglesia parroquial; notable núcleo de familias católicas cuya conciencia sufre por no poder cumplir con sus deberes religiosos, atenuadas (sic) como están al trabajo en una factoría que no puede interrumpir su marcha sin daño y perjuicio notable algunos días de fiesta; iniciar así un movimiento en favor de la construcción de una nueva casa de Dios en el batey al convencerse la empresa el bien que proporciona a sus empleados; corresponder de algún modo a la generosidad de la Cía., reciprocándole en servicios y buena voluntad la que ellos nos han significado cooperando en la construcción del templo parroquial.

Si la benevolencia de V.E. se digna concederme esta licencia, le agradecería lo hiciese de primera intención por telégrafo, para así principiar este servicio el día mismo que se iniciaran los trabajos por el preliminar de descubrir la piedra fundamental de la iglesia.

El local donde se verificarían los actos religiosos es decente y apropiado: es el destinado a la escuela.

Dios guarde a v.s. muchos años.

(fdo.) Miguel Fuertes

o. ASD. *Correspondencia Oficial*. Vicaría de Barahona (1922).

(179)

**TELEGRAMA DE M. FUERTES AL VICARIO GENERAL
DEL ARZOBISPADO
(Barahona, 29 abril 1922)**

Vicario General
CAPITAL.

Autorización para decir misa mañana en Batey. El 26 salió carta.

Padre Fuertes

o. ASD. *Correspondencia Oficial*. Telegramas (1922).



(180)
LUIS A. DE MENA AL P. FUERTES
(Santo Domingo, 1^o. mayo 1922)

Estimado Padre:

El Arzobispo le concede autorización para binar en los días de precepto, así como para celebrar la Misa en el local habilitado para el efecto en el Central Barahona C^o. de esa ciudad.

Se le recuerda que, según disposición del Arzobispado, la segunda misa se celebrará a intención de esta Superior Curia, y el estipendio debe ser enviado como contribución al Colegio-Seminario. Trimestralmente debe enviar un informe al Tesorero con el número de intenciones hechas por Ud. para ser retiradas del Fondo de Misas.

Se alegra de la buena acogida del Central Barahona y la contribución a la construcción del nuevo templo. Le envía paternal bendición.

(fdo.) Luis A. de Mena
Arzobispo Coadjutor

c. ASD. *Correspondencia Oficial*. Copiador de Oficio, n. 12, pág. 142, asiento 398.

(181)
MIGUEL D. FUERTES AL ARZOBISPO NOUEL
(Barahona, 16 junio 1922)

Excmo. y Rvdmo. Sr.: Tengo el honor de acusar recibo del telefonema del 13 concebido en estos términos: "Informe por oficio sobre protesta constructor iglesia".*

Si yo tuviese copia de esa protesta me sería fácil precisar la contestación, dando á V.E. detallada información; careciendo de este medio, tengo que limitarme a dar a V.E. datos generales.

Yo no he firmado ningún contrato ni obligación con ninguna persona.

Creo que lo más económico es la estricta vigilancia personal de la obra.

Como la mayor parte de los fondos son eventuales, no habría ni aún ocasión de hacer compromisos.



La mayor o menor actividad dependerá de la regularidad de los ingresos voluntarios de los fieles.

Aún las personas más connotadas, D. Jaime Mota y D. Luis E. del Monte, que están dispuestas a hacer generosos donativos, lo harán por sumas parciales.

He inquirido por las personas que están más en contacto con el movimiento de la población (Srs. Mota, Presidente y miembros del Ayuntamiento, Vice-Consul de España, etc. etc.), y nadie sabe de esta protesta; puedo asegurar que es impopular y me parece ligera e inconsistente, y su carácter de ser a cencerros tapados, revela que son pasiones bastardas e interesadas que se ocultan en ella.

Fácil me sería elevar una contraprotesta de personas de la localidad, pero además de estar demasiado desacreditadas estas maniobras de protestas y contraprotestas, sería molestar demasiado a V.E. y perder el tiempo estérilmente.

He comprometido todo mi ser en esta obra ante Dios, la Iglesia y mi conciencia, y mientras no me remita V.E. su confianza, lo cual constituiría para mí una verdadera desgracia, haré cuanto esté a mi alcance para cumplir lo mejor que me sea dable.

Haciendo votos por la felicidad de V.E., su menor capellán,

(fdo.) Miguel Fuertes

o. ASD. *Correspondencia Oficial*. Vicaría de Barahona (1922).

*) El 12 de junio de 1922, se había recibido en el Arzobispado de Santo Domingo el siguiente telegrama:

Nº. 169

ELEMENTOS PUEBLO PROTESTAN CONTRA CONSTRUCCION EXTRANJERO* OBRA IGLESIA. CONSTRUCTOR BATISTA ES DESATENDIDO.

F.E. BIDO, DR. GONZALEZ, JAIME VIDAL R., TRAJANO I. POTENTINI, E. CUELLO, LEONARDO VIDAL R., AGUSTIN MATOS.

o. ASD. *Correspondencia*. Telegramas. Estante B, cajón 46, legajo 10.

*) Según testimonio de los contemporáneos, el que edificó la nueva Iglesia de Barahona fue el arquitecto español (quizás sólo Maestro de Obras), Luis Beltrán, que trajo consigo a un hermano suyo.

(182)

JOSE A. DE LEMOS, PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO,
AL P. FUERTES

(Barahona, 13 junio 1922)

Nº. 318.

Señor:

El próximo jueves, 16 del presente mes, á las tres de la tarde, tendrá lugar en la Academia de Música de esta ciudad, el primer



ensayo de la Banda de Música Municipal de Barahona, y con tal motivo este Concejo se complace en invitar a Ud. a presenciar dicho acto.

Con deseos de merecer la estimada presencia de Ud. le saluda atte. (= atentamente).

(fdo.) José A. de Lemos
Presidente del Ayuntamiento

A los Señores:

Gobernador Civil
Inspector de Instrucción Pública
Eliseo Matos
Nicanor Espinal
Provost Marshall*
Miguel Fuertes, Pbro.
Jefe de la P.N. Dominicana

c. AGN. *Ayuntamiento de Barahona*. Copiador de Oficios, libro 18, pág. 338.

*) Probablemente se trata del Capitán U.S.M.C., T. E. Watson, que desempeñaba esas funciones durante el gobierno de ocupación en Barahona.

(183)

**JOSE A. DE LEMOS, PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO,
AL P. FUERTES
(Barahona, 11 julio 1922)**

Nº. 348.

Respetable Padre:

Es con placer que comunico á Ud. que ha sido resuelto por este Concejo, designar una de las calles de esta ciudad con el nombre de "Arzobispo Nouel" en franco homenaje al Preclaro e Ilmo. Arzobispo que actualmente rige nuestras instituciones religiosas.

Para esta designación ha sido escogida la calle que pasa próxima a la Iglesia por el lado Este, con cuya designación se propone



este Concejo perpetuar la memoria del noble defensor de las almas y de la Patria Dominicana*.

En espera de que se servirá Ud. acojer con júbil esta demostración de afecto a nuestra primera autoridad eclesiástica, hecha en la representación de Ud.,

Le saluda muy atentamente,

(fdo.) José A. de Lemos
Presidente del Ayuntamiento

c. AGN. *Ayuntamiento de Barahona*. Copiador de Oficio, libro 18, pág. 382.

*) Aún conserva ese nombre la calle que pasa al sur de la antigua iglesia que, en esos momentos, estaba en construcción.

El templo que construyó el P. Fuertes estaba limitado al Norte por la calle Enriquillo, al Oeste con la Jaime Mota, al Este con la Anacaona y al Sur, con la Monseñor Nouel. Actualmente, el templo, que hace las veces de escuela, está limitado por las calles María Trinidad Sánchez, Monseñor Nouel, Enriquillo y Jaime Mota.

(184)

TELEGRAMA DE MIGUEL FUERTES AL ARZOBISPADO
(Barahona, 20 julio 1922)

Gobernador Eclesiástico
CAPITAL.

Envié suma Secretario por Bayoán Hostos jueves pasado.

Fuertes.

o. ASD. *Correspondencia Oficial*. Telegramas, estante B, cajón 46, legajo 10.

(185)

TELEGRAMA DE MIGUEL FUERTES AL ARZOBISPADO
(Barahona, 20 octubre 1922)

Gobernador Eclesiástico
CAPITAL.

Con ocasión Tercera República convendría celebrar mañana misa campaña Parque Ciudad. Pido autorización al efecto*.

Fuertes.

o. ASD. *Correspondencia Oficial*. Telegramas, etc.

*) La fecha a que se refiere el P. Fuertes es la toma de posesión de Juan Bautista Vicini Burgos como Presidente Provisional de la República Dominicana (21 octubre 1922), aunque no se iniciase verdaderamente entonces, la Tercera República, sino al ganar las elecciones el general Horacio Vásquez.



(186)

MIGUEL D. FUERTES AL ARZOBISPO NOUEL

(Barahona, 7 abril 1923)

Excmo. y Rvdmo. Sr.:

Bajo la impresión de la mayor pena que ha embargado mi ánimo en mi no corta vida, me dirijo a V.E. con el carácter de Padre, Maestro y Arzobispo.

Mi resolución es de las que quiebran y desgarran el corazón y enloquecen la mente: es dejar el cargo de Cura de esta parroquia con que V.E. me honró hace trece años y en la que he consumido la más noble parte de mi existencia.

Las razones son: la defensa de mi dignidad y mi honor atropellados por un insignificantísimo grupito de mal llamados periodistas, ni una sola persona de responsabilidad y carácter de Barahona, que se han ensañado conmigo lanzándome toda clase de injurias y desconsideraciones sin el más leve motivo. Como sé que no cesarán y presumo que hasta pudieran faltarle a V.E. si continuase en este cargo, prefiero retirarme para que no se llegue a este extremo.

Ningún cargo consistente puede hacerme, y de ello podría convencerse S.S. si ordenase una secreta investigación, no para hacerme desistir de éste mi inquebrantable propósito, sino para que V.E. me crea siempre digno de su aprecio.

No ha muchos días tuve un amago de apoplejía, y los doctores me recomiendan la tranquilidad y calma que no tengo.

Al dejar la parroquia salgo tan pobre que todos mis bienes son la esperanza en la Providencia, pero ésto me bastará, ayudándome a ser digno de ella con mi rectitud moral y mi firmeza de carácter.

Sólo le ruego, amantísimo Padre, me permita permanecer aquí mientras arreglo algunos asuntos personales y me conceda licencia para celebrar la Santa Misa.

Después irá a la parroquia que V.E. me ordenase, órdenes que significarían para mí que no he perdido, que es lo que constituiría mi más legítima satisfacción. Las lágrimas quieren empañar mis ojos, y los sollozos me ahogan: ahora con más reverencia que nunca y con mi alma en los labios, le pide su paternal bendición y le besa su pastoral anillo el más humilde de sus hijos en Xto.

(fdo.) Miguel Fuertes

o. ASD. *Correspondencia Oficial* (Abril, Mayo y Junio 1923), estante B, cajón 40, legajo 15.



(187)
**PEDRO P. BAEZ, SECRETARIO DEL ARZOBISPADO,
AL P. FUERTES**
(Santo Domingo, 10 abril 1923)

Señor Pbro.:

El Arzobispo recibió su oficio del 7 del corriente, y cree que la resolución tomada por Ud. es el medio más fácil y seguro para la solución del caso y la tranquilidad de su espíritu.

Por la presente le permite permanecer en ésa hasta que arregle sus asuntos personales y seguir celebrando el Santo Sacrificio de la Misa.

El Sr. Arzobispo lamenta mucho la solución tomada por Vd., no sólo porque dejará vacante una parroquia, cuanto por los motivos y las causas que le inducen a ello. Espera que, tan pronto como haya arreglado Vd. sus asuntos, vendrá a esta Ciudad, y luego tratar de su nuevo destino.

El conserva para Vd. siempre su mismo afecto y aprecio de verdadero amigo y padre, y al enviarle su bendición, yo quedo de V.R. afmo.

(fdo.) P. Báez González*
Secretario Interino

c. ASD. *Correspondencia Oficial*, vol. 12 (1921-1925), pp. 213-214, asiento 770.

*) El P. Pedro Báez González nació en Santiago el 21 de abril de 1897, fué ordenado sacerdote el 24 de abril de 1921, y desempeñó los curatos de Baní (1927-1930), La Romana (1930), San Francisco de Macorís (1936), Bayaguana (1937), y Cotuí y Cevicos (1941-1947). A la hora de su muerte, en 1977, desempeñaba temporalmente el cargo de Canciller del Obispado de Santiago.

(188)
**MIGUEL D. FUERTES AL VICARIO GENERAL
DEL ARZOBISPADO**
(Barahona, 19 mayo 1923)

Muy Ilustre Sr.:

Tengo el honor de informar a S.S. sobre la verdad de las razones en que los Sres. Tulio Lambert y María Venecia Méndez se



basan para pedir a V.E. la exoneración (sic) de los honorarios correspondientes a la Superior Curia por la dispensa del impedimento de consanguinidad en segundo grado.

Cumpliendo con un deber de conciencia, debo decir a S.S. que el solicitante está atenido a un reducido sueldo con el cual apenas puede sufragar los gastos de la vida y además atiende a la subsistencia de sus ancianos padres.

Ha prestado además servicios a la Parroquia por más de quince años y es acreedor por su comportamiento a toda clase de atenciones.

Dios gue (= guarde) a S.S. ms. as. (= muchos años).

Barahona, 19 de mayo de 1923

(fdo.) Miguel Fuertes

Muy Ilustre Señor Vicario General del Arzobispado de
Santo Domingo

(189)
**ARBOL GENEALOGICO
DE LOS CONTRAYENTES
(Barahona, 19 de mayo 1923)**



Barahona, 19 mayo 1923

o. ASD. *Expedientes Matrimoniales* (1923), estante C, cajón 14, legajo 4.



(190)
**MIGUEL D. FUERTES AL VICARIO GENERAL
DEL ARZOBISPADO
(Barahona, 19 mayo 1923)**

Muy ilustre Señor:

Tengo el honor de dirigirme a S.S. y exponer las razones en que apoyan los contrayentes¹ la solicitud que acompaña.

I. La íntima relación que media entre las familias de ambos, que, de no llevarse a efecto, pudiera convertirse en animosidad o enemistad.

II. La mayor edad de los contrayentes.

III. Ser huérfana de madre y privada de su atención y vigilancia, se ve más expuesta su honestidad.

IV. La escasez de recursos y serle, por tanto, difícil encontrar un esposo de las condiciones del que la solicita.

V. La notoriedad de este compromiso que, de no llevarse a cabo, lastimaría el buen nombre de la oradora².

Dios gde. a S.S. ms. as.

Barahona, 19 de mayo de 1923

(fdo.) Miguel Fuertes
Muy Ilustre Señor Vicario General
del Arzobispado de Santo Domingo

o. ASD. *Expedientes Matrimoniales* (1923), estante C. cajón 14, legajo 4.

1. Se refiere al matrimonio de Túlío Lembert Méndez y María Venecia Méndez y Félix, parientes en segundo grado de consanguinidad. El destinatario es el P. Luis A. de Mena, Arzobispo Coadjutor de Santo Domingo (1923-1930).
2. El amanuense usa la palabra *oradora* en uno de sus sentidos latinos, es decir, suplicante, pero la traduce literalmente.

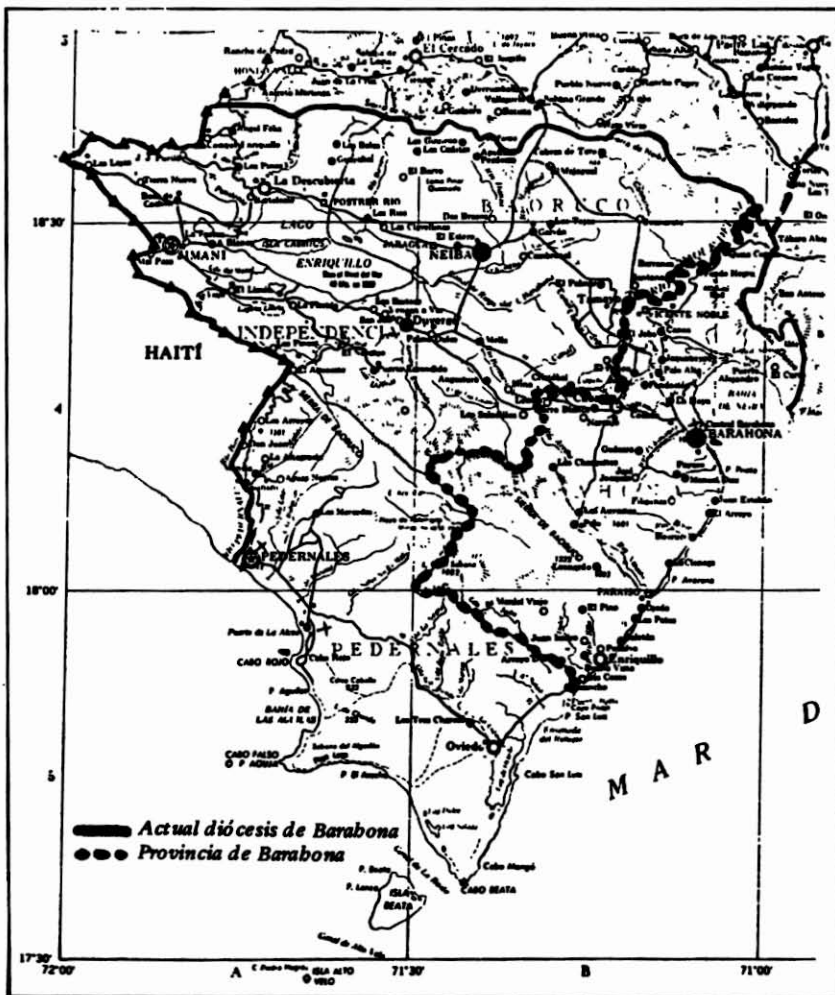
(191)
**NOMBRAMIENTO DE CURA INTERINO DE BARAHONA
(Santo Domingo, 15 agosto 1924)**

ADOLFO ALEJANDRO NOUEL, ETC.

Y EN SU NOMBRE EL EXCMO. SEÑOR ARZOBISPO
COADJUTOR, GOBR. ECCO.

POR CUANTO conviene nombrar un sacerdote de Nuestra confianza que, por el tiempo de Nuestra voluntad, sirva a la Parro-





Mapa de la actual Diócesis de Barahona, que comprende las provincias civiles de Independencia, Baoruco, Pedernales y Barahona. En tiempo del P. Miguel Fuertes, la Parroquia de Barahona comprendía prácticamente el territorio de la Provincia de Barahona. Sólo eran parroquias entonces, Neyba y Duvergé.

quia de la Ssma. Cruz de BARAHONA, y considerando que en la persona del Señor Presbítero MIGUEL FUERTES concurren las dotes y condiciones que para el caso se requieren y son necesarias, hemos venido en nombrarle y por las presentes le nombramos CURA INTERINO de la expresada Parroquia, para que con tal carácter y con el celo que corresponde administre los Santos Sacramentos a los fieles que la componen, les predique la divina palabra, les atienda en sus necesidades espirituales, ejerza en ellos juris-



dicción parroquial y haga uso de los derechos y cumpla todas las obligaciones que por derecho común, por el Concilio Plenario de la América Latina y por Nuestro Sínodo Diocesano, están asignados a los Párrocos, haciendo especial mención de la Catequesis a los niños de ambos sexos, del pago puntual de las Décimas destinadas a Nuestro Colegio Seminario y Beneficencia e informes trimestrales y anual que debe rendir acerca del movimiento parroquial. Recibirá por formal inventario el archivo parroquial, vasos sagrados y demás paramentos del culto y enviará copia a Nuestra Secretaría de Gobierno, debiendo presentar este nombramiento al Señor Vicario Foráneo de esa Jurisdicción.

Dado, sellado y firmado en Nuestro Palacio Arzobispal de Santo Domingo, el día quince de agosto del año de 1924*.

(fdo.) + Luis Antonio
Arzobispo Coadjutor
Gobernador Eclesiástico.

Por Mandato del Excelentísimo Señor
Arzobispo

(fdo.) Pedro P. Báez González
Presbítero Secretario

Reg. Lib. II Tit.
Nº. 175, fol. 27
Derechos \$ 2.00

- *) Un mes después, (el 15 de septiembre de 1924), el Arzobispo Nouel extiende al P. Fuertes el nombramiento de Cura de Santa Cruz de Barahona. *Libro II de Títulos y Nombramientos*, pág. 27, n. 75 bis. Desconocemos la razón de discrepancia que hay entre estos dos documentos, aunque es posible que el primero sea un error, y el Arzobispo Nouel firmase el segundo un mes después.

(192)

LUIS A. DE MENA AL P. FUERTES
(Santo Domingo, 12 septiembre 1924)

Mi muy estimado Padre:

Bajo este sobre remito a Ud. su nombramiento de Cura de esa Parroquia, en la esperanza de que al aceptarlo pondrá todo su empeño porque se lleve a feliz (término) la realización de la fábrica de esa Iglesia Parroquial.



Espero que Ud. pondrá todo su empeño en ello, y que no desmayará en su labor hasta verla coronada por el éxito. Aproveche la buena oportunidad que le ofrecen tanto el señor Delmonte como la Compañía, informándonos de cuando en cuando de la rápida marcha de los trabajos.

Le bendice en su labor y se repite de Ud.

atto. s.s. y amigo:

(fdo.) + Luis Antonio
Arzobispo-Coadjutor
Gobernador Eclesiástico

Nº. 1128.

o. ASD. *Correspondencia Oficial*. Vicaría de Barahona (1924).

N.B. El nombramiento oficial de Cura Párroco está fechado el 5 de septiembre de 1924, y registrado en el libro II de *Títulos y Nombramientos*, pág. 27, núm. 175 y 175 bis.

(193)

LUIS A. DE MENA AL P. FUERTES
(Santo Domingo, 15 noviembre 1924)

Mi estimado Padre Fuertes:

Bajo este mismo sobre le remito los planos de la casa después de ser aprobados por la Secretaría de Estado de Sanidad y Beneficencia, la cual se tardó un poco en revisarlos, motivo por el cual no pude enviárselos inmediatamente.

Le saluda y le bendice,

Suyo affmo.,*

c. ASD. *Correspondencia Oficial* (1924), legajo 5, estante B, cajón 41.

*) Aunque la copia de la carta aparece sin firma, por los indicios parece ser del Arzobispo Coadjutor, Luis A. de Mena.

(194)

MIGUEL D. FUERTES A MONS. DE MENA
(Barahona, 2 enero 1925)

Excmo. y Rvmo. Señor:

Nº. 20-7

Tengo el honor de suplicarle á V.E. digne dispensar de las *tres canónicas amonestaciones* del matrimonio que intentan contraer



de una parte Isidoro Gracia, de cincuenta y dos años, soltero, natural de Canarias (España), y de la otra, Teresa Vidal Recio, de treinta y seis años, natural de Barahona, soltera, y ambos residentes en esta.

Las razones en que apoyan su petición son:

Tener seis hijos; y que desean, al normalizar sus condiciones de conciencia y legales, legitimarlos.

Los públicos comentarios sobre su prolongada cohabitación, que para la generalidad era normal.

El peligro de que puedan hacerlo sólo por lo civil cuando más, de presentárseles dificultades.

Ruego a V.E. se digne despachar a la mayor brevedad esta solicitud, por ser el caso de extrema urgencia.

Dios gue. (= guarde) a V.E. ms. años. B.E.P.A. de V.E.

(fdo.) Miguel Fuertes

o. ASD. *Expedientes Matrimoniales* (Enero-Diciembre 1925), estante C, cajón 14, legajo 6.

(195)

MIGUEL D. FUERTES A MONS. LUIS A. DE MENA
(Barahona, 2 enero 1925)

Nº. 21-7

Excmo. y Rvmo. Señor:

Tengo el honor de suplicar á V.E. se digne dispensar de 2 canónicas amonestaciones el matrimonio que intentan contraer Jacobo de Lemos, soltero, natural de Puerto Plata y residente en ésta, y Cándida Camelia Borges, de veintiun años, natural y residente de esta Parroquia.

Apoyan su súplica en las siguientes razones:

Que la familia de la solicitante se ve obligada a salir de Barahona, y de partir ella también hay peligro de que este matrimonio no se verificase, padeciendo su nombre y reputación.

La escasez de personas de la condición del solicitante y lo improbable de encontrar ocasión similar.

El temor fundadísimo que el solicitante emprenda viaje para Europa de no contraer este matrimonio.



Confiando que V.E. se dignará acceder a esta súplica dada su reconocida benevolencia.

Dios gue. (= guarde) a V.E. ms. as. (= muchos años).

B. E. P. A. de V. E.

(fdo.) Miguel Fuertes

o. ASD. *Expedientes Matrimoniales* (Enero-Diciembre 1925), estante C, cajón 14, legajo 6.

(196)

TELEGRAMA DE LUIS A. MENA AL P. FUERTES
(Santo Domingo, 7 enero 1925)

Cura Párroco
BARAHONA.

Urge que Ud. envíe expedientes de religión y soltería de los dos matrimonios dispensados proclamas por ser ambos extranjeros.

Arzobispo Coadjutor.

Certifico que el presente sólo trata sunto oficial

Presbítero Secretario.

c. ASD. *Expedientes matrimoniales de extranjeros* (Enero-Diciembre 1925), estante C, cajón 14, legajo 6.

(197)

PEDRO P. BAEZ, SECRETARIO DEL ARZOBISPADO
AL P. FUERTES
(Santo Domingo, 8 enero 1925)

Reverendo Señor Cura:

En nombre del Excmo. Señor Arzobispo, pláceme confirmar a Ud. el telefonema que en fecha 1 del c/m. se le puso concediéndolo.



le dispensa de dos y tres amonestaciones respectivamente a favor de los Señores Jacobo Lemos y Cándida Cornelia Borges, Isidoro García (sic) y Teresa Vidal y Recio.*

Los derechos que determina el arancel por dicho concepto quedan a cargo de esa Parroquia.

Siendo el Señor García (sic) extranjero, Ud. debe remitir un expediente informativo acerca de la religión y soltería de dicho Señor; quedando también a cargo de esa parroquia los derechos de arancel por dicho concepto.

Lo cual comunico a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios guarde a Ud.

(sin firma) Pedro Pablo Báez González
Presbítero Secretario

rjs

c. ASD. *Expedientes Matrimoniales* (Enero-Diciembre 1925), estante C, cajón 14, legajo 6.

*) El telegrama está fechado el 7 de enero de 1924. El nombre correcto del contrayente es Isidoro Gracia, Cónsul de España en Barahona y oriundo probablemente de la misma ciudad de Daroca (Zaragoza).

(198)

TELEGRAMA DE PEDRO P. BAEZ AL P. FUERTES
(Santo Domingo, 5 febrero 1925)

Remita expediente matrimonio extranjero celebrado en Enero y envíe informe solicitado por telefonema y oficio acerca estado fábrica iglesia.

Arzobispo Coadjutor

Por el Excmo. Señor Arzobispo Coadjutor

(fdo.) Pedro P. Báez González
Presbítero Secretario

o. ASD. *Expedientes Matrimoniales* (1925).





Ultima fotografía del P. Fuertes, tomada el 28 de febrero de 1925, aparentemente en Santiago de los Caballeros, por el Secretario de Agricultura e Inmigración, Rafael Espailat.

(199)
P. AGUSTIN GIMENO A ROSA FUERTES Y ESPOSO
(Tolosa, 12 abril 1925)

Mis estimados Rosa y Guillermo:

Hace cinco o seis días recibí carta de Miguel fechada en Barahona el 4 de Marzo, carta que no os envío, porque son gran parte de ella asuntos que afectan sólomente a él y a mí, pero os copiaré los párrafos que se refieren a vosotros u os los aclararé yo.

Después de saludarme y decirme la alegría que le había causado ver y leer mi carta, dice: "Yo, P. Agustín, quiero muchísimo, aunque no lo parezca, a mis hermanos, a V. y a todos; sólo no me quiero a mí mismo". Debéis conocer su modo de ser, su carácter, y por tanto no os extrañarán esas palabras, ni las que siguen, que también son de él. "Todo el mundo me engaña, porque no dudo de nadie, y soy tan confiado, tan abierto y tan niño, como cuando estaba con V.; soy de tal manera, que sospecho no poder hacer nada de provecho en mi vida". Oid también ésto que sigue: "Ya hubiera podido tener formada, varias veces formada, mi posición, pero estoy en el principio". Queréis conocer más a Miguel? Me parece que con lo dicho tenéis de sobra. Me consta que ha tenido ocasiones muy favorables para asegurar el porvenir de su vida, ha tenido grandes éxitos en sus trabajos, y qué ha sacado de todo? Lo que he sacado yo, y tal vez menos, porque será muy raro que no esté con alguna deuda.

Es muy querido del Sr. Arzobispo, tiene suma influencia con el Gobierno, que le encarga comisiones científicas. Algunas sociedades le encargan trabajos, que no sé cómo le recompensarán o si abusarán de su bondad o le han conocido el flaco y abusan de él. También me dice: "Ya es mucha broma la vida que llevo, y sin resultado". Ha hecho o está terminando una iglesia parroquial, y dentro de unos meses terminará dos más, pues por lo visto es un pueblo grande y estaba sin iglesia.

Respecto del chico, me dice: "Por ningún motivo desearía que viniera por aquí ninguno de los míos, porque para venir a América, se necesitan cualidades que no quiero ver en nadie, y menos en los míos". Encarga que hagáis un sacrificio por educarlo e instruirlo, pero que no penséis en América.

Si le escribís, no le digáis nada de ésto, porque me parece que está muy escarmentado, conoce que va entrando en años y que ne-



cesita asegurar la paz y tranquilidad de su vida, y si se ha dado cuenta de ello y quiere, en poco tiempo puede hacer lo que uno no puede figurarse.

Os repito que si le escribís, no le digáis nada de que haga o deje de hacer, y no de todos admite consejos. Yo le escribiré luego, pues tengo que contestar a su carta.

Cuidaos mucho y recibid los afectos de este vuestro

(fdo.) P. Agustín*

o. Archivo privado de la familia Fuertes (Madrid). Copia fotostática en poder del autor.

*) El P. Agustín Gimeno (en religión, Agustín de la Virgen del Pilar), era un escolapio nacido en Caspe (Zaragoza) el 28 de abril de 1849. Había ingresado en la Orden el 13 de diciembre de 1864, y era profesor del Colegio de Daroca desde el 24 de agosto de 1881. Después de ser Rector del Colegio de Tamarite de Litera (1897-1909), regresó a Daroca, esa vez como Rector (1909-1915).

Cuando escribe esta carta a los familiares del P. Fuertes, reside en el Colegio de los escolapios de Tolosa.

Cfr. Angel Clavero de la Asunción, Sch., *Historia de las Escuelas Pías de Aragón*. Ms. inédito., pág. 227.

El "chico" a que se refiere la carta, es el hijo de Guillermo Fuertes, hermano menor del P. Fuertes que fué su padrino de bautismo el 21 de junio de 1882.

(200)

MIGUEL D. FUERTES A E. PEREZ SANCHEZ
SECRETARIO DEL ARZOBISPADO
(Barahona, 16 mayo 1925)

De mi más respetuosa consideración:

Aunque no ha muchos días informaba sobre el estado de la Obra del Templo, me es grato ampliarlos, según los deseos expresados por Monseñor Nouel, comunicados en su grata última del 13 en curso.

Antes de todo, permítame expresarle mi sincera felicitación por su retorno al cargo de Secretario de Cámara de la Superior Curia, en donde tantas pruebas dió de su actividad y competencia. Ahora, con la práctica parroquial, tengo la seguridad, estará todavía más templado para tan elevado e importante cargo-y-carga.

Volviendo a lo referente al informe, debo decirle:

El edificio está terminado, techado y con cielo raso.

Falta el pavimento; ya está encargado el mosaico.

Los cristales de los ventanales y rosetones están en trato. Así como puertas y ventanas. La ornamentación interior dependerá de

los fondos que se recauden o mejor dicho se reduzcan a efectivo: tenemos en cartera 1,800 \$ valor de solares cedidos por el H. Ayuntamiento, 1,000 \$ del Presupuesto que ingresaron trimestralmente.

Falta por contribuir el Pueblo, los particulares de la Central y Bateyes, y lo que Rifas, Beneficios y Certámenes puedan dar, y como 350 \$ al cobro.

Puede asegurarse el éxito, pero aunque la obra no se termine ahora mismo, el plazo no es largo.

También está en construcción una Iglesia en Enriquillo, que se terminará antes y es la de la Común cabecera, pues el dinero todo está en caja.

Igualmente la de Paradís, aunque ésta con algo más de lentitud, también puede asegurarse su terminación dada la fe del Pueblo por Nuestra Señora de Altagracia. Todas de cemento armado.

Ruégole exprese a S.S. el testimonio de mi respeto y adhesión.

Como siempre afmo. s.s. y amigo,

(fdo.) M. Fuertes

o. ASD. *Correspondencia Oficial*. Vicaría de Barahona (1925).

(201)

**JULIO COISCOU, PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO,
AL P. FUERTES
(Barahona, 25 junio 1925)**

Respetable Señor:

Esta Corporación, interpretando los buenos deseos que animan a Ud. para con este pueblo, ha resuelto nombrar a Ud. en Comisión ante la Barahona Cy (sic), para ver la mejor manera de conseguir el alumbrado para esta ciudad.

Formarán parte de dicha Comisión también los señores Tulio Lemberg – Regidor de este Ayuntamiento, y Rafael A. Peguero – Síndico, quienes se avistarán con Ud. para convenir el día y hora en que evacuarán esta comisión.



Espera este Concejo, que no será desairado en este servicio de parte de Ud.

Muy atentamente saluda a Ud.

(fdo.) Julio Coiscou Matos
Presidente del Ayuntamiento

c. AGN. *Ayuntamiento de Barahona*, Libro copiador de oficios, vol. 20, pág. 337.

(202)

MIGUEL D. FUERTES AL ARZOBISPO COADJUTOR
(Barahona, 11 julio 1925)

Excmo. y Rvmo. Señor:

Siento singular honor en anunciar a V.E. que la Obra del Templo de Barahona prosigue, si no con la celeridad de los generales deseos, al menos con una relativa actividad prometedora de un pronto y seguro éxito.

El pavimento, que por falta de cemento aquí y en la Capital, estaba paralizado, ya casi está terminado.

Los cristales se espera lleguen en un mes, poco más o menos.

Fondos, si no es efectivo, hay también; de modo que Deo volente, hay motivos para creer lleguemos a ver realizados nuestros anhelantes deseos.

Si, además, me acompañase la bendición de V.E., que seguramente se dignará impartírmela, sentiré multiplicarse mis actividades, y con ella también me sentiré premiado y satisfecho.

B.E.P.A. de V.E. su menor capellán,

(fdo.) M. Fuertes

o. ASD. *Correspondencia Oficial*. Vicaría de Barahona (1925).

(203)

MIGUEL D. FUERTES AL ARZOBISPO COADJUTOR
(Barahona, 11 julio 1925)

Excmo. y Rvmo. Señor:

Tengo el honor de comunicar a V.E. que la Iglesia de la Común de Enriquillo está al terminarse.



Como la titular es Santa Ana (26 Julio), suplico encarecidamente a V.E. se digne darme licencia para la bendición en dicho día de Fiesta.

Confiando conseguir esta gracia de la benignidad de su corazón, B.E.P.A. de V.E.

su siervo en Xto.

(fdo.) Miguel Fuertes

AL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO:

22 de julio 1925.

No. 85, folio 20

Le concede autorización. Padre Pérez.

o. ASD. *Correspondencia*. Vicaría de Barahona (1925).

(204)

**MIGUEL D. FUERTES AL GOBERNADOR ECLESIASTICO
DEL ARZOBISPADO
(Barahona, 5 agosto 1925)**

M. I. Señor:

Al regresar a ésta después de celebrar las fiestas de Enriquillo, me encontré con las honrosas comunicaciones de S.S.

Agradezco con toda mi alma los favorables conceptos de la que se refería a la confirmación del telefonema concediéndome permiso para la bendición del Templo de Enriquillo.

Respecto al informe sobre la inhumación de los restos del Sr. Leopoldo Damirón en la Nueva Iglesia Parroquial que S.S. me requiere, debo decirle, que su Sra. hermana, D^a Consuelo Damirón, es la Presidente de la Junta Pro-Templo y se ha hecho acreedora con su actividad a dicha benévola distinción.

Sobre el estado actual de la Fábrica de la Iglesia, me es honroso decir a S.S. que estamos pendientes del envío de los vidrios de colores para los ventanales; parece ser que en la Fábrica o en la oficina del representante se ha extraviado el plano. ¡Lamentable tras-



papelamiento que nos ha hecho perder más de medio año! y más...

Adjunto remito solicitud para otra nueva Hermita en la Ciénaga-Bahoruco, rogando a S.S. se digne darnos el indispensable permiso.

Agradeciendo a S.S. sus frases de aliento, y con el testimonio sincero de adhesión y respeto, soy suyo en Xto.

(fdo.) M. Fuertes

o. ASD. *Correspondencia*. Vicaría de Barahona (1925).

(205)

MIGUEL D. FUERTES AL CAN. ARMANDO LAMARCHE

(Barahona, 5 agosto 1925)

Muy Ilustre Señor:*

Tengo el honor de exponer a S.S. que en una Junta General de los habitantes de la Ciénaga, que tuvo lugar el día 1º del corriente, a unanimidad, resolvieron dirigirse a S.S. y pedirle permiso para erigir una hermita en dicho poblado.

Se eligieron para ser propuestos como miembros de la Junta Pro-Fábrica a los Sres. Pbro. Miguel Fuertes, Manuel Medina, Oswaldo Melo, Manuel Serrano y Francisco Félix, suplicando a S.S. se digne confirmar su nombramiento.

El Sr. Jovino Güevares hará donación por documento auténtico de cuatro tareas del terreno donde estará ubicada la Hermita.

La ponen bajo la advocación de Sto. Tomás Apóstol.

Suplicamos a S.S. su benévolo permiso y no dudamos sea concedido, dado el notorio celo por la gloria de Dios que le anima.

Dios gue. a S.S. ms. as.

(fdo.) Miguel Fuertes

Muy Ilustre Sr. Gobernador Ecco. del Arzobispado de Sto. Domingo.

o. ASD. *Correspondencia*. Vicaría de Barahona (1925)

*) Florentino Armando Lamarche y Marchena nació en Santo Domingo el 20 de junio de 1866. Fue ordenado sacerdote el 22 de diciembre de 1888, y después de varios años de Párroco en la Vega y luego de Vicario General en el Arzobispado de Santo Domingo, falleció en su ciudad natal el 23 de septiembre de 1932.

(206)
ARMANDO LAMARCHE AL P. FUERTES
(Santo Domingo, 8 agosto 1925)

Mi estimado Padre:

Acusamos recibo de dos comunicaciones suyas fechadas el 5 del mes en curso.

Se le informa que ya se entregó a Salvador Otero el decreto de autorización para enterar a Leopoldo Damirón (sic) en la parroquia, en vista de los méritos de su hermana Consuelo. Presidenta de la Junta de Fábrica, y de la recomendación que Vd. hizo.

Respecto a la ermita de La Ciénega y a la Junta de Fábrica, enviarán el decreto después de recibir la escritura de donación de cuatro tareas ofrecidas por el Sr. Jovino Tavárez.

(fdo.) Armando Lamarche

c. ASD. *Correspondencia Oficial*. Libro Copiador de Oficio, vol. 12 (1921-1925), pág. 408, asiento 1364.

(207)
TELEGRAMA DE MIGUEL FUERTES AL ARZOBISPADO
(Barahona, 23 octubre 1925)

Vicaría General del Arzobispado
CAPITAL.

Ruégole conceda dispensa una amonestación matrimonio Sócrates Lagares y Ercilia Lama.

Padre Fuertes

o. ASD. *Expedientes Matrimoniales*. Vicaría de Barahona (1925).

(208)
TELEGRAMA DEL ARZOBISPADO AL CONSUL DE ESPAÑA
(Santo Domingo, 13 noviembre 1925)

Isidoro Gracia
Barahona

Según opinión Doctor Ellis Geraldino, Padre Fuertes debe ser sometido tratamiento aquí. Suplicándole consultarle si quiere ve-



nir Clínica Padre Billini, expresándole Superior Curia lo vería con agrado.

Gobernador Eclesiástico.

(209)

TELEGRAMA DEL ARZOBISPADO AL P. FUERTES
(Santo Domingo, 13 noviembre 1925)

Padre Fuertes.
Cura de Barahona.

Lamentamos quebranto su salud. Díganos cómo sigue.

Gobernador Eclesiástico.

o. ASD. *Correspondencia Oficial. Telegramas (1926).*

(210)

TELEGRAMA DE M. FUERTES AL ARZOBISPADO
(Barahona, 14 noviembre 1925)

Gobernador Eclesiástico.
Capital.

Informado telefonema dirigido Señor Gracia. Creo innecesaria actualmente ida clínica Padre Billini. Mi agradecimiento profundo consoladora solicitud V.E. por mi salud.

Fuertes.

(211)

TELEGRAMA DE MONS. NOUEL AL P. FUERTES
(Santo Domingo, 19 noviembre 1925)

Padre Fuertes
Cura de Barahona.

Enterado de su quebrando, deseo saber cómo sigue.

Arzobispo Nouel.



(212)
TELEGRAMA DE M. FUERTES A MONS. NOUEL
(Barahona, 21 noviembre 1925)

Monseñor Alejandro A. Nouel.
Arzobispo. Capital.

Agradecidísimo interés Vucencia que se toma por mi salud.

Padre Fuertes.

o. ASD. *Correspondencia Oficial*. Telegramas (1925).

(213)
MIGUEL D. FUERTES A E. PEREZ SANCHEZ
(Barahona, 16 diciembre 1925)

Estimado amigo:

Adjunto la partida requerida.

Aunque mejorando un poco, mi salud no es buena. No pasa noche sin una crisis asmática, algunas violentísimas.

Confío que la vacuna me dará buen resultado.

Espero los vidrios de la Iglesia en el próximo vapor; una vez aquí, la terminación de la Iglesia será cosa de semanas.

También la de Paradís está casi terminada; se está poniendo el techo.

Con el testimonio de mi respeto y amistad.

Suyo affmo.

(fdo.) M. Fuertes

o. ASD. *Correspondencia*. Vicaría de Barahona (1925).

(214)
MIGUEL D. FUERTES A E. PEREZ SANCHEZ
(Barahona, 25 diciembre 1925)

Estimado P. Eliseo:

Acabo de recibir su grata del 23, y limito al asunto (Jesús María Llaverías) estas líneas.



Precisamente después de ponerle el telefonema prometiendo ocuparme con interés de la recomendación, vino a casa el Administrador, le dí a leer la carta y me contestó:

Que el deseo de atender a Monseñor era sincero, sólo la crítica situación del Ingenio no le permitía ofrecerle de momento un puesto.

Me consta que este Ingenio está perdiendo dinero, que vive de prestado, que se han suprimido por valor de 25,000 \$ de sueldo (sic) mensuales, que a los actuales empleados los han sometido a una reducción de un promedio del 50% del sueldo.

Más; la Ca ha cesado de sembrar caña, y hasta los drenajes de saneamiento de tierras.

No obstante, el Sr. Administrador me dice tomará nota o mejor dicho, la ha tomado, y en la primera oportunidad me avisará.

Ahora bien, yo desearía saber, cuál es el sueldo a que aspira y sus aptitudes; si empleado en las oficinas o en el cultivo, y con estos datos me será más fácil insistir.

He estado varios días en el Hospital del Batey, y el diagnóstico ha sido lesión en dos válvulas del corazón y, por lo tanto, las crisis asmáticas de origen cardíaco.

Sé que ya no estaré nunca mejor, y lo único que me queda es no ponerme peor.

Creo que pronto estará la Iglesia en condiciones de bendecirse, aunque ornato interior, altares y accesorios no estén terminados.

Con el afecto de siempre y mis saludos a Monseñor, quedo de V. affmo. amigo,

(fdo.) M. Fuertes

o. ASD. *Correspondencia Oficial*. Vicaría de Barahona (1925).

(215)

MIGUEL D. FUERTES AL ARZOBISPO NOUEL
(Barahona, 2 enero 1926)

Excelentísimo y Reverendísimo Señor:

Tengo el honor de presentar á Vuescencia (sic) al Señor Andrés María Moreta de esta Ciudad y residente en la actualidad en esa Capital, ocupando un empleo en la Hon. Cámara de Cuentas, como



se ve obligado a trasladar la familia a esa Capital para hacer más fácil y económica su vida, además de procurar la educación de sus numerosos hijos, le ruego a Vuescencia, si fuera ésto posible, concederle una beca en el Seminario Conciliar para su hijo Carlos Ramón, quien ha sido acólito conmigo por varios años, y es de presumir pudiera asentar su vocación en dicho Centro; sería un favor más que añadiría a la larga lista de los que se ha dignado, sin méritos míos, dispensarme Vuescencia.

Con el testimonio de mi adhesión sincera y filial respeto, quedo de Vuescencia S.S. y menor capellán,

(fdo.) Miguel Fuertes*

o. ASD. *Correspondencia*. Vicaría de Barahona (1926).

- *) Con toda probabilidad, esta carta fue dictada a un amanuense, y sólo la firma es auténtica del P. Fuertes. Tratándose de un favor, y dado el deterioro de la salud del padre, es obvio que no emplee aquí los términos con que acostumbraba dirigirse a su protector y amigo, el Arzobispo Nouel.

(216)

ELISEO PEREZ SANCHEZ AL P. FUERTES
(Santo Domingo, 13 enero 1926)

Estimado Padre: El Ilmo. Monseñor Nouel me encarga comunicar-
le que recibió su atenta carta de fecha 2 del mes en curso. Que tendrá muy en cuenta su recomendación y hará todo lo posible por complacerlo, a pesar de que el número de becados se halla completamente cubierto y la situación económica del Seminario está algo comprometida. Monseñor, a la vez que hace votos por su salud y restablecimiento, me encarga manifestarle que espera de Ud. el último empuje al nuevo templo, ya que en él están comprometidos el buen nombre de Ud. y el de Monseñor.

Aprovecho esta ocasión para saludarlo con toda consideración y particular estima.

Afectísimo en Cristo,

(fdo.) Eliseo Pérez Sánchez
Presbítero-Secretario

c. ASD. *Correspondencia Oficial*, libro copiadador núm. 13, pág. 6, asiento 22.



(217)
TELEGRAMA DE M. FUERTES AL ARZOBISPO NOUEL
(Barahona, 18 enero 1926)

Arzobispo Nouel
Capital.

Deseo Ud. dé licencia Presbítero Maggiolo de Duvergé para que efectúe por mí las obligaciones de esta Parroquia mientras salgo Hospital.

Padre Fuertes.

(218)
TELEGRAMA DEL ARZOBISPO COADJUTOR AL P. FUERTES
(Santo Domingo, 19 enero 1926)

Padre Fuertes
Cura de Barahona.

Hemos autorizado por telégrafo hoy al Pbro. Maggiolo, administrar interinamente esa Parroquia. Rogamos a Dios por su salud.

Arzobispo Coadjutor.

(219)
MIGUEL D. FUERTES AL ARZOBISPO NOUEL
(Barahona, 28 enero 1926)

Excmo. Señor:

Me es grato comunicar á Vuestra Excelencia, que ha llegado por vapor Holandés "ARCHILLES" á Sto. Domingo¹, una caja conteniendo una imagen de cartón madera para la Iglesia de Barahona, marcada M.T. y consignada al Señor Manuel Toral, la cual fue desembarcada en ete (en este) puerto en virtud del Art. 47 de la Ley a () por goleta "JULIA" el día 14 del mes en curso.

Certifico que dicha Imagen se destina para el fin expuesto, y



ruego á V.E. consiga tan pronto como le sea posible, del Ministerio correspondiente la exoneración de derechos de Aduana.

B.E.P.A. de V.E.

(fdo.) Miguel Fuertes

AL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO:

No. 48
4 de febrero 1926.

o. ASD. *Correspondencia Oficial*. Vicaría de Barahona (1926).

*) Esta es, quizás, la única carta del P. Fuertes escrita a máquina. Además, dado el estado de salud en que se encontraba, y a punto ya de salir de Barahona, se puede afirmar que sólo pertenece al Padre Fuertes la rúbrica, un tanto temblorosa. La anotación del margen superior izquierdo es del P. Eliseo Pérez Sánchez.

(220)

**TELEGRAMA DEL ARZOBISPO COADJUTOR AL P. FUERTES
(Santo Domingo, 5 febrero 1926)**

Padre Fuertes.
Barahona.

Clínica preparada. Venga sin falta vapor americano.

Arzobispo Coadjutor.

Firma responsable: (fdo.) Pbro. Eliseo Pérez S.

(221)

**TELEGRAMA DE M. FUERTES AL ARZOBISPO COADJUTOR
(Barahona, 5 febrero 1926)**

L.A. de Mena
Arzobispo Coadjutor
Capital.

Agradecido benevolencia significada telefonema recibido. Saldré próximo americano.

Padre Fuertes.

o. ASD. *Correspondencia Oficial*, Telegramas (1926).



(222)
CRONICA RELIGIOSA

EL CURA DE BARAHONA ENFERMO

En la vapor americano,* llegará próximamente a esta Capital para internarse en la Clínica Padre Billini enfermo de cuidado el Rev. Sr. Pbro. Miguel Fuertes, Cura de Barahona.

Nuevo Diario, año V, n. 913 (Santo Domingo, Febrero 6, 1925),
pág. 2, col. 3.

*) Es posible que el P. Fuertes llegue a la Capital el día 9 o el día 10, fechas de arribo de los vapores de la línea norteamericana Clyde Line, a la que denominaban vulgarmente "el vapor americano".

(223)

**SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD Y BENEFICENCIA
R.D.**

Santo Domingo, R. D.
Marzo 2, 1926

Por la presente se concede permiso al Ilmo. y Rvdmo. Arzobispo Coadjutor, Gobernador Eclesiástico, para inhumar en una bóveda de la iglesia del ex-Convento Dominicó, el cadáver del Pbro. Miguel Fuertes.

(fdo.) P. A. Ricart
Secretario de Estado de Sanidad
y Beneficencia

ASD. Correspondencia Oficial (1926).

(224)

**LUIS A. DE MENA AL MINISTRO DE ESPAÑA
(Santo Domingo, 2 marzo 1926)**

Excmo. Señor:

Habiendo fallecido hoy en esta ciudad en las anexidades de la Iglesia de Santa Clara, el benemérito e ilustrado sacerdote español



Miguel Fuertes, cura de Barahona, de 55 años de edad, natural de Daroca, Provincia de Zaragoza, cumplimos el deber de comunicarlo a Ud., a la vez que invitarle a las exequias é inhumación de su cadáver.

Aprovechamos esta ocasión para saludarlo y suscribirnos de Ud. con toda consideración y particular estima.

(fdo.) + Luis Antonio
Arzobispo Coadjutor

c. ASD. *Correspondencia Oficial*, Libro 13, pág. 24, asiento 84.

N.B. La carta está dirigida al Sr. Manuel Galán Pacheco. En términos semejantes, el Arzobispo Coadjutor, en ausencia de Monseñor Nouel, invitó también a D. Domingo Hernández, Presidente de la Casa de España. *ibid.*, pág. 24, asiento 86.

Es curioso que la fecha de la presente carta es anterior a la del fallecimiento del P. Fuertes. Puede tratarse de un error, pero también es posible que el día 2 se temiese el desenlace y se hicieran ya los preparativos. En realidad, la noche del día 2 de marzo ya se habían puesto los sellos en su casa de Barahona por orden del mismo Monseñor Mena.

(225)

**TELEGRAMA DEL ARZOBISPADO
AL GOBERNADOR DE BARAHONA
(Santo Domingo, 2 marzo 1926)**

Eugenio Matos
Gobernador Provincial. Barahona.

Suplícole, en unión Juez Alcalde y Licdo. Francisco Contanza (sic) Rodríguez o Doctor Veloz, colocar enseguida sellos casa Padre Fuertes, ya moribundo.

Gobernador Eclesiástico.

(226)

**TELEGRAMA DEL MISMO AL MISMO
(Santo Domingo, 4 marzo 1926)**

Eugenio Matos
Gobernador Provincial. Barahona.

Anoche murió Padre Fuertes.

Gobernador Eclesiástico.



(227)
TELEGRAMA DEL GOBERNADOR AL ARZOBISPADO
(Barahona, 3 marzo 1926)

Gobernador Eclesiástico. Capital.

Enterado su telefonema, ayer tarde procedimos colocación sellos casa Padre Fuertes. Diga si necesita copias del acta levantada para solicitarlas del Juez Alcalde, previo pago honorarios correspondientes.

Gobernador Matos.

o. ASD. *Correspondencia Oficial*. Telegramas (1926).

(228)
EL PBRO. FUERTES EN ESTADO DE GRAVEDAD

Con tristeza consignamos la noticia de encontrarse enfermo de bastante gravedad en esta Capital el ilustrado sacerdote español Manuel (sic) Fuertes.

El Supremo Dios devuelva la salud al levita enfermo.

Nuevo Diario, año V, n. 933 (Santo Domingo, 3 marzo 1926),
pág. 1^a, col. 1.

(229)
PBRO. MIGUEL FUERTES

Anoche, a las once, en las anexidades de la iglesia de Santa Clara, donde se hallaba recluso, agobiado por aguda y cruel dolencia, entregó su alma al Creador el virtuoso sacerdote, sabio y reputado botánico, Pbro. Miguel Fuertes, Cura de la ciudad de Barahona.

Desde anoche mismo fue expuesto en Capilla Ardiente el cadáver del respetado Padre Fuertes en las citadas anexidades, y hoy, a las 10. a.m., le serán rezados los oficios religiosos en la iglesia de Santa Clara, efectuándose después la solemnidad del enterramiento en una bóveda del Convento Dominico.

Al lamentar, profundamente sentida, la desaparición de tan



meritísimo sacerdote, formulamos nuestros votos por el eterno descanso de su alma, a la vez que presentamos nuestro pésame a sus deudos y al Clero.

Listín Diario, año XXXVII, n. 11,128 (Santo Domingo, 4 marzo 1926), pág. 4,

PBRO. MANUEL (sic) FUERTES

Vencido por la terrible dolencia que desde hacía varios meses minaba su existencia, dejó de existir anoche a las once, después de haber cumplido todos sus deberes cristianos, el ilustrado y virtuoso sacerdote español Pbro. Manuel (sic) Fuertes, radicado en Barahona, hace largos años.

Era el extinto sacerdote hombre de ciencias notable. Ostentaba varios títulos, y sus conocimientos en química y botánica eran grandes, habiendo dejado escritas varias obras entre ellas se asegura una sobre flora dominicana, que bien debía hacer editar la Secretaría de Estado de Agricultura. Su sepelio tuvo lugar hoy a las 11, habiéndosele hecho los oficios religiosos en el templo de Santa Clara, en uno de cuyos anexos vivía últimamente el virtuoso levita. Fué sepultado en una capilla de la iglesia del Ex-Convento Dominicano.

El Señor acoja en su seno el alma del finado sacerdote, y reciban sus deudos nuestra condolencia.

Nuevo Diario, año V, n. 934 (Santo Domingo, 4 marzo 1926), pág. 1^a, col. 5.



El claustro del Convento de Santa Clara luego de haberse rescatado los elementos originales.



(230)
**FUNERALES DEL PADRE MIGUEL FUERTES
RESULTARON MUY SOLEMNES Y CONCURRIDOS**

En la mañana de ayer, en la Iglesia de Santa Clara, cuyas aneidades le sirvieron de morada, fueron celebrados los funerales a la memoria del Pbro. Miguel Fuertes, muerto en la paz del Señor la noche del 3 de Febrero (sic) en curso.

El acto religioso, presidido por S.S. Itma. y Rvdma. Monseñor Luis A. de Mena, Arzobispo Coadjutor, quien hizo la absolución final del cadáver, fue oficiado por el Padre Rector del Seminario Conciliar, Pbro. Anastacio (sic) Alonso, quien celebró la misa de cuerpo presente, estuvo concurridísimo de personas de ambos sexos, distinguiéndose la comisión de la CASA DE ESPAÑA que presidió el duelo.

Quando las exequias terminaron, el cadáver fue conducido al ex-convento de dominicos y depositado en la bóveda de la capilla de San José, la última del lado izquierdo o Norte del templo. Allí reposa hasta el nuevo día el ilustrado sacerdote.



*Facbada del
Convento Dominico,
en cuya capilla
de San José fue sepultado
el P.M. Fuertes*



El Padre Fuertes era considerado y lo era realmente una mentalidad poco común. Había profundizado en ciencias naturales y su opinión en cuestiones relacionadas con el suelo y con la flora, tenían que ser consideradas como decisivas. Ultimamente vivió en Barahona, en donde ejerció de Cura de Almas y allí enriqueció de observaciones su capacidad, y muchas veces la hizo provechosa al desenvolvimiento agrícola regional y nacional.

Duerma en paz el ilustrado Padre Fuertes y reciban, reiterado, el testimonio de nuestra condolencia, sus familiares y la Superior Curia Arquidiocesana que pierde un Ministro ejemplar por su saber y por su virtud.

Listín Diario, año XXXVII, n. 11,129 (Santo Domingo, 5 marzo 1926), pág. 1¹/.

(231)

**LA MUERTE DEL PBRO. FUERTES CONMUEVE
A LA SOCIEDAD DE BARAHONA**

(Por Telégrafo)

Barahona, Marzo 4

LISTIN DIARIO
Capital.

Sociedad barahonera en justo duelo motivo muerte Presbítero Fuertes, 16 años frente parroquia, mantuvo siempre en alto moralidad su notable sabiduría mantenía orgullo pueblo. Ciencia pierde asiduo cultivador, sociedad palanca de bien. Numerosas damas, escuelas graduadas Nos. 1 y 2, concurrieron Iglesia Parroquial elevando plegaria Altísimo por descanso del justo que se fué, mientras que, de la torre, las campanas partían el aire con esquila doliente.

Corresponsal Especial.

ibid., pág. 1^a.



(232)

**EL P BRO. MANUEL (sic) FUERTES LEGO TODOS
SUS BIENES A MONSEÑOR NOUEL**

En "El Esfuerzo" de Barahona, leemos que el Pbro. Manuel (sic) Fuertes, fallecido en esta ciudad el jueves último, legó todos sus bienes a Monseñor Nouel, Arzobispo de Santo Domingo.

Nuevo Diario, año V, n. 936 (Santo Domingo, 6 marzo 1926),
pág. 1ª, col. 1.

(233)

**NOTAS DE LA SEMANA
MUERTE DE UN SACERDOTE**

Acaba de fallecer en esta ciudad el sacerdote español Pbro. Miguel Fuertes, quien residió largos años en el país al frente de la Párrroquia de Barahona. El Padre Fuertes poseís una vasta ilustración científica y sus consejos solucionaron a veces algunos intrincados problemas.

Que la Paz del Señor sea con el alma de tan generalmente estimado sacerdote.

Blanco y Negro, año VII, n. 318 (Santo Domingo, 6 marzo 1926), pág. 28.

(234)

**DR. RAFAEL CIFERRI AL ARZOBISPO NOUEL
(Haina, 8 marzo 1926)**

Monseñor:

Al tiempo que le ofrezco mi más profundo respeto, me tomo la libertad de hacerle una petición.

La muerte del impecable Rev. Padre M. Fuertes ha arrebatado a la ciencia el más benemérito de los colectores botánicos de la República. Como muestra de su actividad nos quedan sus colecciones botánicas, hechas, en gran parte, de los duplicados de los originales de Von Türckheim, y de gran cantidad de duplicados que, du-



rante varios años, el difunto envió a I. Urban en Berlín. Vuestra Excelencia, que debe tener los duplicados que dejó el difunto, no ignora seguramente lo valiosa que es esa colección y el precio que puede ponerse a la misma, conteniendo ejemplares raros y quizás únicos, y que causaría un daño a la Botánica y a la misma República, indirectamente, si esos ejemplares se destruyeran o deterioraran.

El difunto me había dicho que no tenía dificultad alguna en legar esa colección al Estado Dominicano, añadiéndose a ello la colección mineralógico-geológica, y una pequeña colección paleontológica no estudiada aún, además de algunas piezas indígenas.

Por supuesto, además de los trámites oficiales que podríamos hacer ante S.E. el Secretario de Agricultura Don Rafael A. Espaillet, me permito sugerirle que esa colección sea cedida al Estado o le sea vendida al mismo, para que tengamos seguridad de su conservación en la Estación Agronómica, donde estaría a disposición de los investigadores.

En caso afirmativo, además, con ocasión del traslado de la Estación Agronómica a Moca, se creará el primer núcleo de un Museo de Historia Natural, en el cual, la Sala de Botánica estaría muy justamente dedicada al Padre Fuertes.

Ud. bien recordará que ya se han hecho ofertas de compra de ese herbario por parte de los Estados Unidos de América, en condiciones ventajosas, y que Vd. las rechazó siempre. Esta colección forma parte del patrimonio científico de la República, y la República no debe permitir, cueste lo que cueste, que salga del país.

Perdóneme, Monseñor, si le hago esta súplica, que espero tendrá de su parte la más benévola de las acogidas.

Me agrada muchísimo recibir noticias tuyas.

Besándole el anillo, con el mayor respeto, créame

su afectísimo,

(fdo.) Dr. R. Ciferri.*

Director de la Estación Agronómica de Haina

o. ASD. *Correspondencia Oficial*. Vicaría General (1926). Or. en italiano.

*) Rafael Ciferri había nacido en Fermo (Italia) en 1897. Era Doctor en Agricultura por la Universidad de Bolonia. Había trabajado en la Estación Enológica de Asti, y años después en el Jardín Botánico de Palermo, y en el de Pavia. Llegó a Cuba en 1924 para trabajar en un central azucarero, y al año siguiente ya estaba en Santo Domingo como Director de la Estación Agronómica de Haina, donde conoció y trató al P. Fuertes.



(235)
RAFAEL A. ESPAILLAT AL ARZOBISPO NOUEL
(Santo Domingo, 8 marzo 1926)

Nº. 1171

Revmo. Señor:

Esta Secretaría de Estado tiene interés en adquirir, para la Escuela de Agronomía, las colecciones Botánica, Paleontológica y Mineralógica que pertenecían al fenecido Pbro. Fuertes, y en tal virtud tengo el honor de dirigirme a Vd. con ruegos de informarme en qué forma podríamos obtener dichas colecciones.

Además, para explicarle que, según tengo entendido, algunos instrumentos de Laboratorio que tenía el fenecido Pbro. Fuertes en uso desde hacía tiempo, pertenecen al Estado, y me gustaría poder saber si éstos podrían ser devueltos y bajo cuáles trámites.

Aprovecho esta oportunidad para ponerme a los pies de su Señoría Ilma. y para saludarle muy atentamente,

(fdo.) Rafael A. Espailat
Secretario de Estado
de Agricultura é Inmigración

o. ASD. *Correspondencia Oficial*. Vicaría General (1926).

(236)
LUIS A. DE MENA A RAFAEL ESPAILLAT
(Santo Domingo, 11 marzo 1926)

Señor Secretario:

En nombre del Excmo. Sr. Arzobispo, ausente de la ciudad, tenemos el honor de contestar a su atento oficio No. 1171 de fecha 8 del mes en curso y relativo al deseo que tiene esa Secretaría de Estado de adquirir las Colecciones de Botánica, Paleontología y Mineralogía del finado Pbro. Miguel D. Fuertes, y de recuperar al-



gunos instrumentos de laboratorio, que se consideran propiedad del Estado.*

Tendremos especial gusto en informar a Ud. sobre ambos asuntos, tan pronto como la iglesia entre en posesión de los bienes del finado Pbro. Fuertes y se levanten los sellos de su casa, en la ciudad de Barahona.

Con toda consideración y particular estima, nos es grato, Señor Secretario, suscribirnos de Ud. afmo.

(fdo.) + Luis Antonio
Arzobispo Coadjutor y
Gobernador Eclesiástico

c. ASD. *Correspondencia Oficial*. Libro Copiador, n. 13, pág. 26, asiento 93.

*) Con respecto a la devolución de los instrumentos de laboratorio, el P. Eliseo Pérez Sánchez dirigió el siguiente telegrama, el 4 de mayo de 1926, a Manuel Toral:
Conforme entrega útiles laboratorio. Al empacar ordene se haga una lista trastos. Recuerdos. Padre Pérez. o ASD. *Correspondencia Oficial*. Telegramas (1926).

(237)

LUIS A. DE MENA AL ARZOBISPO DE ZARAGOZA
(Santo Domingo, 11 marzo 1926)

Ilustrísimo Señor:

Cumplimos un deber al anunciar a S. S. Itma. y Rvdma. la sentida muerte del Rev. Sr. Pbro. Miguel D. Fuertes, ilustrado sacerdote, natural de Daroca, Provincia de Zaragoza, que hace dieciseis años desempeñaba la Cura de almas en esta Arquidiócesis en la Parroquia de Barahona.

Atacado de una lesión cardíaca, que minó su cuerpo en tres meses, murió cristianamente en esta ciudad en el Asilo de Santa Clara el día tres de marzo en curso a las once de la noche. Su cuerpo fue inhumado en la Capilla de San José de la Iglesia del ex-Convento Dominico.

Antes de morir recibió los santos sacramentos y testó, dejando sus bienes; los radicados en España a sus hermanos, y los pocos bienes ubicados en Barahona, una parte a la Iglesia, y la otra a determinados amigos.

Agradeceremos a Su Señoría que si conoce a los familiares de este finado sacerdote, les comunique su muerte y las otras noticias que más arriba le damos.



En la paz de Cristo, nos complacemos en saludarlo, affmo. hermano.

(fdo.) Luis A. de Mena*
Arzobispo Coadjutor y
Gobernador Eclesiástico

c. ASD. *Correspondencia Oficial*. Copiador de Oficio, n. 13 (1926-1929), pp. 28-29, asiento 98.

*) La correspondencia de estas fechas está firmada por el Arzobispo Coadjutor porque el titular estaba en visita pastoral en Puerto Plata desde antes del 3 de marzo, y el día 17 emprendería camino a Sánchez. *Listín Diario*, año XXXVII, n. 11,128 (4 marzo 1926), pág. 1^a, col. 6.

(238)

TELEGRAMA DE MANUEL TORAL AL ARZOBISPADO
(Barahona, 12 marzo 1926)

Palacio Arzobispal
Santo Domingo.

Circulan versiones varias respecto testamento finado Padre Fuertes. Hoy levantáronse sellos puestos a casa que habitaba, y se está inventariando bajo notario todo lo existente en ella. Avísóles para su conocimiento y efectos a que hubiere lugar en el caso.

M. Toral.

(239)

TELEGRAMA DE ISIDORO GRACIA AL DR. MARTEN ELLIS
(Barahona, 18 marzo 1926)

Dr. Gerardo Marten Ellis
Capital.

En calidad Vice-Consul España, requerí y obtuve levantamiento sello de bienes Padre Fuertes. Actualmente procedo inventario notarial. Dígame qué hay de testamento.

Isidoro Gracia.

o. ASD. *Correspondencia Oficial*. Telegramas (1926).



(240)
CRONICA RELIGIOSA
MISA DE REQUIEM

MISA DE REQUIEM.- En la Iglesia del ex-Convento Dominico, capilla de San José, se celebrará el día 22 del corriente, solemne misa cantada de Requiem por el eterno descanso del ilustrado sacerdote fenecido, Miguel Domingo Fuertes.

Listín Diario, año XXXVII, n. 11,137 (Santo Domingo, 13 marzo 1926), pág. 4, col. 4.

En la Iglesia del ex-Convento Domínico, capilla de San José, se celebrará el día 23 del corriente, solemne misa cantada de Requiem por el eterno descanso del ilustrado sacerdote fenecido, Miguel Domingo Fuertes.

Nuevo Diario, año V, n. 942 (Santo Domingo, 13 marzo 1926), pág. 2, col. 3.

(241)
INVENTARIO PROVISIONAL DE LA CASA DEL P. FUERTES
(1926)

En la Ciénaga tiene el P. Fuertes (q. e. p. d.) dos porciones de tierra. Una la compró á Emiliano Pimentel, i le dió a cuenta \$100, debiéndole \$75. Esta porción de tierra la desea comprar la Sra. Amalia R. Vda. Suero.

Se puede vender en algo más i pagarle a Emiliano Pimentel los \$75.

El hijo de éste, el cual le llaman Chanito, tiene una silla de montar con todos los aperos en la Casa Curial actual. Monseñor le autorizó a recogerla delante de mí; además le autorizó a hacer uso de unos rollos de alambre que están en la Ciénaga.

En la Casa Curial están los muebles de la familia Hatton. En la cocina está un guarda-comida que creo es de Hatton. Donde están los libros, ese estante es de la Parroquia.

Las colecciones de plantas están debajo de los cajones i baules de Hatton.

Paulino Vásquez, Juez de Instrucción, tiene una mula del Pa-



dre. Pero en ese cuarto hay cosas que no pertenecen a Hatton, tal como la máquina de limpiar arroz, amator (sic) i unos embases (sic) para reptiles.

Entre los libros, yo desearía obtener la Botánica de Grisourdy, creo son 3 ó 4 tomos en español, i unos libritos en francés, que están amarrados, titulándose La Justina por fuera i Julieta por dentro. Son viejos.

En el laboratorio hai cosas que son propias del difunto mi compadre (q. en g. esté), como un microscopio pequeño i todas las sustancias i otros útiles más.

En el escritorio hai unos gemelitos, regalo de mi papá a él. Son dos moneditas de \$ 1 americano. Están en el mismo estuche. Deseo la preferencia cuando se venda, por ser trabajo de papá, ya de los últimos, i por pertenecer al Compadre inolvidable. Hai también unos crisoles de platino. Creo hai de propiedad de él alguno.

Los mosaicos son de la iglesia.

o. ASD. Correspondencia de Nouel (1921), Libreta apuntes (1926).

N.B. Aunque este inventario provisional, escrito a mano en una agenda, no tiene indicación alguna del nombre de su autor, es posible que se trate de José Bujosa o de un pariente suyo. La referencia que hace al difunto como "mi compadre" coincide con el tratamiento que usaba en sus cartas al P. Fuertes.

(242)

NECROLOGIA

REV. PADRE MIGUEL D. FUERTES LOREN

(Santo Domingo, mayo-abril, 1926)

Tras breve y aguda enfermedad, entregó cristianamente su alma al Creador en esta Ciudad Capital, en la noche del día 4 de marzo pasado, el ilustrado sacerdote y connotado hombre de ciencias, Pbro. Miguel Domingo Fuertes Lorén.

Por espacio de diez y seis años desempeñó este benemérito sacerdote la Cura de Almas de Santa Cruz de Barahona, habiendo consagrado la mayor parte de ese tiempo al estudio y desarrollo de la flora y mineralogía dominicanas. A su inteligente y tenaz labor débese la interesantísima y única colección de plantas que se ha llevado al cabo en la República y con la cual se han enriquecido entre otros, los Museos botánicos de Cambridge, Chicago, Hamburgo, Munich, Washington, Viena, Zurich y Berlín.



Miguel Domingo Fuertes Lorén, nació en Daróca, Provincia de Zaragoza, (Andalucía), España, el día 4 de Agosto del año 1871. Recibió su primera enseñanza en el Colegio de Daróca, aprobó en Zaragoza el Bachillerato con distinción de examen, estudió Filosofía y Teología en el Seminario de Zaragoza, siendo consagrado sacerdote a la edad de 24 años. Más tarde visitó la Argentina, Brasil y Uruguay en ejercicio de su apostolado y sostuvo una Cátedra en el Perú, donde también hizo expediciones de estudios mineralógicos en los Andes, viniendo a Santo Domingo por la vía del Canal de Panamá a Cuba. El 27 de Junio del año 1909 hízose cargo de la Parroquia de Barahona. Aquí, conoció al notable H. von Tuerckheih, acompañándole en su expedición por el Sur de Santo Domingo, en la cual desplegó gran entusiasmo por las colecciones de plantas que él hacía e inició en ese entonces en los métodos de preparación etc. Cultivó estrecha amistad con nuestro Excmo. Prelado Monseñor Nouel, a quien veneraba como a padre, a la vez que éste le amaba como a hermano.

Sorprendido por inesperada enfermedad fué trasladado a esta ciudad, en donde vencidos los esfuerzos de la ciencia se verificó el desenlace fatal de su muerte.

Su entierro fué una solemne manifestación de duelo; los oficios religiosos celebrados en la Iglesia de Santa Clara, fueron presididos por el Excmo. Señor Arzobispo Coadjutor Monseñor de Mena, asistido de todo el clero y el Excmo. Señor Ministro de España, caballero Don Manuel Galán. El cadáver recibió sepultura en una bóveda de la capilla de San José, del templo del ex-Convento Dominicó, en donde el séptimo día se celebraron solemnes funerales por su eterno descanso.

Barahona lloró su muerte, los hombres de ciencias lamentaron su despedida, la Iglesia deploró su ausencia, mientras todos sus amigos gimiendo ante su tumba, elevamos a Dios una plegaria por su descanso.

DOMINE, DONA EI REQUIEM.

Boletín Eclesiástico, 2ª época, año 43, nn. 24-25 (Santo Domingo, marzo-abril 1926), pp. 593-594).



(243)
INVENTARIO DE LOS BIENES DEL P. FUERTES
(Barahona, 6 abril 1926)

LIC. MILCIADES DULUC, ABOGADO NOTARIO PUBLICO DE LOS DEL NUMERO DE LA COMUN DE BARAHONA, CERTIFICO: HABER LEVANTADO EL PRESENTE ACTO.- Acto número DIEZ Y SIETE - REPUBLICA DOMINICANA - En la Ciudad, Común y Provincia de Barahona, a los veintiseis días del mes de Marzo del año mil novecientos veintiseis. Yo, *Lic. Milcíades Duluc*, Abogado, Notario Público de los del número de esta Común, debidamente nombrado y juramentado para ejercer tales funciones en esta Común, encontrándome en mi Estudio de esta Ciudad de Barahona, calle "Enriquillo", casa número veintitres; con fecha diez de Marzo de este año, me fue comunicada la designación, en mi calidad de Notario Público, por el Juez Alcalde de esta Común, para que el día doce del mismo mes, fecha en que tendría (efecto) el levantamiento de los sellos sobre los bienes relictos del Presbítero Miguel Fuertes, procediera a la confección del inventario de dichos bienes, por requerimiento del Vice-Cónsul de España, señor Isidoro Gracia, mayor de edad, casado, del domicilio y morada de la calle "Restauración" de esta Ciudad. Al efecto, me he transportado, siendo las nueve de la mañana, el día doce citado en la casa morada del fenecido Miguel Fuertes, donde estando y después de llenada la actuación del levantamiento de sellos por el Juez Alcalde, he procedido al inventario en presencia del señor Isidoro Gracia, parte requerente, del *perito tasador*, señor José Joaquín Canó, mecánico e industrial, mayor de edad, casado, juramentado debidamente, según me declara, del domicilio y morada de la calle "Mella" de esta Ciudad, y de los testigos que al final se nombrarán, procedí, sucesivamente, reuniendo los efectos de una misma especie, i volviéndolos a colocar bajo sellos, una vez inventariados, en la forma siguiente: en el apartamento marcado con el número UNO inventarié estos artículos: un ropero de pino tasado por el perito por la suma de *cien pesos*; dos baúles conteniendo siete sotanas de casimir, tres sacos, siete chalecos y dos pantalones de casimir, valorados en *cien pesos*; otro baúl con ropa interior de uso y sábanas para camas valoradas en *cincuenta pesos*; una cama de hierro con su correspondiente bastidor de alambre, valorada en *veinticinco*; un colchón grueso, valorado en *seis pesos*; un mosquitero con su cuadro, valorado en *dos pesos*; una percha de madera, valorada en



cinco pesos; una mesa de noche, valorada en cuatro pesos; un taburete, valorado en cincuenta centavos.

Terminado el inventario de este apartamento, procedí a lo mismo en el apartamento marcado con el número DOS, encontrando estos efectos: Un escritorio de tapa corrediza, valorado en veinticinco pesos; un escritorio plano, doce pesos; una mesa de caoba cuadrada, ocho pesos; una mesa de pino tamaño regular, cinco pesos; una mesa de pino grande, cinco pesos; un guarda comida de pino, seis pesos; una nevera de roble, diez pesos; un seibó¹ de caoba, veinte pesos; un armario biblioteca de caoba, diez pesos; un armario archivador de caoba, veinte pesos; un archivador de acero, cuarenta pesos; un armario de pino para libros, dos pesos; una caja para caudales, treinta pesos; diez sillas "María Teresa", quince pesos; cuatro sillas de Viena, diez pesos; cinco mecedores estilo americano, quince pesos; dos sillas criollas, dos pesos; un sofá criollo, un peso cincuenta centavos; una consola, cinco pesos; un espejo, veinticinco pesos; seis cajas mosaicos i quince piezas sueltas, diez i ocho pesos.

Biblioteca: Dos tomos Compendio de Teología: Ciencia i Acción, un tomo; La Samedi, un tomo², Sermones, un tomo; Trata-

1. Seibó es un aparador de madera que sirve para guardar útiles de la casa. La palabra es un americanismo, de uso también en la República Dominicana, que proviene de una corrupción del vocablo inglés *Sideboard*. Crf. Carlos E. Deive, *Diccionario de Dominicanismos* (Santo Domingo: Politecnica, 1977), pág. 225.
2. De los libros que aparecen en este inventario, a pesar de no indicarse muchas veces el autor o hacerlo erróneamente (ortografía incorrecta, título fragmentario, etc.) se han podido identificar los siguientes, aunque no han podido localizarse aún: Entre las obras especializadas en Botánica o ciencias en general, se cuentan la *Species Plantarum*, del naturalista sueco Carl Von Linné (1707-1778), publicada en Estocolmo en 1753; la obra del italiano Próspero Alpini (1553-1671), *De Plantis Exoticis*; tres volúmenes de *El Médico Botánico Criollo*, de Renato de Grosourdy (París, 1864); la *Botánica Descriptiva*, de Blas Lázaro Ibiza (Madrid, 1906); la *Historia Natural*, del Conde Georges Louis de Buffon (1707-1788), publicada en 1749; el volumen VI de la *Symbolae Antillanae* (1909), de Ignatz Urban ("Zur Hochgebirgsflora Von Sto. Domingo"); la obra de M. L. Fernald, *Gray's New Manual of Botany* (sin fecha de publicación precisa; *L'Evolution de la Matière*, de Gustave Le Bon (1841-1931); *Los enigmas del universo*, de Ernesto Haeckel (1834-1919); y el tratado de *Mineralogía*, de Salvador Calderón y Arana (1895). Entre las obras de Historia, Filosofía o crítica, se encuentran las siguientes: *Historia crítica de la Inquisición en España* (1870), de Juan Antonio Llorente; *Historia Interna Documentada de la Compañía de Jesús*, de Miguel Mir (Madrid, 1913); *La Cultura Filosófica en España*, de José Ingenieros (1887-1925); *Memoria para ayudar a formar un diccionario crítico de los escritores catalanes* (Barcelona, 1836), de Félix Torres Amat (1772-1847); *L'Education Jesuitien*, trad. franc. de Robert Schwickerrath (1903); *Los Jesuitas* de E. Rosa (Madrid, 1924); *Los Apóstoles*, de Ernesto Renán (1823-1890); *Historia de los Papas*, de Pierre Lanfrey (1828-1877), y el *Tratado de Sociología* (1904), de Eugenio M. de Hostos. En el área de literatura tenía la trilogía de Pío Baroja (1905), *La lucha por la vida* ("La Busca", "Mala Hierba" y "Aurora Roja"); *Obras de Juan Pedro Claría de Florián* (1755-1794); dos tomos de la *Vida del pícaro Guzmán de Alfarache*, de Mateo Alemán; *El Doctor Pascual*, de Emile Zola; *Currito de la Cruz*, de Alejandro Pérez

do General de Metalurgia, un tomo; Los curas en camisa, un tomo; El Fantasma, un tomo; Repertorio General de los coleccionadores, un tomo; Mi Tío Benjamín, un tomo; Historia Geológica de la Península Ibérica, un tomo; Doctor Nye, un tomo; Mi Nuevo Coayutor (sic), un tomo; Nuevo Herbario, un tomo; Curiosidades Bibliográficas, un tomo; Elección de la Predicación, cinco tomos; Patología, dos tomos; Guide de L'Amateur, un tomo; Historia Política de los Papas, un tomo; Génesis de la Idea, un tomo; Botánica Descriptiva, un tomo; Código de Educación Común de la República Dominicana; Poesías, un tomo; Suplemento, un tomo; Manual Bureaux of Animal Industry, un tomo; Vida de las emperatrices romanas, un tomo; Marieta, un tomo; Evolución Creadora, dos tomos; La cultura filosófica en España, un tomo; La vía Berlín, un tomo; Los Apóstoles, un tomo; Después de la paz, un tomo; Los Jesuitas, un tomo; Tratado de Sociología, un tomo; Gramática de la Lengua Francesa, un tomo; Le Venerable, un tomo; La vida psíquica de las bestias, un tomo; Meditando, un tomo; Psiquis Fisiológica, un tomo; Derecho Internacional, un tomo; Nuestras fuerzas mentales i modo de utilizarlas, dos tomos; Manual Práctico de Medicina, un tomo; Manual de Lógica, un tomo; Sanguinete, un tomo; Instituciones Rey Herb. Arte, tres tomos; Botánica Brasileña, un tomo; General Plantorium, un tomo; Materia Médica i Terapéutica, un tomo; Geología (sic), tres tomos; Manual de Histología (sic), un tomo; Tratado Práctico de la preparación de los minerales, un tomo; Musaeum Hemicum i Amplificatum, un tomo; Metalurgia, un tomo; Botánica Especial, dos tomos; Mineralojía, un tomo; D'Exploitation de minas, dos tomos; Historia Natural, un tomo; Wila Florens, un tomo; The Sampling and Estimation, un tomo; Gramática Griega, un tomo; Caroli A. Linnei, un tomo; Gray's New Manual de Botánica, un tomo; El suicidio de Ganuje, un tomo; Alpinus de plantas, un tomo; Leonhaiti Fuehrfy (sic), un tomo; Mineralojía (sic), un tomo; Análisis Químico, un tomo; Evolución de Lematen, un tomo; Análisis Químicos, un tomo; Química Analítica, un tomo; La Ciencia Social, un tomo; Patronos y Obreros, un tomo; Geología, un tomo; Química Analítica Cualitativa, un tomo;

Lugan (1870-1926); *Teatro Completo*, de Molière, en cuatro tomos; *The Works of Shakespeare* y *Samuel L. Clemens*, ambas en inglés, probablemente facilitadas por sus conocidos del Central Barahona; *María Magdalena*, de Guido de Verona (1881-1939); *Mi tío Benjamín*, de Claude Tillier (1801-1844); *Julietta o la prosperidad del vicio*, del Marqués de Sade, en seis tomos; *Noches de placer*, de Alonso del Castillo Solórzano (1594-1648); *Piccola*, de Manuel Zeno Gandía (1855-1930); *La mujer adúltera*, de Enrique Pérez Escrich, y, por supuesto, una edición del *Quijote*, de Miguel de Cervantes.



Diccionario Portátil, un tomo; Baedecher (Italia), un tomo; L'Hermitte de la Chaur (sic), un tomo; Historia Natural del Comte de Buffon, volúmenes veinte, veintiuno i veintidós de Transactions of the American Electrochemical Society, cuarentiun tomos; Departamento de Agricultura, un tomo; Química Elemental, un fuerte volumen; Historia Crítica de la Inquisición de España, un tomo; Química Inorgánica, un fuerte volumen; Química Orgánica, un tomo; Historia interna documentada de la Compañía de Jesús, un tomo; Ciencias y acción, dos tomos; El valor social del Evangelio (sic), un tomo; Conquistador, un tomo; A Story of the New England Home Life, un tomo; Elementos de Matemáticas, un tomo; Ciencias y acción iniciativas femeninas, dos tomos; El vicio erante, un tomo; Manual del químico y del Industrial, un tomo; The Art of Taxidermy por John Rowilly, un tomo; Gramática Teórica y Práctica, un tomo; Historia de (la) Filosofía, un tomo; Código de Minería, un tomo; Gardening in California, un tomo; Dejeneración, tomo segundo; Noches de Placer, un tomo; Suspendido el inventario por ser las doce i media, se volvió a iniciar a las dos pasado meridiano, continuando con los libros de la biblioteca de esta forma: Diccionario Enciclopédico Español, un tomo; Diccionario Inglés-Español y Español-Inglés, un tomo; Fabricy (Latín), tres tomos; Sagrada Biblia, un tomo; Diccionario Latino Español, un tomo; Del cinco al diez, Julieta o la prosperidad del vicio, seis tomos; Los Incas o la destrucción del Imperio del Perú, un tomo; Enciclopedia Agrícola, once tomos; Obras de Florián, tres tomos; Le Radium, un tomo; Zur Hohgebirgsflor Santo Domingo (sic), un tomo; Guzmán de Alfarache, dos tomos; Caroli A. Linne (volumen segundo), un tomo; Médico Botánico Criollo, tres tomos; Botánica Gillelin (sic), dos tomos; Teatro Completo por Molière (sic), cuatro tomos; Investigaciones acerca de la literatura de España, un tomo (VII); Mineralojía por Salvador Calderón, un tomo; Historia de Danischmend, un tomo; fuerte volumen de Botánica General descriptiva y Analítica, un tomo; Tomo fuerte de Botánica por Carlos Ofman, un fuerte volumen en latín; Ensayos Cualitativos y Cuantitativos, un tomo; Diccionario de la Ciencia Natural, veintisiete tomos; Cerrado en este día el presente inventario, para ser abierto el siguiente día, lo que se hizo recomenzando a las ocho ante meridiano y continuando con los libros: Flora Nicaragüence (sic), Rústica, dos tomos; La Mujer Adúltera (Rústica), un tomo; El sacrificio de Florianjel (sic), un tomo; La lucha por la vida (Rústica), un tomo; La Educación Jesuítien, un tomo; Florangel por Madam Augusto, un



tomo; El Bolcheviquismo, un tomo; Historia Eclesiástica, un tomo; Picciola (Rústica), un tomo; Doctor Pascual, un tomo (2º tomo); El Rhin, un tomo; una caja marcada letra "A" conteniendo folletos, libros i novelas incompletas, revistas y otros papeles; Magnetismo e Hipnotismo, un tomo; Peter, un tomo; Siempre adelante, un tomo; Revelaciones Científicas, un tomo; El Mal Poema, un tomo; El Bandido Dubrowsky, un tomo; Currito de la Cruz, un tomo (2º); La Novela de la Noche, un tomo; Don Quijote de la Mancha, un tomo; Samuel L' Clemens (sic) en inglés, un tomo; El Crepúsculo de los Idolos, un tomo; Las diversas familias espirituales de Francia, un tomo; La Geología (sic) de la Moral, un tomo; Curso completo de Hipnotismo Práctico, un tomo; Estudio (sic) Sociales, un tomo; Obras Poéticas, un tomo; Castilla Madre de Salamanca, un tomo; Viceversa en Inglés, un tomo; María Magdalena, un tomo; El Templo Sepultado, un tomo; Bestias, Hombres, Diosas, un tomo; El Acetileno, un tomo; una caja llena de folletos, libros y novelas incompletas y revistas, marcada con letra "B": un Barril conteniendo catálogos, folletos, libros deteriorados i otros papeles también deteriorados. Tasación de la Biblioteca en conjunto: OCHOCIENTOS PESOS, tasada por el perito. Suspendida la presente operación por ser la doce y media, para comenzar la labor a las dos pasado meridiano, continuando así: una máquina marca "Corona" con su correspondiente caja, valorada en treinta pesos; un tintero, un timbre, un sello de hierro, una cigarrera, un aparato de enlazar papeles, un depósito de gomas, un saca-puntas para lápiz, valorado todo en *doce pesos*. VAJILLA: seis platos loza ordinaria blancos, valorado en *un peso*; dos tazas esmaltadas, *cincuenta centavos*; siete tacitas ordinarias para café, *un peso veinticinco centavos*; un cucharón para sopa, *treinta centavos*; ocho vasos comunes, *un peso cincuenta centavos*; siete platos pequeños de china, *un peso setenticinco centavos*; una fuente redonda de porcelana, *un peso veinticinco centavos*; cinco fruterías de cristal, *diez pesos*; seis copitas para licores, *un peso*; una cafetera Rusa, esmaltada, *tres pesos*; una fuente de porcelana, *un peso*; una fuente de loza grande, *un peso veinticinco centavos*; tres platitos para dulce, *treinta centavos*; una mantequillera con su correspondiente tãpa de porcelana, *un peso cincuenta centavos*; una fuente de porcelana de mesa, *un peso*; otra fuente para habichuelas, *setenticinco centavos*; cinco fuentes para servir comidas, *tres pesos*; tres platos para igual servicio, *setenticinco centavos*; seis cuchillos de mesa, corriente, cacha de hueso, *dos pesos*; ocho tenedores plateados,



cuatro pesos; ocho cucharas plateadas, *cuatro pesos*; seis cucharas pequeñas, plateadas, para café, *dos pesos*; una lámpara niquelada con su globo, *seis pesos*; una lámpara corriente, *un peso*; un sifón, *dos pesos*; EFECTOS DE COCINA: dos mesas de pino, *tres pesos*; un armario para colocar útiles de cocina, *cuatro pesos*; un armario de caoba para el mismo uso, *dos pesos*; una estufa de hierro, *treinta pesos*; dos baldes de medio uso de zinc, *tres pesos*; un cucharón para metales, *dos pesos*; Cerrado el inventario después de haber vacado hasta las seis de la tarde del día de hoy (sic), trece de los corrientes, para abrirse nuevamente el lunes día quince a las ocho ante meridiano. ANALISIS DE PAPELES: Legajo número uno con ciento sesentidos fojas, clasificado por cartas particulares a Miguel Fuertes, Eleuterio Hatton y otros; legajo número dos, con trescientos cincuentidos fojas, clasificado en la misma forma que el anterior; legajo número TRES, con doscientas ochentitres fojas, clasificado por cartas particulares de igual modo; legajo número CUATRO con setecientas setentitres fojas clasificado de igual modo; legajo número CINCO con ciento cincuentiseis fojas clasificado por notas y apuntes de parcelas y terrenos comuneros sobre diferentes sitios de esta Provincia de Barahona; legajo número SEIS con noventaicinco fojas, clasificado por cartas relativas a asuntos religiosos (sic). A las doce y media fue suspendido el análisis, para continuarlo a las dos de la tarde. Siendo esta hora, prosiguióse: legajo número OCHO con trescientos cuarentisiete fojas, clasificado por cartas particulares, a Fuertes, Hatton y otros; legajo número NUEVE clasificado por diversos papeles; legajo número DIEZ con doscientos setenticinco fojas, clasificado por cartas particulares; legajo número ONCE con ciento treintiseis fojas, clasificado por cartas particulares; legajo número DOCE con ciento catorce fojas con igual clasificación; legajo número TRECE con cuatrocientas setenta fojas, clasificado por notas y cartas particulares; legajo número CATORCE, con doscientas veintisiete fojas clasificado por cartas particulares; apuntes y consideraciones sobre el valle de Neyba; legajo número QUINCE con quinientas doce fojas clasificado por cartas y Telefonemas; legajo número DIECISEIS on ciento ochentidos fojas, clasificado por copias de estudios sobre el río Yaque, el Valle de Neyba i otros apuntes; legajo número DIECISIETE clasificado por otros papeles de recibo, pagaré y diversos papeles insignificantes. Con esta anotación quedó cerrado el presente inventario para reanudarlo al día siguiente. *Día dieciseis*, siendo las ocho de la mañana, continué la



misma operación del día anterior así: legajo número DIECIOCHO, con veintiuna fojas clasificado por documentos personal (sic) del Padre Fuertes, concernientes a cuestiones relijiosas, aparte de algunas inscripciones particulares; legajo número DIECINUEVE, con ciento noventa fojas relativas a notas i cartas a Eleuterio Hatton sobre terrenos comuneros y otras operaciones; legajo número *veinte*, con ciento diecinueve fojas, clasificado por sentencias y opiniones de jurisconsultos; legajo número VEINTIUNO, con trescientas noventidós fojas clasificado por cartas a Hatton, Padre Fuertes, etc.; legajo número VEINTIDOS con seiscientos cuarentiseis fojas, clasificado por cartas particulares; legajo número VEINTITRES, con doscientas ochenticuatro fojas, clasificado como contratos entre la Compañía Azucarera Central (Habitantes del Yaque), representada por los hermanos Juan Fernández de Castro y Sánchez y Felipe Fernández de Castro, y varias personas que figuran en esos contratos, con el nombre de colonos; así como varias declaraciones de habitantes de Alpargatal, sobre derechos de agua, de acuerdo con la orden Ejecutiva número 318, y algunas cartas relativas a terrenos. Siendo las doce i media del día de hoi, se levantó el presente inventario para proseguirlo a las dos pasado meridiano. Siendo esta hora, continué las labores; legajo número VEINTICUATRO, con seiscientos veintiseis fojas, clasificado por cartas particulares de diferentes personas; legajo número VEINTICINCO, con trescientas setenticuatro fojas clasificado por cartas particulares y otros papeles; legajo número VEINTISEIS con trescientas noventinueve fojas clasificado por cartas particulares; legajo número VEINTISIETE, con trescientas setenticinco fojas, clasificado por cartas particulares y notas. Cerrado en el día de hoy después de haber vacado hasta las seis pasado meridiano, *día diecisiete*. Bloques de cheques (sic), recibos i algunas libretas de apuntes. Utiles de escritorio: gomas de borrar, secantes, lápices, etc.; útiles para medidas: reglas, compás, cintas, etc.; una brújula, un paquete de tarjetas y retratos; un libro Atlas de mapas del Universo; tres libros en blanco y dos de cuentas corrientes sobre títulos y terrenos radicados en la Provincia de Barahona; dos termómetros con su estuche de caucho. TITULOS Y DOCUMENTOS: 1. Contrato social celebrado entre el Presbítero Miguel Fuertes y Julio F. Peynado, instrumentado en fecha nueve de Octubre del año nil novecientos veintidós, ante el Notario Público Emilio E. Ravelo, de los del número de la Común de Santo Domingo; 2. Poder otorgado por el señor Francisco Marinelli, en favor del señor Julio Valenzuela en



fecha catorce de Marzo de mil novecientos veintiuno, instrumentado por el señor Fidel Pérez, Primer Suplente de la Alcaldía de la Común de Duvergé, en funciones de Notario Público; 3. Un documento de venta de los derechos y acciones de una posesión sembrada de árboles frutales, en la sección de la Ciénega, otorgada por los señores Florián Félix, Bernardino Félix, Leoncio Félix, Paulino Félix, Dominga Félix y Gregoria Félix, en favor de Miguel Fuertes, en fecha veintidos de Agosto de mil novecientos veinticinco ante el Notario Público Lic. Milcíades Duluc; 4. Un poder otorgado por Estelia Félix viuda Celestino Terrero, sucesión de Rosa Terrero, Rosalía Terrero, en favor del señor Andrés María Moreta, en fecha veintitrés de Junio del año mil novecientos veinticuatro, ante el Notario Público Lic. Eugenio Matos; 5. Certificación del Alcalde Pedáneo de la sección de la Ciénega Cornelio Ramírez (a) Chicho, en fecha diez y nueve de Abril del año mil novecientos diez y ocho en favor de Miguel Fuertes; 6. Contrato entre los señores Miguel Fuertes y Eliseo Sepúlveda por el cual éste cede al primero una partición (sic) en la mina denunciada por dicho señor Sepúlveda, por los puntos siguientes: Cabeza Birán, Cabral y Polo bajo, firma privada de fecha nueve de marzo de mil novecientos diez y siete; 7. Contrato pasado ante el Notario Guillermo Sepúlveda, de fecha treintiuno de Enero de mil novecientos diecisiete, entre los señores Julio Valenzuela de una parte y Eleuterio Hatton de la otra parte, y el Presbítero Miguel Fuertes de la otra parte, a los fines de explotación de mina; 8. Contrato de sociedad firmado por el señor Julio Valenzuela, de una parte, y con Eleuterio Hatton, de otra parte para denunciar minas en la Provincia de Barahona, y derivar las ventajas de lugar, pasado ante el Notario Público, Guillermo Sepúlveda, en fecha treintiuno de Enero de mil novecientos diez y siete; 9. Títulos de varias adjudicaciones de pesos, depositado por el señor José del Carmen de los Santos, en representación de las personas que figuran en el título, en mano del Alcalde Constitucional de la Común de San Juan de la Maguana, señor Alvaro Caamaño, en fecha quince de Mayo de mil novecientos tres, con el fin de que fuera trasladado su contenido tal cual está en el título; 10. Venta de veinticinco pesos de terrenos de los nombrados Alpargatal y Hato Viejo, otorgado por el señor Juan María Campos, por sí i en nombre del señor José Rodríguez, en su condición de representante de la sucesión de Casimiro Félix en favor de Hipólito Vásquez en fecha veinticinco de Junio de mil novecientos diez y nueve, ante el Notario Público, señor Eugenio Matos. Levantada esta actua-



ción a las doce y media, para proseguir a las dos pasado meridiano. Siendo esta hora, proseguí en esta forma: 11. Documentos conteniendo quince fojas, relativas a declaraciones i rectificaciones de derecho mina, de acuerdo con la Ley de Mina(s) de fecha ocho de Julio de mil novecientos diez, y el decreto de mil novecientos catorce, por los señores Eleuterio Hatton, en la Común de Neyba; 12. Contrato bajo firma privada entre los señores Miguel Fuertes, de una parte, e Isidoro Gracia de la otra parte, por la cual éste cede al primero una participación en una mina denominada La Palma, en fecha once de Marzo de mil novecientos diez y siete; 13. Poder auténtico otorgado por los señores Minino de Vargas, Bernardo González y Andrés Matos, este último en representación de su esposa, Juana Matos González de Matos, en favor del señor Enrique Blanco Espejo, en fecha cuatro de Junio de mil novecientos diez y siete, ante el Notario Público Guillermo Sepúlveda; 14. Acta de una acción de terreno correspondiente a la Común de San Juan, otorgada por el Notario Público Lic. Eugenio Matos, en favor de Elías Cornelio, en fecha catorce de Julio de mil novecientos trece; 15. Acto de una acción de terreno en la Común de Baní, ordenando su traslado Elías Cornelio, otorgado por el Lic. Eugenio Matos, en fecha trece de Junio de mil novecientos diecisiete. 16. Acta de una acción de terreno de Ojeda, ordenada por Elías Cornelio (a) Macó, instrumentada por el Lic. Eugenio Matos en fecha veintisiete de Junio de mil novecientos trece. 17. Acta de acciones de terrenos de Alpargatal y Hato Viejo, ordenando el traslado por Elías Cornelio, instrumentada por el Lic. Eugenio Matos en fecha veinte de Junio de mil novecientos trece. 18. Copia de documentos entregados por la señora Mercedes Sánchez viuda de Ramón Mota, hecho de acuerdo con la comisión rogatoria, ordenado por el Magistrado Juez de Instrucción de la circunscripción Judicial de Santo Domingo, con motivo de investigación de documentos falsos. 19. Acta de una acción de terreno correspondiente a San Cristóbal de la cual fue ordenado un traslado por Elías Cornelio. 20. Acta de una acción de terreno correspondiente al Palmar y Lemba ordenando su traslado por Elías Cornelio, instrumentada por el Lic. Eugenio Matos, en favor del mismo Elías Cornelio, fecha once de Junio de mil novecientos trece. 21. Depósito de varios documentos verificados por don Luis E. Delmonte en fecha veintiseis de Octubre del año mil novecientos diez y seis, instrumentado por el Notario Público José María de Castro de los del número de la Común de Santo Domingo. 22. Contrato de sociedad entre Julio Va-



lenzuela y Eleuterio Hatton, en fecha treintiuno (sic) de Enero de mil novecientos diecisiete, instrumentado por el Notario Público Guillermo Sepúlveda. 23. Otro contrato entre las mismas partes en la misma fecha i ante el mismo Notario Público. 24. Contrato de Sociedad entre Julio Valenzuela, Eleuterio Hatton y Miguel Fuertes, en fecha treintiuno de Enero de mil novecientos diecisiete. 25. Acto de mensura y plano de un terreno propiedad del señor Alejandro Mencía, situado en Palmarejo, Común de Santo Domingo, levantados por el Agrimensor Público Emiliano Castillo, en fecha primero de Diciembre de mil novecientos diez y nueve. 26. Copias simples de los títulos de Pablo Altagracia Báez, depositado en la Notaría del señor Guillermo Sepúlveda en fecha once de septiembre de mil novecientos diez y nueve, a pedimento de Barahona Company Inc. 27. Contrato de sociedad entre Julio Valenzuela, Eleuterio Hatton y Miguel Fuertes, en fecha treintituno de Enero de mil novecientos diez y siete, autorizado por el Notario Público Guillermo Sepúlveda, en cuyo contrato hai (sic) otros bajo firma privada de declaraciones de Hatton, y otros papeles relativos a minas. 28. Dos copias de contratos entre el señor Andrés Julio Montolío i el Doctor Rogelio Díaz Pardo, por el cual éste recibió del primero la cesión de la explotación de todas las minas compradas en la concesión de Bahoruco, Polo, Caimán y las que están en la concesión de Santana. 29. Venta de diecisiete pesos once centavos en los terrenos del Rincón y Río Arriba de Lemba, otorgada por José Crescencio Félix y la señora Victoria Terrero, ante el señor Leopoldo Michel, Primer Suplente en funciones de Notario Público el veinte del mes de Julio de mil ochocientos noventiuno. 30. Acta de un título de terreno de San Cristóbal de la Sal, ordenado su traslado por Elías Cornelio (a) Macó en favor del mismo Elías Cornelio en fecha trece de Junio del año mil novecientos trece, ante el Lic. Eugenio Matos. Cerrado en este día después de haber vacado hasta las seis pasado meridiano, para continuar el día siguiente. Día diez y ocho. 31. Acto de un título de terreno de San Cristóbal, ordenando su traslado por Elías Cornelio (a) Macó, en favor de sí mismo en fecha trece de Junio de mil novecientos trece, ante el Lic. Eugenio Matos. 32. Venta de un terreno de Frutos Menores, situado en la Sección de Cambronal, otorgada por Martín Pineda en favor del Presbítero Fuertes, ante el Notario Público Lic. Abigaíl Delmonte, en fecha veinticinco de Marzo de mil novecientos veinticuatro. 33. Título de propiedad de la señora Agueda de la Cruz, instrumentado en fecha veinticuatro de Junio de mil



novecientos diez y nueve, ante el Notario Público Guillermo Sepúlveda. 34. Venta de cuarentidos pesos fuertes y trece centavos de terreno de Pescadería, otorgada por los señores Leopoldo y Consuelo Damirón de Fabián al Padre Fuertes, en fecha quince de septiembre de mil novecientos diez y nueve, ante el Notario Público Guillermo Sepúlveda. 35. Acto de depósito de ciento diez pesos de terreno de Alpargatal, otorgado por el Doctor Gerardo Martín (sic) Ellis en favor del señor José Mañán, en fecha veintiseis de Noviembre de mil novecientos trece, ante el Notario Público Guillermo Sepúlveda. 36. Contrato bajo firma privada entre The Barahona Company Inc., representada por su Administrador y el Presbítero Miguel Fuertes, en fecha veintinueve de Noviembre de mil novecientos veintitres. 37. Copia simple de una escritura de venta de un potrero de pasto natural y yerba de guinea, cercado una parte con alambres de púas, situado en el lugar denominado Bahoruco, otorgada por la señora Francisca Carrasco, en favor del Presbítero Fuertes y Julio F. Peynado, ante el Notario Público Milcíades Alburquerque, en fecha siete de Diciembre de mil novecientos veintidos. 38. Escritura de venta pasada ante el Notario Guillermo Sepúlveda de cien pesos de terreno de los comuneros de Ojeda, Neyba, otorgada en fecha diez y nueve de Enero de mil novecientos diez y siete, por Evangelista Félix, en favor del señor Miguel Fuertes, con dos recibos del impuesto de la propiedad unidos. 39. Escritura de doscientos pesos en el sitio de Ojeda con una labor en Cambronal, el cual aparece copiado por el Notario Público Leonardo Delmonte y Aponte, en fecha quince de Enero de mil ochocientos setentinueve. 40. Escritura de venta de una tumba³ para agricultura, otorgada por el señor Manuel de la Paz, en favor del señor Miguel Fuertes, ante el Lic. Eugenio Matos, en fecha diez y ocho de Junio de mil novecientos veinte. Levantado por ser las doce y media, para reabrirlo a las dos pasado meridiano. 41. Acta de depósito de un título de terrenos de *treintidos pesos* de los terrenos de Pescadería en favor del señor Ovidio Vásquez, en fecha diez y ocho de Mayo de mil novecientos diecisiete, donde el señor Guillermo Sepúlveda, quien (sic) Notario Público de los del número de la Común de Barahona. 42. Escritura resto de un título de los sucesores del señor Antonio Basto, autorizado por el Notario Público Milcíades R. Alburquerque en fecha treinta de Abril del año mil

3. Tumba es otro americanismo, de uso también en Santo Domingo, que designa a un desmonte o tala de árboles para utilizar ese terreno como sembrado. C. E. Deive, *op. cit.*, pág. 229.



novecientos veinticinco. 43. Venta de unas trochas en el lugar denominado El Rodeo, Común de Neyba, otorgada por el señor Eduardo Leyba, en favor del Presbítero Miguel Fuertes, en fecha diez y siete de Mayo de mil novecientos veinticinco ante el Notario Público Lic. Milcíades Duluc. 44. Escritura de un resto de un título en favor del señor Félix Pina, autorizado por el señor Milcíades R. Albuquerque, Notario Público, el día nueve de Mayo de mil novecientos veinticinco. 45. Escritura de un resto de un título en la Común de Neyba, en favor del Presbítero Miguel Fuertes de un conuco usado como potrero, en fecha doce del mes de Enero de mil novecientos veinticuatro, ante el Notario Público Lic. Eugenio Matos. 46. Título en favor de los herederos de Tomás Montilla, autorizado por el Notario Público R. Albuquerque el día siete de Mayo de mil novecientos veinticinco. 47. Escritura resto de un título en favor del señor Miguel Fuertes, por cincuenta pesos de acciones de terrenos de Ojeda, Neyba, autorizado por Milcíades R. Albuquerque en fecha veintiseis de Mayo de mil novecientos veintidos. 48. Escritura de venta de un conuco situado en el lugar denominado Las Tejas, sección de Cambronal, Común de Neyba, otorgada por el señor Manuel Suero en favor del señor Miguel Fuertes en fecha diez y nueve de Julio de mil novecientos veinticuatro, ante el Notario Público Lic. Eugenio Matos. 49. Acto de extracción, a pedimento de Juan Justo de los Santos, obrando a nombre y representación del señor Antonio Román de doscientos setentinueve pesos y setenticinco centavos de terrenos en la hoy Provincia de Barahona, repartidos así: Capitanejo, cien pesos fuertes de tierras; Los Cercados, dos partidas de diez y ocho pesos y veintidos centavos, respectivamente, que hace un total de cuarentiocho pesos de tierra, etc., autorizado por el señor Manuel de Jesús Rodríguez B., Notario Público en fecha dos de Febrero de mil novecientos diez y ocho. 50. Escritura de una casa en construcción ubicada en la Calle Concordia, otorgada por el señor José Antonio de Lemos, apoderado de J. A. Senior, en favor del señor Miguel Fuertes, ante el Notario Milcíades R. Albuquerque, en fecha nueve de enero de mil novecientos veinticinco. 51. Acta en original levantada por el señor Diógenes Noboa, en funciones de Notario Público, a requerimiento de los señores Villabrille y Paulino Vásquez, en representación del señor Miguel Fuertes, haciendo constar que tomaba posesión con fecha doce del mes de Julio de mil novecientos veinte, fecha del acto, de una extensión de tierra de seis mil tareas, más o menos, para dedicarla al cultivo de la agricultura.



52. Acto de depósito de quince pesos de terrenos de Pescadería por el Doctor Gerardo Martín (sic) Ellis donde el Notario Guillermo Sepúlveda, en fecha veinticinco de Noviembre de mil novecientos diez y ocho. 53. Escritura de una acción de terreno de San Cristóbal de la Sal, ordenando su traslado por Elías Cornelio en favor del mismo Elías Cornelio, en fecha veintisiete de Junio de mil novecientos trece, autorizado por el Notario Lic. Eugenio Matos. 54. Escritura de venta de terrenos, otorgada por el señor Agustín Peña en favor del señor Francisco Sánchez Sosa, ante el Notario Público Guillermo Sepúlveda en fecha veintinueve de Noviembre de mil novecientos diez y ocho. 55. Una copia simple que contiene varios pesos de terrenos de San Cristóbal de la Sal, pasada ante el Alcalde en funciones de Notario Público de la Común de Cabral, ante el cual comparecen todos los herederos lejitimos de Juan Félix, dueños de los terrenos de San Cristóbal de la Sal. 56. Escritura de un título de terreno de San Cristóbal de la Sal y Guayacanes, ordenando su traslado por Elías Cornelio (a) Macó, en favor del mismo, en fecha trece de Junio de mil novecientos trece, ante el Notario Público Lic. Eugenio Matos. Cerrado después de haber vacado hasta las seis pasado meridiano. DIA DIEZ Y NUEVE. Siendo las ocho ante meridiano de este día, proseguí con el inventario en esta forma. 57. Un título un poco deteriorado, pasado ante Don Fernando Vicente Mancebo, Alcalde Ordinario de la Común de Neyba, relativo a cien pesos de terrenos de Ojeda, y algunas notas sobre el mismo. 58. Venta bajo firma privada en favor del señor Feliciano Pimentel, de diez y nueve matas de mangos y demás árboles frutales, por el señor Francisco Guevares (sic) en fecha diez y siete de Junio de mil novecientos veinticuatro, en la sección de la Ciénega. 59. Tres títulos antiguos, un poco deteriorados, que aparecen bajo una carpeta marcada con la letra A. 60. Indices de inscripciones y notas de terrenos de varios sitios radicados en la Provincia de Barahona, bajo una carpeta azul. 61. Pedazos de títulos que aparecen bajo una carpeta marcada con la letra B. 62. Contrato marcado con el número diez y seis entre la Compañía Azucarera Central Habitantes del Yaque, representada por los señores Juan Fernández de Castro y Sánchez y Felipe Fernández de Castro, quien en este contrato serán denominados El Central, y de la otra parte el señor Ramón Batista, quien en este contrato se denominará El Colono, sobre cultivos de sesenta tareas en la sección de Jaquimelles. 63. Poder bajo firma privada de fecha veintidos de Febrero del año mil novecientos veinticinco, otorgado por el señor Antonio

Romano, en favor del señor Miguel Fuertes, debidamente registrado (sic). 64. Pagarés de fechas quince y treinta de Agosto, suscritos por Hipólito Vásquez, en favor del señor Miguel Fuertes, 65. Contrato bajo firma privada entre los señores Silvestre Vásquez, por sí y en representación de su madre Cornelia Santana, viuda Vásquez, y el señor Reginaldo Sánchez, de fecha trece de noviembre de mil novecientos diez y nueve. 66. Documento bajo firma privada, por el cual hace constar el señor Eleuterio Hatton que anula otro que le firmó al Presbítero Miguel Fuertes por mil quinientos pesos, de fecha veinte de Diciembre de mil novecientos veintiuno. 67. Pagarés firmados por Federico Carvajal, Mercedes S. viuda Mota, Orbito, Juan María Campos y Eduardo Leyba, todos comprendidos en un lote marcado con la letra C. 68. Contrato entre Julio Valenzuela, Isidoro Gracia y Miguel Fuertes, fecha catorce de Abril de mil novecientos veintitrés. 69. Carta del señor Jaime Sánchez enviando la suma de ochenta pesos al Presbítero Fuertes a cuenta de cien pesos que le prestó, de fecha dieciocho de Enero de mil novecientos veintitres. 70. Venta bajo firma privada de un camión verificado por el señor A. Claude a Miguel Fuertes, en fecha veinte de Marzo de mil novecientos veintiuno. 71. Tres pagarés firmados por el señor José Carbonell, de fechas veintiuno de Septiembre i ocho de Octubre de mil novecientos veintiuno en favor de Miguel Fuertes. 72. Recibo en favor del señor Fuertes, firmado por Octaviano Suberví, a cuenta de unos títulos en venta, de fecha veinte de Junio de mil novecientos veinte; y tres cartas de Julio Valenzuela, Paulino Vásquez y un acto del Alguacil Plinio Félix. 73. Planos diversos sobre diferentes predios de terrenos, en número de sesenticinco. 74. Veinticinco libros destinados para Bautismo, Matrimonios, pertenecientes a la Iglesia, con sus índices respectivos. Cerrado después de haber vacado hasta las doce y media pasado meridiano, para proseguir a las dos pasado meridiano. Siendo esta hora, proseguí en esta forma: DEPARTAMENTO NUMERO CINCO. Laboratorio: cuatro soportes de metal; una balanza sentada; un juego de pesas; dos morteros porcelana; un soplete metálico; un mortero de pasta con su pilón; una lámpara de gas; un soporte de metal trípico; una lámpara de metal; un soporte de madera con dos discos con cuatro pipetas de vidrio; cuatro cápsulas de porcelana; dos cubetas graduadas; un generador de hidrógeno; dos balanzas de precisión; una estufa de aire caliente con su soporte; una tenaza de metal; dos docenas de cerrojos surtidos; un reverbero de metal; dos crisoles, uno de porcelana i el otro de tie-



rra; un mortero de ágata; una base para colocar pesas; dos soportes de metal; un lote de pinzas; una estufa soplete; un oxídrico; una libreta con aparaticos de taladros; tres cuñas para romper piedras; una caja número UNO con seis pipetas; dos tubos acodados; dos tubos de ensayo; dos probetas grandes; un tubo grande, tres balones de destilación fraccionada; cuatro trompas; dos tubos colocados con llaves dijestoras (sic); veintitres tubos de destilación fraccionada; una caja marcada con el número DOS con tapones de goma; una caja número TRES, con refrijerantes del Rosario; dos tubos acodados con llaves; cuatro probetas pequeñas y dos pipetas; una caja número CUATRO con potes de cristal; un aparato de decantación; nueve aparatos digestadores; ocho frascos de vidrio tubulados grandes; una caja marcada letra D, con dos termómetros de mercurio, algunas pipetas, cápsulas de porcelana, probetas, embudos de cristal y tubos de ensayo; siete soportes de metal y uno de madera; una lámpara de carburo; dos fuelles de herrería; un condensador de serpentina; un hornillo. Cerrado después de haber vacado hasta lase seis pasado meridiano, para proseguir el siguiente día.

DIA VEINTE. Seis soportes más de metal de base triangular; dos bases de aparatos de metal de calorimetría; una caja de probetas de ensayo; una estufa pequeña; una caja número CINCO: muestras de mineral; una caja número SEIS: partes de minerales, tubos de goma, once triángulos con tubos refractarios en la misma caja con crisoles, cápsulas de vidrio y envases de fondos horadados, cinco fracos matraces Erlenmeyer, con tubos laterales, diez desecadores de vidrio, un gasómetro; una caja número OCHO con trípodes de metal, un quemador y soportes de metal; una caja número NUEVE de mecheras, cápsulas, soportes i otros mecheros; una caja número DIEZ con doce frascos matraces, seis vasos precipitados surtidos y otros aparaticos y una lámpara Davis; una caja número ONCE con tres matraces, platos de tierra y un peról de cobre; una caja número DOCE con cinco matraces, un aparato refrigerante y dos balones de destilación fraccionada (refrijerante), uno grande i otro pequeño; una caja número TRECE con cuatro probetas, un matraz, tres vasos precipitados, un frasco Wolf y algunos platicos de vidrio, una caja número CATORCE, con un aparato de vidrio de decantación, siete matraces y tres vasos precipitados; una caja número QUINCE con balones de destilación fraccionada, seis matraces, cuatro pipetas i tres decantadores. Suspendido por ser las doce y media pasado meridiano. Un aparato de Kipp, un juego de colador de metal para purificar minerales, cuatro embudos de vidrio, una



balanza, una caja con un juego de pesas niqueladas, una estufa pequeña de vapor, dos sopletes de base triangular de metal, un generador de gas, una varilla de vidrio maciza, un jarro con llave y tapones de vidrio, una caja con seis areómetros, una cajita con cueros para coser correas, cuatro botellas de reactivos, dos tubos de vidrio, dos cajas de vasitos de papel de filtro, un matracito, una caja letra F, con pinzas, tres termómetros, cucharillas de metal y de concha y espátulas de concha, un envase de vidrio con pinzas de cristal, cucharitas de metal, embudos de vidrio, una cucharilla de platino, espátula de metal, agitadores y sopletes, vidrios de reloj, cápsulas de vidrio y cucharas de concha, un tubo de microscopio, dos cápsulas de metal, un vaso precipitado, dos crisoles de porcelana, cuatro vasos de metal, dos crisoles de fondo perforado, dos cápsulas de platino, tres crisoles del mismo metal i dos plasticos, un matraz, un morterito de ágata, un vaso de vidrio de precipitado, un soporte de madera de tubos de ensayo, dos láminas de mica, cincuenta vidrios de reloj, un mechero, cinco quemadores, un frasco con tapón tubulado, una brocha, tres matraces, tres botellas de vidrio, una cámara fotográfica, tres platillos de vidrio, seis cajitas de papel tornasol. Terminado por hoi (sic), después de haber vacado tres horas, para volver a la labor el día lunes. DIA VEINTIDOS: Siendo las ocho ante meridiano, proseguí en esta forma: treinta gramos ácido cítrico, un frasco de yoduro sódico, medio frasco hidrato básico, sesenta gramos ácido bórico, dos onzas nitrato de plata, dos onzas sulfato de plata, un cuarto libra nitrato de cobalto, seis onzas sulfidrato amónico, un frasco cloruro de bario, una onza nitrato bórico, sesenticinco gramos sulfato amónico, dos onzas ácido fénico, dos onzas sulfidrato amónico, un frasco cloruro de bario, una onza nitrato bórico, tres onzas micromato de potasa, un frasco sulfato de hierro, una y media onzas nitrato de uranio, un frasquito brucina, media libra ácido sulfúrico, una lata de sulfato de sodio, un frasquito de Erlenmeyer, media libra de mercurio, seis onzas ácido nítrico fumante, cinco onzas ácido clorhídrico, cinco onzas sulfato sódico, quince gramos tinistato sódico, un frasco de mercurio, un frasco ácido fluorhídrico, un frasquito de calomé, un frasco con un poquito de arsénico, dos onzas de ácido nítrico, cuatro onzas de ácido sálico, cuatro onzas de cloruro amónico, cuarentiocho gramos de clorato de potasa, sesenta gramos de formol, un frasco de agua de cloro, un frasco de ácido acético glacial, un frasco de oxalato amónico, un frasco de alcohol, medio frasco de fosfato sodio amónico. Suspendido por ser las

doce y media pasado meridiano para volver al mismo trabajo a las dos pasado meridiano. Siendo esta hora, comienzo de este modo: un frasco sulfato amónico, medio frasco acetato de sodio, un frasco carbonato de sodio, un frasco acetato de plomo, un frasco conteniendo albergajo lúbrico de caimán, un frasco sulfato sodio, un frasco ferrocianuro de potasa (prúscico amarillo), una onza clo-roformo puro, cincuenta gramos sulfato de cobre, treinta gramos de sal de bora, cuarenticinco gramos hipofosfito sódico, medio frasco cloruro de hierro puro, un frasco de óxido de bario hidra-tado, cinco onzas ganayas de zinc, un frasco carbonato cálcico, un frasco con pruebas para ensayos de minerales, un frasco de clo-ruro de calcio, cinco onzas nitrato potásico, un tercio frasco bisul-fato de potasa, una latica de carbonato de calcio, un tercio de solu-ción de sulfato amonio, una libra de cianuro de potasa, un frasco carbonato bárico, setenta gramos sulfato yódico anhidro, medio frasco carbonato de sodio, doscientos gramos de carbonato sódico, cuatro rollos de papel tornasol azul y rojo, un pote formol, sesenta gramos sulfidrato amónico, medio frasco de ácido sulfúrico, no-venta gramos de ácido muriático, una lamparita de alcohol. Suspendido el presente inventario hasta las dos pasado meridiano. Siendo esta hora y no habiendo más que inventariar en el apartamento número CINCO, fue valorado el laboratorio en conjunto con el perito en SEISCIENTOS PESOS. Volviendo al apartamento núme-ro DOS i oyendo el consejo del Vice-Cónsul, parte requerente, hice abrir la caja de hierro para caudales, lo que se efectuó rompiendo la combinación; encontrando estos efectos: siete gemelos de cami-sas dorados, un par gemelos de oro de camisa en su estuche, un anillo con piedras que parecen de brillantes, un escudo nacional con la imagen de la Altagracia en el centro, una cadena de oro con una nota que dice así: Para la corona de nuestra Virgen de Altagra-cia. Firmado: un devoto. Una mano de plata pendiente de una cin-ta, varias contraseñas de minas. En el mismo apartamento encon-tré: diecisiete papeles compuestos de recibos y cartas en favor del Padre Fuertes; un libro estadístico de todas las compras de tierras de la Provincia de Barahona en sus diferentes sitios comuneros; dos canastos para desperdicios y tres de alambre para colocar corres-pondencia, dos libros con distintos apuntes, marcados letra D; y uno en blanco, así como otros papeles impermeables con escritura en latín. Debajo del piso inventarié mil doscientos pies de madera de caoba i cien pies de pino, tasado el pie por el perito, unas i otras en seis centavos; trece canales valorados en sesenta centavos cada



uno, seis tubos de hierro galvanizado de a cuatro pulgadas, valorados en cincuenta pesos. Suspendido hasta el día siguiente. DIA VEINTITRES, ocho ante meridiano. Estando a esta hora en el apartamento número CUATRO, inventarié estos efectos: un juego de prensas de alambre para preparaciones botánicas, dos cajas con una colección de la flora dominicana, valorado lo uno i lo otro en QUINIENTOS PESOS; una máquina para descascarar arroz, tasada en CINCUENTA PESOS, un sillón con su holandón, tasado en doce pesos; un motor de gasolina, en mala condición, tasado en veinticinco pesos; una cama con su bastidor, tasada en quince pesos; una prensa para pisar papel, valorada en dos pesos; un mapa de la Isla valorado en seis pesos; un barreno para tierra valorado en un peso; dos cajas conteniendo aparatos de laboratorio marcadas letra C, incluídas en el valor que indica el laboratorio en general; una prensa para hostias; un rastrillo de hierro; dos palas y un pico, valorado todo en seis pesos; un filtro pequeño y un canasto con piezas de ferretería, valorado todo en seis pesos. Concluído el inventario del mobiliario en la casa residencia del Presbítero Miguel Fuertes, sita en la calle Concordia, de esta ciudad de Barahona, en presencia de los señores arriba citados i del Guardián el señor Matías Navarro, llamé en la casa de mi actuación a la señora Isabel Félix (a) Belica, y el señor Marino Zafra, cocinera y empleado respectivamente, mayores de edad, del domicilio y residencia de esta Ciudad, quienes habitaban la casa y estaban en posesión de los objetos antes del inventario; y haciéndoles prestar juramento por separado sobre si habían visto o supiesen de que alguien distrajera cosa alguna mientras poseían los bienes o habitaban dicha casa, respondiendo que nadie había distraído ni sabido que tal cosa hubiera sucedido; requerido a firmar, lo hizo el segundo y no la primera por declararme no saberlo hacer (fdo.) Marino Zafra. Terminada esta actuación, quedaron los bienes muebles inventariados en poder del Guardián susodicho. El día veinticuatro me trasladé, acompañado del señor Isidoro Gracia, en su calidad de Vice-Cónsul, y del Perito tasador en la sección de Cambronal, Común de Neyba, donde están radicadas dos parcelas de terreno del Padre Fuertes, la una aproximadamente de seis mil tareas, cercada de alambres de púas, menos por una parte, y la otra trochada, de una extensión aproximadamente de catorce mil tareas, según me declaró antes de mi traslado el encargado de esas tierras, el señor Paulino Vásquez. Comprobado que fue con mi traslado, ambas parcelas, regresé otra vez a esta Ciudad. DIA VEINTICINCO: Encontrándose el señor Chinito Pi-



mentel, encargado de los bienes del Presbítero Fuertes en la sección de la Ciénega, Común de Barahona, fue interrogado y me declaró: Que en su poder tenía i aún tiene seis cuñas de hierro para romper piedras, valoradas por el Perito tasador en seis pesos; una carretilla de hierro usada, valorada en dos pesos cincuenta centavos, cuatro palas en buen estado, valoradas en tres pesos; tres barras de acero, una en mal estado, valoradas en cuatro pesos; veinte rollos de alambre, tasados en ochenta pesos; una polea valorada en un peso. Agregó el declarante que del número de rollos indicados dispuso de cinco por autorización del dueño, de todo lo que precede levanto el presente acto, terminando los mismos día, mes y año arriba citados, en presencia de los señores Rafael A. Corletto y Amable Cuello López, empleado público y Farmacéutico, casado y soltero respectivamente, mayores de edad, del domicilio y morada de esta ciudad, dominicanos, testigos instrumentales requeridos al efecto, libres de excepciones, quienes después de lectura dada, firman con el requerente, el Guardián designado, el Perito tasador, y conmigo Abogado Notario Público, que certifico y doi fe. Firmados: El Vice-Cónsul de España, I. Gracia. L. Navarro. J. Canó. Rafael A. Corletto. Amable Cuello López. M. Duluc, Not. Registrado en Barahona, hoi día seis del mes de Abril del año 1926, en el libro letra H de actos civiles, bajo el número 159, folio 131. Derècho fijo \$1 oro. El Director del Registro (fdo.) L. Lemberg. Hai un sello de Rentas Internas de a cincuenta centavos correspondiente al registro número 526394, cancelado. Controlado en Barahona, 6 de Abril 1926. (fdo.) Faustino Lagares, Tesorero Municipal. Hai otro sello del mismo tipo correspondiente al Notario, número 526394, cancelado debidamente.

ES PRIMERA COPIA FIEL Y CONFORME A SU ORIJINAL, AL CUAL ME REMITO, LLENANDO LA PRESENTE A PETICION DEL SEÑOR ISIDORO GRACIA, VICE CONSUL DE ESPAÑA EN LA CIUDAD DE BARAHONA, EL DIA SEIS DEL MES DE ABRIL DE ESTE AÑO, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA. Una llamada con tinta en la primera foja, indica que fue suprimido un tomo de Pietro Vellory, la que se hace valer. Otra llamada con tinta en la foja número dos, indica que fue suprimido un cucharón para colar sopa, valorado en 30 centavos, la que se hace valer.

(fdo.) M. Duluc

o. Ministerio de Asuntos Exteriores (Madrid, España), copia fotostática en poder de los herederos del P. Fuertes.



(244)
EL ARZOBISPO NOUEL AL P. PEREZ SANCHEZ
(Santo Domingo, 16 abril 1926)

Por la presente comisionamos a nuestro Secretario de Cámara y Gobierno del Arzobispado, Rev. Sr. Pbro. Eliseo Pérez Sánchez, para que pase a la Parroquia de Barahona a ejercer el sagrado ministerio: a ordenar el archivo parroquial firmando las partidas atrasadas que por enfermedad y muerte del Pbro. Fuertes quedaron pendientes; a tomar posesión de los bienes relictos del Pbro. Fuertes, pudiendo vender, cambiar ó negociar de cualquier esos muebles, si el caso lo exigiese, y sobre todo a continuar los trabajos de ornato del nuevo templo, cuya bendición deseamos se lleve a cabo a la mayor brevedad.*

Al efecto le conferimos todas las facultades necesarias para el recto cumplimiento de su sagrado cargo.

Lo saludamos y bendecimos.

(fdo.) + ADOLFO
Arzobispo de Santo Domingo

c. ASD. *Correspondencia Oficial*. Copiador de Oficio, n. 13, pág. 41, asiento 150.

*) Por fin, y a pesar de ciertas reticencias previas, el Arzobispo Nouel encarga a los Capuchinos de la Parroquia de Barahona el 14 de mayo de 1926.

(245)
CAN. ELISEO PEREZ SANCHEZ AL P. FANTINO
(Capital, 3 mayo 1926)*

Carísimo Padre:

El afecto grande que siempre le he profesado y la confianza que he tenido en su santa labor por la gloria de Dios y la santificación de las almas, me mueve hoy escribirle para exponerle un caso, que creo será de su agrado y sobre todo de trascendental importancia para la Iglesia y del inmenso beneficio para los moradores de aquella región.

Se trata de la Parroquia de Barahona, vacante hoy por muerte de su Párroco Pbro. Miguel Fuertes. Tiene esta feligresía una población de unas veinticinco mil almas; con su centro parroquial



que es ciudad importante, y cinco ermitas en las poblaciones de Cabral, Paradís, Enriquillo, Fundación y Altico, más otros centros, en donde es indispensable fundar nuevas iglesias. Cabral, que es una común, con su administración independiente, es tan importante como Barahona, y está a media hora, pudiéndose ir en carro. Todas estas poblaciones están hambrientas de fe y ven en el sacerdote un Mesías, salvador de sus almas a quien tienen el mayor respeto y rinden veneración. Como hace años que no reciben el calor inmediato del Pastor es necesario comenzar una obra de evangelización y santa dirección para bien de sus almas dóciles y fervorosas. En Barahona hay una elegante iglesia de concreto que se acaba de terminar y no le falta más que su ornamentación interior de altares, coro, púlpito, bancos, etc. etc., cuyos costos de mano de obra la han prometido personas particulares, a más de una cantidad grande de caoba que hay en depósito en la casa curial.

Tiene una magnífica casa curial nueva, de concreto, espaciosa, fresca, frente a la iglesia y a orillas del mar con inmejorable instalación sanitaria, salones para clases, hermosas galerías y todo lo necesario para instalarse dos o más sacerdotes, armarios, sillas, mecedoras, escritorios, archivos, platos, cubiertos, cocina, camas, una rica Biblioteca, etc., hallándose todos en buen estado. La parroquia, después de unos dos meses de trabajo y organización, sus entradas no bajarán de \$ 180 a \$ 200, y en el porvenir tal vez hasta dónde llegará. Son gentes dadivosas y de buenos sentimientos. El Pueblo está anheloso porque vaya a ésa un sacerdote de las condiciones de su Reverencia, que no sólo atendiera al servicio de la iglesia, sino que fundara escuela, levante asilo, etc. Allí está todo por hacer y es fácil hacerlo todo, pues además del concurso que están dispuestos a prestarle los elementos principales de la población, tiene el gran ingenio Barahona, que es una palanca poderosa a toda obra que se inicie y que acaba de ofrecer graciosamente el alumbrado para el templo. El Pueblo, ansioso de un Pastor que se ocupe de sus almas, solicitaron a los Capuchinos, y éstos estaban dispuestos a ir siempre que les dieran la Parroquia a perpetuidad; pero como ésto tal vez no podrá suceder y no se debe dejar perder tanta mies, me he apresurado a escribirle para conocer su opinión en esta cuestión y saber si Ud. estaría dispuesto a ocupar esta Parroquia, aunque fuera temporalmente, pues así no sólo lograría la salvación de esa Parroquia, digna de mejor suerte, sino que extendería su saludable labor a toda esa región del sur, altamente necesitado de un sacerdote de sus condiciones. Yo aca-



bo de regresar de esas poblaciones en Misión de la Superior Curia Eclesiástica; lo que le manifiesto lo han palpado mis ojos. Ud. llevaría allí una vida tranquila y más apropiada a su espíritu apostólico.

Como en esta semana se ha de resolver ese asunto, desearía conocer cuanto antes su opinión.

Con deseos de que se encuentre bien y que el Espíritu Santo le ilumine en esta cuestión, me es grato saludarlo y suscribirme de Ud. afectísimo en Cristo.

(fdo.) Pbro. Eliseo Pérez Sánchez

c. ASD. *Correspondencia*. Vicaría de La Vega (1926).

- *) El P. Francisco Fantino Falco había nacido en Borgo San Dalmazzo (Cuneo, Italia) en 1867, y era sacerdote desde 1896. Había llegado a la República Dominicana en 1899, y después de ser Prefecto del Seminario y cura de Monte Cristi, se estableció en La Vega, donde fundó el Colegio San Sebastián. Fue Cura de Bonao, capellán del Santo Cerro, y cura de Jarabacoa y Salcedo. Falleció con fama de santidad el 4 de julio de 1939. Cuando recibe esta carta de Eliseo Pérez Sánchez, había solicitado su retiro de Jarabacoa.

(246)

FRANCISCO FANTINO AL CAN. PEREZ SANCHEZ
(Jarabacoa, 10 mayo 1926)

Muy estimado y querido Padre:

Contesto su apreciada carta del 3 del mes en curso. Agradezco muy sinceramente tanta bondad de Ud. para conmigo.

Pensando sobre los informes que me da de la Parroquia de Barahona, veo que es un campo donde se podría hacer mucho bien.

Si fuese voluntad del Ilustrísimo Señor Arzobispo mandarme a ella, yo estaría dispuesto a ir con mucho gusto.

Pero debo comunicarle que si las secciones rurales de la Parroquia son montañosas, encontraría allí la misma dificultad de aquí, y es que al regreso de cada viaje por estas montañas, como Constanza y Manabao, me queda la palpitación por algunos días; si allí no son montañas tan altas, quizás no me daría ésto.

Hay otra dificultad: a causa del quebranto que acabo de referirle, movido por los ruegos de los viganos y de los del Santo Cerro y oyendo que sería del agrado del M. I. Sr. Canónigo Lamarche mi regreso a las Capellanías anteriores, hace pocos días que le mani-



festé al referido Padre, que si él apoyaba mi solicitud, yo pediría al Señor Arzobispo que me mandara otra vez al S. Cerro.

El Padre me contestó favorablemente y me prometió que hablaría él mismo con el Sr. Arzobispo.

Ahora, si Ud. sabe que él ha conseguido con el Sr. Arzobispo mi regreso al Sto. Cerro, me parece que ya no conviene hablarle de mandarme a Barahona; en caso contrario yo estoy dispuesto a ir con gusto allá, aunque me dicen que hay muchos Protestantes.

Si Ud. cree que todavía hay tiempo, y quiere hablarle de esto al Ilustrísimo Señor Arzobispo, yo estoy conforme y no deseo otra cosa que trabajar algo para la gloria del Señor donde los Superiores me manden.

Con los sentimientos de verdadera gratitud y fraternal afecto soy de Ud. a. s. y amigo.

(fdo.) Pbro. Frco. Fantino

o. ASD. *Correspondencia*. Vicaría de La Vega (1926).

(247)

ELISEO PEREZ SANCHEZ A JOSE JOAQUIN CAÑO

(Santo Domingo, 12 mayo 1926)

Estimado Señor:

Me place escribirle hoy para manifestarle el resultado de la opinión del Abogado Consultor de la Iglesia, Lic. don Jacinto R. de Castro, respecto al inventario de los bienes relictos del finado Pbro. Fuertes.

En primer término, la tasación no era necesaria, porque el inventario que se hizo en virtud del art. 33 del Tratado Domínico-Español, no se refiere a tasación de los objetos, sino simplemente al inventario de los objetos muebles relictos. Luego, tan sólo se reconocen las partidas: por derecho de tasación, noventa horas de vacaciones \$ 60.00, por prestar juramento \$ 1.00. Las partidas por transporte dentro de la población y transporte a Neyba, ascendiente a \$37.00 son nulos por no ser de Ley la primera, ya que el transporte se refiere al traslado de un lugar a otro varios lugares dentro de la ciudad en donde hay objetos que tasar, y no al viaje que se hace de la casa del tasador a la morada donde se levanta el inventa-



rio, y en segundo lugar, no tiene razón la ida del tasador a Cambro-
nal, puesto que allí no había más que inmuebles, que no entran en
el inventario.

El Señor Manuel Toral está encargado de pagar a Ud. los \$ 61.00
que le corresponden como honorarios.

De Ud. atentamente.

(fdo.) Eliseo Pérez Sánchez
Secretario del Arzobispado y
Comisario Especial del Arzobispado

c. ASD. *Correspondencia Oficial*. Libro Copiador, n. 13, pp. 46-47, asiento 176.

(248)

ADOLFO A. NOUEL A RAFAEL ESPAILLAT
(Santo Domingo, 31 mayo 1926)

Señor Secretario:

Deseoso de facilitar a ese Departamento una obra que servirá
para enriquecer el Museo de Botánica del Gobierno, tenemos a
bien poner a su disposición en la ciudad de Barahona, cuatro cajas
conteniendo la colección de plantas dominicanas que con un estu-
dio minucioso realizó el eminente sacerdote Pbro. Miguel Domingo
Fuentes.

Es ocasión propicia, Señor Secretario, para saludarlo y suscri-
birnos de Ud. con toda consideración y particular estima.

(fdo.) + ADOLFO
Arzobispo de Santo Domingo

c. ASD. *Correspondencia Oficial*. Copiador de Oficios, n. 13, pág. 52, asiento 195.

(249)

MANUEL TORAL AL CAN. ELISEO PEREZ SANCHEZ
(Barahona, 4 junio 1926)

Estimado P. Pérez:

Oportunamente recibí las attas (=atentas) dos de usted del pasa-
do Mayo, con referencia al consabido asunto del Lcdo. Duluc y el



señor Canó, sobre honorarios por concepto de trabajos notariales y peritaje sobre bienes relictos del finado Pbro. Don Miguel Fuertes: Estaba muy ocupado en la preparación de la despedida de mi hermano, que había de embarcar para EE.UU. en viaje hacia España, y el Balance de la casa, que ahora es que he podido ocuparme de ultimar tal asunto.

Trasteando cuanto se me alcanzó y observando los movimientos de ellos llegué á la conclusión de que era conveniente no dar más tiempo, y cortar por la parte más sana que se pudiese: Así lo efectué por las cantidades siguientes:

Al Lcdo. Duluc	\$ 150.00
al Señor Canó	75.00
al Guardián	51.00
En junto	\$ 276.00

que dejo tomado nota.

No era la mente de los mencionados señores, quedarse en esta cantidad percibida, y paréceme que tenían ya las cosas dispuestas para asegurar lo que reclaman, en vista de lo cual, acepté sin esperar la consulta de usted, confiado que merecerá la aprobación (sic) de esa Superioridad, y convencido que es en veneficio (sic) de los intereses de la misma.

Con la señora Moreta ya liquidamos por \$ 115 el adeudo que se tenía con ella por concepto de alquiler de una parte de su casa, para oficios divinos: Tampoco se conformaba, pero al fin llegamos.

Muy atareado estimado Padre, no puedo estenderme (sic) por más tiempo para tratar el asunto Iglesia, pero sí le notifico que la gente por aquí está muy animada para recibir al P. Joaquín, que ha ofrecido como cosa cierta venir el próximo lunes, si acaso le recomiendo á usted que nos ayude á empujarle hacia acá*.

Mi familia agradece sus finezas para ante ella y me encarga reiterarle sus cariñosos afectos, recomiéndame ofrecer á Mons. Nouel por la mediación de usted sus afectos de sincero cariño juntamente con los de este su buen amigo que le estima.

(fdo.) M. Toral

Le devuelvo los (informes) con sus estados.

o. ASD. *Correspondencia*. Vicaría de Barahona (1926).

*) Se refiere a Fr. Joaquín María de Andújar, O.F.M., que se encargó de la Parroquia de Barahona el 7 de junio de 1926. Como ya dijimos más arriba, el Arzobispo Nouel entregó la Parroquia a los Padres Capuchinos el 14 de mayo de ese mismo año (ASD. *Libro II de Resoluciones*, núm. 130, folio 93). Los Capuchinos fundaron su residencia en esa ciudad el 15 de junio de ese mismo año. Fr. Joaquín M. de Andújar había trabajado en la Iglesia de Santa Bárbara en la Capital ese mismo año, y después se encargaría de las parroquias de San Juan de la Maguana (1928), Neyba (1931-1932), Las Matas de Farfán (1932-1933), y posteriormente, de San Pedro de Macorís (1937-1943).

(250)

BENDICION DE LA IGLESIA DE BARAHONA

Gracias al Señor y al esfuerzo de aquellos devotos fieles, Barahona ha visto terminado su hermoso templo, erigido en la cabecera de la Provincia y el cual fue bendecido por el Excelentísimo Señor Arzobispo Metropolitano en la mañana del 24 de octubre pasado.

En esta obra, además de los nombres de sus celosos Párrocos, Don Miguel Fuertes, a quien Dios tenga en la gloria, y el benemérito P. Fray Joaquín María de Andújar, que ha terminado y ornamentado, debe tenerse en cuenta el concurso de distinguidas damas y honorables caballeros, que con la ayuda del Municipio y las autoridades locales y del Ingenio, han llevado a feliz término esta necesaria obra.

Las fiestas de inauguración han sido solemnísimas, oficiando de medio Pontifical el Excelentísimo Señor Arzobispo Monseñor Nouel, acompañado de Fray Joaquín María de Andújar, Cura Párroco, Fray Ambrosio María de Córdoba, Cura de Santa Bárbara; Reverendo Padre Ramón Alemany, Cura y Vicario de Azua; Fray Juan E. de Utrera, Cura de La Romana, a cuya elocuencia estuvo la predicación de este acto religioso; Reverendo Pbro. Gregorio Miranda, Cura de Neyba y el seminarista Manuel Suncar.

El Honorable Consejo Edilicio, el Señor Gobernador Civil, las autoridades locales y los principales caballeros y damas de la ciudad y de las poblaciones vecinas, concurren a estas solemnidades, que han hecho época en los anales sociales de aquella católica Provincia.

Conserve Dios la fe y el entusiasmo religioso en esta culta sociedad.

Dios y Patria, año IV, n. 187

(Santo Domingo, 7 Noviembre de 1926), pág. 1^a, col. 3.

(251)

EL ARZOBISPO NOUEL A MANUEL TORAL

(Santo Domingo, 15 enero 1927)

Estimado Señor y amigo:

Habiéndonos manifestado el Sr. Jaime Mota, el deseo que tiene la Sra. Bachán de comprar la casita de la iglesia en trescientos pe-



sos oro (\$300), y teniéndose importantes deudas pendientes de medicinas, médico, clínicas, etc. por la enfermedad y muerte del Pbro. Fuertes, le confirmamos por la presente los poderes que le habíamos dado para realizar dicha venta, pudiéndola hacer en trescientos pesos oro, que Ud. tendrá la bondad de transmitir a nuestro Secretario de Cámara y Gobierno del Arzobispado, Pbro. Canónigo Eliseo Pérez Sánchez, para que éste haga los pagos en referencia.

Con toda consideración y particular estima, lo saludamos y bendecimos.

(fdo.) + ADOLFO
Arzobispo de Santo Domingo

c. *Correspondencia Oficial*. Libro Copiador, n. 13, pág. 137, asiento 494.

(252)

TELEGRAMA DE MONS. NOUEL A MANUEL TORAL
(Santo Domingo 27 febrero 1928)

Manuel Toral
BARAHONA

Suplícole ultimar venta casita padre Fuertes, para atender urgentemente pago deudas aquí pendientes a causa su enfermedad.

Arzobispo Nouel.

(253)

TELEGRAMA DE MANUEL TORAL AL ARZOBISPO NOUEL
(Barahona, 28 febrero 1928)

Arzobispo Nouel
CAPITAL.

Ofrécenos Lic. Alburquerque encargado casa Antonio Mota para recibir documento casita Padre Fuertes. Formular hoy minuta que ha de enviarse esa para la autorización requerida en el caso.

Manuel Toral.

ASD. *Correspondencia Oficial*. Telegramas (1928).



(254)

E. PEREZ SANCHEZ A MANUEL TORAL
(Santo Domingo, 7 marzo 1928)

Estimado Don Manuel:

Monseñor Nouel recibió su telegrama de fecha 2 de marzo en curso, y me encarga contestarle. Parece que Ud. ha olvidado que el 14 de julio de 1926, le envié yo la escritura notarial de la casita, por solicitud que Ud. hiciera a esta Superior Curia, y que por paquete certificado y bajo el número 241, según consta en el libro de este archivo, fue sometida a su dirección.

Monseñor le suplica encarecidamente resuelva Ud. de cualquier modo y a la mayor brevedad la venta de dicha casa para atender a los compromisos pendientes aquí con motivo de la enfermedad y muerte del Pbro. Fuertes.

De Ud. muy atentamente afmo. amigo,

(fdo.) Pbro. Eliseo Pérez Sánchez
Canónigo Secretario

c. ASD. *Correspondencia Oficial*, Libro 13, pp. 284-285, asiento 951.

(255)

ADOLFO A. NOUEL A MANUEL TORAL
(Santo Domingo, 14 marzo 1928)

Estimado Señor y amigo:

La presente quiero que tenga todo el valor y fuerza legal de un poder especial que le otorgo, para que, actuando en nombre y representación de la Superior Curia de esta Arquidiócesis de Santo Domingo, venda, ceda y transfiera en favor del Sr. Antonio Mota, una casa situada en esa ciudad de Barahona, en la Calle Consistorial, construida con maderas criollas y extranjeras, y techada de palmas, así como el solar en que está construida y el cual colinda por el norte con propiedad de Bertolí Batista; por el Sur, con la Calle Caridad; por el Este con propiedad de Paulina Matos, y por el Oeste con la calle de su actuación; cuya venta debe realizarla por la suma de trescientos pesos m/a (\$ 300).



El presente poder suplirá la capacidad de recibir el precio y firma cuanto documento fuera necesario para los fines ya indicados.

De Ud. muy atentamente,

(fdo.) + Adolfo
Arzobispo de Santo Domingo

c. ASD. *Correspondencia Oficial*. Libro n. 13, pp. 287-288, asiento 957.

(256)

**CONTRATO DE VENTA DE LA CASA DE BARAHONA
(Barahona, 20 marzo 1928)**

Entre:

La Iglesia Católica de Santo Domingo, representada en este acto por el Sr. Manuel Toral, comerciante, domiciliado y residente en esta Ciudad de Barahona, según carta poder que le ha sido otorgada por Monseñor Dr. Adolfo A. Nouel, Arzobispo de Santo Domingo, de fecha 14 del presente mes, de una parte: y Don Antonio Mota, comerciante, domiciliado en la precitada Ciudad de Barahona, representado por su apoderado General Sr. Don Jaime Mota, propietario y del mismo domicilio, han convenido y pactado el siguiente contrato:

La Iglesia Católica de Santo Domingo, por el presente acto, vende, cede y transfiere desde ahora y para siempre al Sr. Antonio Mota, quien acepta la presente venta, los inmuebles siguientes:

a) Un solar situado en esta Ciudad de Barahona, en la Calle "Consistorial", que colinda por el Norte, con propiedad de Bertolí Batista; por el Sur, con la Calle "Caridad"; por el Este, con propiedad de Pabita Matos, y por el Oeste, con la Calle "Consistorial";

b) Una casa ubicada en el solar ya descrito, construida con maderas criollas y extranjeras, techada de palmas canas y de zinc galvanizado.

La presente venta ha sido pactada y convenida por las partes en la suma de \$ 300.00, TRES CIENTOS PESOS MONEDA AMERICANA, que declara la vendedora haber recibido, en efectivo a su entera satisfacción, por mediación de su apoderado, Don Manuel



Toral, por lo que quiere que este acto le sirva al comprador de recibo en toda forma de derecho. Declara la vendedora por órgano de su apoderado, que los expresados inmuebles que vende, por este acto, están libres de todo gravámen, conforme a las prescripciones de la Ley sobre el impuesto de la propiedad, y la Certificación expedida por el Conservador de Hipotecas de esta Provincia, de fecha 19 del presente mes y año, la cual ha sido entregada al comprador.

Hecho y firmado en dos originales ha sido la presente venta por los contratantes, en Barahona a los veinte días del mes de Marzo del año mil novecientos veintiocho.

p.p. Antonio Mota

Por la Iglesia Católica
de Santo Domingo.

(fdo.) Jaime Mota

(fdo.) M. Toral

o. ASD. *Correspondencia Oficial. Vicaría de Barahona (1928).*







Apéndices



APENDICE I

Itinerario del Padre Fuertes por la Cordillera Central (1912)

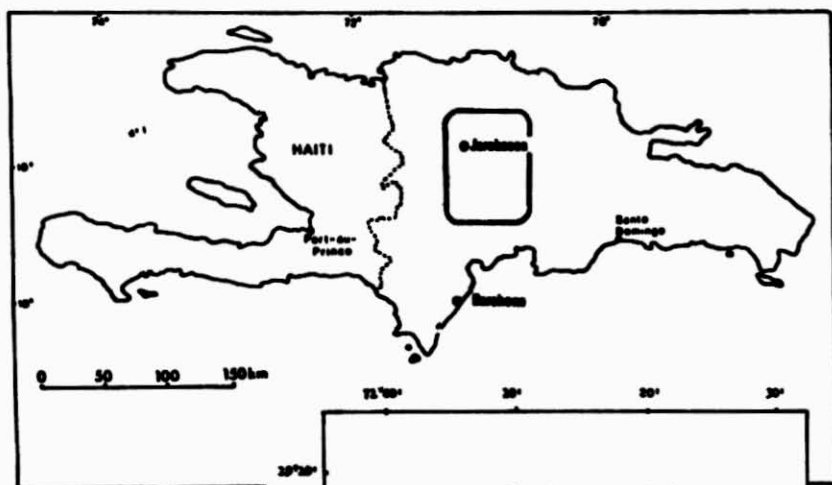
Aunque la primera noticia del itinerario seguido por el P. Miguel Fuertes en su ascensión a La Pelona (6 de julio de 1912), es la que incluye Ignatz Urban en su *Symbolae Antillanae VII* (Berlín, 1912), el autor ha preferido constatar el recorrido a base de las indicaciones (lugar y número) de las plantas colectadas en esa zona y en esas fechas, es decir, entre los meses de julio y septiembre de 1912.

Para proyectar este itinerario se ha utilizado el mapa (1:400,000) editado por Pan American Sales Corporation (N.Y.) en 1952, corregido en 1959. Sin embargo, a la vista del mapa (1:50,000) preparado por U.S.A. Army Topographic Command (1968), se pudieron determinar con mayor precisión los arroyos, cañadas y firmes de las lomas de la ruta probable de ascensión y descenso del P. Fuertes en su expedición botánica a la Cordillera Central.

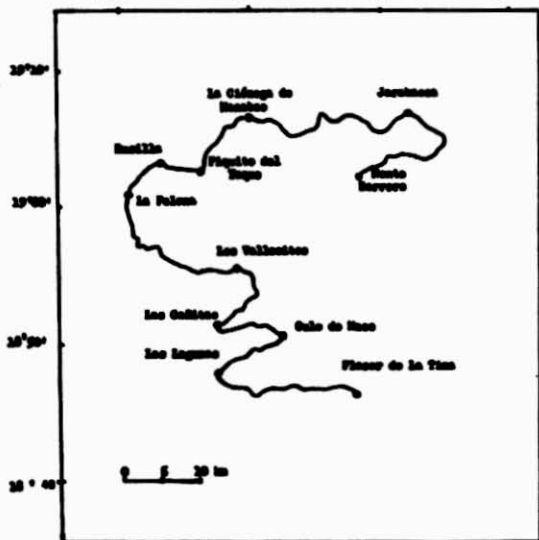
El Profesor Eugenio de Jesús Marcano ha preferido mantener los nombres originales de los lugares donde herborizó el P. Fuertes, tal como aparecen en las etiquetas de los especímenes existentes en el Herbario U.S.D. (Universidad Autónoma de Santo Domingo), en Santo Domingo, R.D.

En la fase final de localización topográfica y trazado de la ruta, colaboró también el P. Julio Cicero, S.J.





Recorrido del P. Miguel Domingo Fuertes en su expedición botánica a La Pelona (Pico Duarte). Las localidades donde él colectó constan en las etiquetas de las plantas depositadas en el Herbario U.S.D. de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, revisadas por el Dr. Eugenio de Jesús Marciano.



APENDICE II

Catálogo de plantas colectadas por el Padre Fuertes

Isotipos de Plantas del catálogo del Padre Fuertes depositadas
en el Herbario USD, de la *Universidad Autónoma de Santo Domingo*.

GRAMINEAE

1. *Andropogon urbanianus* Hitchc No. 1420.

PALMACEAE

2. *Thrinax longistila* Beccari Urb No. 415.

BROMELIACEAE

3. *Pitcairnia fuertesii* Mez No. 364.

ORCHIDACEAE

4. *Broughtonia rosea* (Masf) Dressler. No. 1768.
5. *Dilomilis scripoides* (Schltr) Summerh No. 919b.
6. *Fuertesella pterichoides* Schltr No. 1718.
7. *Lepanthes tenuis* Schltr No. 1461.
8. *Lepanthosis fuertesii* (Cogn) Garay No. 1048.
9. *Neocogniauxia hexaptera* (Cogn) Schlcht No. 981.
10. *Pleurothallis erosa* Urb No. 1211.
11. *Pleurothallis miguelii* Schlcht No. 1961.

PIPERACEAE

12. *Peperomia cupularis* Urb No. 1006.
13. *Peperomia fuertesii* C. DC No. 1225.
14. *Piper confusum* C. DC No. 880.
15. *Piper fuertesii* C. DC No. 950.



ULMACEAE

16. *Trema domingensis* Urb No. 312.

URTICACEAE

17. *Pilea barahonensis* Urb No. 1443.

18. *Pilea dictyocarpa* Urb No. 1945.

19. *Pilea microrhombea* Urb No. 1448.

20. *Pilea tippenhaueri* Urb No. 1446.

RANUNCULACEAE

21. *Clematis fuertesii* Urb No. 1303.

ANNONACEAE

22. *Annona bicolor* Urb No. 258.

CAPPARIDACEAE

23. *Forchhammeria brevipes* Urb No. 544.

PAPILIONATAE-LEGUMINOSAE

24. *Galactia fuertesii* Urb No. 877.

BURSERACEAE

25. *Protium glaucescens* Urban No. 946.

EUPHORBIACEAE

26. *Croton azuensis* Urb No. 1862.

27. *Croton polytomus* Urb No. 943.

28. *Pera bumeliaefolia* Griseb No. 1022.

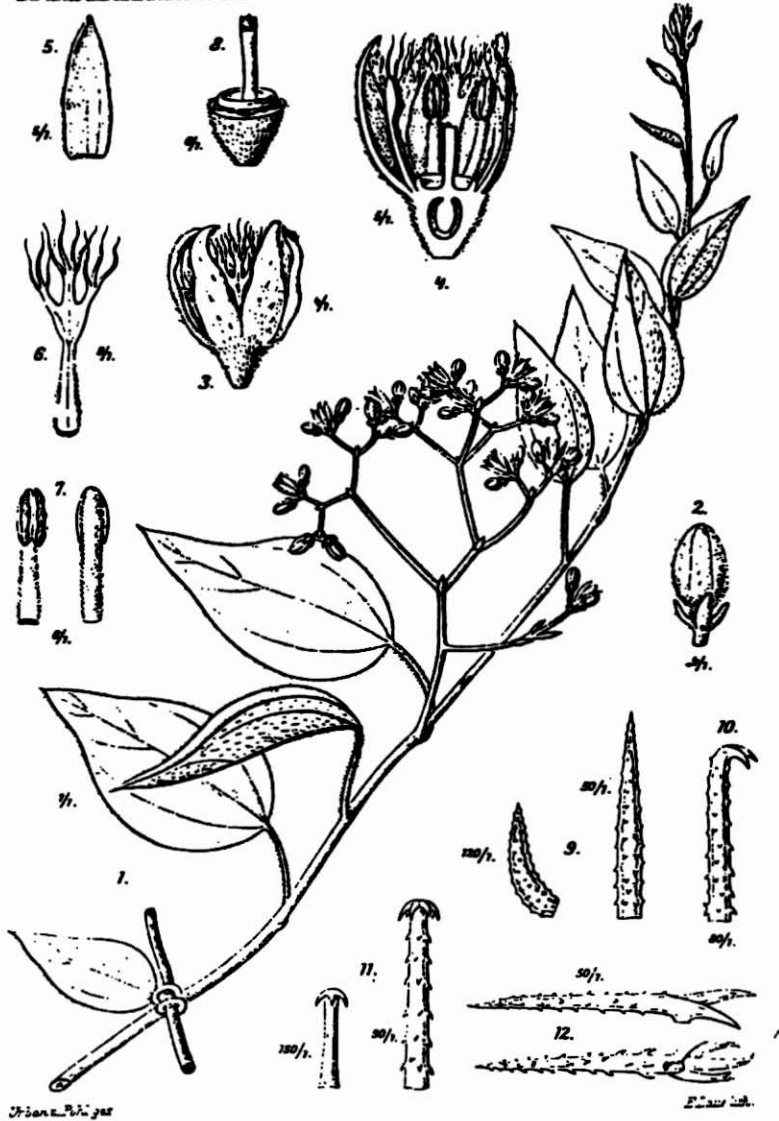
AQUIFOLIACEAE

29. *Ilex azuensis* Loes No. 1868.

30. *Ilex barahonica* Loes No. 1585.

31. *Ilex microwrightioides* Loes No. 1935.





Fuertesia Domingensis, nueva especie, dedicada por Ignatz Urban al botánico aragonés.
Fuente: I. Urban, vol. I. Zwei neue Loasaceen von Sto. Domingo, Tab. XV.



SAPINDACEAE

32. *Thouinia domingensis* Urb & Radlk No. 372.

VITACEAE

33. *Cissus fuertesii* Urban No. 495.

MARCGRAVIACEAE

34. *Marcgravia domingensis* Urban No. 1503.

GUTTIFERAE

35. *Clusia domingensis* Urban No. 967.

CISTACEAE

36. *Helianthemum rosmerinifolium* Pursh No. 1919.

LOASACEAE

37. *Fuertesia domingensis* Urban No. 251.

RHIZOPHORACEAE

38. *Cassipourea obtusa* Urban No. 839.

MELASTOMATACEAE

39. *Clidemia tetragonoloba* Cogn No. 354.

40. *Clidemia tetraptera* Cogn No. 968.

41. *Clidemia vagaensis* Cogn No. 1609.

MELASTOMATACEAE

42. *Miconia desportesii* Urban No. 1491.

43. *Miconia fuertesii* Cogn No. 1905.

44. *Ossaea scalpta* (Vent) P. DC. No. 1643.



ERICACEAE

45. *Lyonia tinensis* Urban No. 1917.

MYRSINACEAE

46. *Wallenia apiculata* Urban No. 1949.

EBENACEAE

47. *Diospyros domingensis* Urban No. 828.

SAPOTACEAE

48. *Bumelia integra* Cron No. 1039.

49. *Chrysophyllum angustifolium* Lam No. 1296.

50. *Chrysophyllum olivaeforme* Var *Picarde* (Urb) Cron No. 629.

51. *Pouteria dictyaneura* ssp. *Fuertesii* (Urb) Cron No. 19.

VERBENACEAE

52. *Callicarpa sordida* Urban No. 848.

SOLANACEAE

53. *Solanum orthacanthum* O.E. Sch No. 1890.

GESNERIACEAE

54. *Gesneria barahonensis* Urban No. 1049.

55. *Gesneria dolichostyla* Urban No. 1926.

RUBIACEAE

56. *Catesbaea fuertesii* Urban No. 641.

57. *Exostema rupicolum* Urban No. 1169.

58. *Guettarda aculeolata* Urban No. 1916.

59. *Guettarda rotundifolia* Urban No. 451.

60. *Psychotria brownei* Spreng No. 847.

61. *Psychotria fuertesii* Urban No. 1185.



62. *Rondeletia brauseana* Urban No. 936.
63. *Rondeletia heterochroa* Urban No. 1559.

COMPOSITAE

64. *Erigeron vegaensis* Urban No. 1680.
65. *Laestadia domingensis* Urban No. 1744.
66. *Senecio fuertesii* Urban No. 1743.
67. *Verbesina domingensis* Urban No. 845.





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Indices



Índice de ilustraciones

1. Partida de bautismo del P. Fuertes (1895).....	27
2. Foto del P. Fuertes en Argentina (1903).....	27
3. Mapa de Aragón (España)	28
4. Mapa de Daroca (Zaragoza).....	29
5. La Puerta Alta (Daroca)	30
6. Plano de Daroca (siglo XVIII).....	30
7. Basílica de Santa María (Daroca).....	31
8. Casa natal del P. Fuertes (Daroca).....	32
9. Antiguo Colegio Santo Tomás (Daroca)	32
10. Fuente de la Grajera (Daroca)	34
11. Parroquia de Barahona (1909).....	47
12. Baron Hans Von Türckheim	48
13. Carta del P. Fuertes a Mons. Nouel (1913)	50
14. La nueva Iglesia de Barahona en construcción.....	52
15. La nueva Iglesia en la actualidad	52
16. Mons. Adolfo A. Nouel.....	69
17. Mons. Nouel a su regreso de Roma (1913)	69
18. El P. Fuertes en su casa de Barahona.....	72
19. El P. Fuertes durante su estancia en España (1905).....	110
20. Dibujos de instrumental de laboratorio del P. Fuertes... ..	207
21. Mapa de la Diócesis de Barahona.....	246
22. Última fotografía del P. Fuertes (Santiago, 1925).....	252
23. Claustro del Convento de Santa Clara	269
24. Fachada del Convento Dominicó.....	270
25. Recorrido del P. Fuertes en Cordillera Central	314
26. Fuertesia Domingensis.....	317





Índice de documentos

1. Acta matrimonial de los padres de Miguel D. Fuertes (Daroca, 12 septiembre 1868).....	91
2. Acta civil de nacimiento de Miguel D. Fuertes (Daroca, 2 febrero 1878).....	92
3. Acta de bautismo de Miguel D. Fuertes (Daroca, 4 agosto 1871)	93
4. Certificado de Confirmación de Miguel D. Fuertes (Daroca, 9 agosto 1892)	93
5. Constancia de cumplimiento pascual a favor de Miguel D. Fuertes (Daroca, 9 agosto 1892).....	94
6. Solicitud de órdenes menores (Daroca, 10 agosto 1892) ..	95
7. Certificado de estudios de Miguel D. Fuertes (Zaragoza, 11 agosto 1892)	95
8. Testimoniales a favor de Miguel D. Fuertes, candidato a órdenes menores (Daroca, 9 septiembre 1892)	96
9. Título de Bachiller a favor de Miguel D. Fuertes (Zaragoza, 7 septiembre 1892)	97
10. Certificado de buena conducta a favor de Miguel D. Fuertes (Daroca, 8 agosto 1895).....	98



11. Certificado de Confirmación de Miguel D. Fuertes (Daroca, 8 agosto 1895)	99
12. Certificado de ejercicio del Diaconado (Daroca, 8 agosto 1895)	99
13. Certificado de estudios de Teología (Zaragoza, 11 agosto 1895)	100
14. Solicitud de admisión al Presbiterado (Zaragoza, 12 agosto 1895).....	100
15. Testimoniales del párroco de Daroca a favor de Miguel D. Fuertes (Daroca, 9 septiembre 1895)	101
16. Acta de matrimonio de Mariano Fuertes y Bienvenida Lázaro (Daroca, 4 septiembre 1897).....	102
17. Acta de matrimonio de Crispín Blasco y Joaquina Fuertes (Daroca, 4 septiembre 1897)	103
18. El Arzobispo de Buenos Aires al P. Fuertes (Buenos Aires, 31 mayo 1900)	104
19. El Arzobispado de Buenos Aires al P. Fuertes (Buenos Aires, 3 junio 1901)	105
20. Nombramiento de Director Espiritual de las Conferencias de S. Vicente de Paúl (Buenos Aires, 19 agosto 1901)	106
21. La Sociedad de Beneficencia al P. Fuertes (Buenos Aires, 10 septiembre 1903).....	106
22. Mons. Manuel Tovar al P. Fuertes (Lima, 7 octubre 1903)	107
23. La Sociedad de Beneficencia al P. Fuertes (Buenos Aires, 23 enero 1904)	107
24. Album de homenaje al P. Fuertes en su despedida (Buenos Aires, 31 enero 1904).....	108



25. Pasaporte del P. Fuertes (Buenos Aires, 9 mayo 1905) . .	109
26. Licencias del Arzobispo de Lima a favor del P. Fuertes , (Lima, 16 septiembre 1905)	111
27. Licencias para confesar a favor del P. Fuertes (Lima, 28 septiembre 1905)	112
28. Testimoniales del Arzobispo de Lima a favor del P. Fuer- tes (Lima, 26 septiembre 1906).	113
29. Testimoniales del Obispo de Panamá a favor del P. Fuer- tes (Panamá, 22 febrero 1908)	113
30. Gorgonio Obón a Dionisio Fuertes y esposa (Panamá, 23 febrero 1909)	114
31. Primeras licencias del P. Fuertes en Santo Domingo (San- to Domingo, 19 mayo 1909).	116
32. Licencias para oír confesiones (Santo Domingo, 19 ma- yo 1909)	117
33. Nombramiento de Cura Interino de Barahona (Santo Domingo, 21 junio 1909)	118
34. Miguel D. Fuertes al Arzobispo Nouel (Barahona, 5 julio 1909)	119
35. Nombramiento de Maestro Ayudante (Barahona, 20 sep- tiembre 1909)	119
36. Miguel D. Fuertes al Ayuntamiento de Barahona (Bara- hona, 29 septiembre 1909)	120
37. El Ayuntamiento de Barahona al P. Fuertes (Barahona, 30 septiembre 1909)	121
38. El Gobernador de Barahona al P. Fuertes (Barahona, 24 marzo 1910)	121
39. Estado Demostrativo de ingresos de la Parroquia de Bara- hona, 11 mayo 1910)	122



40. Acta de la reunión de la Junta Provincial de Estudios Barahona, 30 agosto 1910)	125
41. Miguel A. Roca al P. Fuertes (Barahona, 27 octubre 1910)	126
42. Mons. Nouel al P. Fuertes (Santo Domingo, 21 noviembre 1910)	127
43. Telegrama de M. Fuertes a Mons. Nouel (Barahona, 28 noviembre 1910).	127
44. Miguel D. Fuertes al Arzobispo Nouel (Barahona, 7 diciembre 1910).	128
45. Miguel D. Fuertes al Arzobispo Nouel (Barahona, 19 diciembre 1910).	129
46. Miguel D. Fuertes al Arzobispo Nouel (Barahona, 26 diciembre 1910).	129
47. Miguel D. Fuertes al Arzobispo Nouel (Barahona, 31-diciembre 1910).	130
48. Miguel D. Fuertes al P. Jacinto Ravelo (Barahona, 11 enero 1911).	131
49. Miguel D. Fuertes a Luis A. de Mena (Barahona, 15 marzo 1911)	132
50. Fórmula de la Profesión de Fe del P. Fuertes (Barahona, 15 marzo 1911).	132
51. Fórmula del Juramento Antimodernista (Barahona, 15 marzo 1911)	134
52. Miguel D. Fuertes al P. Ravelo (Barahona, 11 abril 1911)	137
53. Miguel D. Fuertes al Arzobispo Nouel (Barahona, 22 agosto.1911).	137



54. Miguel D. Fuertes al Field Museum de Chicago, U.S.A. (Barahona, 30 agosto 1911)	138
55. Miguel D. Fuertes al P. Ravelo (Barahona, 15 enero 1912)	139
56. Inventario de la Parroquia de Barahona (Barahona, 1ro. mayo 1912).....	140
57. Miguel D. Fuertes al Arzobispo Nouel (Barahona, 10 mayo 1912).....	141
58. Mons. Nouel al P. Fuertes (Santo Domingo, 28 mayo 1912)	142
59. Telegrama de M. Fuertes a Mons. Nouel (Barahona, 21 mayo 1912).....	142
60. Telegrama de M. Fuertes a Mons. Nouel (Barahona, 22 mayo 1912).....	143
61. Telegrama del P. García Linera al P. Miranda (Barahona, 26 agosto 1912)	143
62. P. Miranda al P. Fuertes (Santo Domingo, 4 septiembre 1912)	143
63. Circular del Arzobispado de Santo Domingo (10 septiembre 1912)	144
64. Miguel D. Fuertes a Mons. Nouel (Barahona, 19 noviembre 1912)	145
65. Telegrama de Miguel D. Fuertes a Mons. Nouel (Barahona, 3 diciembre 1912).....	145
66. Miguel D. Fuertes al Field Museum de Chicago, U.S.A. (Barahona, 20 diciembre 1912).....	146
67. Telegrama colectivo a Mons. Nouel (Barahona, 2 enero 1913)	147



68. El Presidente Nouel traslada la sede del gobierno a Barahona (Santo Domingo, 26 febrero 1913)	147
69. Miguel D. Fuertes al gobernador de San Pedro de Macorís (Barahona, 28 marzo 1913)	148
70. Renuncia del Presidente Nouel (Barahona, 28 de marzo 1913)	149
71. Nota de lo adeudado al P. Fuertes (Barahona, 7 mayo 1913)	150
72. Borrador de una carta a Alberto Mota (Barahona, sin fecha)	151
73. Apuntes de lectura del P. Fuertes (Roma, junio-agosto 1913)	151
74. Mons. Nouel al P. Maggiolo (Santo Domingo 12 septiembre 1913)	153
75. Miguel D. Fuertes a Mons. Nouel (Barahona, 24 octubre 1913)	154
76. Telegrama de Miguel Fuertes a Mons. Nouel (Barahona, 9 noviembre 1913)	155
77. Miguel D. Fuertes a Mons. Nouel (Barahona, 9 noviembre 1913)	156
78. Miguel D. Fuertes a Mons. Nouel (Barahona, 18 noviembre 1913)	157
79. Lista de lo adeudado al P. Fuertes (Barahona, 26 noviembre 1913)	158
80. Braudilio Félix al P. Fuertes (Barahona, 27 de diciembre 1913)	159
81. Recibo de E. Abréu a favor del P. Fuertes (Barahona, 24 enero 1914)	159



82. Recibo del mismo a favor del mismo (Barahona, 21 marzo 1914)	160
83. Alberto Perdomo al P. Fuertes (Barahona, 22 abril 194)	160
84. Miguel D. Fuertes al P. Ravelo (Barahona, 12 enero 1915)	161
85. Andrés J. Montolío al P. Fuertes (Santo Domingo, enero 1915)	161
86. Borrador de una carta a Andrés J. Montolío (Barahona, sin fecha)	162
87. Luis Delmonte al P. Fuertes (El Propio Esfuerzo, 10 febrero 1915)	163
88. Miguel D. Fuertes al Secretario de Agricultura (Barahona, 18 mayo 1915)	164
89. Miguel D. Fuertes a Mons. Nouel (Barahona, 18 agosto 1915)	164
90. María Angelina de Hostos al P. Fuertes (Santurce, 12 septiembre 1915)	166
91. Miguel D. Fuertes a Mons. Nouel (Barahona, 20 septiembre 1915)	167
92. Miguel D. Fuertes a Mons. Nouel (Barahona, 13 octubre 1915)	168
93. Miguel D. Fuertes a Mons. Nouel (Barahona, 17 diciembre 1915)	169
94. Miguel D. Fuertes al P. Luis A. de Mena (Barahona, 21 diciembre 1915)	171
95. Miguel D. Fuertes a Mons. Nouel (Barahona, 22 diciembre 1915)	172



96. Emilio Corleto al P. Fuertes (Barahona, 19 enero 1916) . . .	173
97. José M. Bernad al P. Fuertes (San Antonio, Texas, 6 febrero 1916).....	173
98. Bernardino Vásquez a la Secretaría de Fomento y Comunicaciones (Barahona, 14 febrero 1916)	174
99. Francisco Herrera al P. Fuertes (Santo Domingo, 11 julio 1916)	175
100. J. E. Hatton a Mons. Nouel (Barahona, 3 agosto 1916)	176
101. Poder del Arzobispo Nouel a favor del P. Fuertes (Santo Domingo, 14 agosto 1916)	177
102. Miguel D. Fuertes a Mons. Nouel (Barahona, 12 octubre 1916)	178
103. Miguel D. Fuertes a Mons. Nouel (Barahona, 25 octubre 1916)	179
104. Presupuesto de Casa Curial (Barahona, 25 octubre 1916)	180
105. Miguel D. Fuertes a Mons. Nouel (Barahona, 15 noviembre 1916)	180
106. Miguel D. Fuertes a Mons. Nouel (Barahona, 22 noviembre 1916)	181
107. Aníbal Báez al P. Fuertes (Barahona, 24 noviembre 1916)	183
108. Miguel D. Fuertes al Secretario del Arzobispado (Barahona, 6 diciembre 1916).....	184
109. Miguel D. Fuertes a Mons. Nouel (Barahona, 16 diciembre 1916)	184
110. Antonio Mota al P. Fuertes (Barahona, 2 enero 1917) ..	185



111. Francisco Vásquez al P. Fuertes (Barahona, 2 enero 1917)	185
112. Miguel D. Fuertes a Mons. Nouel (Barahona, 3 enero 1917)	186
113. Miguel D. Fuertes a Mons. Nouel (Barahona, 11 enero 1917)	187
114. Bernardino Vásquez al Secretario de Fomento y Comunicaciones (Barahona, 16 enero 1917).	188
115. Circular del Gobernador al P. Fuertes (Barahona, 24 enero 1917).	188
116. Recibo de Eliseo Damirón a favor del P. Fuertes (Barahona, 6 febrero 1917).	189
117. E. Pérez Sánchez al P. Fuertes (Santo Domingo, 9 febrero 1917)	190
118. David Sánchez al P. Fuertes (Barahona, 17 febrero 1917)	190
119. David Sánchez al Secretario de Justicia e Instrucción Pública (Barahona, 2 mayo 1917).	190
120. Rufus H. Lane al Intendente General de Enseñanza (Santo Domingo, 8 mayo 1917).	191
121. Rufus H. Lane a Julio Ortega Frier (Santo Domingo, 22 mayo 1917).	192
122. Francisco Rubal al P. Fuertes (San Pedro de Macorís, 22 mayo 1917).	193
123. Miguel D. Fuertes a Julio Ortega Frier (Barahona, 3 junio 1917)	193
124. José M. Bernad al P. Fuertes (Santiago de Chile, 21 junio 1917)	194



125. Fernando A. Defilló al P. Fuertes (Santo Domingo, sin fecha)	195
126. Fernando A. Defilló al P. Fuertes (Santo Domingo, 30 junio 1917).....	196
127. Bernardino Vásquez al P. Fuertes (Barahona, 6 julio 1917)	197
128. Salvador González al P. Fuertes (Barahona, 7 julio 1917)	198
129. Miguel D. Fuertes al Superintendente de Enseñanza (Barahona, 7 julio 1917).....	199
130. Miguel D. Fuertes al Superintendente de Enseñanza (Barahona, 9 julio 1917).....	200
131. Miguel D. Fuertes a Mons. Nouel (Barahona, 9 julio 1917)	201
132. Miguel D. Fuertes al P. Ravelo (Barahona, 21 julio 1917)	202
133. Miguel D. Fuertes al Superintendente de Enseñanza (Barahona, 1ro. agosto 1917).....	202
134. Manuel Rodríguez Batista al P. Fuertes (El Seybo, 20 octubre 1917).....	203
135. Resoluciones del Intendente Provincial de Enseñanza (Barahona, 30 octubre 1917)	203
136. C.H. Pearson al P. Fuertes (New York, 31 octubre 1917)	205
137. Fernando A. Defilló al P. Fuertes (Santo Domingo, 2 noviembre 1917).....	205
138. Inventario parcial del laboratorio (Barahona, sin fecha) . . .	206



139. Miguel D. Fuertes al Presidente del Ayuntamiento de Neyba (Barahona, 6 enero 1918).	210
140. Miguel D. Fuertes a Vicenta Acosta (Barahona, 22 febrero 1918)	210
141. E. Pérez Sánchez al P. Fuertes (Santo Domingo, 4 abril 1918)	211
142. Bernardino Vásquez al P. Fuertes (Barahona, 6 abril 1918)	211
143. Miguel D. Fuertes a Vicenta Acosta (Barahona, 15 abril 1918)	212
144. Holger Johansen al P. Fuertes (Santo Domingo, 29 abril 1918)	212
145. Osvaldo Báez Soler al P. Fuertes (Santo Domingo, 6 mayo 1918)	213
146. Bernardino Vásquez al P. Fuertes (Barahona, 13 mayo 1918)	214
147. Miguel D. Fuertes a Mons. Nouel (Barahona, 17 mayo 1918)	215
148. Miguel D. Fuertes a Miguel A. Roca (Barahona, 17 mayo 1918)	215
149. Miguel A. Roca al P. Fuertes (Cabral, 27 mayo 1918)	216
150. Miguel A. Roca al P. Fuertes (Cabral, 29 mayo 1918)	217
151. Miguel D. Fuertes a Miguel A. Roca (Barahona, 30 mayo 1918)	217
152. José R. Aristy a Julio Ortega Frier (Azua, 6 junio 1918) . .	218
153. Miguel A. Roca al P. Fuertes (Cabral, 11 junio 1918) . . .	219



154. Miguel A. Roca al P. Fuertes (Santo Domingo, 28 junio 1918)	219
155. Miguel D. Fuertes a Miguel A. Roca (Barahona, junio 1918)	220
156. Miguel A. Roca al P. Fuertes (Santo Domingo 18 julio 1918)	220
157. Carlos Díaz al P. Fuertes (Barahona, 23 julio 1918)	221
158. Miguel D. Fuertes a Miguel A. Roca (Barahona, 2 agosto 1918)	222
159. Bernardino Vásquez al P. Fuertes (Barahona, 15 agosto 1918)	223
160. Miguel D. Fuertes a Miguel A. Roca (Barahona, 31 agosto 1918)	223
161. Angel Montes de Oca al Intendente del Suroeste (Barahona, 5 marzo 1919).....	224
162. Acta de la Junta Comunal de Enseñanza (Barahona, 7 marzo 1919)	224
163. Miguel D. Fuertes al P. Ravelo (Barahona, 9 marzo 1919)	226
164. Circular del Arzobispo a todos los párrocos (Santo Domingo, 5 julio 1919)	226
165. Braudilio Félix al P. Fuertes (Barahona, 17 julio 1919).. .	227
166. Miguel D. Fuertes al Secretario del Arzobispado (Barahona, 9 febrero 1920).....	228
167. Los habitantes de Cabral a Mons. Nouel (Cabral, 15 noviembre 1920).....	228
168. Alfredo Latour a Mons. Nouel (Barahona, 25 enero 1921)	230



169. Luis A. de Mena al P. Fuertes (Santo Domingo, 14 febrero 1921).....	231
170. Alfredo Latour al P. Fuertes (Barahona, 15 febrero 1921)	232
171. Alfredo Latour al P. Fuertes (Barahona, 23 febrero 1921)	232
172. Miguel D. Fuertes al P. Ravelo (Barahona, 22 marzo 1921)	233
173. Miguel D. Fuertes al P. Ravelo (Barahona, 22 marzo 1921)	233
174. Denuncia contra el P. Fuertes en la prensa (Barahona, 26 febrero 1922).....	234
175. Telegrama de Miguel D. Fuertes al Arzobispado (Barahona, 10 abril 1922)	235
176. Miguel D. Fuertes a Luis A. de Mena (Barahona, 26 abril 1922)	235
177. Miguel D. Fuertes al Vicario General (Barahona, 26 abril 1922)	235
178. Miguel D. Fuertes al Vicario General (Barahona, 26 abril 1922)	236
179. Telegrama de M. Fuertes al Vicario General (Barahona, 29 abril 1922).....	237
180. Luis A. de Mena al P. Fuertes (Santo Domingo, 1ro. mayo 1922).....	238
181. Miguel D. Fuertes a Mons. Nouel (Barahona, 16 junio 1922)	238
182. José de Lemos al P. Fuertes (Barahona, 13 junio 1922) . . .	239



183. José de Lemos al P. Fuertes (Barahona, 11 julio 1922) . . .	240
184. Telegrama de M. Fuertes al Arzobispado (Barahona, 29 julio 1922)	241
185. Telegrama de M. Fuertes al Arzobispado (Barahona, 20 octubre 1922)	241
186. Miguel D. Fuertes a Mons. Nouel (Barahona, 7 abril 1923)	242
187. Pedro P. Báez al P. Fuertes (Santo Domingo, 10 abril 1923)	243
188. Miguel D. Fuertes al Vicario General (Barahona, 19 mayo 1923)	243
189. Arbol Genealógico de los Contrayentes (Barahona, 19 mayo 1923)	244
190. Miguel D. Fuertes al Vicario General (Barahona, 19 mayo 1923)	245
191. Nombramiento de Cura Interino de Barahona (Santo Domingo, 15 agosto 1924)	245
192. Luis A. de Mena al P. Fuertes (Santo Domingo, 12 septiembre 1924)	247
193. Luis A. de Mena al P. Fuertes (Santo Domingo, 15 noviembre 1924)	248
194. Miguel D. Fuertes a Mons. Mena (Barahona, 2 enero 1925)	248
195. Miguel D. Fuertes a Mons. Mena (Barahona, 2 enero 1925)	249
196. Telegrama de Luis A. de Mena al P. Fuertes (Santo Domingo, 7 enero 1925)	250



197. Pedro P. Báez al P. Fuertes (Santo Domingo, 8 enero 1925)	250
198. Telegrama de Pedro P. Báez al P. Fuertes (Santo Domingo, 5 febrero 1925).....	251
199. Agustín Gimeno a Rosa Fuertes y esposo (Tolosa, 12 abril 1925)	253
200. Miguel D. Fuertes a E. Pérez Sánchez (Barahona, 16 mayo 1925).....	254
201. Julio Coiscou al P. Fuertes (Barahona, 25 junio 1925). . . .	255
202. Miguel D. Fuertes a Mons. Mena (Barahona, 11 julio 1925)	256
203. Miguel D. Fuertes a Mons. Mena (Barahona, 11 julio 1925)	256
204. Miguel D. Fuertes al Can. Lamarche (Barahona, 5 agosto 1925)	257
205. Miguel D. Fuertes al Can. Lamarche (Barahona, 5 agosto 1925)	258
206. A. Lamarche al P. Fuertes (Santo Domingo, 8 agosto 1925)	259
207. Telegrama de M. Fuertes al Arzobispado (Barahona, 23 octubre 1925).....	259
208. Telegrama del Can. Lamarche al Cónsul de España (Santo Domingo, 13 noviembre 1925).....	259
209. Telegrama del Can. Lamarche al P. Fuertes (Santo Domingo, 13 noviembre 1925)	260
210. Telegrama del P. Fuertes al Can. Lamarche (Barahona, 14 noviembre 1925)	260



211. Telegrama de Mons. Nouel al P. Fuertes (Santo Domingo, 19 noviembre 1925)	260
212. Telegrama de M. Fuertes a Mons. Nouel (Barahona, 21 noviembre 1925).....	261
213. Miguel D. Fuertes a E. Pérez Sánchez (Barahona, 16 diciembre 1925).....	261
214. Miguel D. Fuertes a E. Pérez Sánchez (Barahona, 25 diciembre 1925).....	261
215. Miguel D. Fuertes a Mons. Nouel (Barahona, 2 enero 1926)	262
216. E. Pérez Sánchez al P. Fuertes (Santo Domingo, 13 enero 1926)	263
217. Telegrama de M. Fuertes a Mons. Nouel (Barahona, 18 enero 1926).....	264
218. Telegrama de Mons. Mena al P. Fuertes (Santo Domingo, 19 enero 1926)	264
219. Miguel D. Fuertes a Mons. Nouel (Barahona, 28 enero 1926)	264
220. Telegrama de Mons. Mena al P. Fuertes (Santo Domingo, 5 febrero 1926)	265
221. Telegrama de M. Fuertes a Mons. Mena (Barahona, 5 febrero 1926).....	265
222. Crónica Religiosa en la prensa (Santo Domingo, 6 febrero 1926)	266
223. P.A. Ricart a Mons. Mena (Santo Domingo, 2 marzo 1926)	266
224. Luis A. de Mena al Ministro de España (Santo Domingo, 2 marzo 1926).....	266



225. Telegrama del Can. Lamarche a Eugenio Matos (Santo Domingo, 2 marzo 1926)	267
226. Telegrama del Can. Lamarche a Eugenio Matos (Santo Domingo, 4 marzo 1926)	267
227. Telegrama de E. Matos al Can. Lamarche (Barahona, 3 marzo 1926)	268
228. Crónica de la prensa sobre la gravedad del P. Fuertes (Santo Domingo, 3 marzo 1926)	268
229. Reseñas de la muerte del P. Fuertes (Santo Domingo, 4 marzo 1926)	268
230. Reseña de los funerales del P. Fuertes (Santo Domingo, 5 marzo 1926)	270
231. Informaciones de Barahona en la prensa capitala (Santo Domingo, 5 marzo 1926)	271
232. Información sobre el testamento del P. Fuertes (Santo Domingo, 6 marzo 1926)	272
233. Reseña de la muerte del P. Fuertes en una revista capitala (Santo Domingo, 6 marzo 1926)	272
234. Rafael Ciferri a Mons. Nouel (Haina, 8 marzo 1926)	272
235. Rafael Espaillat a Mons. Nouel (Santo Domingo, 8 marzo 1926)	274
236. Luis A. de Mena a Rafael Espaillat (Santo Domingo, 11 marzo 1926)	274
237. Luis A. de Mena al Arzobispo de Zaragoza (Barahona, 11 marzo 1926)	275
238. Telegrama de M. Toral al Arzobispado (Barahona, 12 marzo 1926)	276



239. Telegrama de Isidoro Gracia al Dr. Marten Ellis (Barahona, 18 marzo 1926).....	276
240. Avisos de Misa de Requiem en la prensa (Santo Domingo, 13 marzo 1926).....	277
241. Inventario provisional de la casa del P. Fuertes (1926). . . .	277
242. Nota necrológica del Arzobispado de Santo Domingo (Marzo-Abril 1926).....	278
243. Inventario notarial de los bienes del P. Fuertes (Barahona, 6 abril 1926).....	280
244. Mons. Nouel al P. Pérez Sánchez (Santo Domingo, 16 abril 1926).....	299
245. E. Pérez Sánchez al P. F. Fantino (Santo Domingo, 3 mayo 1926).....	299
246. F. Fantino al Can. Pérez Sánchez (Jarabacoa, 10 mayo 1926).....	301
247. E. Pérez Sánchez a José Joaquín Canó (Santo Domingo, 12 mayo 1926).....	302
248. Mons. Nouel A. Rafael Espaillat (Santo Domingo, 31 mayo 1926).....	303
249. Manuel Toral al Can. Pérez Sánchez (Barahona, 4 junio 1926).....	303
250. Crónica de la bendición del nuevo templo de Barahona (Santo Domingo, 7 noviembre 1926).....	305
251. Mons. Nouel a Manuel Toral (Santo Domingo, 15 enero 1927).....	305
252. Telegrama de Mons. Nouel a M. Toral (Santo Domingo, 27 febrero 1928).....	306



253. Telegrama de M. Toral a Mons. Nouel (Barahona, 28 febrero 1928).....	306
254. E. Pérez Sánchez a M. Toral (Santo Domingo, 7 marzo 1928)	307
255. Mons. Nouel a. M. Toral (Santo Domingo, 14 marzo 1928)	307
256. Contrato de venta de la casa del P. Fuertes en Barahona (Barahona, 20 marzo 1928).....	308





**Este libro se terminó de imprimir
en el mes de junio de 1989
en los Talleres de la
Editora Amigo del Hogar,
en Santo Domingo,
República Dominicana**



A la hora de su muerte, el *Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Santo Domingo*, resumía así la vida del P. Miguel Fuertes: “Por espacio de diez y seis años, desempeñó este benemérito sacerdote la Cura de almas de Santa Cruz de Barahona, habiendo consagrado la mayor parte de ese tiempo al estudio y desarrollo de la flora y mineralogía dominicanas. A su inteligente y tenaz labor débese la interesantísima y única colección de plantas que se ha llevado a cabo en la República, y con la cual se han enriquecido entre otros, los museos botánicos de Cambridge, Hamburgo, Munich, Washington, Viena, Zurich y Berlín. Sorprendido por inesperada enfermedad, fue trasladado a esta ciudad de Santo Domingo, en donde vencidos los esfuerzos de la ciencia, se verificó el desenlace fatal de su muerte”. Y concluía la nota necrológica en estos términos: “Barahona lloró su muerte, los hombres de ciencia lamentaron su despedida, la Iglesia deploró su ausencia, mientras todos sus amigos, gimiendo ante su tumba, elevamos a Dios una plegaria por su descanso”. La obra del P. Fuertes en la República Dominicana, pionera en muchos aspectos, quedará siempre como un ejemplo de dedicación a las ciencias y al progreso y, sobre todo, de entrega a los demás. La Iglesia dominicana, orgullosa de su legado, verá siempre en Miguel Domingo Fuertes un sacerdote consagrado al bien que, sin distraer su atención en lo que otros considerarían “secular”, supo dar sentido nuevo al trabajo científico, precisamente por vivir sencillamente su sacerdocio.



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



Comisión Dominicana Permanente
para la Celebración del V Centenario del Descubrimiento
y Evangelización de América.